



Perspectivas de la Costa Rica del Futuro:

Una Construcción Colectiva
con Enfoque Estratégico y Prospectivo

Nuestra huella



 **Perspectivas de la
Costa Rica del Futuro:**
Una Construcción Colectiva
con Enfoque Estratégico y Prospectivo
Nuestra huella

350.97286

P4675p Perspectivas de la Costa Rica del Futuro: Una construcción colectiva con enfoque estratégico y prospectivo. Nuestra huella / Sylvia Arredondo Guevara y otros 25 autores. -- 1 ed. -- San José, C.R. : Progreso Editorial, 2022. 206 p. : il. ; 28 X 22 cm.

ISBN: 978-9968-752-52-7

1. Costa Rica – Previsión. 2. Prospectiva. 3. Costa Rica – Planificación. I. Arredondo Guevara, Sylvia. II. Título.

Levantado de texto y corrección final:

Escuela de Planificación y Promoción Social-Universidad Nacional-Costa Rica

Portada con fines ilustrativos:

Este libro se terminó de imprimir en el Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional en el mes de agosto de 2022.

Primera edición

Progreso Editorial 2022

Cédula Jurídica EXPORDIDAC: 3-101—046262

Heredia-Costa Rica

Escuela de Planificación y Promoción Social-Universidad Nacional-Costa Rica.

Tribunal de Honor y Ética Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa-Costa Rica

Academia Solidarista Alberto Martén Chavarría

VI Ideario Costa Rica Bicentenario Diálogo Nacional

Queda prohibida la reproducción y almacenaje total o parcial de esta publicación por medio de alguno, ya sea impreso, electro, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia sin autorización previa de los autores, quien sobre la obra está protegido por vigente Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos.

Para información:

Correo: comunicación.epps@una.cr

Tel: 8505-0751

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	06
INTRODUCCION	07
CAPÍTULO I	
LA COSTA RICA DEL FUTURO: UNA CONSTRUCCIÓN ESTRATÉGICA NECESARIA	11
INTRODUCCIÓN:	12
SOBRE EL ENFOQUE PROSPECTIVO	12
ABORDAJE DE ALA INVESTIGACIÓN	13
ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES Y SUS INTERACCIONES	15
DIMENSIÓN SOCIAL	16
Los grandes problemas estructurales en una Costa Rica desigual	16
Los retos que se vislumbran para los años venideros	17
Reflexión final	18
DIMENSION TECNOLÓGICA	19
Reflexión final	21
DIMENSION AMBIENTAL	22
Repensar y replantear escenarios de prospectiva ambiental	22
Una mirada a la prospectiva y gestión ambiental en Costa Rica	22
Retos y oportunidades para la prospectiva ambiental nacional	23
¿Está Costa Rica preparada para el salto prospectivo ambiental?	25
Reflexión final	26
DIMENSIÓN POLÍTICA	26
Las desigualdades y los factores estructurales que las provocan	28
Reflexión final	30
DIMENSIÓN LEGAL	31
Legislación Laboral	32
La normativa existente en Costa Rica es omisa o inexistente para atender estas nuevas realidades	32
Normas de Interacción social	33
Normas fiscales y legislación tributaria	34
Reflexión final	34
DIMENSIÓN ECONÓMICA	35
Reflexión final	36
DIMENSIÓN CULTURAL	37
La Cultura Hoy	37
Años grises para la Cultura: un derecho que se desvanece	39
Una mirada prospectiva para la acción cultural en Costa Rica	40
Reflexión Final	40
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	41
Los grandes problemas estructurales en la institucionalidad Costarricense	42
Retos y oportunidades para la institucionalidad costarricense	42
Reflexión Final	45

Síntesis reflexiva de la primera etapa	45
Análisis Prospectivo	46
Los escenarios futuros para la Costa Rica	47
Algunos aportes a la construcción del escenario deseado	52
Nuestra huella	55
Referencias bibliográficas	56

CAPÍTULO II

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD DEL SIGLO XXI **65**

Introducción	65
La reforma del Estado	66
La participación ciudadana	68
Participación ciudadana a nivel global	72
La participación ciudadana en Costa Rica	73
Gobernabilidad	75
Nuestra huella	77
Referencias bibliográficas	78

CAPÍTULO III

ÉTICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: **83**

Una reflexión desde la Ética de la Comunicación Social	83
Introducción	83
Metodología	84
Reflexiones y voces recogidas: Escenarios: Democracia y Ciudadanía	86
Las Deudas de la Democracia Participativa en Prospectiva:	94
Primero: La inclusividad	94
Segundo: Estado y Ciudadanía	95
Tercero: La Probidad	95
Retos	95
Primero: la ética práctica	95
Segundo: la transparencia como condición en la gestión eficiente de la riqueza social	97
Tercero: estrategias para enfrentar la corrupción	98
Conclusión	101
Nuestra huella	104
Referencias bibliográficas	105

CAPÍTULO IV

EL SOLIDARISMO EN COSTA RICA: LOS RETOS DE UNA COSTA RICA SOLIDARIA **109**

Una herramienta de justicia social y reducción de la pobreza	109
Origen y desarrollo del Solidarismo Costarricense	110
Factores que inciden en el crecimiento del Solidarismo Costarricense	112
Retos para el Solidarismo	116
Papel del Estado	116
Reforma de la legislación	117
Anexos-Cuadro: Infograma histórico de afectaciones a las asociaciones solidaristas	122
Nuestra huella	123
Referencias bibliográficas	124

CAPÍTULO V

EL FUTURO DEL TRABAJO DE LA JUVENTUD COSTARRICENSE 129

Introducción	129
Juventud, trabajo y educación	130
UN acercamiento a la realidad imperante	132
Expectativas sobre el futuro del trabajo juvenil	135
Juventud presente y comprometida	137
Reflexiones finales	140
Nuestra huella	144
Referencias bibliográficas	145

CAPÍTULO VI

LA DIGNIFICACIÓN PERSONAL, SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON CÁNCER EN COSTA RICA 151

Antecedentes	151
Los Foros Ciudadanos la dignificación social y laboral de las personas con cáncer	151
El Ministerio de Salud Pública	154
Ministerio de trabajo y seguridad social	156
Clínica Nacional del Dolor y Cuidados Paliativos	156
Reuniones virtuales de cada comisión	156
Foros realizados: Covid-19 UNA y DPC (miércoles)	159
Foros realizados: Iniciativa de Cáncer UNA Y DPC (martes)	161
Nuestra Huella	163
Referencias bibliográficas	164

CAPÍTULO VII

MUJER Y POLÍTICA 169

Descripción del problema	169
Metodología de abordaje	170
Contexto Nacional y Regional	176
Crisis económica y pandemia	177
I Foro Haciendo Patria: Arquitectura Institucional y Proyectos para la Igualdad de Género	178
II Foro: Haciendo Patria	179
¿Escenarios posibles para erradicar la violencia política en la Región Latinoamericana y en Costa Rica?, La experiencia histórica de la participación de las mujeres en los gobiernos locales en el Siglo XXI.	180
Las mujeres y el poder local	183
Enfoque de derechos	184
El papel de los mecanismos de la mujer en los partidos políticos y el sentido colectivo de la lucha por mayor igualdad	186
Retrocesos en la ruta nacional y municipal hacia la paridad	187
El frente de mujeres de partidos políticos de Costa Rica: La lucha en conjunto por la paridad y la equidad de género	188
Reflexión conclusiva	189
Resultados obtenidos	190
Aportes que entrecruzan	191
Insumos	191
Retos, Futuro, Prospectiva País	192
Conclusiones	193
Nuestra Huella	197
Referencias bibliográficas	199
Reflexión Final: Un diálogo necesario	201

Consejo Editorial:

Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli
Historiador-Catedrático
Costa Rica

MSc. Guillermo Acuña González
Académico
Universidad Nacional
Costa Rica

Dra. Nuria Lloret Romero
Académica
Directora del Doctorado en Comunicación
Universidad Politécnica Valencia-España.

Perspectivas de la Costa Rica del Futuro: Una Construcción Colectiva con Enfoque Estratégico y Prospectivo

Autores:

Sylvia Arredondo Guevara, Ángel Ortega Ortega, Daniel Cavallini Espinoza, Alejandra Ávila Artavia, Oscar Mario Araya Herrera, Bressia Benel Yáñez, Silvia Camacho Prado, Efraín Cavallini Acuña, Juan Carlos Chavarría Herrera, Óscar Chavarría Torres, Gerardo Chavarría Vega, Juan Rafael Espinoza Esquivel, Francisco Javier Flores Zúñiga, Waizzan Hin Herrera, Marta Elena Hernández Barrantes, Jorge Loaiza Cárdenas, Efraín Mejía Vindas, Juan Carlos Mora Montero, Jazmín Pereira Ortega, Beatriz Pérez Sánchez, Giovanni Rodríguez Sánchez, José Rodrigo Rojas Morales, Fabrizio Vargas Román, Álvaro Villalobos Garro.

Editores:

Ángel Ortega Ortega, Escuela de Planificación y Promoción Social, Universidad Nacional, Costa Rica
Sylvia Arredondo Guevara, Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, Costa Rica
Efraín Cavallini Acuña, Escuela de Planificación y Promoción Social, Universidad Nacional, Costa Rica

Diseño Gráfico:

Rodrigo Valverde Naranjo

Una producción de:

Escuela de Planificación y Promoción Social-Universidad Nacional-Costa Rica.
Tribunal de Honor y Ética Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.
Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa-Costa Rica
Academia Solidaria Alberto Martè Chavarría

27 de setiembre de 2022
Heredia – Costa Rica

PRESENTACIÓN

Hablar en Costa Rica del futuro, no es ni lejanamente un tema ocioso o una elucubración académica más. Por el contrario, cuando a vista y paciencia de todos los ciudadanos el andamiaje institucional, político, social, económico y cultural se nos derrumba en medio de la indiferencia generalizada, hablar del futuro se convierte en la tarea más importante que deben afrontar quienes, inspirados en los mejores valores de la academia y la ciencia, deciden ayudar a la reconstrucción de la Patria, así, con mayúscula.

Por eso, cuando se solicitó el auspicio de Progreso Editorial, no hubo ni la menor duda en ofrecerlo absolutamente ad honorem, como única condición; pues el mayor interés y el más valioso logro, es la difusión de ideas frescas, nuevas y claras que, sustentadas en el valor del patrimonio intelectual nacional, aporten su pensamiento profundo en aquella titánica labor.

Es urgente hablar y plantearnos la Costa Rica del futuro, pero no como sucede tantas veces, con propuestas viejas y, lo más grave, fracasadas urbi et orbis; aunque los intereses creados una y otra vez les den vestimenta de exitosas. Tienen tal descaro que ocultan su responsabilidad del crecimiento de la desigualdad en Costa Rica, la injusta concentración de la riqueza, el deterioro absoluto de nuestro sistema educación a todo nivel; el ataque despiadado al sistema constitucional autonómico para buscar una mayor concentración de poder o la destrucción de instituciones como el ICE, sustento de nuestro desarrollo y orgullo nacional, hasta ahora. O bien el debilitamiento inaudito que se propone de todo el sistema institucional de protección ambiental, al plantear el traslado de decisiones técnicas en manos organizaciones oficiales a manos políticas del Ministro de Ambiente, alegando que eso favorece la agilidad de permisos para el sector privado, y la Costa Rica verde, ¿qué?

Mención aparte merece el irrespeto que desde hace más de treinta años se le ha dado a la

Constitución Política y al principio de legalidad que ella conlleva. La legión de obras y artículos especializados que lo demuestran, duermen el sueño eterno de la indiferencia o, la ignorancia o la conveniencia, de aquellos que debían defenderla: magistrados, jueces, diputados y Presidentes. Por eso, para hablar del futuro, es necesario partir de nuestra Carta Magna la que, en los tiempos del TLC un magistrado de la Sala Constitucional nada menos, enarboló la interpretación de que nuestra Constitución no era política sino económica, peregrina tesis acogida por la mayoría de la Sala, que luego fue retomada y aplicada cuando se tramitó la consulta facultativa en el trámite de la Ley del Equilibrio Fiscal, verdadero Cuasimodo Jurídico, cuyos defectos y falencias fueron disimulados con base en esa interpretación y que, sin el menor rubor, lo reconoció públicamente el Presidente de la Sala IV en los medios de comunicación.

Muchos otros temas urgen del análisis serio, académico y científico, que es lo que hacen precisamente los autores de este libro. No quiero poner más ejemplos que los señalados anteriormente, porque en el rico contenido de este libro encontrarán muchos más. Espero que llegue a manos de quienes HOY deben tomar esas decisiones de futuro: Presidente, Ministros, Diputados, Magistrados, Rectores, profesores, políticos y formadores de opinión para que con conocimiento formen a la opinión pública en esa nueva visión de futuro sustentada en valores incuestionables de nuestro patrimonio histórico. De no hacerlo, de actuar sin el conocimiento necesario, Costa Rica se ve amenazada por las decisiones tomadas sobre la base de la ignorancia que, como dijo Domingo Faustino Sarmiento, ¡es atrevida!



Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli
Historiador-Escritor

INTRODUCCIÓN

Costa Rica llega a la segunda década del siglo XXI en un contexto de múltiples retos que le permiten aprender del pasado, reconocer la situación actual, que incluye los impactos de la pandemia y asumir la construcción de futuros; partiendo de una mirada prospectiva.

La Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional de Costa Rica-EPPS-UNA, El Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, la Academia Solidarista Alberto Martén Chavarría y el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, asumen el compromiso de analizar la actualidad del país, con miras a liderar y facilitar un acercamiento desde un abordaje teórico y metodológico a partir de algunas variables estratégicas de futuro; emanadas de las diferentes temáticas abordadas entre los años 2018 y 2021 por personas académicas de la Universidad Nacional, de profesionales de otras instituciones, el aporte de personas de diversos sectores y de otras consideradas expertas.

Al desarrollarse este trabajo en un contexto histórico significativo, las instancias participantes en la elaboración de este documento tomaron como punto de partida la realidad inmediata y el aporte interdisciplinario, por ello, se incentivó el diálogo abierto en los temas de interés, para que el resultado sea tomado en consideración para la incidencia en políticas públicas y normativa. De esta manera, se rescata el aporte individual, colectivo y la participación ciudadana e intersectorial, a través de diferentes actividades académicas moderadas por las personas investigadoras, académicas y profesionales de las entidades

participantes. En este sentido, se llevó a cabo un intercambio de visiones y posiciones a través de las redes de comunicación, de manera presencial y por medio de plataformas virtuales, para recoger las voces, las preocupaciones, las necesidades, y las prioridades de un amplio sector de la población, así como la plena disposición de atender en todos sus extremos, las sugerencias y recomendaciones que garanticen el futuro en construcción de la Costa Rica de los próximos 30 o 40 años.

Cabe destacar que este esfuerzo interinstitucional tuvo como aliada estratégica a la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional, con quienes se organizaron de manera conjunta actividades con sectores y actores en el territorio nacional, que permitió fortalecer el apoyo de instituciones, organizaciones y una importante participación ciudadana, así como el aporte de personas expertas internacionales en diversas áreas.

El resultado del presente documento se entiende como un proceso de construcción social con mecanismos participativos (opinión sobre los retos de la Costa Rica actual, imaginada y posible), de la sociedad civil mediante el diálogo (sincero, necesario, abierto y respetuoso), en donde se realiza un análisis y reflexión conceptual y metodológico, reconociendo que en la cotidianidad de la población costarricense coexisten diversas interpretaciones de la realidad, en donde confluyen visiones y sentires que muestran la riqueza del ser costarricense; esta realidad es concebida como subjetiva y múltiple, es decir, que tiene diferentes abordajes y explicaciones, por lo tanto, no se pretende concluir en una verdad absoluta y única.

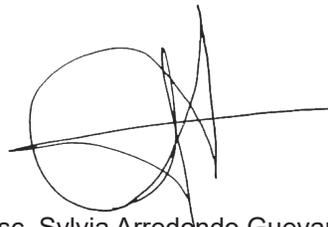
Los temas expuestos en el presente compendio tuvieron como referente los objetivos del Desarrollo Sostenible-ODS-ONU, que son de preocupación e incidencia en la sociedad civil costarricense y así lo expresan los autores, quienes demuestran en los siguientes temas que el diálogo ha sido la vía esencial para buscar soluciones:

Temas abordados:

- La Costa Rica del futuro: Una construcción estratégica prospectiva.
- Participación Ciudadana y Gobernabilidad del siglo XXI
- Ética, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción: Una reflexión desde la Ética de la Comunicación Social.
- Solidarismo en Costa Rica: Los Retos de una Costa Rica Solidaria-Una Herramienta de Justicia Social y Reducción de la Pobreza.
- El futuro del Trabajo de la Juventud Costarricense.
- La Dignificación Personal, Social y Laboral de las personas con cáncer en Costa Rica.

- Énfasis en Mujer y Política - La deuda democrática no significaba sólo incorporar más mujeres en la política, sino hacerlo en condiciones de justicia e igualdad.

El presente análisis es producto de una reflexión colectiva realizada desde un enfoque autocrítico, que tiene como objetivo ofrecer a las personas tomadoras de decisiones algunas líneas generales sobre las temáticas analizadas; que permitan priorizar la agenda nacional con miras a la Costa Rica del futuro. Además, busca motivar a profesionales de diferentes áreas para que profundicen en su estudio y potenciar así, los posibles espacios de aplicación. También pretende avizorar algunos escenarios para la Costa Rica del futuro, apostando a uno que resulte conveniente y pertinente para los diversos sectores sociales el país.



Msc. Sylvia Arredondo Guevara.
Coordinadora General
Ideario Costa Rica Bicentenario
Diálogo Nacional.



Capítulo I

LA COSTA RICA DEL FUTURO: UNA CONSTRUCCIÓN ESTRATÉGICA NECESARIA



CONTENIDO

LA COSTA RICA DEL FUTURO: UNA CONSTRUCCIÓN ESTRATÉGICA NECESARIA	11
INTRODUCCIÓN:	12
SOBRE EL ENFOQUE PROSPECTIVO	12
ABORDAJE DE ALA INVESTIGACIÓN	13
ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES Y SUS INTERACCIONES	15
DIMENSIÓN SOCIAL	16
Los grandes problemas estructurales en una Costa Rica desigual	16
Los retos que se vislumbran para los años venideros	17
Reflexión final	18
DIMENSION TECNOLÓGICA	19
Reflexión final	21
DIMENSION AMBIENTAL	22
Repensar y replantear escenarios de prospectiva ambiental	22
Una mirada a la prospectiva y gestión ambiental en Costa Rica	22
Retos y oportunidades para la prospectiva ambiental nacional	23
¿Está Costa Rica preparada para el salto prospectivo ambiental?	25
Reflexión final	26
DIMENSIÓN POLÍTICA	26
Las desigualdades y los factores estructurales que las provocan	28
Reflexión final	30
DIMENSIÓN LEGAL	31
Legislación Laboral	32
La normativa existente en Costa Rica es omisa o inexistente para atender estas nuevas realidades	32
Normas de Interacción social	33
Normas fiscales y legislación tributaria	34
Reflexión final	34
DIMENSIÓN ECONÓMICA	35
Reflexión final	36
DIMENSIÓN CULTURAL	37
La Cultura Hoy	37
Años grises para la Cultura: un derecho que se desvanece	39
Una mirada prospectiva para la acción cultural en Costa Rica	40
Reflexión final	40
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	41
Los grandes problemas estructurales en la institucionalidad Costarricense	42
Retos y oportunidades para la institucionalidad costarricense	42
Reflexión Final	45
Síntesis reflexiva de la primera etapa	45
Análisis Prospectivo	46
Los escenarios futuros para la Costa Rica	47
Algunos aportes a la construcción del escenario deseado	52
Nuestra huella	55
Referencias bibliográficas	56

CAPÍTULO I

LA COSTA RICA DEL FUTURO: UNA CONSTRUCCIÓN ESTRATÉGICA NECESARIA

Prefacio

La condición de futuro de Costa Rica representa la confluencia de un conjunto de condiciones pasadas y presente consideradas en este estudio como variables influyentes, y responden al conjunto de temáticas consideraras dentro del estudio para dar luces sobre la ruta que le conviene a Costa Rica para su desarrollo y bienestar.

Es por ello por lo que, el componente prospectivo intenta hacer una integración de varias temáticas discutidas y expuestas en diversas actividades académicas, foros, debates, conferencias, mesas redondas, sondeos, opinión, entre otras, desde una mirada sistémica, pasando de la divergencia de posiciones a la convergencia de estas, e intentando encontrar desde los aportes de cada temática, los impulsores de la Costa Rica del futuro, pero a la vez, intentando evidenciar las líneas de acción que el país debe asumir en el presente, para orientarse hacia un futuro posible y conveniente para las mayorías.

De este análisis prospectivo se concluye que el futuro del país es dinámico y diverso, en tanto que el mismo responderá al accionar o no, que el país ejecute en el campo político, social, económico, ambiental, cultural, legal e institucional en el presente.

Desde un estudio denominado “Costa Rica hacia el 2040: escenarios de la nueva normalidad”. UNA, 2020. Juan Carlos Mora Montero (coordinador), la Escuela de Planificación y Promoción Social concluye que

el accionar del presente podría conducir al país a cuatro escenarios:

1) La Costa Rica para unos pocos, es decir que sigue la línea del incremento de la desigualdad social y económica que se ha presentado en los últimos años; 2) La Costa Rica que reparte lo que no tiene, con bajos niveles de productividad y un incremento significativo de su endeudamiento; 3) La Costa Rica del sueño perdido, cuya característica sería la continuidad de las últimas gestiones y 4) La Costa Rica que representa el país en donde todos queremos vivir el resto de nuestra vida, que pasa a ser el escenario apuesta, según su recomendación.

Para lograr esa Costa Rica exitosa y equitativa desde la perspectiva económica y social, culturalmente sólida y que se desarrolle bajo criterios de armonía con el ambiente, requiere de decisiones audaces en el presente, de políticas públicas coherentes con ese proyecto país y de la renovación del pacto social entre los principales sectores y actores sociales. Demanda, además, la definición de un plan nacional de largo plazo construido con la participación de todos los actores relevantes de la realidad nacional, que trascienda el cortoplacismo con el que nos hemos manejado durante los últimos 40 años a nivel de la gestión pública.

El presente documento aporta en la construcción de escenarios futuros a partir de la integración de variables y una propuesta de futuro deseado; obviamente estos escenarios no son definitivos para el país, sino que constituyen una apuesta estratégica en la que se reconoce que el futuro se construye

hoy, a partir de las decisiones y de las acciones consecuentes con la decisión tomada.

Es importante anotar que, para este esfuerzo, se asume la planificación desde dos miradas: una que la visualiza cómo la disciplina que articula los aportes de diversos actores sociales y lograr construir con esto, la narrativa de un futuro conveniente y posible para todas las personas costarricenses; aunque es claro que los insumos utilizados y su respectivo análisis estructural, no alcanzan para proponer un escenario definitivo del futuro del país y, por tanto, su aporte se queda en un primer acercamiento al mismo. La otra, aborda la planificación como un proceso técnico e instrumental, y para ello se acude a la caja de herramientas de la prospectiva, aportada fundamentalmente por Michel Godet y fortalecida por José Francisco Mojica Sastoque.

En este ejercicio académico se acude a algunas de estas herramientas, lo cual nos lleva a justificar el uso de una metodología con características prospectivas para la definición de 60 variables de futuro para el país y, el criterio de profesionales estudiosos del futuro, un acercamiento metodológico a la construcción de escenarios futuros para Costa Rica.

Introducción

Para compartir los resultados de este diagnóstico, es necesario recordar que se considera a la prospectiva como la disciplina del cambio, la ciencia de la esperanza y la gestión de la incertidumbre, por cuanto juntos conforman el contenido necesario para responder a la gran pregunta que se hace la prospectiva: ¿Qué podrá pasar en el futuro? y ¿Qué haremos como sociedad para anticipar y aprovechar las oportunidades que este ofrece?

La Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional-EPPS-UNA, facilitó consultas acerca de temas de realidad nacional que permitieron la construcción de sesenta y cuatro escenarios de futuros de la Costa Rica de la “Nueva Normalidad” Mora et al., (2020) (atención de la post crisis después de la pandemia del COVID 19), dimensionando los niveles de incertidumbre en los que el país deberá formular sus estrategias y tomar las decisiones para la recuperación y orientación hacia la senda de la igualdad y la sostenibilidad en el mediano, largo y muy largo plazo.

En estas consultas se logró una compilación de criterios divergentes, respecto al decálogo de las dimensiones críticas e impulsores de desarrollo relacionados con la política, la economía, la sociedad, la ciencia y tecnología, el ambiente, la legislación y la institucionalidad,



Taller: “Encender la Radio”: Iniciativa de comunicación popular y participativa. Curso Comunicación EPPS-UNA. 23 08 2018.

elementos que, desde este estudio, son alineados con los ODS-ONU como el marco referencial que guía la construcción de este aporte.

Sobre el enfoque prospectivo

Los seres humanos somos la única especie que tiene la capacidad de pensarse a sí misma y de proyectarse, por lo tanto, pensar el futuro como especie nos corresponde enteramente a los humanos.

En ese sentido, el futuro o más correctamente los futuros posibles o futuribles que nos aguardan, van a ser todo lo que nosotros decidamos y construyamos, por lo tanto, depende directamente de las acciones que tomemos como sociedad. Godet (1993), afirma, que el futuro se construye hoy, que es múltiple y diverso, pero que sobre todo es la reflexión antes de la acción. Es por ello por lo que la aplicación de la prospectiva se ha vuelto cada vez más usual, con el objeto de conocer los posibles escenarios en los cuales una organización, territorio o país, se podría encontrar en el futuro.

“La prospectiva se visualiza como una herramienta de múltiples usos para afrontar esta crisis que tiene al mundo paralizado”.

En últimos años, en diversos países de América Latina y el Caribe, el trabajo de prospectiva ha aumentado su volumen, dado que se han multiplicado los estudios realizados por gobiernos, organismos internacionales, universidades, centros independientes, entre los más importantes

(Bitar, 2012). Esto con el objeto de comprender los posibles escenarios de futuro y a partir de esta comprensión, diseñar estrategias que permitan guiar a la organización hacia un escenario conveniente.

En el marco de la urgencia sanitaria causada por la pandemia SARS-CoV-2 que produce la enfermedad conocida como la Covid-19, la prospectiva se visualiza como una herramienta de múltiples usos para afrontar esta crisis que tiene al mundo paralizado.

Es importante tener presente que la prospectiva, no intenta predecir el futuro ni pronosticar los hechos más probables, sino más bien, realizar una reflexión abierta que va explorando múltiples escenarios o caminos diferentes (Mattar, 2015), es una disciplina que permite iluminar el presente con la luz del futuro (Mojica, 2005). En la coyuntura actual la prospectiva ha encontrado tierra fértil para crecer y expandirse, puesto que posee una caja de herramientas consistente y de diversa aplicabilidad.

El cisne negro que implicó la pandemia por la Covid-19 tanto a nivel mundial como nacional, también ha dado margen para generar una serie de cambios y transformaciones necesarias en nuestras sociedades y, ello ha permitido repensar y replantear el futuro o los futuros posibles. La prospectiva-escenarios, entonces, tiene cabida en una situación de crisis como la actual y va a contribuir en la construcción de escenarios futuros de países en la etapa post pandemia.

La planificación por escenarios, en la línea de la anticipación estratégica, les aporta a los tomadores de decisiones y gobiernos en general, la posibilidad de trazar la ruta hacia la cual guiar la gran brújula y el reloj. Las personas líderes irán tomando las decisiones de política pública para enrumbarse hacia el escenario apuesta; pero en ese trayecto se

podrían presentar una serie de acontecimientos que obligarían a hacerse ajustes. Algunos de esos acontecimientos serán un tanto predecibles (se les llama señales de futuro o hechos portadores de futuro); otros en cambio no serán predecibles o tendrán previsibilidad muy baja; a esos se les llama “cisnes negros”. Dentro de los acontecimientos señalados anteriormente, podrían presentarse en el corto, mediano o largo plazo y pondrían en peligro o comprometerían significativamente el trayecto hacia el escenario apuesta del país.

Desde la perspectiva metodológica, en primera instancia se acude a los aportes generados desde la investigación de los escenarios de Costa Rica 2040 a cargo de EPPS-UNA y coordinados por Juan Carlos Mora, los cuales, junto a los aportes generados a partir de conversaciones con las personas coordinadoras de los equipos académicos de trabajo del Ideario Costa Rica Bicentenario-Diálogo Nacional (2019), aportes del equipo responsable de la investigación y la revisión de un conjunto de documentos de fuente secundaria, permiten definir los principales impulsores de la Costa Rica del futuro, esto desde un enfoque divergente, es decir, aportes libres que se dieron por parte de académicos de la Universidad Nacional y los criterios también libres de las personas participantes en los diferentes espacios de diálogo.

Posteriormente se pasa a un proceso de convergencia, que permitió llevar estos criterios a una concreción, sin dejar de lado ninguno de los elementos definidos en la etapa divergente. Para realizar esto se acudió a la técnica del Ábaco de Regnier, para la elaboración del

listado sistematizado de los ámbitos e impulsores, sobre los cuales recaerán los principales cambios del país durante los próximos años. Posteriormente, se hizo una aplicación del análisis estructural, para identificar las fuerzas y contrafuerzas dentro de la dinámica de futuro. Para finalmente pasar a la redacción de los escenarios plausibles aplicando la técnica de los Ejes de Schwartz.

A través del sistema de modelación SMIC y el planteamiento de las

cambio que interactúa y evoluciona entre sí y que, para comprender el fenómeno a estudiar, además de conocer los componentes, su organización, su estructura y su función, es necesario analizar las relaciones e interacciones que se generan entre estos sistemas y su vinculación con el entorno, de tal manera que, la realidad es vista desde su complejidad, en donde se parte que el todo, es más que la suma de las partes (Bertalanffy, 1989, García, 2006).

En el marco de este enfoque, se visualiza la sociedad como un sistema complejo en el cual interactúan distintas realidades y experiencias y se entiende que la misma, se fortalece a través de un constante equilibrio dinámico, que se promueve a partir de situaciones emergentes del entorno y se alimenta de nuevos conocimientos que están en constante actualización (a partir de la teoría del pensamiento y sistemas complejos de Morin, E., 2009; García, R., 2006 y Najmanovich, D., 2005)

El proceso de elaboración comprendió varias etapas:

- **Etapas de consultas/
Enfoque divergente:**

En concordancia con el espíritu participativo y de diálogo abierto, en esta etapa se recoge información que involucra perspectivas de personas académicas y de sectores diversos de la sociedad.

En primera instancia se consulta a todas las personas coordinadoras de los temas del Ideario, a saber: disminución de la pobreza, seguridad alimentaria y agricultura sostenible, salud y bienestar, educación



Taller: “Encender la Radio”: Iniciativa de comunicación popular y participativa. Curso Comunicación EPPS-UNA. 23 08 2018.

hipótesis de futuro que se usaron para determinar las probabilidades de cada uno de los escenarios; se definen los escenarios con mayor grado de probabilidad en los cuales se podría estar encontrando el país, 20 años adelante. Esto se determinó desde la definición de los impulsores, que son considerados factores de cambio, entendidos como agentes dinamizadores o “drivers” que se constituyen en factores con capacidad de generar influencias en el ideario de una sociedad.

Abordaje de la investigación

El estudio realizado se llevó a cabo desde un enfoque sistémico; desde donde se concibe el objeto de estudio como una dinámica en continuo

inclusiva, igualdad de género, agua y saneamiento, energía sostenible, trabajo, industrialización inclusiva, desigualdad y migración, ciudades sostenibles, cambio climático, vida y recursos marinos, biodiversidad, acceso a la justicia y seguridad ciudadana, transformación del Estado, arte y cultura, quienes aportan desde su experticia temática y de lo recogido en el proceso de sistematización de los diálogos realizados para la construcción del informe del tema correspondiente.

En segunda instancia, se consultó a cada una de las personas que formamos parte de este equipo de trabajo, quienes contamos con conocimientos académicos en la enseñanza y aplicación de la planificación de largo plazo.

Además, se recuperaron los aportes brindados en un reciente estudio (11 de agosto del 2020) realizado por la Escuela de Planificación y Promoción Social, los cuales se recogen en el Informe de la Investigación de Escenarios Costa Rica 2040: Hacia la Nueva Normalidad.

Por último, pero no menos importante, fueron consultados diversos informes y estadísticas que expresan diferentes miradas respecto a la vida y realidad costarricense.

- **Etapa de acercamiento a la visión país/ proceso de convergencia**

El abordaje general del estudio se hizo desde la planificación de largo plazo, haciendo un análisis de gran riqueza metodológica. En primera instancia se partió de una visión país que se construye a partir de los resultados de la etapa de consultas y que se caracteriza por contar con los atributos de la sociedad a la que, el ser costarricense aspiraría: un país solidario, igualitario, competitivo y sostenible.

En el acercamiento a la visión país, se reconocieron tendencias, hechos portadores de futuro, señales débiles y fuertes que se agruparon según la técnica PESTAL.

Cada dimensión agrupó al conjunto de variables (factores de cambio), aportados por los equipos de trabajo y por el estudio de Escenarios de Costa Rica 2040, Mora et al., (2020) que son puestas en interacción, intentando una aproximación de cómo podrían estar condicionando la visión de país, tanto a nivel de personas como de los principales actores de la realidad nacional.

La visión país de las personas académicas consultadas, está condicionada por las relaciones e interacciones que cada una de las dimensiones estratégicas ejerzan entre sí y sobre el sistema como totalidad. Para efectos del modelo, son consideradas subsistemas (económica, social, legal, tecnológica, política, ambiental, cultural e institucional).

Posteriormente, se hizo una aplicación del análisis estructural, para identificar las fuerzas y contrafuerzas dentro de la dinámica de futuro. Para ello, primero se hizo un ejercicio de análisis de cada una de estas dimensiones, intentando comprender las influencias que puedan estar ejerciendo en el estudio, indistintamente de si sus aportes eran para el buen desarrollo del sistema o no.

Esto permitió un proceso de convergencia, al llevar estos criterios a una concreción, sin dejar de lado ninguno de los elementos definidos en la etapa divergente. Para realizar este trabajo se acudió a la técnica del Ábaco de Regnier, cuyo resultado es la elaboración del listado sistematizado de los ámbitos e impulsores sobre los cuales recaerán los principales cambios del país durante los próximos años.

- **Creación de escenarios**

Luego, se pasa a la redacción de los escenarios futuros plausibles que se formulan a partir de las variables de cambio, sus impulsores de desarrollo y la opción de personas expertas en cada uno de los temas considerados, todo esto mediante el uso de la técnica de los Ejes de Schwartz.

El sistema de modelación SMIC y el planteamiento de las hipótesis de futuro se usaron para determinar las probabilidades de cada uno de los escenarios; definiéndose los escenarios con mayor grado de probabilidad en los cuales se podría estar encontrando el país, 20 años adelante. Esto se determinó desde la definición de los impulsores, que son considerados factores de cambio, entendidos como agentes dinamizadores o “drivers” que se constituyen en factores con capacidad de generar influencias para la Costa Rica del futuro y que por lo tanto son elementos críticos por considerar para la toma de decisiones para la política pública.

Por tanto, el insumo de mayor relevancia para el desarrollo de este análisis, fueron los resultados de la investigación de Escenarios Costa Rica 2040: Hacia la Nueva Normalidad, generados por la Escuela de Planificación y Promoción Social, aunando a los aportes de personas académicas, otros actores sociales y las consultas a personas expertas en los temas de ODS. Esta reflexión tiene como objetivo generar ideas que definen las prioridades para una agenda inicial de las políticas públicas del país, que puedan sustentar la toma de decisiones en el presente, pero con una visión de futuro construida a partir del ser y sentir de las personas ciudadanas.

En la figura 1 se simula el sistema con sus respectivos subsistemas o dimensiones y los 56 factores de cambio:

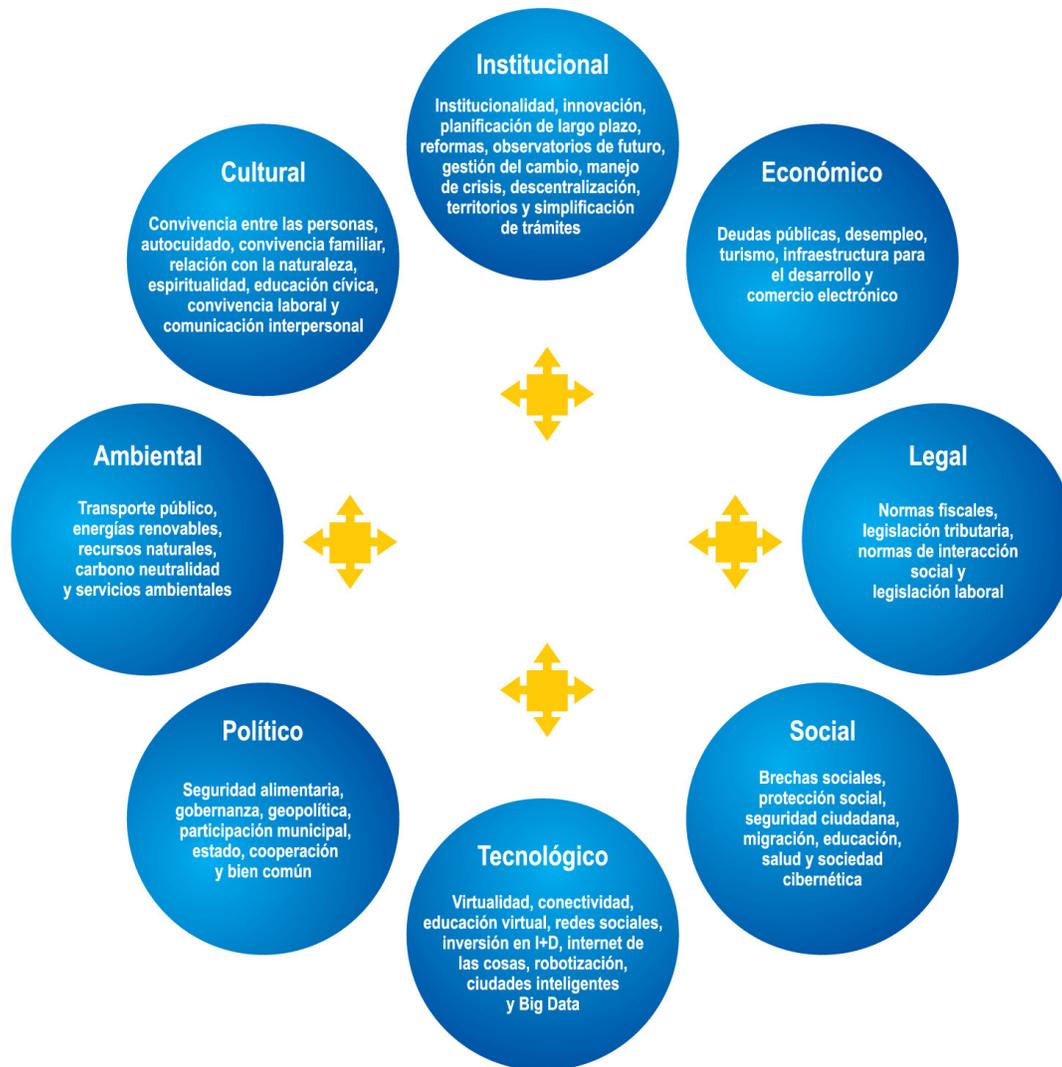


Figura 1: Dimensiones y factores de cambio
Fuente. Elaboración propia con insumos de Mora et al., (2020)

Análisis de las dimensiones y sus interacciones

Las dimensiones identificadas y sus respectivos subsistemas consideradas en este documento son las siguientes:

- **Dimensión social:** Subsistemas (brechas sociales, protección social, seguridad ciudadana, migración, educación, salud y sociedad cibernética).
- **Dimensión tecnológica:** Subsistemas (virtualidad, conectividad, educación virtual, redes sociales, inversión en I+D,

internet de las cosas, robotización, ciudades inteligentes y Big Data).

- **Dimensión ambiental:** Subsistemas (transporte público, energías renovables, recursos naturales, carbono neutralidad y servicios ambientales).
- **Dimensión política:** Subsistemas (seguridad alimentaria, gobernanza, geopolítica, participación municipal, Estado, cooperación y bien común, son subsistemas de esta dimensión).

- **Dimensión legal:** Subsistemas (normas fiscales, la legislación tributaria, las normas de interacción social y la legislación laboral son subsistemas de esta dimensión).

- **Dimensión económica:** Subsistemas (deuda pública, desempleo, turismo, infraestructura para el desarrollo y comercio electrónico).

- **Dimensión cultural:** Subsistemas (convivencia entre las personas, el autocuidado, la convivencia familiar, la relación con la naturaleza, la

espiritualidad, la educación cívica, convivencia laboral y la comunicación interpersonal).

- Dimensión institucional: Subsistemas (institucionalidad, innovación, planificación de largo plazo, reformas, observatorios de futuro, gestión del cambio, manejo de crisis, descentralización, territorios y simplificación de trámites).

A continuación, se procede a hacer un análisis previo, respecto a las interacciones en cada una de las dimensiones o subsistemas.

DIMENSIÓN SOCIAL

De los aportes generados tanto en la etapa divergente y sistematizada en la etapa de convergencia se concluye que, los impulsores en el área social serán en orden de importancia: educación dual, sociedad cibernética, protección social, migración, brechas sociales y la seguridad ciudadana. En la siguiente figura se detallan los resultados de la etapa:

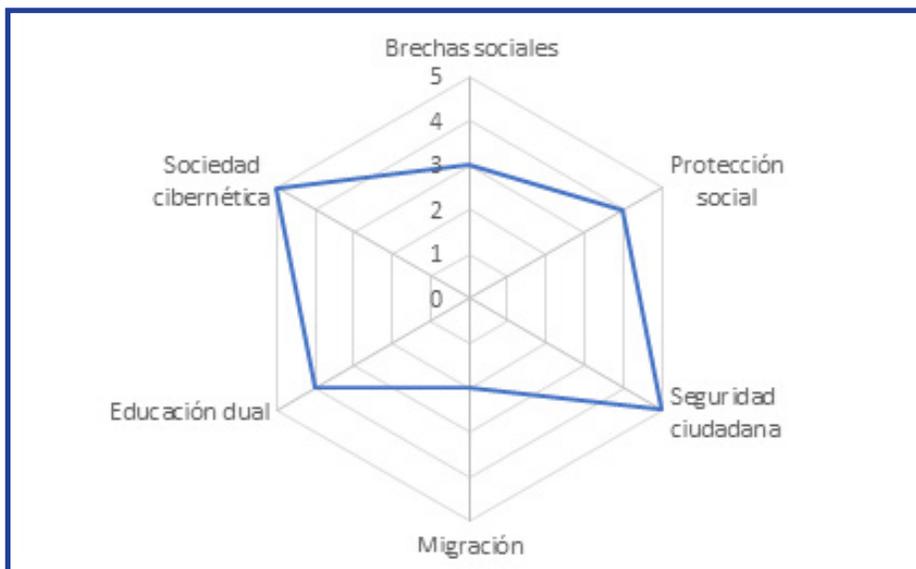


Figura 2: Subsistema social en interacción con los impulsores de futuro.

Fuente: Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020.

Los grandes problemas estructurales en una Costa Rica desigual

“En Costa Rica la desigualdad social y la pobreza constituyen las principales problemáticas”.

El problema de la desigualdad social en América Latina es estructural, es la región más desigual del mundo y esa característica se estructura a partir de ciertos ejes, tales como el género, la pertenencia étnico-racial, la edad o etapa del ciclo de vida y el territorio (CEPAL, 2016). Para el caso de Costa Rica la desigualdad social y la pobreza constituyen las principales problemáticas de un país que se ve a sí mismo como diferente, pero que no ha logrado revertir esa situación de desigualdad y pobreza desde hace más de 25 años. Aún y cuando no nos guste escucharlo, lo

cierto del caso es que Costa Rica transita por una extrema y creciente desigualdad, a pesar del aumento de los programas sociales (OCDE, 2016 y 2020, CEPAL, 2020), lo que

podría acrecentarse en la etapa post pandemia.

En los últimos años, distintos informes del Estado de la Nación (PEN) han venido insistiendo de manera recurrente que los grandes problemas de desigualdades de ingreso, de las brechas de género, de la persistente pobreza y de las desigualdades territoriales, entre otras, afectan directamente a los sectores más vulnerables del país. Al respecto, en el 2010 el PEN señaló lo siguiente: “continúa en aumento la incidencia de la pobreza, que afectó a un 21.3% de los hogares” (p.44). Más recientemente, el Informe Vigésimo Quinto (25) del Programa Estado de la Nación, señala que la mayoría de los indicadores relevantes para el desarrollo humano tuvo un comportamiento negativo, al mismo tiempo la desaceleración económica y el desbalance en las finanzas públicas crearon un escenario de gran complejidad y riesgo (PEN, 2019: 34).

A pesar de las mejoras recientes, continúan las disparidades regionales y las brechas de género, así como una alta informalidad que repercute en las pensiones y aumenta la desigualdad, además de resultados deficientes en educación, entre otros (OCDE, 2020).

Costa Rica no ha logrado disminuir significativamente la incidencia de la pobreza general de su población que corresponde al 20.98%; asimismo el 5.84% se encuentra en condición de pobreza extrema (INEC, 2019). En cuanto al escenario por regiones, se dice que la región Brunca y la del Pacífico Central, son las que muestran la mayor incidencia en pobreza, 30,3% y 29,8 % respectivamente, también en cuanto a pobreza extrema estas son las regiones más afectadas con 9,2% y 9,1 % respectivamente (INEC, 2019).

Por otro lado, el desempleo que ya venía siendo un problema nacional de gran envergadura, se ha incrementado con la alerta sanitaria causada por la Covid-19, lo que ha generado un daño histórico al mercado del trabajo como no se había tenido en décadas. De acuerdo con la Encuesta Continua de Empleo (Trimestre móvil de marzo, abril y mayo 2020) del INEC, la tasa de desempleo muestra la siguiente situación:

La tasa de desempleo nacional se estimó en 20,1 %, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, aumentó estadísticamente en 8,8 pp. Las mujeres presentan una mayor tasa de desempleo que los hombres 26,0 % y 16,3 % respectivamente (INEC, 2020: 8).

Como consecuencia de la pandemia del Covid 19, se sostiene que lo peor está por venir, dado que se prevé que la tasa de desempleo aumentará significativamente y la recuperación de la economía será gradual (CEPAL, 2020). De manera que se puede decir que vendrán momentos difíciles para el país y se necesitará repensar y replantearse los escenarios futuros con mucha prudencia.

Coincidentemente con lo antes acotado, el estudio Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020, menciona que las grandes preocupaciones para la Costa Rica del futuro se ciernen en las brechas sociales, la desigualdad, la pobreza, la seguridad ciudadana, la migración, entre los más importantes.

El panorama antes señalado y en general las preocupaciones y temores se pueden profundizar en la etapa post pandemia, dado que el país está sufriendo los embates de la crisis sanitaria de forma muy directa, especialmente en algunos sectores y regiones con menores oportunidades

y mayores niveles de pobreza, por lo que se prevé que aumenten los porcentajes de pobreza y de pobreza extrema. No obstante, esa situación difícil por la que transitamos, se espera que el país tome las mejores decisiones para seguir siendo un país de oportunidades, democrático, inclusivo, equitativo y sostenible.

Los retos que se vislumbran para los años venideros

Los retos de las sociedades latinoamericanas post pandemia son enormes y las decisiones que se tomen al respecto tendrán efectos importantes en las futuras generaciones, de ahí la urgencia de repensar el futuro en clave prospectiva. No cabe duda de que la Covid-19 reveló problemas estructurales que no hemos podido resolver en varias décadas en toda América Latina y afectará principalmente a los más débiles. Al respecto la CEPAL ha afirmado lo siguiente:

“La crisis tendrá mayores impactos en los más vulnerables, personas con problemas de salud subyacentes, adultos mayores, jóvenes desempleados, personas subempleadas, mujeres, trabajadores desprotegidos y trabajadores migrantes, con los consiguientes aumentos en la desigualdad” (CEPAL, 2020, p.5).

Por lo anterior, los países latinoamericanos tendrán que realizar una serie de ajustes en sus procesos de planificación de largo plazo y la prospectiva jugará un papel fundamental para contribuir a soluciones creativas a todos esos retos que se vislumbran en el horizonte. Para el caso costarricense los retos igualmente son mayúsculos, dada su creciente desigualdad y la potencialidad de que se acrecienta.

La Costa Rica del futuro se construye en el presente, en ese sentido, tal como suelen sostener

los prospectivistas, este proceso demandará una reflexión y una posterior acción en el presente que tendrá implicaciones directas en el futuro. En el estudio “Escenarios Costa Rica 2040: Hacia una Nueva Normalidad- Un aporte desde la Prospectiva Estratégica” (UNA-EPPS, 2020), se plantea que los factores de cambio o “drivers” del futuro del país estarán relacionados en primer lugar con lo atinente a las brechas sociales, la desigualdad y la pobreza y en segundo lugar a la educación dual, la flexibilización laboral y las pensiones, entre los más importantes.

El país ya viene realizando una serie de acciones para un futuro más equitativo, inclusivo, sostenible y democrático, a pesar de que los resultados todavía muestran deficiencias e incluso resultados negativos sobre todo en la persistente desigualdad y pobreza. Por ejemplo, la desigualdad de ingresos creció considerablemente, sobre todo en los últimos veinticinco años y no solo es un país más desigual, sino que perdió la ventaja que tenía como una de las naciones más equitativas de Latinoamérica (PEN, 2019).

Es claro que el país ha venido perdiendo posiciones de privilegio que otrora eran sus distintivos, no somos “tan igualitarios”, la realidad es que nos parecemos mucho a otras naciones latinoamericanas en muchos sentidos, sobre todo en lo referente a la desigualdad y la pobreza.

“...El país debe continuar apostando a los dos pilares de política universal baluartes del estado social, como lo son: la salud y la educación”.

Por el lado de la pobreza, tanto cuando se mide por la línea de pobreza o multidimensional los porcentajes siguen siendo altos, más del 20% de la población están en esa condición, aunque con variaciones hacia arriba y a veces un poco hacia abajo de ese porcentaje. Por lo tanto, se necesita una hoja de ruta clara que ponga atención en primer lugar, en la disminución de las brechas sociales, así como entre los territorios, además de disminuir las desigualdades de ingreso, la eliminación de la pobreza extrema y disminuir la pobreza general. Los retos están claros en cuanto a cuáles son los factores de cambio en los que hay que generar acciones en el presente, para tener un futuro más promisorio para una sociedad con grandes aspiraciones.

Asimismo, será necesario continuar generando políticas públicas de educación, dado que la educación es la principal herramienta elegida por la sociedad costarricense para progresar y concretar sus más ambiciosos proyectos y sueños (PEN, 2019). El futuro del país sin duda estará relacionado con una serie de cambios y transformaciones en temas educativos y la disminución de las brechas en ese sector, así como en la creación de nuevas herramientas en el campo de la educación digital y el aumento del uso de la tecnología. Es por esto por lo que el país debe continuar apostando a los dos pilares de política universal baluartes del estado social, como lo son: la salud y la educación. Es preocupante la tendencia del poder legislativo a desmeritar e incluso desfinanciar el sistema educativo, cuando esto es lo que en algún momento replantó una diferencia importante con respecto a los países vecinos. Debemos ser vigilantes de la ruta que se siga en este tema.

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha dejado claro que para el futuro los

temas de trabajo y las interacciones entre la educación y la formación vocacional y tecnológica pasarán por 4 grandes temas, a saber: (1) la aceleración que la revolución tecnológica provoca en la dinámica de destrucción y creación de empleo; (2) el impacto de la revolución tecnológica en la demanda de competencias; (3) el nacimiento de un nuevo paradigma productivo, que en el caso de la manufactura se ha denominado industria 4.0; y (4) el riesgo de una mayor desigualdad en la medida en que en la carrera entre la educación y la tecnología, la tecnología lleve la delantera (OIT, 2017, p. 17).

Los factores de cambio de educación y empleo están íntimamente relacionados entre sí y en el futuro aumentará la correlación entre uno y otro. En ese sentido, las acciones presentes en esos factores influirán directamente en la calidad de vida de las personas, puesto que tienen el potencial de disminuir las desigualdades de ingreso y la pobreza.

En este mismo orden de ideas, los temas laborales deberán poner mucha atención en lo referente la participación laboral femenina y a la alta informalidad, sobre todo en el caso de la alta informalidad puesto que se sabe que esta contribuye a la desigualdad y obstaculiza la sostenibilidad de las pensiones (OCDE, 2020). Hay que generar las condiciones para que en el futuro la participación laboral de las mujeres y la informalidad estén en una mejor situación que en el presente. La advertencia es clarísima en esas temáticas y el futuro del país dependerá de lo que se empiece hacer al respecto en el presente.

El tema de las pensiones es estructural y durante años se ha evidenciado que el país tiene un serio problema en ese tema, no obstante, las decisiones políticas han sido no solo insuficientes, sino

que apenas cosméticas, el bono demográfico está finalizando y el sistema de pensiones tendrá déficits operativos en 10 años (OCDE, 2020). Para el futuro es insoslayable que se tomen medidas concretas para la sostenibilidad de los sistemas de pensiones.

Reflexión final

La crisis sanitaria provocada por la pandemia nos ha puesto a reflexionar sobre el futuro y al mismo tiempo ha generado una serie de transformaciones y cambios que en condiciones normales quizás se habrían logrado en décadas. Al mismo tiempo ha puesto de manifiesto unos problemas estructurales a los que no hemos podido darle soluciones integrales, como son las desigualdades sociales y la pobreza enquistada en más del 20% de la población nacional y que amenaza con incrementarse aún más en la etapa de post pandemia, el aprendizaje en este marco podría resultar una coyuntura apropiada para orientar la gestión pública hacia la consolidación de un país más justo solidario y equitativo o, por el contrario continuar con el proceso de deterioro social que se viene experimentando durante el principio del presente siglo.

Si la apuesta del país es la primera opción, la Costa Rica del futuro sin duda alguna, tendrá que hacer una serie de cambios y transformaciones en la dimensión social, política y económica, de ahí que los factores de cambio que ha identificado el ejercicio prospectivo realizado por la UNA-EPPS (2020) coloca dentro de los primeros grandes retos, la disminución de las brechas sociales, las desigualdades y la pobreza en primera instancia y la educación, lo laboral y las pensiones en segundo lugar.

Considerando que los seres humanos somos artífices de nuestro propio futuro, a esta generación le

corresponde realizar los mayores esfuerzos reflexivos por construir las acciones presentes sobre las que se asentarán los futuros posibles de nuestras sociedades, que será para bien o para mal, la herencia que esta generación le estará dejando a las personas habitantes del país durante los próximos 50 años o más.

DIMENSION TECNOLÓGICA

“...La tecnología como la innovación son medios fundamentales para la implementación de los planes y la agenda de desarrollo de las naciones”.

La ciencia ha venido generando grandes aportes a la sociedad del presente, y se prevé que los adelantos científicos de los próximos años serán fundamentales para garantizar una sociedad más próspera. Sin embargo, por sí solos, estos avances no representan igualdad de oportunidades, va a depender del tipo de políticas públicas y acciones que se definan desde el Estado como el máximo representante de las personas costarricenses. De acuerdo con el criterio de las

personas que aportan al presente estudio, los impulsores de futuro en materia de tecnología serán los siguientes:

No cabe duda de que tanto la tecnología como la innovación son medios fundamentales para la implementación de los planes y la agenda de desarrollo de las naciones. La cuarta revolución industrial impulsa profundos cambios referentes a avances en tecnologías como robótica, inteligencia artificial, nanotecnología y biotecnología, cuyos efectos se experimentarán en ámbitos: sociales, económicos o ambientales; así como en los grupos sociales: industrias, empresas, instituciones y la sociedad en general.

Por la relevancia que reviste esta dimensión, se le debe poner especial atención a elementos como la inversión en I+D, el trabajo virtual, la educación virtual, la telemedicina y las ciudades inteligentes, mientras que se menciona a las redes sociales, la robotización o la Big Data, como temas que todavía no son suficientemente claros en la conformación de la Costa Rica del futuro, siendo estos grandes retos, para el sistema de educación costarricense.

Específicamente, respecto a la conectividad se “genera una alerta importante con respecto a una Costa Rica virtual en el año 2040; pero también, un país que podría ver un aumento de la desigualdad social acrecentada por la falta de universalización de temas como la conectividad, que podrán acentuar la desigualdad en la educación, en el trabajo y en general en el acceso a oportunidades.” (Universidad Nacional, 2020, p. 25).

Esta alerta crece y se confirma al rescatar datos tales como que, en América Latina, el acceso a internet está lejos de ser universal: en 2018, el 68% de la población lo usó regularmente, muy por debajo del promedio que señala la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de 84%. Mientras tanto, el 75% de la población más rica de América Latina usa Internet y solo el 37% de la población más pobre lo hace. Por tanto, la venida de la transformación digital tiene grandes desafíos, más del 20% de los trabajos en algunos países probablemente se sometan a algún tipo de automatización. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020, párr. 11)

A pesar de esto, según la CEPAL, en América Latina se registran diversas tendencias y acciones enmarcadas hacia el desarrollo tecnológico, cuyo registro data del 2013, y que sin duda se potenciarán para los próximos años. La incorporación de las tecnologías y el internet, han generado cambios sustanciales en las economías y sociedades de América Latina, considerando que al menos hoy existen más de 700 millones de conexiones a telefonía móvil y millones de usuarios enlazados mediante el uso de las redes sociales globales.

Si bien Costa Rica ha realizado una inversión en I+D de entre un 0,5% y 1% respecto al PIB durante el año

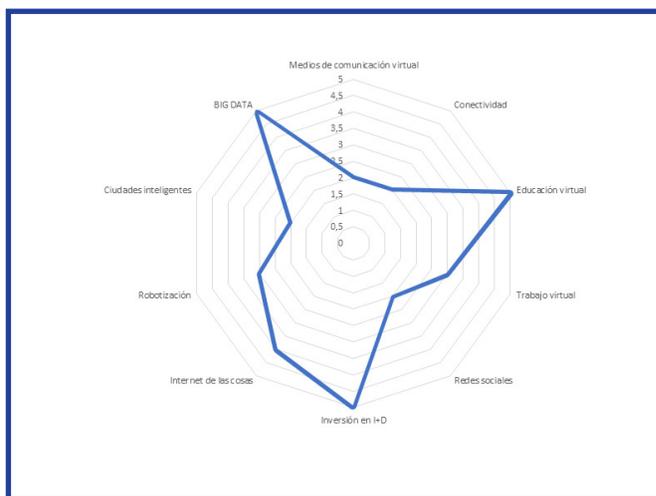


Figura 3. Subsistema tecnología y sus 10 impulsores de futuro
Fuente: Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020.

2018, no alcanza el nivel de inversión en países de la OCDE (2.3%). Esto es una llamada de atención, en tanto, éste será un componente fundamental para la generación de talento e innovación del país. Por lo anterior, podemos decir que no es extraño que desde el 2015 exista un compromiso a nivel país de: “incrementar sustancialmente, atraer y redireccionar la inversión en I+D, disponer de una mayor cantidad de recursos humanos de alto nivel, fortalecer el marco institucional del sector y promover una mayor apropiación social del conocimiento científico y desarrollo tecnológico” (MICITT, 2014, p. 205).

Si se analiza la realidad, podemos decir que se ha avanzado al respecto, no obstante, se han venido presentando algunos obstáculos o resultados adversos como el caso de la “fuga de talentos”, dado que el talento humano formado en áreas de interés para el país no encuentra el apoyo y respaldo para materializar su conocimiento y su desarrollo profesional, obligándoles a migrar a otros espacios donde encuentran oportunidades y se aprovecha su potencial. La CEPAL indica que para propiciar un giro y brindar oportunidades a los jóvenes, se debe generar un nuevo pacto social entre los sistemas educativos, gobiernos, el sector privado, la academia, con una clara convicción de cambiar el paradigma a través del cual abordan los problemas tecnológicos” (CEPAL, 2018, p. 6).

En América Latina, el uso de internet alcanza al 60% de la población, en su mayoría joven, sin embargo, persisten brechas entre las áreas urbanas y las rurales, así como brechas en materia de género. Siguiendo la línea de los resultados de la investigación prospectiva, es necesario repensar los sistemas educativos a la luz de los desafíos futuros. Para ello, es importante “conformar nuevos ecosistemas digitales que permitan renovar

modelos educativos y reducir brechas de acceso, aplicación e igualdad de género en el uso de las nuevas tecnologías y el futuro del trabajo” (CEPAL, 2018, p.6), principalmente porque muchos de los trabajos o profesiones que existen hoy, podrían no existir en el futuro.

“...Apelando a la apuesta que ha realizado el país por la educación, la incorporación de las nuevas tecnologías en este ámbito, debería ser considerada como elemento crucial de la estrategia de desarrollo”.

No cabe la menor duda que: “... el mundo se encuentra en una nueva revolución tecnológica impulsada por la internet móvil y la computación en la nube, la analítica de grandes datos, la internet de las cosas, la robótica, la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, la manufactura avanzada y la impresión 3D”. (CEPAL, 2015 citado en CEPAL, 2020, p. 60)

Ello está transformando las estructuras sociales y los modelos económicos. Bajo esta realidad, para el caso de Costa Rica, se debe repensar el papel del Gobierno y la institucionalidad pública, como potenciales agentes dinamizadores que establezcan una plataforma dinámica, que permita la articulación de los esfuerzos, recursos e iniciativas de distintos actores del desarrollo, construyendo así una nueva relación entre Estado, mercado y sociedad. En este punto cabe mencionar, el proceso de prospectiva “Ruta 2021” realizado por el MICITT en 2014 y que permitió identificar cinco áreas de impacto, donde se evidencia que la aplicación de la ciencia y la tecnología no es solamente deseable, sino, indispensable para alcanzar una

sociedad más justa y con mayores probabilidades de lograr el nivel de desarrollo esperado para el 2050.

Resolver varios de los retos estructurales del país mediante la aplicación de conocimiento de siguiente generación, se convierte en un ejemplo socialmente aprehensible de la importancia de mejorar la inversión en innovación y tecnología, para aspirar al menos a un 1% del PIB, y continuar hasta la cifra de aproximadamente 3% del PIB, que representa el salto de un país hacia un desarrollo científico y tecnológico propulsado desde su interior, sin fuertes dependencias internacionales. (MICITT, 2014, p. 70)

En este sentido, apelando a la apuesta que ha realizado el país por la educación, la incorporación de las nuevas tecnologías en este ámbito, debería ser considerada como elemento crucial de la estrategia de desarrollo, principalmente, porque existe una fuerte demanda social por incorporarlas en diferentes procesos y por consiguiente, se debería crear un contexto más favorable para su inserción y aplicación, de acuerdo con las necesidades educativas desde la educación primaria hasta la educación superior. Y, en segundo lugar, la estrategia relativa a la tecnología exigirá establecer alianzas entre el sector público y el privado, así como también alianzas dentro del propio sector público, de forma que se procure y garantice los intereses de la ciudadanía.

La apuesta para los próximos años es que la transformación digital puede ayudar a las economías a salir de la crisis, estimulando nuevos modelos estructurales, reorganizando los sectores económicos y sociales y aportando cambios en las políticas públicas.

Reflexión final

La tecnología no se agrega, no es una extensión de la persona, sino que, se incorporará directamente para facilitar su quehacer y hacer su vida más cómoda y placentera. Por tanto, la política pública claramente debe enfocarse a garantizar que la tecnología sea un medio accesible y dinámico en los procesos de aprendizaje y adaptación, que contribuya a mejorar el día a día de la sociedad, y que potencie el desarrollo de las personas para el bien común. En el país, aún existen grandes desigualdades entre regiones, clases sociales, provincias, etc. En esa línea, los Gobiernos deben procurar un monitoreo constante de las desigualdades que se presentan en esta materia y enfocar su política pública al logro de mayores niveles de equidad.

La incidencia de la tecnología de la información y comunicación en el quehacer de la sociedad ha venido cambiando de manera irrefutable la forma en que se construyen las interacciones entre las personas. Ello, más allá de incidir en la producción, ha marcado fuertemente las relaciones sociales, de ahí que se hace necesario entender y analizar los cambios tecnológicos e innovaciones.

Hoy resulta indiscutible afirmar que la información y el conocimiento son factores clave en la competitividad

económica y las relaciones sociales que se establecen. Por ello, las redes sociales globales, los sistemas y los medios de comunicación se convierten en factores que podrían potenciar las condiciones y oportunidades de la sociedad en cuanto al acceso y distribución del conocimiento.

Asumiendo esto como una posible realidad, las decisiones sociales y políticas que se tomen acerca de este tema no dependen totalmente de la tecnología per se. En este sentido, parece necesario reivindicar la importancia de un enfoque político, que permita discutir socialmente y con amplitud, ¿para qué deseamos las nuevas tecnologías y qué funciones queremos que cumplan? A esto, se le suma el contexto nacional actual, un escenario de enorme complejidad, dado el exceso de demandas básicas urgentes por resolver y entre estas una conectividad más eficiente, de gran alcance y de calidad, que permitan instalar y universalizar adecuadamente las nuevas tecnologías y sus mecanismos. En esa línea y considerando la prospectiva como disciplina orientadora para la definición de futuros cabe preguntarse: ¿Qué tan probable es que para los siguientes 10 años o antes, Costa Rica alcance la universalización de la conectividad a nivel nacional, ¿aumente la inversión en I+D y facilite el acceso a la tecnología para las poblaciones

educativas sin capacidad de adquirirla? Responder a esta pregunta, desde ya representa un reto en política pública.

El sueño es lanzarnos a la vanguardia con una agenda de estrategias de tecnología, innovación y conocimiento, sin embargo, esto debe darse con criticidad pensando en las alternativas y proyecciones de lo venidero, la pregunta es: ¿Quién deberá asumir las tareas y la construcción de estas agendas?

En el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2015-2021, se planteó una serie de posibilidades para la construcción de una idea de desarrollo tecnológico en Costa Rica a 40 años plazo, cuyos resultados serán esperados para el análisis.

En un momento como el actual, más allá de caer en un activismo o tratar de ponerse a tono con las exigencias del presente, es importante definir como país, como sociedad, cuál es la Costa Rica que queremos, y cómo lograr ese imaginario colectivo. Por la era en la que vivimos, para responder a esa interrogante, antes se debe conocer en detalle, el papel que se le asignará a las tecnologías, entendiendo que, al igual que otros servicios, el uso de las tecnologías debiera de ser de acceso universal y en igualdad de condiciones para toda la sociedad.

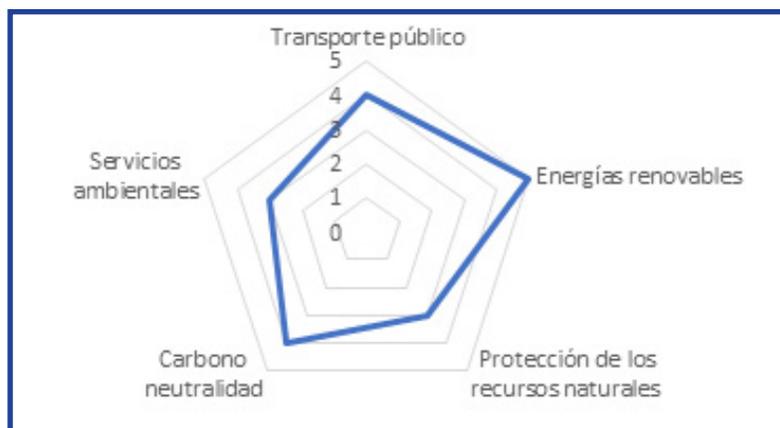


Figura 4. Subsistema ambiental y sus 5 impulsores de futuro.

Fuente: Fuente: Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020.

DIMENSION AMBIENTAL

Según los aportes generados y de la información a la que hemos podido acceder, los impulsores de futuro en esta materia se expresan en la figura número 4:

Repensar y replantear escenarios de prospectiva ambiental

“Se subraya la importancia de impulsar sociedades ecológicamente sostenibles, energéticamente eficientes, climáticamente resilientes y económicamente descarbonizadas”.

De acuerdo con Medina y Ortegón (2006), la prospectiva es un ejercicio investigativo que plantea interrogantes fundamentales, como, por ejemplo: ¿qué cambia?, ¿qué puede cambiar?, ¿qué debe cambiar? y ¿cuáles son las implicaciones de esos cambios? A efectos de este análisis, las tres primeras preguntas son esenciales para dimensionar la magnitud y dirección del cambio que está ocurriendo en términos de administración de la realidad ambiental en Costa Rica, mientras que la última interrogante pone de manifiesto los vínculos que existen entre la construcción de escenarios prospectivos en el marco de incertidumbre que vive la población y la urgencia de un diseño estratégico, para tomar las decisiones encaminadas a la recuperación y orientación de la calidad ambiental en el mediano, largo, muy largo plazo y alcanzar un futuro mejor al 2040, con políticas públicas para la sostenibilidad país (Medina et al., 2013 y MIDEPLAN, 2010, 2015, 2018 y 2020).

Se presenta en este escrito una sinopsis sobre algunas rutas, desafíos

y oportunidades ambientales que se otean en el horizonte nacional, esto como base fundamental del ejercicio académico y de la gestión pública de repensar y replantear escenarios para el bienestar nacional que sean inclusivos, realistas, justos y solidarios para las actuales y futuras generaciones de Costa Rica y en un entorno como, lo describe MIDEPLAN (2012, 2018 y 2020), capaz de seguir creciendo sostenida y sosteniblemente, generando más empleos de calidad, reduciendo las desigualdades y disparidades territoriales, propiciando un mejor **uso del territorio e impulsando la utilización de la ciencia y la tecnología como elementos fundamentales para vivir en armonía con la naturaleza.**

La visión de prospectiva ambiental es per se, una imagen futura compleja y difícil de construir, ya que no depende solo de las bases de datos disponibles, sino, que necesita esfuerzos coordinados entre diversos actores para identificar las fortalezas, oportunidades y capacidades institucionales para proyectar soluciones ambientales a problemas comunes. Para acometer este ejercicio, se adoptan algunas premisas del pensamiento contemporáneo prospectivista Toffleriano (Albin Toffler), un futurista que, con gran acierto pronosticó el advenimiento de sociedades comprometidas con modelos de producción sostenible, crecimiento económico basado en soluciones de la naturaleza y el inicio de una nueva generación consciente de la acción climática y la conservación planetaria. Adicionalmente, para construir la imagen ambiental del país y proyectar trayectorias futuras, se recurre a la historia, a la vigilancia tecnológica y a las estadísticas publicadas en informes y estudios nacionales, como los del Estado de la Nación y reportes voluntarios que Costa Rica, a través de MIDEPLAN, ha presentado en cumplimiento de la Agenda 2030.

“La presente sinopsis subraya la importancia de impulsar sociedades ecológicamente sostenibles, energéticamente eficientes, climáticamente resilientes y económicamente descarbonizadas”.

La presente sinopsis subraya la importancia de impulsar sociedades ecológicamente sostenibles, energéticamente eficientes, climáticamente resilientes y económicamente descarbonizadas. Así como conceptos (El Estado del Ambiente Costarricense 2017-Observatorio de Desarrollo-Universidad de Costa Rica-UCR) que vienen a enriquecer y replantear el significado del desarrollo sostenible y la conservación, que pasa de un concepto preservacionista a uno de uso racional y posteriormente de uso sostenible.

Una mirada a la prospectiva y gestión ambiental en Costa Rica

Como nación hemos experimentado una progresión de la conciencia y educación ambiental nacional, cuya trayectoria de cambio se puede observar al analizar los modelos de deforestación de los años setenta, hasta la consolidación de una serie de acciones y estrategias en materia de gestión integral del agua, aire, suelo y recursos. En el mismo sentido, los ejercicios prospectivistas sobre desarrollo sostenible y planificación nacional, datan de hace más de 40 años. Una mirada a la historia muestra que desde 1974, la antigua Oficina de Planificación Nacional (OFIPLAN), facilitaba espacios para que diferentes sectores discutieran sobre las fuerzas impulsoras del futuro desarrollo integral del país. Los informes disponibles confirman

que los temas ambientales, sobre el agua, bosques y biodiversidad, formaban parte de esas agendas de trabajo (MIDEPLAN, 2013).

Treinta años después, en 2006 el Proyecto Costa Rica Siglo XXI y el Acuerdo CRISOL, usando escenarios y modelaciones del futuro, coinciden en la obligatoriedad de contar con planes, programas y políticas para una visión nacional sostenible.

Posteriormente, otros ejercicios prospectivos, la Conferencia Rio+20, el Acuerdo de París 2015, la agenda de desarrollo Post 2015 (MIDEPLAN, 2008) y el Proyecto Bicentenario (MIDEPLAN 2010, anticipaban escenarios y rumbos de la Costa Rica Bicentenario ambientalmente sustentable. Bajo la misma sombrilla futurista, aparece la Visión de Largo Plazo, MIDEPLAN (2011), otro esfuerzo para hacer trascender el desarrollo sostenible más allá de períodos de gobierno, asimismo, los aportes del estudio “Escenarios Costa Rica 2040-La Nueva Normalidad” de la Escuela de Planificación y Promoción Social-EPPS-UNA-2020. Recientemente, el informe Costa Rica post 2030 y la saga de la Agenda ODS aprobados en 2015, han aportado una diversidad de planes prospectivos y reportes nacionales voluntarios sobre la implementación de esta agenda (MIDEPLAN, 2016, 2017, 2018 y 2020).

En consideración de la evidencia disponible, es posible hipotetizar que la prospectiva ambiental, al menos en el plano teórico, es parte de la historia del desarrollo sostenible nacional.

Retos y oportunidades para la prospectiva ambiental nacional

“... Cada reto que enfrenta el país en desarrollo sostenible, en afrontar el calentamiento global o impulsar la economía baja en emisiones, es en esencia un desafío ambiental”.

Son numerosos los avances de Costa Rica en el campo ambiental y son encomiables los logros obtenidos, especialmente los que son resultado de esfuerzos sostenidos en el tiempo, que le han permitido al país una posición de liderazgo reconocida a nivel internacional. En ese sentido, el punto central de esta sección es básico, cada reto que enfrenta el país en desarrollo sostenible, en afrontar el calentamiento global o impulsar la economía baja en emisiones, es en esencia un desafío ambiental. Para enfrentarlo, el país ha dado importantes pasos y a firmado acciones significativas como, por ejemplo, la estrategia nacional de cambio climático, la consolidación de una matriz de energías 100% renovables, el programa de pago por servicios ambientales (herramienta en la recuperación de cobertura boscosa), la red de parques nacionales, la ley para la conservación de la biodiversidad (MIDEPLAN, 2020), así como emprender procesos de identificación y construcción de herramientas, monitoreo e indicadores para la conservación, diseño y ejecución de lineamientos de desarrollo sostenible, aprovechando las oportunidades y solventando los desafíos de la globalización y el contexto internacional. Empero, desde y para una correcta visión en prospectiva,

resulta inaplazable examinar la forma en que actualmente gestionamos y salvaguardamos nuestro patrimonio natural, ya que conocer cómo estamos ambientalmente, facilitará el diseño de cualquier hoja de ruta, plan de ataque y/o estrategia futura para resolver desafíos en materia de sustentabilidad ambiental.

“... Como sociedad somos insostenibles por la forma en que preservamos los recursos estratégicos naturales como el agua, alimento, ecosistemas y biodiversidad”.

Para conocer la situación ambiental actual, se dispone de los Informes anuales del Estado de La Nación-PEN, una radiografía de la situación nacional, El Estado del Ambiente Costarricense 2017, el Segundo Informe Nacional Voluntario Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica 2020- “Desarrollo sostenible en acción: la ruta hacia la sostenibilidad”-julio 2020. El último reporte (-PEN, 2019) es conclusivo de que nuestra agenda de desarrollo desconoce el lugar que ocupa el ambiente y por lo tanto, es insostenible la forma en que estamos gestionando el territorio, los recursos y el patrimonio natural. Ese mismo documento confirma que como sociedad somos insostenibles por la forma en que preservamos los recursos estratégicos naturales como el agua, alimento, ecosistemas y biodiversidad.

Para el diseño de intervenciones o planes prospectivos, la historia reciente documentada señala que somos ineficientes en erradicar impactos ecológicos graves (como el caso Crucitas, la pesca de arrastre, el des-aletado de tiburones o los monocultivos en áreas protegidas) y frenar conflictos socioambientales

(como el proyecto Agua para Guanacaste-PAACUME, cultivos de Cannabis y narco-deforestación en humedales) que nos alejan del principio de justicia ambiental y nos desvían de la ruta hacia el desarrollo humano sostenible.

Como si fuera poco, hay evidencia publicada de que seguimos extendiendo la huella ecológica (crecimiento demográfico y las emisiones del sector transporte), que no hemos reducido los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y que desconocemos los límites de captura y capacidad de carga de poblaciones naturales, especialmente las marinas (PEN, 2019). A pesar de contar con políticas, leyes, acuerdos, convenios y estrategias ambientales, es pertinente fortalecer su ejecución, monitoreo, evaluación o revisión, asimismo, es relevante que se refuercen los mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial en dimensiones como ambiente, energía, mares y ordenamiento territorial. De ahí, que se debe fomentar la evaluación permanente de lo ejecutado para el cumplimiento y mejora continua.

“El diseño de un programa de prospectiva ambiental resulta esencial en la debida diligencia de la planificación y construcción de un nuevo paradigma ambiental de desarrollo nacional”.

Ante este panorama, resolver lo actual es mandatorio, pero pensar en el futuro resulta ineludible. El diseño de un programa de prospectiva ambiental resulta esencial en la debida diligencia de la planificación y construcción de un nuevo paradigma ambiental de desarrollo nacional, que además de visión de futuro, responda a las aspiraciones de una sociedad que desea vivir y desarrollarse en un

entorno de protección del patrimonio natural. Lo dicho se evidencia en la amplia consulta (Escenarios Costa Rica 2040-EPPS-UNA-agosto 2020) realizada en el contexto de la pandemia (Covid 19) a los diferentes actores y sectores, lo que generó una respuesta del 75% de participantes; quienes consideran el ambiente como uno de los diez temas más importantes, sobre los cuales habría más posibilidades de cambio a futuro en este contexto tan amenazante para la vida.

Los resultados de este estudio para la dimensión ambiental resaltan los impulsores del carbono neutralidad, el transporte público, protección de los recursos naturales, las energías y los servicios renovables. Los impulsores de protección de los recursos naturales y los servicios ambientales resultan claves en un país donde nuestra imagen depende mucho de ellos; lo cual es una preocupación planteada por los participantes en el estudio. En los factores estratégicos relacionados con el área ecológica o ambiental, los conglomerados de la investigación realizada (Escenarios Costa Rica 2040) Mora et al., (2020) se agruparon en cinco. En este sentido, se obtiene como impulsores de cambio a futuro en el país: el transporte público de pasajeros, logística, resiliencia (69,4%) y las energías renovables, carbono neutralidad, servicios ambientales (63,7%). Asimismo, con menor porcentaje se indica la protección de los recursos naturales, gestión del agua, bosques 51.6%, ecoturismo, cultura y paisaje 43.5% y reciclaje, reducción, reúso y rechazo 36.3%.

En esta dimensión ambiental también se enciende una alerta relacionada con un acontecimiento de alta capacidad disruptiva como el cambio climático que nos plantea grandes retos. De esta manera, el impacto del cambio y la variabilidad climática va a generar territorios en donde la población, por el simple hecho de vivir en dichos lugares, tendrá menos

oportunidades de acceso a la tierra para producir, de acceso al agua para consumo y uso productivo, una elevación de la temperatura que tendría afectaciones sobre la salud, entre otras cosas, lo que representa un espacio de alta incertidumbre en materia de ambiente y por consiguiente, sumaría a la tendencia de Costa Rica hacia una mayor desigualdad social. Este panorama exige un severo y responsable replanteamiento de los actuales patrones de producción y consumo de bienes y servicios.

Este estudio identificó el factor ambiental entre las cinco vertientes de acontecimientos que podrían presentarse y para los cuales ya se dispone de señales en algunos casos débiles y en otros fuertes (“hechos portadores de futuro”), en este sentido, el cambio climático representa para los expertos mundiales y los consultados en el estudio, el tema de mayor temor y preocupación de la humanidad en el futuro inmediato y a largo plazo. Este acontecimiento empujaría sobre factores críticos del país como el acceso al agua, viabilidad a la C-neutralidad, (descarbonización del transporte), condiciones climáticas adversas, desplazados climáticos y aglomeraciones sociales en condiciones de hacinamiento; tanto, dentro del país como en el mundo. Se tiene ya ejemplos cercanos de los flujos Honduras-Estados Unidos o en Europa las migraciones campocidad en Siria o Nicaragua-Costa Rica.

Cabe resaltar que, al identificar esos grandes temores, se cotejaron con los 15 grandes retos de la humanidad que ha planteado el “Millenium Project”, y el cambio climático aparece como el primer gran temor; seguido por el narcotráfico, el crimen organizado, las pandemias, la brecha entre ricos y pobres, la descomposición social y el deterioro de las democracias.

Los criterios esgrimidos por los diversos públicos coinciden en la necesidad urgente de fortalecer la ruta de las energías renovables, pero, además, el compromiso deberá ser con “un enfoque de desarrollo regenerativo y no solo sostenible”. Para esto la proporción del PIB que se dedica a I+D en Costa Rica deberá al menos alcanzar el 2% al 2040.

“... Es indispensable impulsar proyectos que salvaguarden nuestro capital natural, es preciso hacer valer, en todos sus límites, los principios de justicia ambiental y que pague el que contamina”.

La base de la propuesta (Escenario Apuesta): “el país donde quiero vivir el resto de mi vida”) busca unir visiones y esfuerzos para emprender una estrategia contra la desigualdad social, atendiendo de manera directa los factores de cambio y de mayor incidencia sobre tres pilares estratégicos: educación, economía y ambiente sobre un fortalecido Estado Social de Derecho. De ahí, que el ambiente representa otro de los grandes retos para alcanzar el país donde quiero vivir el resto de mi vida (Escenarios Costa Rica 2040-La Nueva Normalidad-EPPS-UNA)

Bajo este esquema, es indispensable impulsar proyectos que salvaguarden nuestro capital natural, es preciso hacer valer, en todos sus límites, los principios de justicia ambiental y que pague el que contamina. Con urgencia debemos considerar la proyección de largo plazo, para anticiparnos con transformaciones políticas, económicas y ambientales, y para responder a las demandas de la agenda ambiental de la sociedad costarricense que aún no ha nacido.

¿Está Costa Rica preparada para el salto prospectivo ambiental?

“Es urgente repensar, redefinir y reorientar acciones, sobre el uso de los recursos naturales, hacia escenarios tendenciales con predicción científica”.

Hay que reconocer que se han hecho esfuerzos importantes por anticipar el futuro en materia de desarrollo sostenible, sin embargo, no han pasado de ser compromisos políticos de los gobiernos de turno o ejercicios académicos aislados que carecen de una hoja de ruta y sin respaldo financiero operativo. Es obligada la práctica de modelos de gobernanza compartida, que apoyen e incentiven mayores experiencias interinstitucionales e intersectoriales, en articulación con los sectores económicos-sociales-educativos y un mayor involucramiento del sector privado.

El análisis documental revela brechas históricas entre aspiraciones y logros de la agenda ambiental nacional (PEN, 2019) y parecen insuficientes algunas pretensiones, como el proyecto Costa Rica Siglo XXI (Mideplan 2020) o de descarbonización de la economía (MINAE, 2019). Es urgente repensar, redefinir y reorientar acciones, sobre el uso de los recursos naturales, hacia escenarios tendenciales con predicción científica. Es fundamental no solo saber cómo direccionar la agenda de desarrollo hacia sistemas resilientes, sino, tener claro cómo vamos a llegar allá. Es esencial conocer cuál es la visión país y la imagen ecológica objetivo de las próximas décadas, para ello, requerimos una estrategia organizada con proyectos y soluciones basadas en la naturaleza, que además de ser

socialmente responsables, cuenten con financiamiento y respaldo de instituciones del gobierno, de universidades e institutos de investigación. Urge invertir en autonomía, eficiencia y gobernanza de lo ambiental.

El Informe del Estado del Ambiente 2017 (Observatorio de Desarrollo-Universidad de Costa Rica) hace énfasis en que la difusión del conocimiento científico contribuye a esa conciencia alrededor de los problemas existentes, del impacto del ser humano y de la necesidad de tomar acciones para solucionarlos. Sin embargo, esta preocupación no se traduce en acciones consecuentes de los ciudadanos, quienes no han cambiado sus todavía insostenibles patrones de consumo y estilos de vida, y esperan que sea el Estado quien dé las soluciones. De ahí, el rol clave de un fortalecimiento de la educación ambiental continua o sistemática para lograr los cambios necesarios, en virtud de que es solo a través del acceso a información y conocimiento que se puede empoderar a los distintos sectores de la sociedad civil, para que puedan participar del diálogo construcción, implementación y evaluación de las políticas y programas ambientales.

Es urgente tomar acciones con visión de futuro, no hacerlo generaría altos costos ambientales y agravarían la actual situación. Debemos migrar hacia un nuevo ecosistema socioeconómico-ambiental que sea mínimo en emisiones de gases de efecto invernadero y que fluya con energías renovables no convencionales (del sol, del mar y/o bioenergías), con una economía movilizadora por la electrificación del transporte de personas, (integración de rutas, tarifas unificadas, cobro electrónico, flotilla con mayor capacidad, menor consumo de hidrocarburos, menores emisiones de GEI, disminución de los tiempos de acceso, cambios de modos de transporte), bienes y servicios (DSE,

2014 e ICE, 2018). Es inminente el crecimiento exponencial del uso de internet de las cosas, el incremento de sistemas de generación distribuida, de la autogeneración y con ellos la revolución de los nuevos prosumers costarricenses como agentes del cambio capaces de generar contenido, opiniones y la exigencia de un futuro verde sostenible, incorporando el enfoque de equidad de género, expresamente establecidos en la Declaración de Rio y otros foros multilaterales.

Según se plantea el Informe del Estado Ambiental Costarricense (Cap.4) es necesario redoblar esfuerzos especialmente en la vinculación de los objetivos nacionales contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); de manera que exista concordancia entre las metas nacionales y los compromisos adquiridos a nivel internacional sobre el desarrollo sostenible y la protección del ambiente, tomando en cuenta que la sostenibilidad ambiental es el pilar más débil en el marco de los ODS.

Reflexión final

Este análisis revela una serie de oportunidades de mejora, especialmente porque el pensamiento prospectivo ambiental está amenazado por cuellos de botella estructurales en la planificación y gestión pública, que impiden la evolución de la prospectiva como herramienta científica para enfrentar grandes problemas nacionales, entre ellos la agenda de sostenibilidad. No podemos darnos el lujo de seguir el camino de las respuestas inmediatas, no para un país como Costa Rica, que ha demostrado ser un líder global en la conservación del patrimonio natural. Tampoco podemos obviar la realidad, el espejo nos devuelve una imagen país en la que seguimos gobernando solo para administrar crisis, donde el ambiente no está en

las primeras líneas del presupuesto nacional y donde improvisamos para atender a medias la creciente conflictividad socioambiental. Es apremiante un golpe de timón, un punto de giro hacia el horizonte.

Pensar en prospectiva requiere construir escenarios, modelaciones, simulaciones, alternativas y nuevos liderazgos capaces de interpretar las transformaciones globales en curso, y gestionar el cambio de la cultura política cortoplacista que ha imperado en nuestro país. En esto, hay una serie de impulsores del modelo de desarrollo humano sostenible deseado, cada uno de ellos representan esfuerzos importantes y ensayos por anticipar el futuro. Necesitamos revisar el ordenamiento territorial terrestre y oceánico, financiar la resiliencia de la economía continental y marina, educar sobre eficiencia energética, impulsar mecanismos financieros para nuevos servicios ecosistémicos, aplicar los conceptos de capacidad de carga para protección de hábitats frágiles, incluir la huella ecológica dentro del PIB, reducir la huella de carbono de cada persona y reformular los estándares de los permisos o licencias ambientales para el desarrollo de infraestructura. Debemos impulsar bienes y servicios 4D: descarbonizados, digitalizados, descentralizados y democráticos.

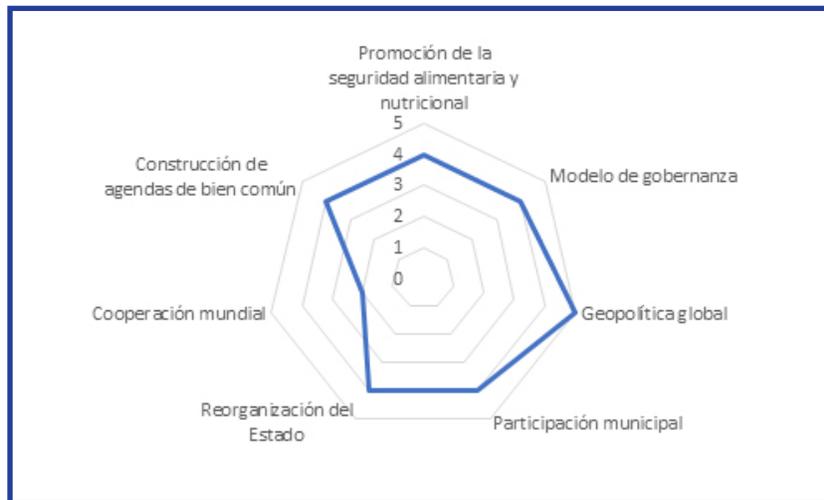
No hay más tiempo, es apremiante consolidar una nueva visión de desarrollo, una que logre integrar al ser humano y el resto de las especies en una nueva relación, más sensible, algo que podría llamarse prospectiva eco-espiritual. Esa relación especial con la naturaleza solo podrá lograrse abandonando las viejas, obsoletas y destructivas formas de uso y producción de bienes y servicios, por ello, es imperativo el compromiso para transitar hacia el logro de mejores condiciones a las actuales, y la toma de decisiones inteligentes, pertinentes y oportunas a nivel del Estado, el mercado, la sociedad

civil y las universidades como la “conciencia crítica”. La academia tiene un papel fundamental en la generación de mayor valor agregado en armonía y resguardo del medio ambiente actual y futuro, para asegurar la sustentabilidad del país donde quiero vivir el resto de mi vida.

DIMENSIÓN POLÍTICA

“Todo parece indicar que el sector político se ha alejado del diálogo y del consenso en medio de las discrepancias y las pugnas por hacer de sus posiciones, el lineamiento para la definición de políticas públicas”.

La dimensión política, es materia de análisis en este apartado; dimensión de la cual los principales impulsores de la Costa Rica del futuro fueron: la reorganización del Estado, la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional y la geopolítica global, que fueron los factores de cambio que recibieron la mayor consideración por parte de las personas participantes. En la siguiente figura se presenta el total de impulsores de futuro.



*Figura 5. Dimensión política y sus 7 impulsores de futuro.
Fuente: Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: Escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020.*

Algunos hechos ocurridos en los últimos tiempos muestran un resquebrajamiento del pacto social costarricense, permitiendo el surgimiento de diferentes grupos políticos con posiciones metodológicas diferentes, respecto a la forma de hacer la gestión, pero que, en el fondo no difieren en su interés por dismantelar el país que fue visualizado desde los años 40. Esta situación hace mucho más compleja y difícil la gobernanza en el país. Todo parece indicar que el sector político se ha alejado del diálogo y del consenso en medio de las discrepancias y las pugnas por hacer de sus posiciones, el lineamiento para la definición de políticas públicas. Aunado a lo anterior, se ha fomentado desde diferentes medios de comunicación, una estrategia de desprestigio hacia la institucionalidad pública y en general hacia el Estado Social de derecho.

Costa Rica a mediados de los años 80 (Siglo XX) empezó a configurar de un nuevo modelo de desarrollo, pasando de un país predominantemente agrario productor y exportador de materia prima; a hoy, un país abierto y globalizado, más expuesto al influjo de actividades económicas propias de las nuevas sociedades de la información y del conocimiento.

En materia política el país se centra sobre la corriente neoliberal que empiezan a imponerse en América Latina, controlada por el poder económico mundial, que impone a los regímenes políticos de nuestros países, las reglas sobre las cuales debe concentrarse el desarrollo político, económico y social en los mismos.

La redistribución insuficiente e inequitativa que realizan los gobiernos de turno y la desigualdad de oportunidades en que viven actualmente la sociedad costarricense son las principales características de la vulnerabilidad social por la que pasa nuestro país. En Costa Rica hay segmentos de la sociedad segregados geográficamente (grupos étnicos, afrodescendientes), existen grupos vulnerables socialmente en pobreza extrema que no disfrutaban o disfrutaban de servicios de cantidad y calidad diferentes. Este contrato social deteriorado se ha vuelto más inclusivo y cohesivo en las últimas décadas, y actualmente el COVID-19 ha agudizado más el deterioro del contrato social.

Este contrato social "a lo tico" se encuentra en un frágil desequilibrio que puede desencadenar una crisis social sin precedentes para

el país. La clase política bajo el contubernio con el sector económico empresarial (20 % de la población), emite las políticas que en sus diferentes sectores restringen y cohesionan el derecho ciudadano (80% de la población). Costa Rica se ha convertido en el país, donde una minoría "que controla el poder económico y político" impone a la gran mayoría sus decisiones unilaterales, que benefician solo a este pequeño sector de la sociedad.

Ante una eventual crisis en la que podría llegar a caer el país, producto de los embates de las medidas tomadas en el marco del Covid-19, los sistemas de protección social se verían seriamente afectados (dada las políticas que se visualiza están asumiendo los responsables de su diseño), provocando una mayor desigualdad social, una mayor informalidad en el trabajo y una baja en la productividad del país. Este es un posible escenario que no debemos permitir que continúe en su crecimiento; razón por la cual, desde el ámbito político nos permitimos plantear una serie de medidas a saber:

En materia de políticas públicas, sus objetivos debieran estar centrados en la mejora de las condiciones de vida de la población y de su acceso

a las oportunidades económicas. Esto sugiere que, para garantizar la sostenibilidad del estado social de derecho, se deben generar respuestas efectivas ante las desigualdades económicas, sociales y políticas; para lo cual se necesitan gobiernos y políticos comprometidos con los más necesitados, partidos políticos y sus representantes, los cuales mediante el voto popular ciudadano se conviertan en sus verdaderos representantes y defensores de sus intereses y no se subyuguen ante las fuerzas del poder económico.

Las desigualdades y los factores estructurales que las provocan.

“Hoy más que nunca es imperativo que las políticas impositivas se centren en los impuestos sobre la renta y sobre la propiedad”.

La capacidad de un gobierno para generar redistribución depende, tanto de las políticas impositivas como de las políticas de gasto. La experiencia de los gobiernos de los países desarrollados sugiere que aproximadamente una tercera parte del impacto redistributivo se debe a las políticas impositivas, mientras que dos terceras partes se deben a las políticas de gasto. En los países en vías de desarrollo la recaudación tributaria directa es mucho menor y la informalidad y la evasión fiscal son mayores, lo que sugiere que en este tipo de economías el impacto de las políticas de gasto es incluso mayor que el de los impuestos, y que dichas políticas suelen ser la principal herramienta usada para la redistribución. Hoy más que nunca es imperativo que las políticas impositivas se centren en los impuestos sobre la renta y sobre la

propiedad, y la evasión fiscal debería ser objeto de una atención inmediata por parte de las instituciones, autoridades y el gobierno central, como responsables.

Por el lado del gasto, el volumen del gasto social es el primer factor para explicar su poder redistributivo, según el BID (2020). Mientras que los países de la OCDE-UE destinan aproximadamente el 28% del PIB al gasto social, América Latina gasta la mitad de ese monto, a pesar de los grandes aumentos del gasto social que ha habido: desde cerca del 10% del PIB a mediados de los años noventa al 15% en la segunda década del siglo XXI. Este nivel más bajo del gasto social explica en numerosos casos la incapacidad para redistribuir más. Se trata de países de América Latina, que gastan relativamente grandes cantidades en políticas sociales, pero logran una redistribución menor de la prevista. Así sucede en Argentina, Brasil, Costa Rica y Uruguay, que todavía no son tan efectivos como los países de la OCDE-UE.

La política de gasto tiene un desafío crucial: garantizar que los subsidios y las transferencias lleguen a los segmentos más pobres de la población. En América Latina y el Caribe, cerca de la mitad de todo el gasto social está destinado a programas universales de educación y a los sistemas de salud contributivos y no contributivos. En promedio, el gasto en educación representa el 4,5% del PIB (5,3% en la OCDE) y el gasto sanitario representa cerca del 3,8% del PIB (6,5% en la OCDE), con grandes diferencias entre los países. Dado el tamaño de estos gastos, sus efectos sobre la redistribución podrían ser considerables, especialmente si se miden según el costo. La reducción de la evasión fiscal sobre el impuesto a la renta y la mejora de la recaudación de los impuestos sobre la propiedad son medidas prometedoras si los gobiernos de la

región se proponen materializar el poder redistributivo de los impuestos directos (BID, 2020).

En materia de **políticas educativas** el gobierno en turno bajo el control de los principales partidos políticos se ha propuesto desprestigiar y disminuir el presupuesto constitucional que al sector comprometido con la educación se le ha asignado como parte del PIB. La educación constituye un pilar del desarrollo cultural, social, económico y científico-tecnológico del país, el cual debe ser fortalecido y nunca debilitado; este, se convierte en el principal pilar sobre el cual la ciudadanía logra una convivencia dialógica, armónica y solidaria. La cantidad y calidad de la educación que una persona recibe influye en su productividad, sus ingresos y su bienestar. Cada año adicional de educación se ha asociado con un aumento de los ingresos de aproximadamente un 8% para la educación primaria, de un 5% para la educación secundaria y un 16% para la educación terciaria (Montenegro y Patrinos, 2014). Aunque las diferencias en la cobertura de la educación son importantes, en última instancia uno de los objetivos centrales de la educación es el desarrollo de habilidades. Los individuos que desarrollan sus habilidades pueden vivir vidas productivas y están mejor preparados para realizar contribuciones positivas a la sociedad. La educación moldea vidas.

Sin embargo, los sistemas educativos también pueden intensificar las desigualdades existentes. Es importante hacer un alto y analizar cómo y porqué durante los últimos 20 años en Costa Rica la educación privada ha venido desplazando la educación pública; tal como se evidencia en la cantidad de universidades privadas (más de 50) y ni qué decir del auge de colegios y escuelas privadas. En última instancia, la manera en que

los sistemas educativos influyen en la desigualdad, en contribuir con la segregación social en las escuelas, colegios y universidades del país, dependerá de las políticas públicas y en especial de las políticas educativas que abren las brechas para la privatización de la educación; y también a la presión política que los grupos de poder económico ejercen para el logro de la misma.

Si utilizamos datos de las pruebas PISA de 2018, este indicador tiene un valor de 1,7 para Noruega y de 2,9 para Estados Unidos, lo que sugiere que en las escuelas de esos países hay segregación social. Sin embargo, estos niveles de segregación social escolar son muy pequeños en comparación con el valor promedio para la América Latina, que se sitúa en 6,5. Además, según esta medida de segregación social escolar, los cinco primeros países en el mundo son todos de América Latina y el Caribe (Chile, Costa Rica, México, Panamá y Perú). Y este patrón de extrema segregación por estatus socioeconómico está relacionado con los altos niveles de matriculación en escuelas privadas de los alumnos de ingresos altos (OCDE, 2019).

¿Con estos resultados, se podría afirmar que en Costa Rica la educación es segregada y desigual?

Es precisamente en épocas de crisis, como en la que estamos cayendo actualmente, cuando el Estado Costarricense debe consolidar sus instituciones públicas, en este caso el sector de la educación pública. En particular, las medidas en el sector público podrían abordar tres grandes desafíos: en primer lugar, disminuir las tasas de abandono escolar entre los alumnos de ingresos bajos; en segundo lugar, mejorar su nivel académico; y, en tercer lugar, disminuir la segregación social en las escuelas.

En materia de política social hay mucho por hacer, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno (2018-2022) de implementar la política social del bicentenario, para mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables en busca de su independencia económica, cuya estrategia contempla la ampliación de “Puente al Desarrollo”, con un abordaje interinstitucional, más integral, en 18 instituciones; que busca entornos seguros y la inserción de la población al mercado laboral; incluyendo cinco componentes: puente al bienestar, puente a la comunidad, puente agro, puente al trabajo y un componente transversal: puente a la prevención. Además, de contar con el Sistema Nacional de Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), plataforma tecnológica que recibe la información de todas las instituciones del sector social.

A pesar de contar con **Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares**, (FODESAF) de donde se financia cerca del 80% de los programas sociales del país, y que equivale a casi un 3% de la producción total de la economía; la rigidez del Fodesaf es un asunto ampliamente documentado; tal mecanismo es relativamente válido en tiempos normales, pues le brinda sostenibilidad financiera a los programas sociales, y establece una política de Estado en algunos ámbitos, pero no contempla el acontecimiento de eventos fortuitos de gran magnitud, como el caso de la Pandemia del COVID-19, lo cual no permite valorar el uso alternativo de sus recursos, ni tampoco realizar un ejercicio presupuestario más moderno y eficiente, basado en resultados.

Según el V Informe del Índice de Desarrollo Social (IDS), presentado por parte del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), se evidencia algunas de las características demográficas

y territoriales que dan forma a la desigualdad estructural que experimenta Costa Rica desde hace ya varias décadas, que viene a confirmar la relación directa que existe entre demandas sociales insatisfechas y el rezago productivo y económico al cual se enfrenta una mayoría importante de cantones y distritos. Pese a la actividad gubernamental, cada vez más descentralizada, y a una mejor gestión de los instrumentos de política orientados a generar procesos de desarrollo local, este rezago se muestra sostenido en algunas de las regiones del país, en su mayoría, territorios ubicados fuera del Valle Central (MIDEPLAN, 2017).

“... El gran reto que tiene Costa Rica por delante es el impulso de una reforma social acorde con los avances en materia económica, que garantice, perfeccione y preserve el aparato de bienestar gestado por nuestros próceres”.

Según el Informe del Estado de la Nación (2019 p.45), la expansión de la inversión social fue impulsada como el medio para lograr mayor equidad y reducir la pobreza. Sin embargo, las políticas sociales no pudieron evitar la ampliación de la desigualdad social (aunque la atenuaron), ni disminuir la pobreza por ingresos. La atención de las desigualdades sociales se complica por cambios en las relaciones laborales. La pobreza y la desigualdad económica tienen su origen principal en el mercado de trabajo. El 80% de los ingresos de los hogares proviene de los ingresos laborales. Aproximadamente la mitad de la desigualdad de ingresos se explica por factores asociados a la estructura productiva. Existen fuertes y persistentes asimetrías territoriales y de género en materia de pobreza y desigualdad de

ingresos. En las últimas décadas ha habido cierto progreso en disminuir esas brechas, pero las diferencias intrarregionales han aumentado. La desigualdad de ingresos creció considerablemente en los últimos veinticinco años. Hoy Costa Rica no solo es un país más desigual, sino que perdió la ventaja que tenía como una de las naciones más equitativas de Latinoamérica. La incidencia de la pobreza por ingreso se ha mantenido sin cambios significativos en los últimos veinticinco años, en un 20% de los hogares. Sin embargo, la población afectada no es siempre la misma: existe un constante flujo de grupos que entran y salen de esta condición, dependiendo de su situación laboral, pues cerca de un 13% de los hogares tiene ingresos que apenas sobrepasan la línea de pobreza.

La redistribución ineficiente e insuficiente en el bienestar social es a menudo inefectivo; esto provoca que la brecha social entre ricos y pobres es cada vez más amplia, según lo expresa el índice de Gini para Costa Rica de 0,514 según (INEC 2019).

Es de suma importancia que el gobierno continúe introduciendo y aplicando las políticas de paridad de género, de tal manera, que se logre una participación real y equitativa de las mujeres en diferentes estamentos del gobierno y sobre todo, en posiciones de dirección y altos mandos, pero estas cuotas deben ir acompañadas de mecanismos de supervisión del cumplimiento y de su respectiva acotación en caso de incumplimiento.

De manera sintética, podría indicarse que el gran reto que tiene Costa Rica por delante es el impulso de una reforma social acorde con los avances en materia económica, que garantice, perfeccione y preserve el aparato de bienestar gestado por nuestros próceres, durante el transcurso de varias generaciones

y conservar así, el estatus mundial que se ha logrado de, “Costa Rica la Suiza Centroamericana”, por el alto desarrollo humano que ha seguido una senda propia—“a la tica”— en materia de reforma y política económica y social.

La gestión de la política social muestra, en términos generales, una fragmentación institucional que provoca duplicaciones, conflictos entre entidades y rigideces establecidas por un amplio conjunto de leyes. A ello se une la falta de seguimiento y evaluación de resultados. Pero buscar soluciones para garantizar la seguridad social no es una tarea sencilla. Ver las problemáticas en su conjunto y el estado actual es una tarea aún más compleja. Sin embargo, buscar soluciones con la participación de la sociedad civil es el verdadero reto. Cada situación de nuestro modelo de seguridad social requiere de un trabajo de acción colectiva de las personas que conforman la sociedad civil de nuestro país. Acción colectiva que puede ser efectiva únicamente si es basada en la solidaridad, reciprocidad entre sus diferentes sectores y una comunicación eficiente, efectiva y veraz, de quienes han venido participando y quieren lograr una incidencia verdadera. Después de múltiples crisis y manejos inadecuados del sistema de seguridad social, aún el modelo sigue ahí mostrando una fuerte arquitectura con la que fue diseñado e implementado. Sin embargo, no es posible conocer cuánto va a soportar más el modelo, por lo cual, es este el momento de recuperar lo que les pertenece a todos los costarricenses.

De tal forma que, bajo la responsabilidad del Gobierno de la República, de los partidos políticos, de los medios de información, de las organizaciones sociales, las universidades y de toda la ciudadanía, se debe contribuir a crear un clima basado en el diálogo, el diseño constructivo y el fortalecimiento de

nuestra institucionalidad pública, que permita contrarrestar los bandos, las actitudes intolerantes y destructivas que nos alejan como comunidad de las dinámicas propias de una democracia realmente participativa. Debemos tener mejores políticas que nos permitan una recuperación más pronta, más próspera y más inclusiva.

Reflexión final

La promoción de la participación de diferentes grupos étnicos y minoritarios en el proceso de formulación de políticas, tanto a través de las cuotas políticas como de sistemas de participación descentralizados, es un paso importante para incorporar las diferentes realidades, necesidades y preferencias de diversos grupos raciales y étnicos en el país.

En relación con la segregación social, los gobiernos podrían introducir mecanismos centralizados de asignación de las escuelas, asegurando que se incluyen herramientas específicamente diseñadas para promover la integración de los alumnos de todo el espectro socioeconómico.

La implementación de estas políticas no será un asunto fácil. Las dificultades financieras serán especialmente agudas después de la Covid-19 y las limitaciones de economía política también serán implacables.

Las políticas que reducen la desigualdad también pueden tener como consecuencia la disminución de la delincuencia y, por consiguiente, promover una sociedad más equitativa.

Para abordar las limitaciones financieras, los gobiernos deberían realizar un esfuerzo concertado para focalizar programas y políticas que apoyen principalmente a las personas de ingresos bajos. Además, dados

los presupuestos fiscales ajustados, la región debe realizar un esfuerzo renovado y basado en evidencia rigurosa que oriente las acciones de políticas para priorizar aquellas que sean mejores y más costo-efectivas (Busso y Cristia, 2017).

Quizá el mayor desafío sean las limitaciones de economía política para reorientar los recursos a las poblaciones de ingresos bajos. Conseguir un apoyo amplio para estas reformas será difícil y requerirá un diálogo sosegado sobre el rol de los sistemas educativos para reducir activamente la desigualdad y la segregación. En estos debates, será importante subrayar que numerosas intervenciones educativas producen un efecto mayor por dólar gastado cuando se focalizan en los alumnos de ingresos bajos. Por consiguiente, los recursos que se centran en las poblaciones desfavorecidas tendrán sentido no solo desde una perspectiva de equidad sino también desde una perspectiva de eficiencia.

Los altos niveles de confianza, tanto, entre las personas como en las instituciones, son fundamentales para promover el crecimiento inclusivo. La confianza influye directamente en el crecimiento económico. Las empresas invertirán, contratarán a más trabajadores y crecerán solo si confían en que los demás respetarán la ley y si perciben que el gobierno velará por su cumplimiento y no las someterá a medidas extrajudiciales. La calidad de las políticas públicas tampoco es independiente de la confianza. Si la confianza es baja, las personas no demandarán bienes públicos sino, por el contrario, entablarán relaciones clientelares con sus representantes y políticos. Estas condiciones no son favorables para el desarrollo de las instituciones ni para el bienestar social y económico a largo plazo.

DIMENSIÓN LEGAL

“En Costa Rica, este ámbito adquiere especial relevancia por ser un país que desde mediados del siglo anterior ha ido construyendo una institucionalidad fuerte, respaldada por un marco legal robusto y complejo”.

Es claro que cualquier cambio en el entorno tiene nuevas demandas de la sociedad y hacia la institucionalidad y el gobierno, es por ello, que esta variable representa mucha importancia en el análisis. Del estudio previo se definen los siguientes impulsores de futuro:

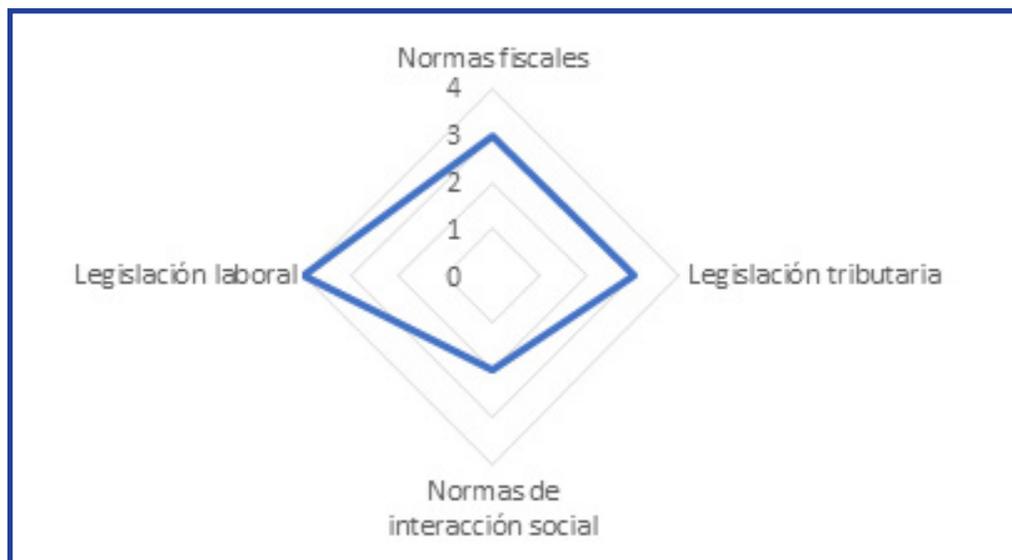


Figura 6. Dimensión legal y sus 4 impulsores de futuro
Fuente: Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: Escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020.

En definitiva, en los últimos años se marca un proceso de cambio de época, caracterizado por amplias interdependencias y complejidades que nos impulsan a trabajar en la identificación de múltiples escenarios que nos permitan definir rumbos de acción para la construcción de futuros posibles.

Esos rumbos se construyen desde la anticipación estratégica que, para el prospectivista argentino Eduardo Balbi es la “capacidad para analizar continuamente el futuro y detectar anticipadamente riesgos y oportunidades que cada futuro posible podría provocarnos, permitiendo decidir, planificar y operar en tiempo y forma para cumplir sus objetivos y proteger sus intereses (Balbi, 2018, p. 13)

Es así como, la orientación hacia uno u otro escenario no es fruto del azar, sino, que estará determinado por las decisiones que se tomen en diferentes niveles, como lo son el Estado, los organismos internacionales con sus resoluciones vinculantes o no, el gobierno nacional, los gobiernos locales, el sector empresarial, los medios de comunicación, la sociedad civil e incluso las universidades en ejercicio de su rol de “conciencia crítica”, quienes en el ejercicio de diversos mecanismos de presión se constituyen en grupos de presión que ejercen su poder ante las instancias de toma de decisiones en el país. El ámbito legal es solamente uno de los ámbitos a ser tomados en cuenta en el proceso de definición de las estrategias óptimas a ser adoptadas para viabilizar el escenario deseado.

Dentro de este ámbito, la prospectiva utiliza herramientas que permiten identificar tendencias, roles de los actores, sus interacciones, desafíos y peligros, a fin de contar con las normas dispositivas y coactivas (deber de cumplir determinadas conductas o abstenerse de otras) que impulsen la institucionalización

de políticas que contribuyan en el avance hacia el rumbo deseado. En Costa Rica, este ámbito adquiere especial relevancia por ser un país que desde mediados del siglo anterior ha ido construyendo una institucionalidad fuerte, respaldada por un marco legal robusto y complejo.

En la actualidad, la posibilidad de contar con la legislación necesaria para alcanzar el escenario deseado para Costa Rica pasa no solo por la aprobación de los proyectos de ley en temas tributarios, laborales, ambientales, de interacción social y de organización del aparato del Estado, entre otros temas, sino también de recuperar la gobernabilidad y la credibilidad en el primer poder del Estado: la Asamblea Legislativa. Es a esta instancia a quien corresponde a través de los representantes del pueblo la aprobación de la legislación que regula al país, así como reformarla, derogarla o interpretarla.

Es así como se hace indispensable la construcción de un modelo de ejercicio del poder democrático con capacidad de planificar, evaluar y controlar su actividad, por lo que deberá adaptar sus estructuras y mecanismos para que de forma seria, ágil y oportuna cumplan con sus obligaciones y realicen la rendición de cuentas con transparencia y de fácil acceso para todos los sectores de la sociedad. Paralelamente, se hacen necesarios procesos para reforzar la formación política en la ciudadanía, la formación de liderazgos en el seno de los partidos políticos e incluso la creación de nuevos mecanismos de participación ciudadana. Ambos aspectos contribuirían en contar con la legislación necesaria en el tiempo oportuno, para construir el futuro deseado.

Legislación Laboral

Como consecuencia de la transformación del mercado laboral,

especialmente debido a los cambios en la estructura productiva, las innovaciones tecnológicas y la desconexión entre la producción y el empleo, están emergiendo nuevas formas de vinculación laboral, como el trabajo autónomo con dependencia económica (por ejemplo: servicios que se brindan para empresas fuera del país, la tercerización en la contratación de servicios individuales o a través de plataformas digitales como Uber, entre otras) las cuales, unidas a los procesos de emprendimientos para la generación de ingresos y al aumento de la economía informal, llevan a que cada vez un mayor número de personas se encuentren desprotegidas desde el punto de vista legal en el tema de generación de ingresos por trabajo.

El teletrabajo, las compras virtuales, la educación a distancia y mediante herramientas de virtualización, representan otras innovaciones que, desde ya, representan alternativas de futuro que requieren igualmente ser claramente legisladas, esto por representar mecanismos de disminución de costos para las empresas y de incremento para el sector trabajador, pero además por la necesidad de regularse, dada la incursión abrupta en todo el mundo, como medida adoptada ante el riesgo de contagio de la enfermedad de Covid -19.

La normativa existente en Costa Rica es omisa o inexistente para atender estas nuevas realidades.

El proceso de dictaminar normativa, en las últimas legislaturas ha sido lento, al menos, más lento que la misma evolución del mercado de trabajo, además, es un tema que se ha visto relegado por considerarse de una prioridad menor con relación a otros temas de carácter urgente; esto podría precarizar aún más la calidad del empleo y el cumplimiento

de los convenios internacionales que pretenden fortalecer el trabajo decente en todos los países, con el consecuente impacto en la situación económica, social y de salud de las personas trabajadoras, así como de potenciales conflictos entre estos y la institucionalidad pública.

Mención especial debe hacerse con relación al empleo público y la necesidad de revisar las brechas horizontales (mismo puesto en diferente institución) y verticales (brechas entre niveles de jerarquía dentro de una misma institución), así como la necesidad de validar la factibilidad financiera y el impacto social de los aspectos negociables en el marco de las convenciones colectivas de trabajo.

Cabe resaltar que lo mencionado acá, hace referencia a los sectores sociales que cuentan con empleo y se busca que sea respaldado legalmente; pero no debe olvidarse un sector cada vez mayor de personas que se encuentran en condición de desempleo o de subempleo, lo que presenta un reto especial en la pos-pandemia, en el que se requerirán marcos normativos flexibles y que impulsen formas asociativas y novedosas para la generación de ingreso, con el fin de procurar reactivación económica y condiciones sociales adecuadas para las personas trabajadoras.

También es importante reconocer la situación especial de las poblaciones flotantes que asumen trabajos de carácter temporal, por ejemplo, las travesías laborales de la población Ngäbe y Buglé de Costa Rica a Panamá o las de migrantes nicaragüenses para la recolección de productos agrícolas como el café, la caña de azúcar y la naranja.

El reto de una legislación laboral que contribuya directamente con la construcción del escenario deseado para la Costa Rica del 2040, requiere de mecanismos de

intervención estatal no sólo en el diseño y aprobación de las normas necesarias, sino, también en asegurar el cumplimiento de estas. De ahí que el abordar este tema, se considera un elemento crucial.

Normas de Interacción social

“Desde la mirada prospectiva legal, el ámbito primordial de actuación, tarea del cuerpo legislador consiste en diseñar reglas para eliminar la recurrencia de conflictos actuales en el futuro”.

Una visión prospectiva del sistema normativo de la interacción social resalta como indispensable dar la importancia adecuada a tomar conciencia de que se necesitan decisiones importantes de la sociedad costarricense, para disminuir los conflictos sociales que se manifiestan en acciones violentas e impacto económico, social y personal en amplios sectores de la sociedad, debido a la falta de mecanismos de participación e interlocución entre sectores o frente a las instancias de toma de decisiones en los gobiernos nacional y locales.

Desde la mirada prospectiva legal, el ámbito primordial de actuación, tarea del cuerpo legislador consiste en diseñar reglas para eliminar la recurrencia de conflictos actuales en el futuro, así como prevenir, evitar o minimizar conflictos futuros, creando regulaciones y estableciendo normas que impongan deberes para la previsión ante los riesgos.

Las normas de interacción social constituyen el marco de referencia para las relaciones en sociedad

que comparte un grupo social en específico y están directamente vinculadas con la cultura y se mantienen, transgreden o modifican en la interacción misma.

La generación de identidad o sentido de pertenencia al grupo que comparte un conjunto de normas de interacción social constituye un elemento esencial para su reproducción e incluso para el ejercicio de poder de individuos o grupos sobre otros.

Las personas costarricenses, tradicionalmente se han autoidentificado con valores y acciones en torno a la empatía, la democracia, la solidaridad, el orgullo por la naturaleza y la paz. Sin embargo, en las situaciones y condiciones que se viven en Costa Rica, llevan a que normas de convivencia e interacción social arraigadas por muchos años, sean transgredidas o modificadas, surgiendo nuevas maneras de relacionamiento.

Si bien es cierto, las normas de interacción social no dependen prioritariamente de la legislación, para el logro de la Costa Rica que deseamos, se hace necesario priorizar la búsqueda de mecanismos legales y de normas reconocidas por la mayoría de las poblaciones, que permitan el fortalecimiento de la identidad nacional en torno a principios que rijan su accionar, caracterizados por el diálogo efectivo, la participación comprometida, el retorno a la confianza y respeto por la institucionalidad pública y el repudio a la corrupción, entre otros. Con estas normas se debe buscar construir la paz social mediante la gobernabilidad en un marco de participación teniendo como meta el desarrollo humano sostenible.

Los programas de formación ciudadana, las políticas públicas que fortalezcan estos mecanismos, el respaldo estatal a programas

liderados por organizaciones no gubernamentales, el trabajo sociedad civil-Estado-empresa privada, universidades, podrían contribuir a detener el deterioro de las relaciones y los conflictos sociales.

Además, se hace necesario diseñar mecanismos que permitan articular diseños universales de comunicación con el fin de asegurar que sea sencilla, clara y accesible para todas las personas y así combatir la desinformación y las noticias falsas que no hacen más que exacerbar los ánimos y dilatar o evitar mecanismos de concertación.

Normas fiscales y I egislación tributaria

“Se requiere del diseño de un sistema jurídico que ofrezca un adecuado soporte a la política pública tributaria”.

Uno de los principales problemas, así como generador de mayor conflicto social señalados por los expertos en el estudio Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020, es la actual tendencia de Costa Rica hacia una mayor desigualdad social por una mayor concentración del ingreso y que la política pública distributiva utilizada no es efectiva o es inexistente.

De ahí que revertir esta tendencia es uno de los aspectos de mayor relevancia en la construcción del escenario deseado, caracterizado, entre otros aspectos, por un Estado eficiente en el recaudo de impuestos, efectivo en la distribución de la riqueza y transparente, sin corrupción, en el manejo de los recursos públicos, generadora de riqueza, que asuma las mejores prácticas en materia de comercio justo, responsabilidad ambiental y orientación hacia el bien

común.

Se requiere del diseño de un sistema jurídico que ofrezca un adecuado soporte a la política pública tributaria, asegurando el cumplimiento eficaz de las normas, ayunas de privilegios, exceptuando aquellos de carácter temporal que permitan paliar situaciones de exclusión, por ello, se requiere de normas de discriminación positiva, para ceñirse a los principios de justicia, equidad y certeza.

Cabe mencionar que las principales tendencias en el área de la gestión tributaria se vinculan directamente con los desafíos globales para la creación, implementación y mantenimiento de nuevas tecnologías que permitan que los procesos de recaudación y distribución de los impuestos sean simples, eficientes, de fácil y transparente control.

Para ello, se hace indispensable el manejo y actualización constante de grandes cantidades de información de manera centralizada, que faciliten la identificación de la situación real (cruzada) del conjunto de personas contribuyentes. La creación de normas que obliguen a procesos constantes de evaluación y la rendición oportuna de cuentas a la población en general, con información en todos los ámbitos del quehacer nacional, pero fundamentalmente en el tema tributario, constituye un elemento clave y diferenciador de la Costa Rica que queremos.

Reflexión final

Cuando se revisa en retrospectiva el desarrollo político, económico y social de Costa Rica, de los últimos 50 años, se advierten algunas de las características que han hecho del modelo de desarrollo de este país, un tanto excepcional, y diferente del resto de países del área centroamericana, e incluso de América Latina, por lo menos hasta la década de los noventa del Siglo XX.

Desde el punto de vista sociológico, Costa Rica, ha transitado por vías de consenso y diálogo para la configuración del Estado Nación, significa que, la transformación de las instituciones y del marco jurídico, así como las instituciones político-sociales, sean producto histórico colectivo, que deviene de una forma particular de resolver las demandas y dar respuesta a los cambios, que como comunidad ha debido enfrentar.

Se podría afirmar que, la educación, la ciudadanía y la clase política han creado y ejercido los mecanismos que son propios de una democracia madura: el diálogo, la representación, la negociación, mediante la convergencia de intereses, creando puentes, convirtiendo las diferencias en consenso, posibilitando que los intereses de unos y otros estén representados en el universo social, creando escenarios políticos posibles, sin confrontaciones odiosas, sino que al final, los resultados de toda diferencia se resuelvan positivamente y se expresen como la voluntad popular.

Costa Rica como sociedad ha presenciado muchos ejemplos de esta particular idiosincrasia, de esta forma de hacer coincidir las diferencias, las asimetrías, las divergencias de carácter social, políticas, económicas, filosóficas, doctrinarias, partidarias a través del consenso, abundantes son los ejemplos, de estos pactos sociales: La evolución del Estado, El Pacto Social de Costa Rica, la maduración de su sistema institucional y jurídico desde su independencia política (1821 hasta la Constituyente 1949), el sufragio, la banca estatal, la seguridad social, la educación universal gratuita y obligatoria, El Código de Trabajo y las Garantías Sociales. Y, por lo tanto, como nación, no podemos dejar que esa cultura acabe, no podemos permitir que intereses económicos prevalezcan por encima del interés

de las mayorías, y este es el principal riesgo al cual, como país, estamos expuestos en los últimos años.

El marco jurídico institucional, del Estado Interventor, fue el andamiaje sobre el cual, Costa Rica, redistribuyó la riqueza nacional, y como sociedad hemos sido capaces de intentar caminar por una sociedad más justa, más equitativa, con un fuerte sentido de la solidaridad, de respeto, civilidad, armonía, paz y la justicia social. No debemos permitir como sociedad, que la crisis actual y los intentos de algunos sectores por orientar al país hacia modelos de desarrollo que nos conducen hacia un escenario más inequitativo y desigual sea la norma en el diseño y gestión de la política pública.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

“El país tiene muy poca capacidad económica para brindar apoyo y para implementar una política fiscal expansiva”.

La condición de la economía costarricense ha sufrido en las últimas décadas una situación en la cual, los principales indicadores macroeconómicos subrayan la importancia e impostergable necesidad de construir un modelo de reactivación económica en el corto, mediano y largo plazo, indicadores como el desempleo del 22%, determinantes como el coeficiente de Gini del 0.59, la tasa de economía informal 46% del total de la fuerza laboral en Costa Rica (Informe Estado de la Nación, 2020), entre otros, representan solo una mirada de la conformación de la sociedad costarricense. De acuerdo con las percepciones de las personas participantes de este estudio, en la siguiente figura, se evidencian las principales variables o impulsores de futuro que podrán estar definiendo

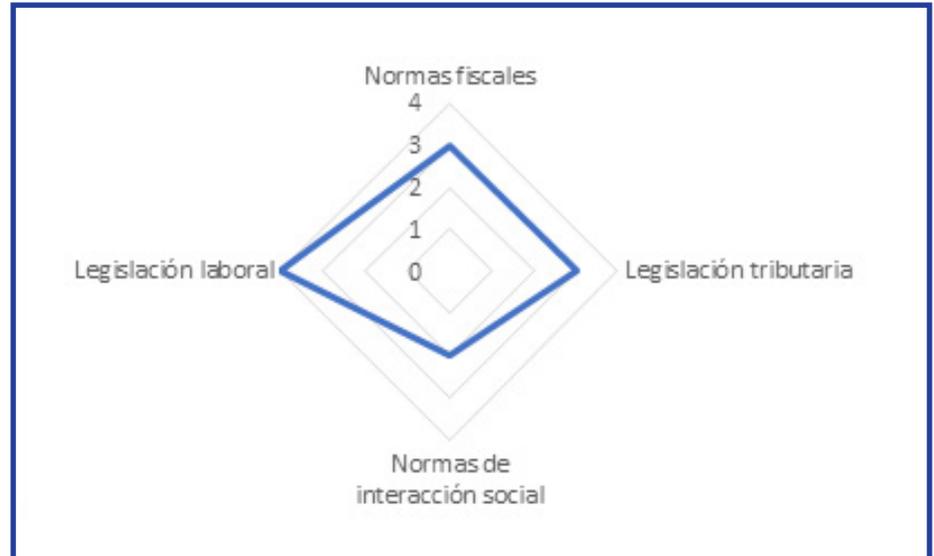


Figura 7. Dimensión económica y sus cinco impulsores de futuro

Fuente: Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020.

el futuro del país en la temática económica.

Estas variables se han visto afectadas por la pandemia del COVID-19. En términos de intercambio, el país ha tenido un serio problema que a su vez a presionado la apreciación cambiaria, el Banco Central se ha visto obligado cada vez más a intervenir en el mercado cambiario, buscando equilibrar el mismo, con la finalidad de no afectar las tasas de interés, la inflación y por ende la capacidad empresarial, al dar margen de maniobra a los mismos.

Sin embargo, la crisis encuentra a Costa Rica con uno de los problemas más complejos, el fiscal. El país tiene muy poca capacidad económica para brindar apoyo y para implementar una política fiscal expansiva, pues antes de la crisis, ya registraba el déficit fiscal más alto desde 1981. En la anterior crisis económica (2008), el país venía presentando superávits fiscales y tenía un nivel de deuda al Producto Interno Bruto-PIB, que era la mitad de los niveles actuales. Eso significa que el Gobierno contaba con más recursos y con una situación fiscal consolidada para acceder a préstamos en mercados

internacionales, a tasas de interés razonables.

“Se debe ser más atractivo en los bonos de deuda, eso significa, incrementar el rendimiento o tasa de interés”.

Las condiciones económicas actuales dificultan mayormente la colocación de deuda, son síntomas de ser una economía más riesgosa, en el cual, a cambio de eso, se debe ser más atractivo en los bonos de deuda, eso significa, incrementar el rendimiento o tasa de interés, lo cual conlleva un arrastre de las tasas en el mercado local, presionando a su vez, la inversión, producción y el empleo. Esta situación crítica de las finanzas públicas para Costa Rica implicará que la recuperación de la crisis sea más lenta, en comparación con otros países, pues la reactivación económica será más difícil en un ambiente de tasas de interés elevadas provocadas por el estrujamiento de la inversión privada.

Por otro lado, se observa poca capacidad de financiar el exceso de

gastos que se tiene en este momento, especialmente por el crecimiento en la carga de los intereses de la deuda. Por tanto, es probable que el país en el 2021 tenga un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional-FMI que le exigirá recortar gastos, especialmente relacionados con la planilla del sector público, y aumentar aún más los impuestos, en específico a sectores de la economía que tradicionalmente han estado exentos. Sin embargo, y dado el manejo que se le ha venido dando a la situación de crisis, es muy probable que esto provoque mayores movimientos sociales, lo que exigirá liderazgo y claridad del escenario de futuro de parte de los gobernantes, algo de lo cual, pareciera ser que se carece, por lo menos es lo que la mayoría de sectores perciben.

Por otra parte, también se observa poca sostenibilidad en los regímenes de pensiones y de cobertura de servicios de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social-CCSS, y en lugar de trabajar la reforma a esos problemas, en el caso de las pensiones, la solución ha sido encarecer el costo de la mano de obra por medio del incremento en las cuotas al Impuesto de Vejez y Muerte-IVM. Ello ha provocado un aumento en los costos de las empresas y un incremento en la informalidad, lo cual ha precarizado la situación de los trabajadores, mientras que los aportes del Estado a la CCSS se han venido incrementando a lo largo de los años.

Dada la situación actual, se corre el riesgo de que, como efecto a la actividad económica en Costa Rica, se puede aumentar el costo del financiamiento por medio de mayores tasas de interés como se exponía anteriormente. Además, a través de los años, ha venido empeorando la calidad del gasto público, pues cada vez se usa una mayor proporción en el pago de intereses, lo cual desfavorece los gastos en inversión pública. Esto lleva a un

desmejoramiento de la productividad del país y un encarecimiento de los costos de producción y pérdida de competitividad.

Sectores que han tenido importancia en el PIB de la economía como el turismo, han sufrido el efecto inmediato de la pandemia (Covid 19) y no se recuperará sino hasta que las llegadas de turistas aumenten en Costa Rica, tiempo después a que pase la pandemia. La crisis del turismo se extenderá quizás por 2 o 3 años, al igual que ocurrirá en el sector de construcción. Otros sectores verán una recuperación más rápida, pero no antes de que finalice el 2022. En cuanto a la atracción inversión extranjera directa, el país necesita posicionarse como un destino atractivo para esta, pero, esa atracción no debe estar basada en la concesión de estímulos que representen el demérito de la captación impositiva, que es el principal rubro del ingreso del gobierno. Por lo tanto, la apuesta debe ser en dos sentidos, extender las opciones del mercado externo y apostar a la microempresa local, como una alternativa de mucho potencial y con garantía de que los recursos generados nuevamente circulan en el ámbito nacional.

Es claro que, con la llegada de la pandemia las debilidades en competitividad que ya se venían presentando han sido claramente evidenciadas en el país, esto se constata con el incremento en la tasa de desempleo que para antes de 2020 ya superaba el 12 % y que, con la crisis, se ha colocada hasta en 25%, requiriendo de parte del gobierno la creación de un subsidio temporal, denominado bono proteger.

**“La recuperación del país
será un proceso lento”.**

De todo lo expresado se podría concluir que la recuperación del país será un proceso lento, que debe pasar por la generación de más y mejores empleos, definir políticas regionales que permitan realizar inversiones en las regiones históricamente rezagas, el fortalecimiento de banca para el desarrollo, la flexibilización del sistema bancario para el sector de la micro y la pequeña empresa, la definición de estrategias educativas acordes a las demandas del contexto, la atracción de inversión extranjera negociada con criterios sociales y ambientales, la flexibilización de los procesos de formalización de empresas, focalizar y eficientizar el gasto social, trazar metas que trasciendan los periodos de gobierno a partir de la definición de metas nacionales, entre otras.

Reflexión final

El 2020 fue un año de contracción económica y comercial, principalmente por la pérdida de confianza de los consumidores y la consecuente reducción de las ventas; lo que a su vez redujo la capacidad de inversión y generación de empleo por parte de las empresas, es decir, una caída drástica en la demanda agregada. La contracción económica que enfrenta Costa Rica se refleja en la mayoría de indicadores, pero principalmente en la tasa de desempleo que a octubre del 2020 se encuentra en 22%, el empleo informal alcanza el 46% del total del empleo (1.000.418 personas), implicando un costo para la seguridad social (por no recolección) de al menos 216 mil millones de colones (Observatorio de la Universidad de Costa Rica, 2020).

Por otro lado, el Índice de Confianza del Consumidor alcanzó los niveles más bajos del año (28.5%). El dinamismo empresarial coloca a Costa Rica en la posición 62 de 140 países, reflejando lo costoso en tiempo y dinero que es iniciar un negocio (Índice Global de Competitividad 2020). El crecimiento

empresarial se enfrenta con muchas dificultades, del total de microempresas existentes en 2005, el 88,5% de las que no murieron tenía el mismo tamaño doce años después. Esta es una de las radiografías que hoy se puede reflejar en el caso costarricense, en donde la propuesta de mejora en dichos sectores económicos debe ser viables y factibles con horizontes de tiempo y con fundamentación presupuestaria.

Las repercusiones de esta crisis tendrán efecto en el largo plazo. El país deberá enfrentar grandes retos y un probable deterioro en los ingresos y la calidad de vida de amplios sectores, y para ello, es necesario contar con los recursos correspondientes. La coyuntura socioeconómica aún antes de la crisis no era favorable. En esas circunstancias, es necesario más que nunca, contar con una visión estratégica y un Plan Nacional de largo plazo, porque la asignación de recursos tendrá que ser cuidadosamente orientada a la obtención de objetivos que también deberán ser definidos después de un proceso prospectivo muy riguroso. Cada decisión en el campo de las finanzas públicas tendrá una repercusión en la condición social de los sectores de este país, sea para bien o para mal.

DIMENSIÓN CULTURAL

“Entre los fines culturales de la República están proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico”.

Entendemos la cultura en nuestro entorno como el conjunto de formas de vida, de actuar, las costumbres, los conocimientos y el grado de desarrollo artístico, científico, industrial en donde estamos inmersos como ciudadanos, de ahí, la relevancia de la cultura en la sociedad y su impacto en el autocuidado, la relación con la naturaleza, la espiritualidad, la educación cívica, la comunicación, el acceso y el desarrollo artístico y deportivo de los habitantes, así como la convivencia de las personas con su familia, compañeros de trabajo o estudio, amigos, entre otros.

el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, que actualmente se conoce como Ministerio de Cultura y Juventud. Asimismo, Costa Rica ha ratificado distintos convenios y normas internacionales, los cuales son instrumento fundamental para un Estado garante de los derechos culturales.

La principal institución responsable del desarrollo cultural en Costa Rica es el Ministerio de Cultura y Juventud-MCJ, el cual desarrolla un plan estratégico (MCJ 2019-2023:28) en concordancia con la Política Nacional de Derechos Culturales,



Figura 8. Dimensión cultural y sus 9 impulsores de futuro

Fuente: Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: Escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020.

La Cultura Hoy

El desarrollo de la institucionalidad cultural costarricense data del siglo XIX, como una necesidad de generar una integración entre los habitantes, la cual se consolida al incorporarse en la Constitución Política de Costa Rica (1949), según lo dicta el artículo 89: “entre los fines culturales de la República están proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico”. Por ello, al amparo de la ley N°4788 se aprueba en el año 1971

de lo que se desprende su conexión directa con los derechos culturales del ciudadano en la diversidad. En este sentido, el MCJ para contribuir al desarrollo del país ejecuta un plan de acción articulando y vinculando los esfuerzos en ejes fundamentales como: Dinamización de la Economía de la Cultura, Protección y Gestión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial y Fortalecimiento Institucional.

El MCJ realiza esfuerzos nacionales por la calidad y la inclusividad de los servicios que brinda a la población, de esta manera, los productos finales

que ofrece la sociedad son:

Producciones y coproducciones artístico culturales, Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, Conservación del Patrimonio Histórico Arquitectónico, Servicio de Acompañamiento en Gestión Cultural, Fondos Concursables para el Desarrollo de Proyectos Culturales, Servicios Artísticos, Culturales y Educativos, Servicios Bibliotecarios de Acceso a la Información y de Extensión Cultural y Presentaciones Musicales.

Los ciudadanos, grupos y organizaciones socioculturales; gestores culturales y grupos artísticos y culturales, participan de diversos proyectos de alta relevancia nacional, para impulsar las diferentes formas de arte y cultura, ejemplo de algunos de estos son: Festival Estudiantil de las artes (FEA), Festival Internacional de las Artes y Festival Nacional de las Artes, Centros Regionales de Cultura, Museos, Teatros y Bibliotecas.

Por otro lado, el deporte se desarrolla a través del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación-ICODER, quien coordina acciones como los Juegos Deportivos Nacionales, Estudiantiles y Comunes; da apoyo a federaciones y asociaciones relacionadas al ámbito, promoción del deporte y la cultura en el país, facilita el acceso a personas con discapacidad, sectores vulnerables, entre otros; y trabaja en conjunto con comités cantonales y municipalidades.

Una mirada a las actividades culturales más frecuentes nos permite conocer algunas dinámicas culturales que se practican en el país según un estudio realizado en el 2016 (Encuesta Nacional de Cultura 2016-INEC-Costa Rica, p.45 a 88). En el caso del uso de audiovisuales para actividades recreativas: el 57.3% de la muestra total escucha la radio al menos una vez a la semana, el 60.5% corresponden a

zona urbana y el 48.8%; al sector rural; el 92.4% ven la televisión con mayor frecuencia en la zona urbana un promedio de 6,5 días; los videos musicales, de películas o de series son vistos por el 34,1 % de la población de 5 años y más. En la zona urbana el 38,2 % de las personas realizan esta actividad, y en la rural el 23,0 %. Estos videos son vistos por el 35,6 % de los hombres y el 32,5 % de las mujeres. Las personas de la zona urbana este indicador es de 42,6 % y en la rural es de 17,6 %, en promedio, las personas que van al cine lo hacen 5,2 veces al año.

En Costa Rica el 35,3 % de la población de juega videojuegos, así como juegos en computadora, Tablet o celular. En promedio, al mes juega 6,3 días, un 36.5% correspondiente a la zona urbana y el 32,1 % en la rural. El 51.5%, escucha música grabada (celular, reproductores de discos compactos (CD), otros dispositivos o por internet) En promedio, en el ámbito nacional las personas realizan esta actividad cultural 5,2 días a la semana, para un 52,3% en zona urbana y 47.4% rural. El 14.9%, asiste al menos a un concierto o presentación en vivo al año, en promedio lo hacen 3,4 veces.

La Encuesta indica que el 95,2 % de las personas saben leer y escribir. 43,2 % de la población afirma que lee libros. Por zona, el 45,6 % son del área urbana y 36,4 % rural, para un 38,6 % hombres y un 47,8 % mujeres. El 42,4 % del total de personas indica leer periódicos y dedicar 14,5 días al mes en promedio para realizar esta actividad cultural, 47,1 % zona urbana y el 29,2 % rural. El 57,6 % de la población no lee periódicos. El 13% leen revistas impresas, digitales o en línea, y en promedio las personas leen 11,3 ejemplares al año.

“La mayor proporción de visitas a las casas de la cultura o centros culturales corresponde a personas de 18 a 64 años”.

En cuanto a visitas a espacios culturales en el país (bibliotecas, sitios de patrimonio natural, museos, monumentos históricos o sitios arqueológicos etc.) un 17% asiste a bibliotecas, el 30% a sitios de patrimonio cultural; 7.6% a galerías o salas de exposición de arte y el 17.8% va a museos. La mayor proporción de visitas a las casas de la cultura o centros culturales corresponde a personas de 18 a 64 años. En relación con la asistencia a actividades culturales (ferias, festivales, fiestas patronales, fotografía, pintura, escultura, artes escénicas obras de teatro, presentaciones de danza, cuentacuentos, fiestas patronales, turnos, topes; festivales, fiestas, carnavales, ferias; ferias del libro, presentaciones de libros, tertulias o narraciones) el 55.6% asiste a estas actividades. En el campo de las artes visuales un 11,3 % asiste a estas actividades, el 28.2% a presentaciones de las artes escénicas. Cerca del 81.9% de los encuestados práctica alguna actividad lúdica de las expuestas, aunque solo el 11.6% ha recibido algún tipo de formación artísticas formal. Se destaca que cerca del 99,0 % de los niños y niñas de 5 a 11 años efectúan al menos una de estas actividades, en tanto, este porcentaje corresponde al 60,2 % entre las personas de 65 años y más. Mientras que, en el ámbito deportivo, (INEC-Encuesta del Uso del Tiempo 2017, p43) se indica en este censo que el tiempo dedicado a la semana para actividad física en personas mayores a 12 de años es de 1 a 2 horas por semana. Respecto al desarrollo profesional de las personas que se forman académicamente

en aspectos culturales (CONARE, Encuesta de Empleadores-2016) se señala que solo el 37,7% de las personas graduadas conseguirán empleo en sus respectivas áreas el primer año de haberse graduado, el resto tomará de 1 a 5 años para lograr ingresar al mercado laboral.

Años grises para la Cultura: un derecho que se desvanece

Costa Rica cuenta con condiciones importantes para el avance y consolidación de las aspiraciones de progreso de la población. En cuanto a condiciones para el acercamiento y disfrute de la naturaleza, el país es líder en la conservación ambiental y hemos logrado mantener un 25% de zonas protegidas en el territorio nacional, además de la búsqueda del cuidado de los recursos naturales, con un estimado del 5% de la biodiversidad mundial que le corresponde al país, y no cabe duda el gran atractivo que significa para la recreación, el turismo y la ciencia. Cabe destacar que la sana convivencia, el diálogo social, la formación cívica, la solidaridad, la comunicación interpersonal y la relación con la naturaleza son consustanciales con la espiritualidad que cultiva una nación para alcanzar el progreso y la felicidad, por ello, debemos aprovechar la libertad religiosa brindada constitucionalmente en el país, que le permite al ciudadano (a) espacios para el fomento y practica espiritual de acuerdo a sus creencias y filosofía de vida, así como participar de diversas denominaciones a la luz de los principios cristianos de justicia social, sin impedir el libre ejercicio en la República de otros cultos que no se opongan a la moral universal ni a las buenas costumbres. (Arce, C. Revista Espiga UNED, 2019, p.269). Se agrega a esto, los planes de estudio desarrollados por el Ministerio de Educación Pública-MEP, donde se fomentan el desarrollo del conocimiento cultural

de los estudiantes en diversos ámbitos: cívicos, sociales, científicos, artísticos, deportivos, comunicativos y otros.

“La inversión estatal en el ámbito cultural ha venido en declive, afectando la apertura y mantenimiento de los entes relacionados a cultura en diversas regiones del país”.

Este panorama permite vislumbrar la gran cantidad de puertas abiertas y oportunidades existentes en el país, para satisfacer los anhelos en este amplio campo de la actividad humana, y existente en todas las capas sociales, sin embargo, el presupuesto del MCJ se ha ido reduciendo de forma considerable. A pesar de que los fondos de esta institución desde su creación han oscilado entre el 1% y el 1.2% del PIB, es necesario anotar que, desde la década de 1990 al 2020 han disminuido significativamente hasta llegar a un 0,6% del PIB: “La reducción en la inversión e intervención estatal en este y otros ámbitos es el resultado de la adopción del modelo neoliberal”. (Ruiz, Y. Revista Herencia 33,2020, p.75,78).

Como se puede apreciar, la inversión estatal en el ámbito cultural ha venido en declive, afectando la apertura y mantenimiento de los entes relacionados a cultura en diversas regiones del país, muestra de esto es que, el presupuesto otorgado al MCJ para el 2020 fue uno de los más bajos de las instituciones públicas con respecto al PIB. Si se continua por esta línea de reducción de recursos, el MCJ no podrá seguir asignando fondos a sus instituciones para suplir necesidades, lo que atenta contra la democratización de la cultura y la conservación del folclore, la cultura popular y la historia local y nacional. Aunado a

esto, se suma un elemento que, por su impacto mundial y nacional en el sector cultura no se puede ignorar, se trata de la pandemia mundial-Covid 19, que obliga al sector encargado de la cultura a brindar respuestas y ejecutar acciones, para ayudar a la población a superar los efectos e impacto negativo generado por esta situación disruptiva presente durante los años 2020,2021 y requerirá varios años para superarla.

Las mayores preocupaciones a futuro que muestra el estudio Costa Rica hacia el 2040: Escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020 Juan Carlos Mora (coordinador) muestra (Mora et al., 2020, p.20, 27, 44), en cuanto a la actividad cultural son: la educación cívica de los habitantes del país, la relación con la naturaleza, la relación hogar/trabajo y las redes de solidaridad e indica que los factores de cambio o agentes dinamizadores, con capacidad para generar “nuevas normalidades” y nuevas dinámicas en la sociedad son: “el autocuidado personal y familiar” en lo cultural. Asimismo, la consulta a 124 personas participantes (expertos y actores calificados) sobre la dimensión cultural en el territorio nacional, señaló que los conglomerados que recibieron los lugares prioritarios fueron, la convivencia entre las personas, autocuidado, espacios públicos (76,6%) y la relación vida/laboral, roles en el hogar (62,9%), lo que permite deducir que la demanda del sector cultural aumentará en los próximos años con el afán de enfrentar y superar la crisis. La base de la propuesta planteada en esta investigación agrega que, para alcanzar “el país donde quiero vivir el resto de mi vida”, es necesario apostar entre otras prioridades a la integración de la sociedad civil, teniendo como elementos fundamentales, la solidaridad, la convivencia, equidad, inclusión, plena participación para el bien común y el liderazgo para la superación de la crisis e inspirar

y sacar lo mejor de la identidad nacional.

Una mirada prospectiva para la acción cultural en Costa Rica

“...Se menciona como un reto la necesidad de continuar los esfuerzos en la concientización, comunicación y el acceso a la información de la población en general, incluyendo la generación de espacios efectivos de participación ciudadana”.

Es importante considerar los compromisos que el país adquirió al firmar para la Agenda 2030 (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas-ONU, dado que el tema cultural se ubica de manera transversal, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS (patrimonios materiales e inmaterial de las industrias culturales, creativas y naturales etc.) y nos plantea como sociedad importantes retos para el avance de la Agenda 2030 en Costa Rica. Al respecto, la encuesta Multi-actor sobre el avance en la implementación de la Agenda2030 (Segundo Informe Nacional Voluntario-Mideplan-ODS, 2020, p.37,60), al referirse a los desafíos del país plantea en primer lugar la necesidad de fortalecer la transparencia, la comunicación y la articulación intersectorial a lo interno de los mecanismos existentes de gobernanza nacionales, para facilitar los acuerdos y la toma de decisiones en las plataformas de diálogo multisectorial. Por otro lado, se menciona como un desafío la falta de capacidad técnica de algunos actores para localizar los ODS dentro de sus acciones organizacionales y se menciona como un reto la necesidad de continuar los esfuerzos en la concientización,

comunicación y el acceso a la información de la población en general, incluyendo la generación de espacios efectivos de participación ciudadana. De esta manera, los actores sociales (Gobierno, instituciones, Poderes del Estado, Sindicatos, Universidades, Sector Privados, Organizaciones Sociales, Sociedad civil) que brindaron su insumos en esta consulta, recomendaron dedicar mayores esfuerzos para robustecer el alcance de las acciones más allá del Gran Área Metropolitana, considerando los enfoques de derechos humanos y género en las intervenciones y tener un enfoque en materia de comunicación hacia las poblaciones más vulnerables, tomando en cuenta a las comunidades y el desarrollo local como una base fundamental para alcanzar la Agenda 2030.

“Se debe contar en las municipalidades con estrategias de gestión cultural articuladas a las políticas y a los Planes de Desarrollo Cantonal”.

Ante la situación latente que afecta la dinámica cultural, (MCJ 2019-2023, p.21) es necesario que se brinde mayor acceso, participación efectiva y reconocimiento a la actividad cultural de parte del Gobierno, para propiciar la inclusión de todos los sectores de la población y el reconocimiento de la diversidad cultural. Es prioritario el reconocimiento de que las personas y comunidades son capaces de co-crear cultura, por ello, se debe contar en las municipalidades con estrategias de gestión cultural articuladas a las políticas y a los Planes de Desarrollo Cantonal, con el objetivo de que las personas puedan expresar su creatividad y recibir estímulos para sus proyectos culturales.

“La cultura juega un papel central como motor del desarrollo, por ello, se debe fortalecer su promoción y el estímulo económico”.

La cultura juega un papel central como motor del desarrollo, por ello, se debe fortalecer su promoción y el estímulo económico, para dar mayor acceso a la gestión cultural e incentivar la creatividad y las expresiones culturales con enfoque humano, participativo, inclusivo y de equidad de género. Se hace perentoria una visión más integral del patrimonio cultural en todo el país, para crear una política sectorial en esta materia y poder proteger con la adecuada legislación las diversas áreas incluyendo el patrimonio inmaterial.

Reflexión final

El análisis de la realidad actual de la vida cultural nos permite apreciar que, a pesar de los esfuerzos realizados históricamente en este plano, persiste la exclusión social y debilidad estructural a escala nacional, lo que dificulta posibilitar a toda la población, tanto, de zona urbana como rural, las oportunidades que brinda la institucionalidad del sector cultura.

Se debe trabajar desde el plano institucional, multisectorial, organizacional y sociedad civil, para potenciar encadenamientos productivos, que permitan potenciar la capacidad productiva de la cultura y sus cualidades para aportar al desarrollo nacional, bajo la filosofía de que la cultura no es un gasto, sino, una inversión generadora de capacidades, de transformación social, empleo y emprendimientos para las personas que habitan el territorio.

A esto se le debe agregar, la necesidad de una mayor integración de las acciones que se promueve entre educación y cultura, para que desde el ámbito educativo se respalde la gestión y protección de las culturas. Asimismo, se debe avanzar en materia de protección social, legal y laboral, para que los trabajadores de la cultura y su producción cuenten con la adecuada promoción y protección. Es pertinente la coordinación con las instancias del MCJ, municipalidades, instituciones públicas (ICT, MEIC, INDER, INA, MEP, IMAS, INS, Universidades y otras)

La población tiene confianza y credibilidad en el trabajo organizativo que realiza el Ministerio de Cultura y Juventud por medio de la participación ciudadana, y debemos insertarnos en su Plan de Acción (MCJ 2019-2023, p.29), para fortalecer la participación efectiva de las personas, grupos y comunidades e incidir positivamente en la construcción de una democracia cultural, que reconoce la diversidad y promueve el disfrute de los derechos culturales. Es el deber de un Estado de Derecho garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que

favorezcan su desarrollo humano.

“El 2019 y el 2020 a pesar del alto potencial y del riesgo destructivo del shock externo de la pandemia y de las frágiles condiciones en las que esta encontró al sistema político costarricense, no hemos sido testigos de retrocesos democráticos en Costa Rica”, señaló el último Informe del Estado de la Nación (PEN-2020, p.383). El estudio dejó explícito que la democracia costarricense ha resistido, por ahora, el vendaval y la delicada situación imperante y que todavía no se ha interrumpido la estabilidad política de la que goza el país. Sin embargo, la profundización de los efectos económicos y sociales negativos de la pandemia crean una situación riesgosa.

Es sumamente importante este dato, porque nos permite valorar en su verdadera dimensión, lo suscrito en el “Informe” (PEN-2020,p.384), en el sentido de que la población es determinante para la subsistencia de la democracia en condiciones tan excepcionales como la que experimenta el país, y podemos sacar provecho de una ciudadanía que tiene una fuerte creencia en la democracia y participa activamente en la formación de una opinión pública pluralista, que realiza un escrutinio efectivo y permanente de los asuntos públicos. Las personas

ciudadanas ejercen de modo eficaz su derecho a la libre organización, mediante la creación de múltiples y dinámicas organizaciones de la sociedad civil, y hacen uso de las oportunidades para participar en la gestión pública... La convivencia ciudadana respeta los derechos y la dignidad de las personas (nacionales y extranjeras).

Cada persona que habita el país, junto a las empresas, instituciones, organizaciones, movimientos sociales, universidades, comunidades, grupos, vecinos, gobiernos, medios de comunicación etc., debemos asumir nuestra corresponsabilidad en la promoción del quehacer cultural en todos los niveles, de manera que más personas tengan acceso y disfruten de la riqueza cultural del país y fortalezcan la identidad, autenticidad, los valores del ser costarricense y propicien entornos seguros e integrales para una adecuada salud física, mental y espiritual.

DIMENSION INSTITUCIONAL

Los participantes del estudio de Escenarios Costa Rica 2040-, se han señalado como impulsores de futuro y su influencia en la vida costarricenses, los siguientes elementos:



Figura 9. Dimensión institucional y sus 11 impulsores de futuro

Fuente: Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: Escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020.

Los grandes problemas estructurales en la institucionalidad costarricense

“Desde el 2018 desempleo y costo de la vida se han mantenido como los principales problemas percibidos por la ciudadanía”.

El Vigésimo Quinto Informe del Estado de la Nación (2020) señala cómo los puntos ciegos que la institucionalidad costarricense se permitió arrastrar desde los años noventa, han comprometido gravemente la estabilidad de esta. La procrastinación en la atención de estos lastres ha pasado una cara factura a un país vulnerablemente expuesto al shock económico, social y político de una magnitud inédita como lo ha sido la crisis del Covid-19.

En este sentido, el Programa Estado de la Nación apunta como problemas de carácter estructural que propiciaron esta peligrosa fragilidad nacional: i) la desconexión entre crecimiento económico y la generación de empleo, ii) una inversión social que no compensa las fallas del mercado laboral para resolver los rezagos en pobreza o contener la creciente desigualdad, iii) patrones insostenibles de uso del territorio y los recursos naturales y iv) un importante entramado del sistema político para mejorar sus entregas de bienestar a la ciudadanía.

Los puntos mencionados confluyen en los resultados del estudio de opinión sociopolítica (CIEP, 2020), donde se observa que, en la medición interanual de los meses de noviembre, desde el año 2013 el desempleo se ha ubicado en siete de las ocho mediciones como la principal preocupación ciudadana y

desde el 2018 desempleo y costo de la vida se han mantenido como los principales problemas percibidos por la ciudadanía.

Estos indicadores subrayan cómo la presente crisis ha puesto en evidencia el agotamiento de un modelo de desarrollo que, en los últimos años, ha agudizado las asimetrías y desequilibrios económicos y sociales en actividades económicas, regiones geográficas y sectores sociales cuyas condiciones de vulnerabilidad se han perpetuado de una administración a otra, recrudesciendo la pobreza de poblaciones crónicamente olvidadas por el Estado.

“Es claro que la política económica no está articulada con la política social”.

Es claro que la política económica no está articulada con la política social, por el contrario, la primera está enfrascada únicamente en la generación de riqueza, y la segunda no logra salirse de la lógica de mercado, quien la empuja a suplir necesidades elementales a las personas que no logran insertarse exitosamente al mercado, y la alejan cada vez más del cuestionamiento de las estructuras de poder, en manos del capital y con el contubernio de los diferentes gobiernos de turno.

Conscientes de que el Estado es el máximo representante de los intereses nacionales (el de todas las personas que habitamos en el país) y de que su función es velar por la igualdad de condiciones y oportunidades desde todos los puntos de vista y para toda la población, se puede aducir que los responsables de la crisis del país, son los gobiernos, en contubernio con los sectores económicos que han definido los horizontes de la nación, esto en la medida en que han encontrado en Costa

Rica, el espacio perfecto para su proliferación. Gobiernos claramente alineados a sus intereses, un aparato institucional débil, ineficiente, poco eficaz, vulnerable a la corrupción y rezagado en estructuras del siglo pasado, y, paralelamente, una estructura organizacional popular muy débil, desarticulada y sin claridad de futuro, así, esta última no representa una alternativa ni sopesa las decisiones de los primeros.

Retos y oportunidades para la institucionalidad costarricense

“Es apremiante superar la resistencia al cambio tecnológico a lo interno de la institucionalidad pública, como alternativa para modernizar y agilizar la administración pública”.

Ante este panorama tan desfavorable para la gran mayoría del pueblo costarricenses, sobresalen como impulsores de futuro, que podrían con un buen manejo, representar alternativas para la reconfiguración de un futuro más próspero, igualitario y equitativo de Costa Rica, los siguientes factores de cambio: reforma del Estado, planificación de largo plazo, gestión del cambio, reforma educativa, apostar por un enfoque de desarrollo territorial, simplificación de trámites, la innovación, entre otros.

La **reforma del Estado** que, en un contexto de fuerte restricción fiscal, pasa necesariamente por la eficientización del gasto público, con el objeto de generar mayor valor público, para lo cual resulta idóneo echar mano de la virtualización de procesos, del gobierno digital, de la inversión en innovación científica y tecnológica y de la planificación

prospectiva y de largo plazo. Es importante aclarar que lo antes dicho, desde ningún punto de vista representa un debilitamiento y mucho menos un desmantelamiento del aparato institucional costarricense, que, por el contrario, mientras más fuerte sea este, mayor probabilidad de soporte tiene el país ante esta y cualquier otra crisis.

El uso de herramientas informáticas contribuye con el diseño inteligente de políticas públicas, al facilitar la focalización, el control y el perfeccionamiento de la ejecución de los programas sociales; desde la reducción de la duplicidad de funciones institucionales y la adecuada canalización de los recursos disponibles. De esta manera, la información facilita orientar los programas sociales a aquellas poblaciones en vulnerabilidad social y que actualmente se encuentran fuera de los espacios laborales y sin posibilidades de insertarse con éxito a la vida económica y social de la nación. Además, la información gestionada desde el uso de la tecnología permite conocer las falencias en términos de capacidades, oportunidades, habilidades, etc. de las personas en pobreza, insumos necesarios para el diseño de políticas públicas focalizadas, orientadas a generar capacidades en las personas, de acuerdo a sus propias condiciones o particularidades.

El Índice de Gestión Institucional (CGR, 2019, p.178) ha identificado como oportunidades de mejora la **simplificación de trámites**, además de la ampliación de cobertura de tramitología en línea al resto de la institucionalidad que ha quedado rezagada en esta transición tecnológica, el establecimiento del marco de seguridad de información, el desarrollo del modelo de aplicaciones (Software), la definición de regulaciones sobre tratamiento de denuncias y protección de denunciantes, entre otras. No

obstante, cabe resaltar que, es apremiante superar la resistencia al cambio tecnológico a lo interno de la institucionalidad pública, como alternativa para modernizar y agilizar la administración pública. De esta forma, la gestión no solo sería más eficiente sino más eficaz en su cometido.

Otra arista de la reforma radica en la mejora significativa de la coordinación interinstitucional dirigida a lograr una mayor **descentralización** de las políticas públicas y a un **enfoque territorial**. En esta línea, cabe recalcar que el MIDEPLAN en su análisis de los desafíos del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (2020, p.186) denuncia las características territoriales de la desigualdad en Costa Rica, las cuales requieren ser tomadas en consideración a la hora de proponer vías para la reactivación económica del país. A razón de ello, es crucial ejecutar un modelo de gestión participativo articulado con los gobiernos locales y empresa privada, en cuanto al planteamiento de políticas públicas que respondan a las realidades regionales.

Bajo esta misma ruta y con motivo de las movilizaciones sociales observadas durante esta pandemia, urge en lo referente a la **gestión del cambio**, generar espacios en que la ciudadanía participe en el diálogo social efectivo, para la resolución pacífica de divergencias sobre temas de política pública.

“Durante las últimas tres décadas se evidencia en el país, la falta de capacidad y liderazgo institucional y de los gobiernos para afrontar estas problemáticas”.

Otro elemento cardinal que de la crisis experimentada en este 2020 ha puesto en evidencia, ha sido la ineficiencia de la planificación cortoplacista, centrada en la inmediatez de réditos electorales, con la cual, durante décadas, se ha intentado poner parches en grietas estructurales. En este aspecto, la crisis actual ha puesto ante nuestros ojos, las deudas estructurales de la sociedad costarricense (Pobreza, desigualdad, corrupción, deterioro del ambiente, inequidad, tráfico de drogas, entre otros), generadas todas, por un modelo de sociedad inequitativo centrado fundamentalmente en la generación y acumulación de la riqueza. Durante las últimas tres décadas se evidencia en el país, la falta de capacidad y liderazgo institucional y de los gobiernos para afrontar estas problemáticas y para manejar equitativamente los efectos de un evento espontáneo y disruptivo como lo ha sido el Covid19.

De lo antes planteado se puede concluir cuán importante es pensar en el largo plazo y, definir el horizonte nacional que, con el paso de los años, permitirá superar esas deudas sociales y económicas antes citadas, lo cual, no será posible si se insiste en planificar en el marco de los periodos de gobierno. Hoy más que nunca se evidencia la necesidad de contar con la definición de los grandes pilares sobre los cuales se sustentará la Costa Rica de los siguientes 50 o 60 años, así como nuestros antecesores lo definieron a principios de los años 40 del siglo pasado. La definición de visiones de largo plazo que permitan a la sociedad en su conjunto llevar el pulso y evidenciar cuándo algunos sectores económicos o políticos se orientan a intereses que no representan el interés de las mayorías, esto es clave para construir desde las decisiones de hoy, una sociedad más justa, equitativa y sostenible. De esta manera, los Planes Nacionales de Desarrollo pasarían a

representar el plan operativo de un gobierno para aportar a los pilares del desarrollo nacional, los cuales deben ser construidos desde una visión prospectiva – estratégica y de largo plazo, cuarenta o cincuenta años adelante y con la participación de todos los sectores sociales del país, sin privilegio hacia ninguno en particular.

“Hoy más que nunca se evidencia la necesidad de contar con la definición de los grandes pilares sobre los cuales se sustentará la Costa Rica de los siguientes 50 o 60 años”.

La planificación de largo plazo debe ser acompañada del diseño de una estrategia que defina los caminos posibles para el logro del desarrollo con las características definidas. Paralelamente, se deben crear capacidades a nivel del país, para vigilar los principales drivers que están determinando líneas de futuro y que se pueden convertir en alternativas que puedan ser aprovechadas por el país o, por el contrario, elementos disruptivos que atentan contra la estrategia y por lo tanto contra el escenario definido como el más conveniente. Esto es contar con el observatorio de futuro y con una especialización en el **manejo de crisis**, que haga de este país uno más resiliente, que se sepa tomar decisiones ante situaciones de incertidumbre y de amenazas múltiples, como la actual crisis, en donde las decisiones que se tomen “ya”, marcaran el futuro del país y del planeta y estas pasan por el empoderamiento de los ciudadanos y la solidaridad global.

La reforma del Estado debe ir acompañada simultáneamente de la **reforma educativa** que reclama la sociedad costarricense, la cual, además de tener como parámetro al mercado laboral, también tiene

como meta el romper la lógica del crecimiento como fin en sí mismo y convertirlo en el medio para lograr un verdadero desarrollo humano y sostenible.

En este aspecto, resulta alarmante que según el Séptimo Informe del Estado de la Educación (PEN, 2019, p.47), el 83% de los 1.534 programas académicos vigentes en Costa Rica tienen más de cinco años sin actualizarse y el 60% no ha gestionado cambios en más de una década. Ante la vertiginosa velocidad con la que mutan los requerimientos de destrezas demandadas por el sector productivo en la actual era de la información, en virtud del constante avance tecnológico, resulta esencial la actualización constante de los planes de estudios de las carreras que se imparten tanto en universidades públicas como privadas.

De acuerdo con los planeamientos del futurista Yabuy Hararí, la educación para el futuro ya no es la tradicional, y sostiene que cuatro son los elementos clave para todo programa de estudio: La comunicación, colaboración, pensamiento crítico y creatividad, dado que estas cualidades están orientadas a fomentar la capacidad de cada persona para adaptarse a su entorno y reinventarse a sí misma, ante los cambios tan acelerados. El autor sostiene que si no podemos anticipar hacia dónde nos va a llevar la aceleración tecnológica, el cambio radical que marcará las próximas cuatro décadas, el mercado laboral etc., lo mejor que podemos hacer como centros de educación, es enseñar a las próximas generaciones unas pautas para adaptarse a un mundo donde las certezas sólidas dejarán paso a un flujo constante.

“... La crisis sanitaria ha hecho patente la relevancia vital de aumentar la inversión en investigación y desarrollo (I+D) para la innovación científica y técnica”.

Cabe también hacer hincapié en que la crisis sanitaria ha hecho patente la relevancia vital de aumentar la inversión en investigación y desarrollo (I+D) para la **innovación** científica y técnica para obtener nuevos productos, materiales o procesos en las diversas actividades productivas de índole alimentario, de servicios, de salud y tecnología. A tenor con lo anterior el MIDEPLAN (2020, p.10) indica que sería óptimo pasar del 0,39% del PIB (2018) a niveles de países como Brasil y Finlandia que destinan respectivamente un 1,26% y un 2,76% de sus PIB en I+D.

Además, es preciso un mayor involucramiento de la academia en la proyección de conocimiento más allá de las aulas, en cooperación interdisciplinaria con los procesos de innovación, en apertura a una democratización del conocimiento que facilite a las micro, pequeñas y medianas empresas acceder al conocimiento para mejorar su competitividad.

Por último, es menester resaltar que, además de todas las exigencias económicas y laborales recién descritas, la propia evolución de las dinámicas sociales de interacción hacia lo digital hace preciso mejorar la alfabetización digital de poblaciones en condición de vulnerabilidad por factores económicos y de edad, de modo que no sean objeto de otro tipo de exclusión adicional a los que ya limitan sus oportunidades.

Reflexión final

En la era actual, al pensar en el largo plazo, las predicción y previsiones resultan insuficientes e imprecisas como para saber qué hacer hoy, qué enseñar a nuestros estudiantes hoy, qué decisiones tomar ante cada una de las situaciones inciertas en las cuales se encuentran las familias, organizaciones, estados, etc. La peor de las decisiones al respecto, es seguir actuando conforme se dan los acontecimientos y pensar que, “pensar en un horizonte de cuatro años” es pensar en el largo plazo. Los problemas que sufre una gran proporción de la población costarricense tienen sus orígenes en estructuras de poder que deben y requieren ser removidas, su solución, no será posible sino a partir de la definición de lo que en prospectiva se denomina los escenarios de futuro y la alineación de este con la estrategia. Lograr esto sobrepasa la gestión de un gobierno o de un partido político, esto es un proyecto país.

Paralelamente y ante la incertidumbre que presenta el siglo XXI, resulta relevante fortalecer la educación y desarrollar en las personas jóvenes, habilidades blandas, como clave para alcanzar un equilibrio mental tan sano que nos permita abrazar lo desconocido sin perder en ningún momento la perspectiva (Harari). Es saber discriminar entre tanta información y mantener claridad de quien soy y qué quiero ser en la sociedad y para ello, se hacen necesarias las habilidades blandas y adquirir capacidad para reinventarse una y otra vez durante su ciclo de vida y su ciclo laboral, dado que no existen, ni profesiones ni aprendizajes para toda la vida.

Los impulsores de futuro revelados en la dimensión institucional orientan a esta hacia la consideración de la innovación, gestión del cambio, el pensamiento

de largo plazo, y la adecuación de las estructuras institucionales, como componentes claves en un escenario de futuro para el país. Pero, además, la importancia de considerar en el análisis del sistema del ideario costarricense, a este componente como fundamental para hacer del escenario una realidad.

En esta tesitura, la nación debe dirigir esfuerzos al direccionamiento de Costa Rica hacia una institucionalidad del conocimiento si se desea poder proveer de servicios oportunos y de calidad a su población. Asimismo, el país se muestra urgido de respuestas sostenibles frente a los retos decisivos para la estabilidad democrática en cuanto a materia ambiental y desigualdad social.

SINTESIS REFLEXIVA DE LA PRIMERA ETAPA

A manera de conclusión de esta primera etapa, donde, desde una mirada específica, se ponen en interacción los impulsores para cada una de las ocho dimensiones consideradas clave para la comprensión del presente y el futuro del país, hemos intentado describir la situación PAIS en los campos específicos de lo social, económico, político, cultural, institucional, ambiental, legal y lo tecnológico. De manera separada, para cada una de las ocho dimensiones se hace un análisis de estas en interacción con los impulsores considerados de mayor influencia en el sistema.



Taller: “Noticias falsas-Fake News”, a cargo de estudiantes de la Escuela de Arte y Comunicación Visual –UNA. 6 09 2018

Del análisis de las dimensiones se puede concluir además, que la educación como bien patrimonial, nos ha permitido como sociedad, avanzar en aquellos campos del conocimiento, como la ciencia, la tecnología, la filosofía, el medio ambiente, pero sobre todo ampliar los horizontes del humanismo y la ética, es decir, trabajar por todo aquello que engrandece al ser humano, que conlleva implícito la dignidad de la persona, en el marco de un amplio proyecto de defensa de los derechos humanos, en los diversos campos de la libertad y el respeto, los valores fundamentales, pero, también permitió la revaloración de la democracia, que no debe ser un ideal lejano, sino que debe conllevar las prácticas, las acciones, las decisiones, y los mecanismos, que permitan su gozo y ejercicio, así como su perfeccionamiento.

“Si, Costa Rica puede retomar el rumbo, tiene los elementos y factores sociales, materiales y culturales para retomar los senderos ya recorridos y renovados para realizar su proyecto nación”.

Costa Rica es una nación con recurso intelectual, con una vocación centenaria hacia el consenso, capaz, madura, moderna, avanzada en sus ideas y original en su forma de implementar los cambios que imponen los nuevos tiempos y los retos culturales, económicos, sociales, ambientales y civilizatorios. Si, Costa Rica puede retomar el rumbo, tiene los elementos y factores sociales, materiales y culturales para retomar los senderos ya recorridos y renovados para realizar su proyecto nación, este paso debe ser el principal y más importante cometido de la generación actual, no lograrlo, podría

estar representando otra deuda pendiente más que reclamaran las generaciones futuras.

Costa Rica no es una sociedad aislada, los grandes problemas y necesidades de orden económico, fiscal, de desarrollo infraestructural, del orden social, están vinculadas a las relaciones con otros países. La realidad nacional no es simple, no se puede resolver en una sola vía, pues se trata de enfrentar la complejidad que exige el momento histórico. Se requieren grandes esfuerzos de los diversos sectores del país, para que la confrontación de ideas cristalice en un nuevo proyecto político y se concrete en un nuevo pacto social. Es en el seno de la Asamblea Legislativa, en las Cámaras, en los Partidos Políticos, Sindicatos, Asociaciones, Universidades, Colegios Profesionales y Organizaciones de la Sociedad Civil donde saldrán los elementos para construir la concertación nacional.

Como ciudadanos apelamos a la tesitura, a la recuperación de los mejores valores, que como sociedad democrática hemos construido, actuar conforme a nuestra vocación del ser costarricense, no como discurso vacío, si no como producto histórico, reconocidos como colectivo de vocación civilista, democrática, dialogante y pacifista. Se trata de recomponer la cohesión social, y que, en esta elección, salga lo mejor de nosotros.

“Debemos generar en este momento crucial, un esfuerzo colectivo e histórico, que fomente el diálogo fructífero y sereno, en un marco de tolerancia y cultura de paz”.

En memoria de nuestros antepasados y pensando en las actuales y nuevas generaciones, debemos generar en

este momento crucial, un esfuerzo colectivo e histórico, que fomente el diálogo fructífero y sereno, en un marco de tolerancia y cultura de paz, que favorezca el respeto a los derechos fundamentales de toda la ciudadanía, incluida la niñez y la juventud costarricense, que nos lleve al uso de la razón como faro para la toma de decisiones y la mejor elección.

El país no puede echar atrás todo lo construido, andado y logrado, pero, debe atreverse con la mirada puesta en el horizonte a experimentar una profunda transformación económica, social, demográfica, tecnológica y ecológica, por lo tanto, la planificación de largo plazo no es una opción, es una obligación, es un desafío complejo que requiere diálogo y acuerdos que trasciendan, incluso, los períodos de gobierno. El costo de no hacerlo alejaría el país de toda aspiración de avanzar con el liderazgo que lo ha caracterizado en materia de democracia, justicia, derechos humanos y sustentabilidad. Sin visión de prospectiva, ineludiblemente quedaremos anclados y a merced de los dogmas y paradigmas del cortoplacismo, viviremos bajo las decisiones de hoy, donde lo urgente dominará lo importante y lo estratégico.

Lo expuesto anteriormente lo visualizamos como antesala para proceder con la siguiente etapa, la cual consiste en poner en interacción a partir del uso de algunas herramientas prospectivas, las 8 dimensiones con los 56 impulsores de futuro, considerados por todas las personas participantes Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020, como los que definen el sistema costarricense y los que deben ser motivo de trabajo para construir un futuro más próspero y equitativo para la sociedad en su conjunto.

ANÁLISIS PROSPECTIVO

Análisis Estructural

Consiste en un enfoque de análisis de corto, mediano y largo plazo que se hace a partir de la definición de los impulsores antes analizados, con el acuerdo de que estas serán las variables que estarán influyendo directamente en la realidad nacional. A partir de este principio, se procede a realizar el análisis estructural, mediante el uso de la técnica o la matriz de impacto cruzado, desde donde se espera conocer la motricidad o la fuerza que los impulsores podrían estar ejerciendo para encontrarnos en una determinada realidad. Esto permitirá ir discriminando las variables con menor influencia en el sistema, lo cual se sustenta en el principio de Pareto, que plantea que, el 20% de las variables de un sistema pueden incidir en el 80% de la dinámica de este.

En materia de largo plazo, de acuerdo con los resultados del análisis estructural y la validación de las personas expertas y actores calificados que participaron de la aplicación, de las fuerzas/contrafuerzas se obtienen los siguientes resultados:

Considerando las valoraciones emitidas por los más de 120 personas y especialistas que emiten criterios en el estudio, se concluye que la recuperación o crecimiento económico y la igualdad social representan las variables de mayor importancia para la Costa Rica del futuro (PIB-GINI). Para el análisis y comprensión de estos resultados, se debe tener presente que cada una de estas dos variables están causalmente interrelacionadas con el resto de las 54 variables del sistema. No sería pensable el crecimiento económico o el fortalecimiento de la igualdad social, sin considerar las dimensiones ambiental, tecnológica, política, legal, institucional y cultural.



Foro Virtual: "Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: Escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020". Académicos CINPE y EPPS UNA. 12 06 2020

Es decir que, cada una de las dimensiones del sistema tiene una influencia directa en la realidad del país, pero son esos dos impulsores los que ejercen mayor influencia en este, sin caer en el reduccionismo.

Los escenarios futuros para Costa Rica

Según lo explicado en los apartados introductorios, luego de los análisis de convergencia y divergencia se pasa a la creación de los escenarios futuros plausibles. Estos se formulan a partir de las variables o los factores de cambio, así como de sus impulsores de desarrollo, aplicando la técnica de los Ejes de Schwartz.

Como dicen Schwartz y Medina-Vázquez: "Con la aceleración del cambio, la subida de las interdependencias y las incertidumbres, se impulsó cada vez más la necesidad de tener en cuenta una multitud de escenarios y, en cada caso, examinar, cual estrategia óptima podría ser adoptada" (Schwartz & Vázquez, La planificación estratégica por escenarios, 2011, p.43).

Evidentemente, el caso que nos ocupa en esta oportunidad está marcado por un cambio de época, lo que nos lleva al diseño de escenarios marcado por aspectos universo VUCA (volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad) (Ruiz, 2017) que lo caracterizan. Por lo tanto, el reto de esta etapa es el diseño y la definición de los escenarios, así como la redacción de la descripción narrativa de cada uno de ellos, teniendo como base el diagrama de fuerza y contrafuerza. De los resultados de los análisis realizados se definen las dos fuerzas-contrafuerzas que marcan el futuro del país, las cuales son: uno, el crecimiento de la producción usando como vector el indicador del Producto Interno Bruto (PIB), dos, la desigualdad social usando como vector el indicador compuesto Coeficiente de Gini.

La ubicación de ambas fuerzas/ contrafuerzas en el plano cartesiano para trabajar con la técnica de los Ejes de Schwartz se definió de la siguiente manera:

- La igualdad/desigualdad social constituye la variable dependiente; es decir se ubica en el eje de las abscisas.
- La producción nacional constituye la variable independiente y se ubica en el eje de las ordenadas.

Esta ubicación refleja como consideración base que la igualdad social representa una aspiración país, una visión del futuro del país que se quiere.

En consecuencia, se procedió a investigar cuáles son los factores de cambio más significativos que presenta la dinámica de la igualdad/desigualdad social. De acuerdo con la metodología utilizada, las personas participantes coinciden en que la igualdad/desigualdad social es altamente dependiente de cuatro "factores de cambio" como se muestra en la siguiente figura:



Figura 10. Factores de cambio de la igualdad/desigualdad
Fuente: Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020.

Se evidencia una alta incidencia entre las variables PIB/GINI, por lo que, cualquier cambio provocado por el mercado, un evento disruptivo, una política pública, la influencia o presión de un grupo organizado, un evento natural, o la misma inacción del gobierno, influye directamente en estas dos variables.

Un ejemplo de ello es la influencia del Covid-19 en la generación de mayor pobreza en muchos sectores costarricenses, pero las consecuencias no son iguales para todas las personas, sino que la crisis, evidencia las desigualdades económicas y sociales existentes en el sistema nacional, así, quienes más padecen el desempleo y la pobreza son las personas migrantes, jóvenes, personas con bajos niveles de formación, personas en condición de discapacidad, mujeres, población rural, entre otras, es decir, los sectores que, dada su condición de vulnerabilidad histórica, han sido objeto de privaciones de oportunidades y libertades durante muchas décadas.

...La robustez del Estado y el direccionamiento oportuno del gobierno de turno, son requerimientos fundamentales para emitir políticas públicas coherentes con las necesidades y aspiraciones del sistema social costarricense.

Ante estas condiciones, la robustez del Estado y el direccionamiento oportuno del gobierno de turno, son requerimientos fundamentales para emitir políticas públicas coherentes con las necesidades y aspiraciones del sistema social costarricense. Lamentablemente, ambas condiciones, no parecen estar claras y posicionadas en la realidad actual, por el contrario, la desconfianza en el gobierno y en la gestión de la institucionalidad pública, son percepciones extendidas en el pueblo costarricense.

En Costa Rica, durante las últimas tres décadas ha prevalecido la política centrada en el crecimiento económico, debilitando la política distributiva y redistributiva, lo cual con el paso de los años ha contribuido en el surgimiento y profundización de la pobreza y la desigualdad social.

Por otra parte, los “impulsores de desarrollo” con mayor capacidad de incidencia (variable independiente) sobre la igualdad social se exponen en la siguiente figura:

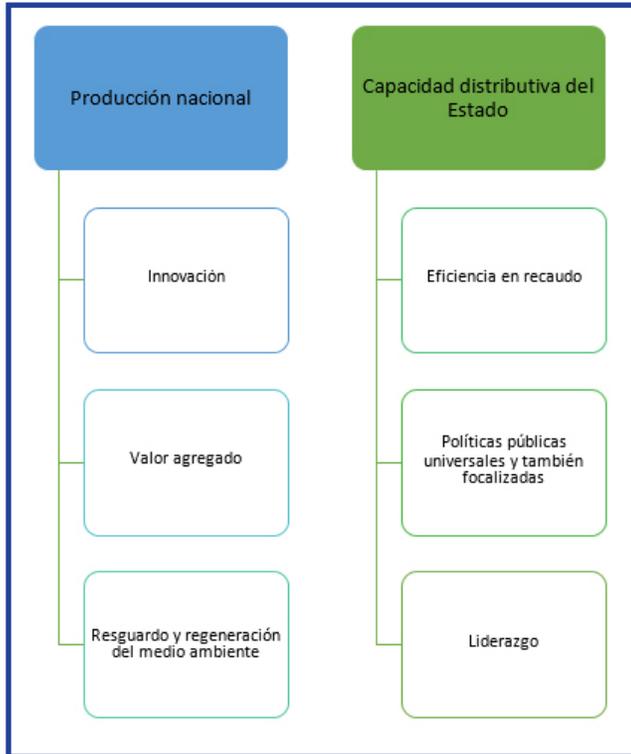


Figura 11: Diagrama Impulsores de la igualdad/desigualdad

Fuente: Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: Escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020.

La implementación de política social universal y específica, ha sido enfocada principalmente a transferencias, siendo esto insuficientes para detener el crecimiento y profundización de la condición de pobreza y pobreza extrema en el país. La universalización de la educación primaria y secundaria, así como la atención en salud, han representado importantes esfuerzos por erradicar la pobreza en el país, pero, a pesar de ello, la percepción del costarricense respecto

a inequidades regionales en ambos servicios, son comunes, así como las diferencias entre la educación urbana y rural, privada y pública, el no acceso a los servicios de salud

de población migrante, indigente, desempleada, trabajadores del campo, entre otros.

No se observa en el sector político, liderazgo, confianza y claridad de futuro que revierta esa realidad, por el contrario, la confianza en el gobierno, partidos políticos y la institucionalidad, es cada vez más deficitaria a criterio de la opinión pública. Es por ello que, la construcción de los escenarios futuros para el país, se convierte en una propuesta estratégica y de mucha importancia.

Con el objeto de guiar la configuración de los escenarios y considerando el comportamiento de las dos variables citadas, se presentan las siguientes alternativas: Crecimiento o decrecimiento del PIB y crecimiento o decrecimiento del GINI. Para ello se plantean las siguientes hipótesis, las cuales fueron puestas a consideración de personas expertas en cada una de las temáticas (Dimensiones), convirtiéndose así, en insumo para la construcción de los escenarios:

Factores de cambio e hipótesis probables para el futuro

Factor de cambio	Hipótesis de futuro
Educación	¿Qué tan probable es que para el año 2040 o antes, Costa Rica implemente una transformación de la educación que logre elevar la calidad y competitividad de esta?
Territorio y empleo	¿Qué tan probable es que para el año 2040 o antes, Costa Rica disminuya la centralización y concentración del desarrollo en el Gran Área Metropolitana y se mejoren las condiciones de vida en los territorios fuera de la GAM?
Inclusión social	¿Qué tan probable es que para el año 2040 o antes, Costa Rica logre generar políticas públicas universales y focalizadas que permitan la inclusión en condiciones equiparadas para las mujeres, adultos mayores, ¿personas con discapacidad, indígenas, migrantes y afrodescendientes?
Prácticas empresariales innovadoras, mayor valor agregado y solidarias	¿Qué tan probable es que para el año 2040 o antes, Costa Rica logre un crecimiento sostenido del PIB apoyado en prácticas empresariales innovadoras, ¿mayor generación de valor agregado y empleo de calidad?
Ambiente	¿Qué tan probable es que para el año 2040 o antes, Costa Rica logre mejorar la política ambiental basada en la C-neutralidad, ¿la transformación hacia el transporte verde y la protección del agua? Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: Escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020.

En la tabla se muestra la base morfológica para la construcción de los escenarios de futuro basada en el comportamiento de dos fuerzas/contrafuerzas (producción nacional/igualdad social); cuyo comportamiento vectorial se determinó a partir de los indicadores de Coeficiente de Gini y PIB. Las interacciones de las dos grandes variables condujeron hacia la generación de diversos escenarios, pero cuatro de estos son los que presentan mayor grado de probabilidad de existencia, convirtiéndose en los escenarios para la Costa Rica del 2040.

En la siguiente figura se presentan las condiciones para la construcción de los escenarios, ubicándose en un plano cartesiano las dos variables: PIB y GINI, considerando, cuando crece o decrece cada uno de estos:

“El país donde quiero vivir el resto de mi vida”, representa el escenario apuesta, el escenario que coincide con los objetivos de la Costa Rica Post Bicentenario, un país que logra superar los retos antes mencionados y crear las capacidades para dar sostenibilidad a los logros alcanzados.

Los dos escenarios alternos, “el país de unos pocos” y el “país que reparte lo que no tiene” quedan plasmados como dos escenarios alternos, dos llamados de atención acerca de escenarios posibles hacia los cuales podría avanzar el país en caso de no tomarse las decisiones óptimas en materia de creación de valor público.

Finalmente, el escenario del “país del sueño o juego perdido” representa una distopía para Costa Rica; un país en el cual los peores

desempeños de las variables de enlace se dan y ello implica una profundización mayor de las brechas y problemas estructurales del país.

De acuerdo con esa base morfológica se elaboran y presentan las narrativas o correlatos para los escenarios identificados. La orientación a uno u otro escenario no sería fruto del azar, sino que estaría determinado por las decisiones que se tomen a nivel del Estado, el mercado, la sociedad civil y las universidades como la “conciencia crítica”. Pero no se refiere a las decisiones del futuro, sino a las decisiones literalmente de hoy y hacia el futuro. Es decir, que el escenario en el cual nos encontraremos como país, será producto de las decisiones, acciones o inacciones que se determinen hoy, a través de la política pública.

Cada decisión que se tome en el campo económico, político, social, cultural, ambiental, etc. Estará contribuyendo en el futuro del país, estará enfocando el destino hacia uno de los cuatro escenarios antes citados. Para lograr el escenario apuesta (el país en el que todos queremos vivir el resto de la vida), se hace necesario enfocar la política pública hacia la persona, hacia el desarrollo humano, hacia el disfrute de los derechos y hacia la equidad e igualdad de oportunidades.

Las siguientes son las narrativas de los cuatro escenarios antes mencionados:

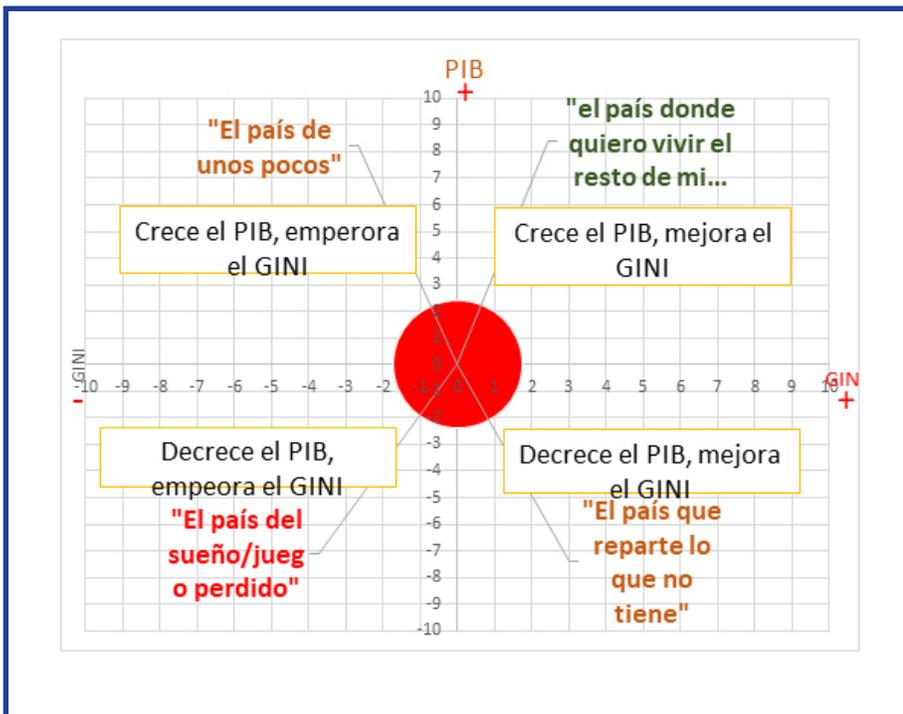


Figura 12. Escenarios con mayor probabilidad
Fuente: Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: Escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020 .

Escenario “el país de unos pocos”:

Costa Rica se mantiene por la senda de una política distributiva errática que propicia seguir en el aumento de la desigualdad social y ahora, en la nueva normalidad, no se logran la conectividad universal, ni la integración territorial ni el acceso a la tecnología, por lo que aumenta la desigualdad social, pero, el crecimiento de la economía es positivo aunque persiste una baja capacidad de innovación y de generación de valor agregado por parte del sector empresarial y un resguardo normativo del medio ambiente actual y futuro. Como consecuencia se tiene un país que estimula el desarrollo parcial del sector privado, por las altas cargas impositivas y se presenta un deterioro en los indicadores de desarrollo humano, igualdad social, progreso social y competitividad.

Escenario “El país donde quiero vivir el resto de mi vida”:

Costa Rica logra disminuir la desigualdad social mediante una política redistributiva más equitativa, la universalización de la conectividad, la inclusión territorial, y el acceso a la tecnología, con prácticas empresariales innovadoras, solidarias y de generación de mayor valor agregado en armonía y resguardo del medio ambiente actual y futuro. Como consecuencia se mejora en los indicadores de desarrollo humano, progreso social, igualdad y calidad ambiental.

Escenario “ El país que reparte lo que no tiene”:

Costa Rica logra disminuir la desigualdad social mediante una política redistributiva efectiva, una mayor universalización de la conectividad, una mayor integración territorial, una mayor inclusión y acceso a la tecnología, pero el crecimiento económico es negativo o muy bajo, por lo cual, el estado aumenta el endeudamiento del país y la carga tributaria, además, persiste una baja capacidad de innovación y de generación de valor agregado por parte del sector empresarial y un resguardo normativo del medio ambiente actual y futuro. Como consecuencia, se tiene un país altamente endeudado, que no estimula el desarrollo del sector privado por las altas cargas impositivas y se presenta un deterioro en los indicadores de desarrollo humano, igualdad y progreso social y competitividad.

Escenario “El país del sueño perdido/juego perdido”:

Costa Rica se mantiene por la senda de una política distributiva errática, que propicia seguir en el aumento de la desigualdad social y ahora, en la nueva normalidad, no se logra la conectividad universal, la integración territorial, ni el acceso a la tecnología, por lo que aumenta la desigualdad social, pero, además, el crecimiento de la economía es negativo o muy bajo. Persiste una baja capacidad de innovación y de generación de valor agregado por parte del sector empresarial y un resguardo normativo del medio ambiente actual y futuro. Como consecuencia se tiene un país que no estimula el desarrollo del sector privado por las altas cargas impositivas y se presenta un deterioro en los indicadores de desarrollo humano, igualdad social, progreso social y competitividad.

Con los correlatos elaborados, el paso siguiente fue pasar de los escenarios posibles a los escenarios probables. Para ello, se trabajó con el software SMIC y la participación de un conjunto pequeño de personas expertas en los temas base de las hipótesis de futuro.

La gráfica siguiente muestra los resultados de la aplicación del SMIC y evidencia que alcanzar la Costa Rica Post Bicentenario tiene una probabilidad superior al 40%; lo cual de acuerdo con la técnica aplicada es muy probable que se logre el objetivo; no obstante, es necesario que el país desarrolle la estrategia anticipatoria, que permita superar los grandes retos estructurales de los cuales se habló al inicio de este documento. Es importante resaltar del gráfico, que

por cuanto de seguir bajo la línea tradicional, la crisis actual podría conducir al país, hacia un nivel de retroceso importante en los índices de desarrollo social.

Algunos aportes a la construcción del escenario deseado:

“La base para la agenda de la Costa Rica Post Bicentenario estaría marcada por tres prioridades: educación, ambiente y economía”.

La primera gran decisión que como país debemos realizar es responder al

siguiente cuestionamiento: ¿Cuál es la Costa Rica que queremos heredar a las generaciones futuras? Eso determinará el escenario hacia el cual se debe enfocar el accionar de la institucionalidad y de los diversos actores que conforman la sociedad.

Siguiendo los aportes generados por los diferentes sectores participantes, se determina como escenario con mayores probabilidades de existencia y sobre todo como un escenario deseable y posible (dada su probabilidad de existencia), el siguiente, teniendo como referente la idiosincrasia del costarricense:

“Costa Rica logra disminuir la desigualdad social, mediante una política redistributiva más efectiva, la universalización de la conectividad, la inclusión territorial y el acceso a la tecnología, pero también, se alcanza un crecimiento positivo de la economía, con prácticas empresariales innovadoras, solidarias y de generación de mayor valor agregado en armonía y resguardo del medio ambiente actual y futuro. Como consecuencia se mejora en los indicadores de desarrollo humano, progreso social, igualdad social y calidad ambiental”

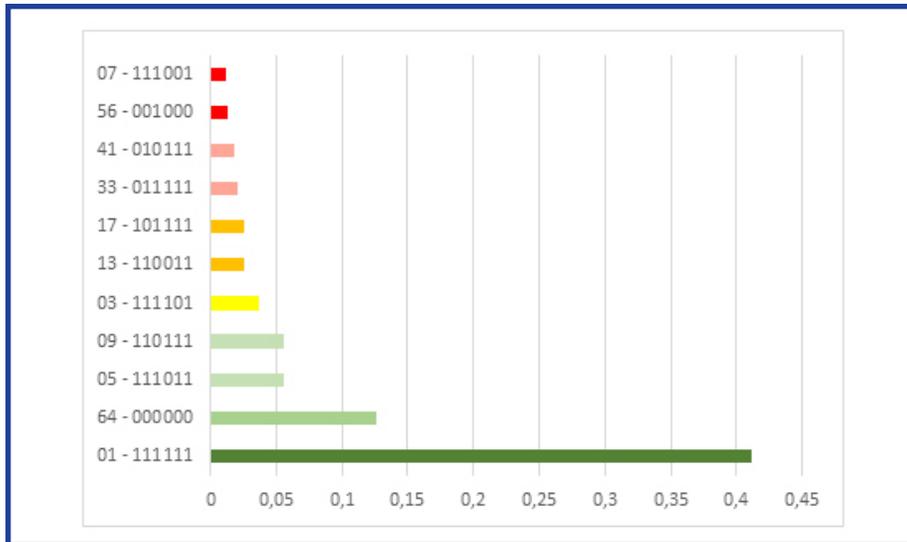


Figura 13. Aplicación SMIC
Fuente: Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: Escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020.

el escenario catastrófico alcanzó una probabilidad de ocurrencia del 12%; lo cual es una alerta; pues es probable que las tendencias lleven al país hacia el país del “sueño o juego perdido”. Por tanto, se hace un llamado a la sociedad en general y a los gobiernos en particular, en poner atención a las políticas y decisiones que se diseñen o se ejecuten en este momento y hacia el futuro,



Taller: Desafíos actuales y el futuro del país. Escuela de Planificación y Promoción Social- 22 agosto 2019

Cada decisión, política, programa o proyecto que se apruebe, debe someterse al análisis respecto de, hacia cuál escenario nos conducirá esa decisión, esa política, ese programa o ese proyecto. Es decir

que, las decisiones que se tomen hoy; están definiendo el futuro de la Costa Rica de nuestros hijos, hijas, nietos y nietas. Este planteamiento es muy alineado con lo que Peter Drucker planteó al sostener que: “la planificación a largo plazo no es pensar en decisiones futuras sino en

el futuro de decisiones presentes”.

Como acercamiento hacia el enfoque de la política de mayor conveniencia para el país, realizado en el estudio de Escenarios Costa Rica del 2040, se expresan las siguientes ideas que definen las prioridades para

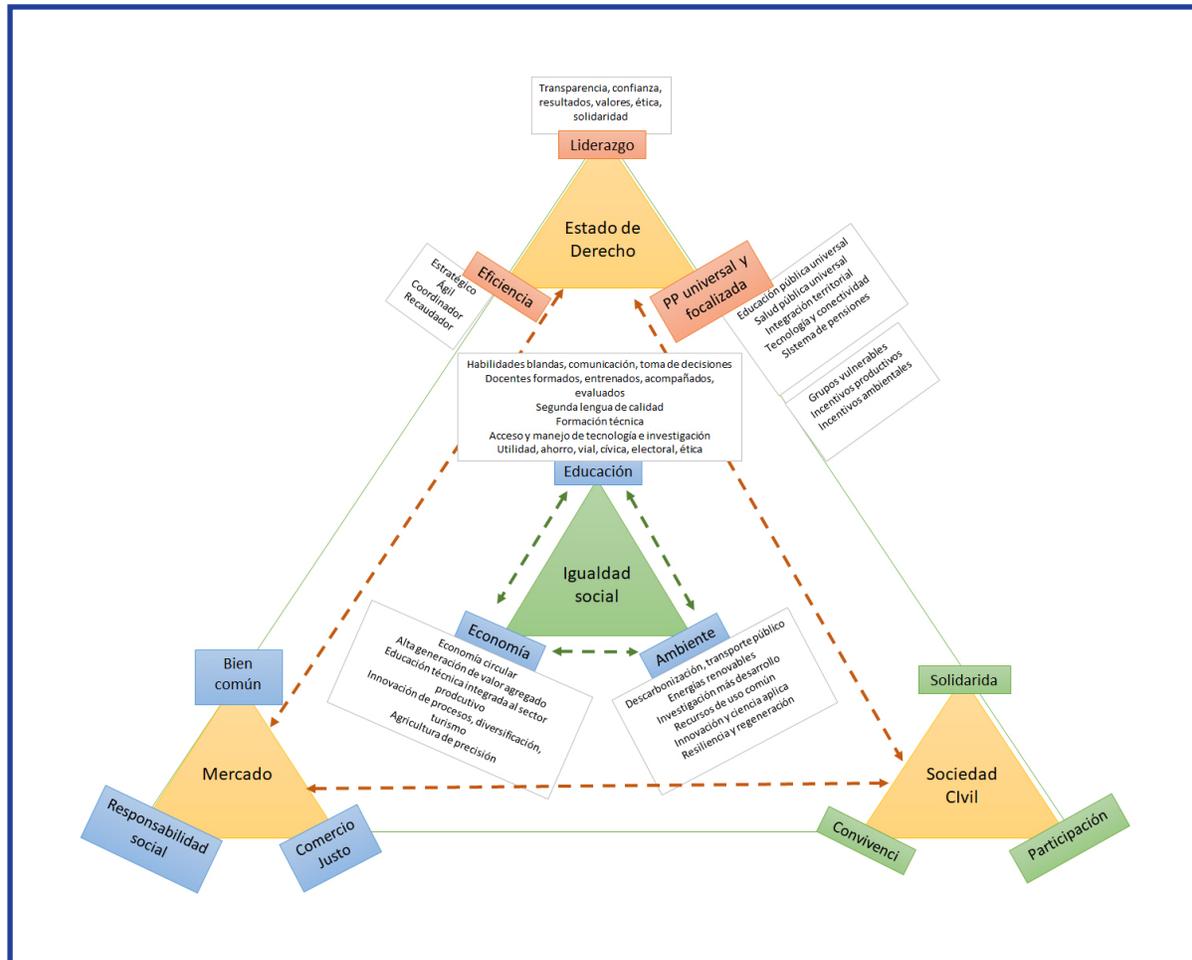


Figura 14. Áreas de trabajo indispensable para lograr escenario apuesta
Fuente: Mora et al., (2020) Costa Rica hacia el 2040: Escenarios de la nueva normalidad. UNA, 2020

una agenda inicial de las políticas públicas:
De acuerdo con la figura anterior, la base para la agenda de la Costa Rica Post Bicentenario estaría marcada por tres prioridades: **educación, ambiente y economía**. Esto es, continuar bajo la senda del fortalecimiento de la educación como uno de los pilares de mayor aporte al desarrollo, por representar uno de los

principales impulsores de movilidad social de las personas habitantes del país y para el desarrollo económico de este. Por lo antes dicho, es fundamental repensar la educación desde la formación en habilidades blandas, capacidad de toma de decisiones, pensamiento disruptivo, calidad de docentes, segunda lengua, conectividad, educación para la vida y el ahorro, acompañado

de la generación de habilidades tecnológicas que permitan a las personas, la formación necesaria para desempeñarse laboralmente en los nuevos contextos de empleabilidad, pero también socialmente como parte de una comunidad que debe rescatar los valores de solidaridad, entendimiento, respeto y vida en común.

La sostenibilidad de los recursos naturales, el uso de energías limpias de manera generalizada y los avances en la descarbonización representan un reto igualmente importante para alcanzar crecimiento económico sostenido, lo cual es indispensable para lograr mejores niveles de desarrollo humano, igualdad y progreso social, así como mayores niveles de competitividad. Por tanto, la sostenibilidad del crecimiento económico de la región dependerá en mucho, del uso sostenible de los recursos naturales y la creación de riqueza basada en la sostenibilidad del capital natural. En esta línea, la economía circular se vuelve un abordaje ineludible.

Además, se requiere hacer ingentes esfuerzos para lograr en el sector productivo una alta generación de valor agregado, innovación de procesos, aplicación tecnológica, diversificación productiva y una recuperación de la actividad agrícola, pecuaria y pesquera. Este esfuerzo debe focalizarse con mayor vehemencia hacia el sector de la micro y pequeña empresa, garantizando con esto, la equiparación de oportunidades de crédito, mercado, tecnología, asesoría, etc. permitiendo un crecimiento sostenido, contribuyendo con la disminución de la pobreza y superación de la desigualdad social, dos de las principales deudas con la sociedad.

La generación de mecanismos claros y oportunos de comunicación y participación en procesos de construcción de propuestas de acción entre los diferentes sectores de la sociedad, así como la educación política, constituyen elementos clave para facilitar la gobernanza, compartiendo el compromiso de acción y observancia para el logro del escenario deseado.

NUESTRA HUELLA

- La base para la agenda de la Costa Rica Post Bicentenario estaría marcada por tres prioridades: educación, ambiente y economía, y es sobre la base de estos pilares que se deben ejercer la función de gobernabilidad y el dictar las políticas públicas.
- La planificación debe ser la directriz de trabajo a la institucionalidad, para evitar los procesos de planificación sobre la base de las funciones y roles de cada institución en particular, como se planifica comúnmente.
- Asumir en Costa Rica un modelo de desarrollo basado en las personas. Un modelo de desarrollo humano sostenible basado en una sociedad ecológicamente sostenible, energéticamente eficiente, climáticamente resiliente, económicamente descarbonizada y para su construcción, se propone el método prospectivo estratégico.
- Facilitar el diálogo a partir del consenso que ha sido una de las características que ha prevalecido en la gestión pública del país, para fortalecer los liderazgos en el sector político y revertir el deterioro que la opinión pública tiene.
- Se plantea trascender el cortoplacismo de los instrumentos de planificación utilizados en el país, apostar a la planificación de muy largo plazo, para impactar positivamente en índices de desarrollo tales como pobreza, desigualdad, desempleo, vivienda, ingresos, entre otros, e incidir en la definición de políticas públicas.
- Se debe fortalecer y modernizar el sistema de salud, la educación y los programas sociales, que son los pilares que han marcado la diferencia histórica de Costa Rica con respecto a los otros países de la región.
- Impulsar una reforma social acorde con los avances en materia económica, que garantice, perfeccione y preserve el aparato de bienestar gestado por nuestros próceres.
- Se plantea mayor planificación y eficiencia en el gasto, con el objeto de generar mayor valor público, para lo cual resulta idóneo aprovechar la virtualización de procesos, del gobierno digital, de la inversión en innovación científica y tecnológica y de la planificación prospectiva y de largo plazo.
- Establecer un modelo de planificación que permita a los gobiernos estar preparado para enfrentar las problemáticas e imprevistos con capacidad y liderazgo institucional, que contribuya a reducir la vulnerabilidad a las que se ha estado expuesto durante las últimas cuatro décadas.
- Fomentar una política redistributiva más equitativa, la universalización de la conectividad, la inclusión territorial, y el acceso a la tecnología, con prácticas empresariales innovadoras, solidarias y de generación de mayor valor agregado en armonía y resguardo del medio ambiente actual y futuro, para la mejora de los indicadores de desarrollo humano, progreso social, igualdad y calidad ambiental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia de Centroamérica (2020) Retos de la Cuarta Revolución Industrial en el mercado laboral costarricense. San José, Costa Rica.
- Arce Gómez, Celín. 2009. «El Estado y La Iglesia En Costa Rica. Enfoque jurídico». Revista Espiga 8 (18), 269-304: <https://doi.org/10.22458/re.v8i18.1057>.
- Bertalanffy, L. V. (1989). Teoría general de sistemas. Traducción de Juan Almela.
- BID (Banco Interamericano de desarrollo). (2020): La crisis de la desigualdad. América Latina y el Caribe en la encrucijada. monografías, Edición Matías Busso y Julián Messina.
- Bitar, S. (2012) La elección presidencial 2013 y la visión de Chile, Santiago de Chile, Infolatam.
- Busso, M. y J. Cristia. (2017). “Iluminar el camino de las políticas públicas.” En Aprender mejor: Políticas públicas para el desarrollo de habilidades (pp. 99– 120), ed. M. Busso, J. Cristia, D. Hincapie, J. Messina y L. Ripani. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Casa presidencia (2020). “Como Sociedad, tenemos que apostarle al deporte y a la cultura”: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/10/como-sociedad-tenemos-que-apostarle-al-deporte-y-a-la-cultura/>
- Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP-UCR) (2020) Informe de Resultados del Estudio de Opinión Sociopolítica. San José, Costa Rica.
- Contraloría General de la República (2019) Índice de Gestión institucional. San José, Costa Rica.
- CEPAL, N. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales.
- CEPAL, N. (2020). El desafío social en tiempos del COVID-19.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (18 de julio de 2018). La tecnología y la innovación son fundamentales para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Recuperado el 28 de setiembre de 2020 de <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-tecnologia-la-innovacion-son-fundamentales-la-implementacion-la-agenda-2030-america>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital. La situación de América Latina y el Caribe. Recuperado el 23 de octubre de 2020-https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/S1600833_es.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (24 de setiembre de 2020). América Latina y el Caribe: la transformación digital es clave para acelerar la recuperación y garantizar una mejor reconstrucción, según un nuevo informe. Recuperado el 28 de setiembre de 2020 .
- Consejo Nacional de Rectores (2016). Empleadores 2016: <http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/7854>
Conversatorio: Webinar: ¿Cuáles son los derechos de las personas trabajadoras del arte y cultura? (2020): <https://www.facebook.com/LeyEmergenciaCulturalCR/videos/793424207885546>

Academia de Centroamérica (2020) Retos de la Cuarta Revolución Industrial en el mercado laboral costarricense. San José, Costa Rica.

Arce Gómez, Celín. 2009. «El Estado y La Iglesia En Costa Rica. Enfoque jurídico». Revista Espiga 8 (18), 269-304: <https://doi.org/10.22458/re.v8i18.1057>.

Bertalanffy, L. V. (1989). Teoría general de sistemas. Traducción de Juan Almela.

BID (Banco Interamericano de desarrollo). (2020): La crisis de la desigualdad. América Latina y el Caribe en la encrucijada. monografías, Edición Matías Busso y Julián Messina.

Bitar, S. (2012) La elección presidencial 2013 y la visión de Chile, Santiago de Chile, Infolatam.

Busso, M. y J. Cristia. (2017). “Iluminar el camino de las políticas públicas.” En Aprender mejor: Políticas públicas para el desarrollo de habilidades (pp. 99– 120), ed. M. Busso, J. Cristia, D. Hincapie, J. Messina y L. Ripani. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

Casa presidencia (2020). “Como Sociedad, tenemos que apostarle al deporte y a la cultura”: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/10/como-sociedad-tenemos-que-apostar-le-al-deporte-y-a-la-cultura/>

Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP-UCR) (2020) Informe de Resultados del Estudio de Opinión Sociopolítica. San José, Costa Rica.

Contraloría General de la República (2019) Índice de Gestión institucional. San José, Costa Rica.

CEPAL, N. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales.

CEPAL, N. (2020). El desafío social en tiempos del COVID-19.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (18 de julio de 2018). La tecnología y la innovación son fundamentales para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Recuperado el 28 de setiembre de 2020 de <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-tecnologia-la-innovacion-son-fundamentales-la-implementacion-la-agenda-2030-america>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital. La situación de América Latina y el Caribe. Recuperado el 23 de octubre de 2020-https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/S1600833_es.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (24 de setiembre de 2020). América Latina y el Caribe: la transformación digital es clave para acelerar la recuperación y garantizar una mejor reconstrucción, según un nuevo informe. Recuperado el 28 de setiembre de 2020 .

Consejo Nacional de Rectores (2016). Empleadores 2016: <http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/7854>
Conversatorio: Webinar: ¿Cuáles son los derechos de las personas trabajadoras del arte y cultura? (2020): <https://www.facebook.com/LeyEmergenciaCulturalCR/videos/793424207885546>

DSE, (2014). Dirección Sectorial de Energía. Matriz del Balance Energético Nacional. San José, Costa Rica. Informe técnico. 35 p.

Escenarios Costa Rica 2040-Hacia la Nueva Normalidad. Informe Resultados. Escuela de Planificación y Promoción Social-EPPS-UNA Agosto 2020: <https://www.epps.una.ac.cr/index.php/ultimas-noticias/334-resultados-finales-completo-escenarios-futuros-costa-rica-2040>

García, R. (2006). Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación.

García, R. (2006). Sistemas Complejos. Primera Edición, Editorial Gedisa. Barcelona, España.

Godet, M. (1993). De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia. Barcelona. Medellín: Marcombo, 360.

Govisit Costa Rica, donde la naturaleza no tiene límites: <https://www.govisitcostarica.co.cr/travellInfo/nationalParks.asp#>
<https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-la-transformacion-digital-es-clave-acelerar-la-recuperacion>

ICE, (2018). Instituto Costarricense de Electricidad. Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2016-2035. Gerencia Electricidad, Instituto Costarricense de Electricidad. Informe técnico, 153 p.

INEC (2019) Encuesta Nacional de hogares (ENAHO). Indicadores de pobreza multidimensional según, zona y región de planificación. San José, Costa Rica.

INEC (2020) Encuesta Continua de empleo, trimestre móvil marzo, abril y mayo 2020. San José, Costa Rica.

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) 2020: In: <https://www.inec.cr/content/coeficiente-de-gini-costa-rica-total;según-datos-actualizados-a-Mar-03/10/2020>. Recuperado el 01/10/2020.

Informe del Estado de la Nación. Estado Nación-PEN-2020. Fortalecimiento de la Democracia: Cap.11:383:<https://estadonacion.or.cr/informes/>

Instituto Nacional de Censos (2016). Encuesta Nacional de Cultural 2016 Principales Resultados: <https://issuu.com/sicultura/docs/reenc2016-27092017>

Instituto Nacional de Censos-INEC (2017). Encuesta Uso del Tiempo 2017. Marzo 2018: <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/reenu2017.pdf>

Mattar, J (2015) Prospectiva, planificación y Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Presentación en Mendoza, Argentina. Universidad Nacional de Cuyo.

Medina, J. y Ortégón, E. (2006). Manual de Prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe. CEPAL. Santiago Chile.

Medina, J; Becerra, S; Castaño, P. (2013). Prospectiva y política pública en América Latina. CEPAL. Santiago Chile.
MIDEPLAN (2017). Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Gobierno de Costa Rica. Costa Rica: Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe técnico. 62 p.

MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica). 2017. Índice de desarrollo social. 126P.

MIDEPLAN, (2010). Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Gobierno de Costa Rica. Proyecto Bicentenario: Objetivos Metas e Indicadores de Desarrollo para la Costa Rica del 2021.

MIDEPLAN, (2012). La Costa Rica que queremos. Visión Largo Plazo. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Gobierno de Costa Rica. Unidad de Análisis Prospectivo. Informe técnico. 329 p.

MIDEPLAN, (2015). Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Gobierno de Costa Rica. Prospectiva y su vinculación con el mediano y corto plazo. Unidad de Análisis Prospectivo. Informe técnico.

MIDEPLAN, (2016). Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Gobierno de Costa Rica. Visión de largo plazo + objetivos de desarrollo sostenible – 2030. Unidad de Análisis Prospectivo. Informe técnico. 6 p.

MIDEPLAN, (2020). Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Gobierno de Costa Rica. Segundo informe nacional voluntario objetivos de desarrollo sostenible Costa Rica 2020, “Desarrollo sostenible en acción: la ruta hacia la sostenibilidad”. Informe técnico. 161 p.

MINAE, (2015). Ministerio de Ambiente y Energía. VII Plan Nacional de Energía, Dirección Sectorial de Energía, MINAE, San José. Informe técnico. 150 p.

MINAE, (2019). Ministerio de Ambiente y Energía. Plan Nacional de Descarbonización de la Economía. Informe técnico. 113 p.

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. (2014). Plan Nacional Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2021. Unidad de Planificación Institucional. Recuperado de <https://sepse.go.cr/documentos/plan-nacional-cti-2015-2021.pdf>

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. (2014). Ruta 2021. Conocimiento e Innovación para la Competitividad, Prosperidad y Bienestar. Recuperado de https://www.micit.go.cr/sites/default/files/ruta_2021.pdf

Ministerio de Cultura y Juventud (s.f). Nuestro centros y espacios culturales: <https://mcj.go.cr/espacios-culturales>

Ministerio de Educación Pública (2020). Festival Estudiantil de la Arte: <https://www.mep.go.cr/festival-estudiantil-artes>

Ministerio de Hacienda (2019). Proyecto de Ley: Presupuesto Nacional 2020: https://www.hacienda.go.cr/docs/5d66ecb19846c_Folleto%20Presupuesto%20Nacional%202020.pdf

Ministerio de Planificación (s.f) Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022: <https://drive.google.com/file/d/1tkVU69kvwtAM1UqEAKuYbdxN5QxbAg6R/view>

Mojica Sastoque, F. J. (2005). La Construcción del futuro. Convenio Andrés Bello. Universidad.

Mojica, F. J. (2005). La construcción del futuro. Concepto y modelo de prospectiva estratégica, territorial y tecnológica. Books, 1.

- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2020) Análisis de los desafíos del PNDIP. San José, Costa Rica.

Montenegro, C. y H. Patrinos. 2014. “Comparable estimates of returns to schooling around the world.” Documento de trabajo sobre investigaciones relativas a políticas 7020. Banco Mundial, Washington, DC.

Morin, E. (2009). Introducción al Pensamiento Complejo.

Najmanovich, D. (2005). El Juego de los vínculos. Editorial Biblos.

OBSERVATORIO DEL DESARROLLO-(2017)- Universidad de Costa Rica. Informe del Estado del Ambiente en Costa Rica 2017.

OCDE (2020) Estudios económicos de la OCDE Costa Rica. San José. Costa Rica.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). 2019. “Where all students can succeed.” PISA 2018 Results, vol. 2. Paris: OCDE.

OIT (2017) El futuro de la formación profesional en América Latina y el Caribe: Diagnóstico y fortalecimiento para su fortalecimiento. Montevideo: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe/OIT/Cinterfor.

Organización de las Naciones Unidas (s.f). El papel de la cultura en la Agenda 2030: <http://www.unesco.org/culture/flipbook/culture-2030/es/Brochure-UNESCO-Culture-SDGs-SP.pdf>

Plan Estratégico Institucional 2019-2023-Ministerio de Cultura y Juventud-2019-2023.

Programa Estado de la Nación PEN (2020) Vigésimo quinto Informe Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

Programa Estado de la Nación PEN (2010) Décimo séptimo Informe Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

Programa Estado de la Nación PEN (2020) Vigésimo quinto Informe Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

Propuesta de Reactivación Económica para Costa Rica: “UNA visión con justicia social, equidad y solidaridad”.

Consejo Universitario Universidad Nacional-UNA- Enero 2021. (http://www.cu.una.ac.cr/index.php?option=com_remository&Itemid=102&func=select&id=130)

Ruíz, Siles Yanina. (2020). A cincuenta años de la creación del Ministerio de Cultura en Costa Rica. La inversión e intervención estatal en el ámbito cultural.

Revista Herencia 33 (2), julio-diciembre,2020: 69-80: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/herencia/article/view/43375/43580>

Segundo Informe Nacional Voluntario. Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica 2020: “Desarrollo sostenible en acción: la ruta hacia la sostenibilidad”, julio 2020 Mideplan-ODS Secretaria Técnica. Gobierno del Bicentenario.

Seminario Universidad (2020). Red de Emergencia Cultural presenta propuesta de ley para apoyar al sector: <https://semanariouniversidad.com/cultura/red-de-emergencia-cultural-presenta-propuesta-de-ley-para-apoyar-al-sector/>

Sistema de Información Cultural de Costa Rica (2018). Festival Internacional de las Artes y Festival Nacional de las Artes: <https://si.cultura.cr/expresiones-y-manifestaciones/festival-de-las-artes.html-0#:~:text=El%20Festival%20de%20las%20Artes,de%20festivales%20nacionales%20e%20internacionales>

UNA-EPPS (2020) “Escenarios Costa Rica 2040: Hacia una Nueva Normalidad”. Heredia, Costa Rica.

Universidad Nacional. (2020). Informe de Resultados. Proyecto: Escenarios Costa Rica 2040: Hacia la Nueva Normalidad. Escuela de Planificación y Promoción Social-EPPS-UNA.

World Economic Forum (2020) The Future of Jobs report 2020. Davos, Suiza.

(Webinar 2020): ¿Cuáles son los derechos de las personas trabajadoras del arte y cultura?: https://www.facebook.com/watch/live/?v=793424207885546&ref=watch_permalink

AUTORES

Académicos-Investigadores
Escuela de Planificación y Promoción Social
Universidad Nacional-Costa Rica:

Alejandra Ávila Artavia
Silvia Camacho Prado
Efraín Cavallini Acuña
Daniel Cavallini Espinoza
Marta Elena Hernández Barrantes
Jorge Loaiza Cárdenas
Juan Carlos Mora Montero
Ángel Ortega Ortega
Jazmín Pereira Ortega
Giovanni Rodríguez Sánchez
Fabrizio Vargas Román

Sylvia Arredondo Guevara
Académica-Investigadora
Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional-Costa Rica

José Rodrigo Rojas Morales
Académico-Investigador
Sede Regional Chorotega
Universidad Nacional-Costa Rica



Capítulo II

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
GOBERNABILIDAD DEL SIGLO XXI



CONTENIDO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD DEL SIGLO XXI	65
Introducción	65
La reforma del Estado	66
La participación ciudadana	68
Participación ciudadana a nivel global	72
La participación ciudadana en Costa Rica	73
Gobernabilidad	75
Nuestra huella	77
Referencias bibliográficas	78



CAPÍTULO II

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD DEL SIGLO XXI

Prefacio

Este artículo hace un repaso de la crisis del Estado en América Latina y en Costa Rica a principios de los años ochenta y el impacto que esto significó para la economía y la sociedad. Lo cual derivó en una reforma del Estado a fines del siglo veinte, la cual no alcanzó a resolver con eficiencia las demandas de una sociedad civil, mejor informada y con demandas de participación crecientes. En pleno siglo veintiuno el Estado intenta ofrecer una respuesta jurídica que vino a ampliar las oportunidades en el marco de la democracia representativa, lo que no dejó de incidir en la gobernabilidad y el posterior desarrollo de los modelos de participación ciudadana que hoy se están implementando desde la ciudadanía y con la cooperación del denominado concepto de Estado Abierto.

Introducción

En la década de 1980, la evolución de la economía política internacional golpea la economía costarricense, a lo cual se sumó trágicamente la agudización de los conflictos regionales. El Estado costarricense enfrenta, por primera vez, desde 1949, una crisis de legitimidad, que pone en tela de juicio su capacidad para conducir la sociedad costarricense.

No obstante, es necesario primero contextualizar la crisis costarricense con su entorno geográfico inmediato: América Latina. Precisamente a principios de la década de 1980, la democracia política y la crisis

económica en América Latina expresan una contradicción. De hecho, como lo anota bien Weffort (1993), “Las políticas en las cuales América Latina se apoyó en los cuatro últimos decenios, y que dependían de una fuerte intervención del Estado en la economía, ya no encuentran condiciones de vigencia eficaz...”¹

El hecho es que el Estado no tiene la capacidad para responder a la crisis económica, sin desequilibrar su responsabilidad con la sociedad. A partir de esta contradicción, el Estado enfrenta, en América Latina, su más grave crisis, una crisis de gobernabilidad que radica en una crisis de las instituciones democráticas, sean estos partidos políticos, parlamentos, líderes u organizaciones sociales, los cuales definen las condiciones de gobernabilidad de un país.

La crisis también radica en la creciente obsolescencia económica del Estado, como resultado de la transnacionalización de la economía.

Según Weffort (1993) esa crisis del Estado-Nación como formación política evidencia su incapacidad para ejercer eficientemente algunas de sus funciones tradicionales, tanto en la economía como en lo relativo a la seguridad social, pero también es la causa del reciente proceso de integración política y económica que busca, aunque muy lentamente, el establecimiento de un modelo de integración de América Latina al nuevo orden económico político internacional.

En América Latina se inicia, a fines de la década de 1970, la crisis del Estado intervencionista y con ello la del modelo económico llamado “de sustitución de importaciones”, lo cual pone de manifiesto la insolvencia de las políticas de ajuste y estabilización que trabajosamente intentan reducir la participación del Estado en la economía. Es aquí donde se inaugura el modelo neoliberal, con resultados poco exitosos para los países latinoamericanos, que por cierto ponen toda su fe en la

ortodoxia de sus formulaciones económicas. Junto a la aplicación de una política económica neoliberal, se evidencia un palpable crecimiento de la desigualdad social y, consecuentemente, de la violencia, lo que al final se traduce en un retroceso social y político para el Estado y la sociedad.

Producto de este proceso, el Estado evoluciona en un contexto de crisis de la democracia y crisis de la llamada gobernabilidad. En este sentido, irrumpen los proyectos de reforma del Estado los cuales no logran responder a las demandas sociales y económicas. Frente a ese fracaso surge la participación ciudadana de manera incipiente, y evoluciona durante cuarenta años para intentar responder a las nuevas dinámicas de la sociedad de la información durante el primer tercio del siglo XXI.

1- Weffort, Francisco. ¿Cuál democracia? San José, Costa Rica, FLACSO, 1993. p.95.

La reforma del Estado

“Los efectos de esta crisis de gobernabilidad explican la incapacidad del Estado para conducir a la sociedad y resolver la situación económica que la ahoga”.

En la crisis de gobernabilidad que vive América Latina, se expresa el origen de los pretendidos proyectos de reforma del Estado o de modernización de la democracia. Los efectos de esta crisis de gobernabilidad explican la incapacidad del Estado para conducir a la sociedad y resolver la situación económica que la ahoga. El primero es la ausencia de un programa económico del gobierno, alternativo al de los organismos financieros internacionales, hasta poner de relieve un margen de maniobra y negociación política de los gobiernos, muy reducido y sin independencia. El segundo efecto se encuentra en la incapacidad de los partidos políticos para organizar el gobierno y cumplir con un programa democrático que les permita gobernar. El tercer impacto corresponde al deterioro creciente de la actividad política dentro de la sociedad. En su conjunto, estos son los efectos de la crisis económica sobre el Estado y la sociedad, cuya consecuencia es una crisis de gobernabilidad que atraviesa el sistema político y que exige un replanteamiento de la democracia política, para enfrentar problemas sociales y económicos sumamente complejos, que en términos precisos

amenazan la sobrevivencia de la sociedad civil.²

Prepotente e impotente a la vez, el Estado pierde control sobre la deuda externa y la inflación, como muestra de la crisis que atraviesa; es decir, ya no puede salvaguardar los espacios del desarrollo económico que antes mantenía. Más que una crisis del Estado “liberal” o del Estado “intervencionista”, lo cierto es que estos modelos son obsoletos a la luz de las nuevas realidades de la economía mundial. Ello convierte la cuestión del tamaño del Estado en un punto irrelevante, dado que el verdadero desafío de la reforma está en si el Estado será capaz de actuar como factor de modernización de la economía, en el contexto de esa redefinición de orden económico internacional. La reforma del Estado requiere necesariamente la creación de condiciones para una mayor racionalidad y eficacia de la acción estatal.

A partir de esta crisis económica, en Costa Rica se comienza a hablar formalmente de una reforma del Estado, la cual abre un debate entre al menos dos concepciones ideológicas claramente distinguibles. Una se apoya en un neoliberalismo de moda, que defiende el valor estratégico de la economía de mercado, la competencia, la apertura comercial y un Estado mínimo, concepción ideológica que se encuentra ampliamente sustentada en los programas de ajuste estructural que promueven los organismos financieros internacionales. La otra posición expresa la idea de un Estado concertador, capaz de ofrecer un balance entre el individuo, el mercado y la sociedad civil. Ciertamente, la mayor parte

de sus defensores se apoyan en una concepción neo estructural de la economía, sin embargo, no logró delimitar en sus propuestas la estrategia que contenga el impulso devastador de quienes apoyan el ajuste.³

El análisis de la reforma del Estado es una consecuencia lógica en el desarrollo de la modernización del Estado, porque es un valioso punto de partida para ubicar un contexto de cambios donde se enfrentan las propuestas que vienen de afuera y nacen de adentro, en pro y en contra de una u otra fórmula para orientar la modernización del aparato estatal.⁴

Algunas propuestas enfatizan un proceso de reforma en el cual lo básico es la desregulación de la economía y la reducción del gasto público, que al final se traduce en un desmantelamiento del Estado social. Otras propuestas buscan identificar un desarrollo alternativo que preserve la identidad histórica y política del Estado, que mejore su papel en la economía y que resuelva, en forma más eficiente, los límites que la realidad le impone a su misión como promotor del desarrollo social. Para comprender mejor este proceso, valdría la pena analizar cuál ha sido la evolución de la reforma que se propone para Costa Rica.⁵

2- Véase la Memoria de los seminarios sobre reforma del Estado, realizados en San José, Costa Rica, en los meses de junio y julio de 1991, con la participación del Gobierno de la República de Costa Rica, la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y el Banco Mundial. 97 p.w

3- Solís, Manuel Antonio. Costa Rica: ¿Reformismo socialdemócrata o liberal? San José, Costa Rica. FLACSO, 1992. 436 p.

4- Lizano, Eduardo. Programa de Ajuste Estructural en Costa Rica. Academia de Centroamérica, 1990.

5- Véase Plan Nacional de Desarrollo. 1986-1990. Tomos I y II, MIDEPLAN, 1987. Plan Nacional de Desarrollo, también Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994. Tomos I, II y III. MIDEPLAN, 1990, y Plan Nacional de Desarrollo, 1994-1998. MIDEPLAN, 1994.

En las últimas cuatro décadas, fundamentalmente, el Estado costarricense ha asumido un conjunto de funciones en el campo económico y social, producto de una sociedad política que le ha marcado un rumbo muy concreto a la sociedad civil y a la economía del país.⁶

Como consecuencia, el Estado ha implantado una serie de estrategias de desarrollo global y aplica una amplia gama de intervenciones, por lo que en algunos momentos de la historia se le ha clasificado como “desarrollista”, cuando se responsabilizó de construir la infraestructura básica del país: “paternalista”, al garantizar servicios sociales considerados como básicos para el bienestar costarricense y, finalmente, como Estado “empresario”, cuando ha incursionado en campos del sector privado, en actividades consideradas como propias de este.⁷

En la década de 1980, el Estado promueve un cambio de dirección en la organización económica del país y reorienta la producción hacia los mercados internacionales. La formulación de una estrategia de promoción de exportaciones hacia mercados fuera de la región, como consecuencia de la crisis político-militar del área, fue llevada a la práctica con relativo éxito y generó nuevos requerimientos para la acción estatal.⁸

En respuesta, los defensores de una concepción del Estado concertador consideraron necesario, en su estrategia, revisar la naturaleza y dinámica del Estado en una situación coyuntural de crisis y se plantearon,

en primer término, que el Estado fuera concertador en apoyo a la empresa privada, a efecto de que lograra desarrollar su capacidad para cumplir exitosamente con las demandas del exterior; en segundo lugar, consolidar lo social, especialmente en cuanto al reforzamiento de los macroprogramas básicos de salud, vivienda, educación y, finalmente, fortalecer lo político, mediante una mayor participación ciudadana en las comunidades.⁹

Sin embargo, la tendencia neoliberal que ha irrumpido con fuerza, especialmente en los últimos cuarenta años, viene empujando para que el Estado participe activamente en tres grandes áreas de la economía:¹⁰

- Velar por el respeto a las “reglas del juego” de la economía, para garantizar una apropiada distribución del ingreso y de la riqueza entre los ciudadanos.
- Establecer una mayor intervención en los casos de “imperfecciones del mercado”, es decir, áreas donde la empresa privada no puede operar (pues se refiere a satisfacer necesidades colectivas de la sociedad), por no existir demanda de ese tipo de bienes, acción que operaría con cargo al presupuesto nacional.
- Limitar la “soberanía del consumidor”, al ejercer la tutoría de las preferencias individuales, pero con un ámbito flexible. En este campo opera con la penalización de ciertos productos o la desgravación de otros.

Los tres ámbitos le han planteado a la sociedad política costarricense, la necesidad de introducir reformas estructurales y funcionales a la organización del Estado, que tienen como “telón de fondo” definir una mayor participación del sector privado en la economía y, consecuentemente, reducir la acción del Estado en este campo.¹¹

En un breve repaso de los análisis en torno a la reforma del Estado costarricense, tanto en lo dicho por la Comisión de Reforma del Estado Costarricense (COREC), como en lo escrito y manifestado por pensadores y políticos costarricenses, sobre las estrategias de los gobiernos anteriores y el actual, se puede entender que el proceso de transformación y modernización del Estado carece de uniformidad en lo relativo a la crisis de la democracia política y, consecuentemente, a la crisis de participación y representación de la sociedad civil.¹²

Para muchos es difícil comprender que el mundo, la sociedad costarricense y sus instituciones se encuentran en el umbral de un proceso en donde se combinan por igual aspiraciones y despropósitos, pero que en su conjunto se nos plantean como una oportunidad para el desarrollo, el cual solo es posible impulsar mediante el ejercicio de una amplia libertad crítica y la interpretación de las aspiraciones de la sociedad civil que busca representar y servir.

En el aparte anterior se intentó configurar el origen de la crisis de la democracia política, en torno

6 - Rovira, Jorge. Estado y política económica en Costa Rica: 1948-1970. Ed. Porvenir, Costa Rica, 1982.

7- Sagot Esquivel, Carlos. El Programa de Reforma del Estado en Costa Rica. EDNASSS-C.C.S.S., volumen 1, 1993, No.2, p..57.

8- Sojo, Carlos. “ Gobierno, empresarios y políticas de ajuste” : FLACSO, Costa Rica, 1982.

9- Oduber, Daniel. “El nuevo modelo económico y Costa Rica” en Nueva Sociedad, 48. mayo-junio 1980.

10- Rodríguez, Miguel Angel. El progreso por la Libertad. Ed. Asociación Libro Libre, Costa Rica, 1989.

11- Comisión de Reforma del Estado. Reforma del Estado en Costa Rica. San José, Edicosta S.A., 1990.

12- Véase Ideario Costarricense. Capítulo VI. Modernización del Estado, MIDEPLAN, UNA. 1993. Ponencias de Rodolfo Piza Rocafort, Eduardo Doryan Garrón y Justo Aguilar Font. pp. 483- 559.

a una consideración básica: el Estado-Nación en cuanto tal está amenazado y ya no le es posible presentarse como legítimo para el conjunto de la sociedad civil. Esto conduce necesariamente a un proceso que busca mantener la integración social y política mediante soluciones democráticas, tales como la concertación y los pactos sociales, cuya permanencia está condicionada por el margen de maniobra de los gobiernos y por la crisis de representación que impide garantizar el cumplimiento de lo acordado.¹³

La participación ciudadana

“Mientras que en las décadas anteriores a los años ochenta, la tendencia predominante era el crecimiento, la expansión y el mejoramiento social, la década presente se inicia con una pesada herencia de estancamiento, restricciones y desigualdades crecientes”.

En los últimos cuarenta años, Costa Rica, de acuerdo con Manuel Rojas Bolaños, ha pasado por un proceso de perfeccionamiento del sistema de reglas para la elección de gobernantes: se ha depurado el mecanismo electoral; la participación de los ciudadanos en las elecciones generales ha sido elevada y constante, y se ha mantenido el respeto al criterio de la mayoría y a la posibilidad de libre escogencia entre opciones políticas diferentes, aunque parciales, que han configurado un relativo proceso de democratización del plano político.¹⁴

Si bien Costa Rica tiene un régimen democrático, más desarrollado que el del resto de la región

centroamericana, no está exenta de enfrentar severas limitaciones en el presente y en el futuro, como el resultado de una crisis de la sociedad y de la economía, que está llevando al país por caminos muy diferentes de los transitados en el pasado. Mientras que en las décadas anteriores a los años ochenta, la tendencia predominante era el crecimiento, la expansión y el mejoramiento social, la década presente se inicia con una pesada herencia de estancamiento, restricciones y desigualdad crecientes. Ante tal realidad, la democracia política se torna limitada para acometer los desafíos de la crisis económica, lo que se expresa en una crisis de gobernabilidad que afecta a los partidos políticos, a los gobiernos y a la sociedad civil en su conjunto. Con diferencias de matiz, los partidos políticos mayoritarios y los sucesivos gobiernos han adoptado las recetas neoliberales en la economía y en la sociedad, hasta acumular un conjunto de tensiones, cuyos efectos son concretos y profundos en torno al funcionamiento de las instituciones democráticas que se encuentran limitadas en su accionar y frustran las expectativas de la sociedad civil.

Las sociedades modernas (o en proceso de modernización) imponen al Estado una alternativa o promueven el establecimiento de una comunidad nacional, lo que implica la creación de un espacio institucional con participación ciudadana, o bien, el Estado opta por la exclusión y en este caso pone en riesgo la posibilidad de crear una comunidad nacional.

La modernización acelerada a que está sometido el mundo de hoy, muestra que de la década de 1980 a 2000, modernización y democracia no caminan al mismo compás. Esto es así de acuerdo con las

tendencias políticas predominantes en el mundo moderno, que en América Latina expresan un avance de la democracia, mas no así de su modernización, como resultado de la crisis económica que amenaza la soberanía de la sociedad nacional, que agrava en la mayoría de los países, los viejos problemas de siempre: marginalidad social, desempleo, caída de los salarios, deterioro de la calidad de vida y destrucción del ambiente.

En América Latina la democracia no solo es un camino para organizar el Estado, sino para organizar la sociedad. Democracia, construcción nacional, integración y modernización deben ser vistos, desde el inicio, en su conjunto. Si la consolidación de la democracia depende de la habilidad de los países latinoamericanos para reconquistar su sentido de viabilidad nacional, ello también depende de su competencia para retomar el desarrollo económico, lo cual determina su capacidad de inserción en los procesos de integración regional, que implican el desafío de enfrentar con éxito el nuevo modo de participación en la economía internacional.

Los cambios en la economía y en la sociedad abren un debate acerca de las reformas democráticas que el sistema requiere. En efecto, el ajuste estructural significa una transformación global de la sociedad, cuyas consecuencias negativas, en el plano de la democratización, apenas comienzan a manifestarse; entre ellas, se está imponiendo toda una reestructuración social en el país, bajo la lógica de los criterios económicos de eficiencia y rentabilidad, que dejan de lado criterios de redistribución de la riqueza que habían sido importantes incluso ante la crisis. El ideal de democracia que se pregona carece de referencias a la igualdad en el plano social y se circunscribe

13- Véase Dabéne, Olivier. Costa Rica: juicio a la democracia. San José, FLACSO, 1992. 436. p.

14- Rojas Bolaños, Manuel et al. Costa Rica: la democracia inconclusa. San José. DEI, 1989 p.15.

a la existencia de un mecanismo electoral confiable que legitime los gobiernos.¹⁵

En oposición, existe una tendencia a respetar la organización social y a experimentar diversas formas de participación y control del ciudadano sobre las instituciones del Estado, como un valioso recurso para consolidar el modelo democrático alcanzado por la sociedad costarricense.

De acuerdo con Rodolfo Cerdas (1993), “el sistema democrático como mecanismo de convivencia social y política, como procedimiento para la constitución y legitimación del poder, como estructuración institucional que permite frenos y contrapesos que garantizan al individuo sus derechos humanos fundamentales y eventualmente su rol activo en la vida pública; y, en fin, como cultura política que permite no sólo una socialización civilizada y humana, sino condiciones óptimas para el desarrollo pleno del potencial intelectual, material y espiritual del ser humano, constituye un logro sustantivo de la humanidad, en la escala ascendente del hombre por el dominio de la naturaleza, la sociedad y de sí mismo.”¹⁶

“La crisis abre posibilidades para adecuar el sistema social, cultural y político a un nuevo estadio de desarrollo y modernización de la economía y la democracia política”.

El contexto económico social, nacional e internacional que se ha venido conformando en Costa Rica, a raíz de la crisis de la década de 1980, es sumamente peligroso para la estabilidad del sistema político. Esto resulta particularmente cierto, al analizar los modelos que recomiendan los organismos financieros internacionales, apoyados en una interpretación sobre simplificada y mecánica de experiencias ajenas, contrarias a la tradición político social de Costa Rica, y opuestas a la viabilidad nacional y democrática.

La crisis abre posibilidades para adecuar el sistema social, cultural y político a un nuevo estadio de desarrollo y modernización de la economía y la democracia política, dado que Costa Rica se enfrenta al hecho de que la modernización y la democratización son consustanciales para el mantenimiento de las libertades, para alcanzar un desarrollo económico equilibrado y para la constitución de un régimen democrático que sea expresión de una nacionalidad vigorosa y auténtica.

La democracia tiene que adecuarse, no puede seguir siendo la vieja democracia liberal, estatizada, burocratizada y con fuertes matices de agotamiento, corrupción, formalismo y vacuidad. El país necesita una estructura económica y social moderna y modernizante, que al insertarse en la economía mundial no promueva la disolución de la nacionalidad, sino una garantía de preservación. De hecho, la resistencia al cambio proviene de las concepciones superadas cuya principal característica

es el agotamiento ideológico y programático de sus exponentes dentro de los partidos políticos que no han tenido la virtud de saber orientarse en la historia.

Reveles Vázquez, Francisco. (2017) nos indica que, si bien los problemas de representación política en la democracia han proliferado en muchas regiones del mundo, especialmente donde hubo restauración o construcción de nuevas democracias.¹⁷ Ningún país ha adoptado sustituir a la democracia representativa, cuyos gobernantes son electos periódicamente a través de la competencia entre partidos por el voto de los ciudadanos.

Al respecto Javier Semberoiz (2015) nos refiere que la democracia representativa basada en la idea de que los ciudadanos sólo debemos actuar cada cuatro años cuando somos convocados a las urnas para elegir a nuestros representantes políticos se percibe insuficiente para hacer frente a las reivindicaciones sociales, a las incertidumbres y a la complejidad de los problemas más importantes de nuestra sociedad. Por eso, cada vez con más fuerza, se plantea la necesidad de un rol más activo de la población en las cuestiones públicas. De ahí que la participación ciudadana sea una condición para mejorar la calidad democrática de nuestras instituciones, por lo que diversos autores destacan la idea de que la participación es democracia y la democracia es participación, no pudiendo darse la una sin la otra. De este modo, el ejercicio de la democracia representativa se debe complementar con el de democracia participativa.¹⁸

15- Véase Rojas Bolaños, Manuel. La Democracia Costarricense: mitos y realidades. p. 30. En Calvo, Yadira. Mitos y realidades de la Democracia en Costa Rica., San José, Costa Rica DEI, p.128.

16- Cerdas, Rodolfo. Una democracia humanista para el siglo XXI. p. 155. En Zelaya, Chester. ¿Democracia en Costa Rica? Cinco opiniones polémicas. San José, Editorama, 1993, p.248.

17- Reveles Vázquez, Francisco. (2017). Democracia participativa para el fortalecimiento de la representación política. La experiencia latinoamericana. Andamios, 14(35), 71-97. Recuperado en 02 de julio de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632017000300071&lng=es&tlng=es.|||||||

18- Semberoiz Asín, Javier. (2015) Participación, gobernanza y políticas públicas. Edita_ fundación entretantos. Pp13

La democracia participativa es un sistema de organización política que otorga a los ciudadanos una mayor, más activa y más directa capacidad de intervención e influencia en la toma de decisiones de carácter público. En este sentido, podemos entender la democracia participativa como una evolución moderna de la democracia directa de la Antigua Grecia, donde los ciudadanos, su voz y voto, tenían una influencia y un peso específico real en todas las decisiones de carácter público de las ciudades-Estado.

Es por ello que la democracia participativa asume como uno de sus objetivos que el ciudadano no limite su papel dentro del sistema democrático al ejercicio del sufragio, como ocurre en la democracia representativa, sino que asuma un rol protagónico, activo y propositivo dentro de la política, tanto a nivel comunitario, como regional y nacional. De esta manera, uno de los retos de la democracia participativa es crear una sociedad integrada por ciudadanos activos, organizados y preparados para asumir un papel dinámico en la escena política; individuos a quienes, desde la propia escuela, se les eduque para participar en este sistema político. Básicamente, se persigue que el ciudadano se involucre en las decisiones que le afectan, proponiendo iniciativas, promoviendo asambleas y debates, pronunciándose a favor o en contra de una u otra medida, así como vigilando y verificando su implementación.

“...Uno de los retos de la democracia participativa es crear una sociedad integrada por ciudadanos activos, organizados y preparados para asumir un papel dinámico en la escena política”.

Chanto Chac (2008)¹⁹ indica que para lograr los niveles de acuerdo y la coalición de fuerzas que se requieren para transformar las formas de gestión pública de manera que estén a la altura de la nueva concepción del Estado que se va dibujando en América Latina, es necesario entender que no es un proceso sencillo. no se trata, como supusieron quienes vieron a la sociedad civil como enemiga del aparato estatal, de sustituir la función del Estado, sino más bien de dar con una articulación social que pueda sustituir el tipo de Estado que se ha tenido, validador de las políticas excluyentes, por otro capaz de actuar en condiciones de democracia, que sea impulsor del desarrollo y, por tanto, garante de todos los derechos de la persona.

Para Kliksberg, (2005) El Estado reaparece en este nuevo contexto político como un actor imprescindible para promover e impulsar cambios en los rumbos deseados. ¿Pero se halla en condiciones de hacerlo? Existe un vasto consenso en que se requiere para ello un rediseño integral que sienta las bases de un Estado de nuevo cuño. El mandato emergente va en la dirección de un Estado activo, pero asociado estrechamente con la sociedad civil y potenciador de la acción productiva de las empresas, fuertemente centrado en lo social, descentralizado, con gran

parte de su acción desarrollada a nivel regional y local, totalmente transparente, rendidor de cuentas y sujeto al control social, de alta eficiencia gerencial, y apoyado en un servicio civil profesionalizado basado en el mérito. Asimismo, se aspira que sea un Estado abierto a canales continuos de participación ciudadana.²⁰

De acuerdo con Cano (2008) el grado de participación de los ciudadanos en la gestión pública del acceso a la información se convierte en el principal desarrollo de la participación ciudadana, dado que permite la obtención, emisión y difusión de información sobre el funcionamiento del gobierno. Este es el nivel más básico de participación y se ha convertido en un tema central de debate, puesto que la fluida circulación de información se erige como requisito indispensable para la transparencia y la rendición de cuentas, pilares básicos de las reformas de gobernabilidad promovidas en las dos últimas décadas.²¹

Ackerman y Sandoval, (2005), señalan que sólo un gobierno transparente y abierto al escrutinio público puede considerarse realmente democrático, porque sólo así es posible el control del aparato gubernamental. En este sentido, han cobrado vigor las leyes de acceso a la información y la implementación de mecanismos que garanticen a los ciudadanos la posibilidad de contar con información acerca del funcionamiento del gobierno y de ejercer, así, derechos constitucionales, tales como la libertad de opinión, de expresión, el derecho a informar y recibir información veraz e imparcial y el

19- Canto Chac, Manuel (2008) Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. En *Política y Cultura*, otoño 2008, núm. 24, pp. 9-37

20- Bernardo Kliksberg, “Hacia un nuevo perfil del Estado en América Latina: los cambios en las percepciones y las demandas de la ciudadanía”,

Revista CLAD Reforma y Democracia, núm. 32, Caracas, junio de 2005, p. 18.

21- Cano, Luisa Fernanda. (2008, julio-diciembre). La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza. *Estudios Políticos*, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 147-177.

derecho de petición, lo cual evidencia el cambio que ha sufrido el principio de provisión de la información gubernamental, desde la base de una necesidad de conocer hacia el principio de un derecho por conocer.
²²

Para Cano (2008), la consulta ciudadana por su parte pretende obtener la opinión ciudadana respecto a preferencias, niveles de satisfacción o determinados asuntos sobre los cuales el ciudadano tiene alguna información particular que permita esclarecer una situación, problemática o política, en torno a la cual gobierno interviene o intervendrá.

Este tipo de participación puede considerarse indirecta, en la medida en que el grado de incidencia de los ciudadanos en la gestión pública depende, ante todo, de la receptividad de los actores gubernamentales ante la opinión o información suministradas por los ciudadanos. Dentro del nivel de consulta se encuentran mecanismos tales como encuestas de opinión, encuestas de satisfacción de usuarios, formación de consejos consultivos, así como de juntas asesoras, que, dada su capacidad técnica, pueden incidir en las decisiones públicas; lo que no sólo depende de sus conocimientos sobre el problema público a cerca del cual son consultadas, sino también de sus relaciones políticas con los decisores públicos.²³

El nivel cooperativo alude a la participación de los ciudadanos mediante la colaboración en el desarrollo de tareas públicas. Frecuentemente, en el nivel local se presenta este tipo de mecanismos cooperativos, en los que la ciudadanía participa con la

prestación de algún servicio público mediante la constitución de comités, asociaciones de ciudadanos o formación de organizaciones no gubernamentales.

En el nivel de decisión, los ciudadanos participan para contribuir en el proceso de toma de decisiones, no sólo emitiendo opiniones sino también orientando la acción gubernamental, es decir, en este punto su participación trasciende el proceso deliberativo y se constituye en elemento indispensable para la toma de decisiones públicas. Este es quizá el nivel de participación ciudadana que compromete un mayor y más importante espacio para la sociedad dentro del ciclo de las políticas públicas. Sin embargo, la codecisión es una escala difícil de alcanzar, puesto que supone un alto grado de compromiso de los ciudadanos con el interés público, así como de los actores gubernamentales con el respeto y acatamiento de la decisión adoptada, es decir, exige una interacción democrática, permanente y cercana entre los ciudadanos y los decisores públicos; por tal razón, este tipo de mecanismos suele encontrarse, en mayor medida, en el ámbito local.²⁴

Estas vías de participación han ganado terreno en Latinoamérica. Nuria Cunill (1997), al estudiar la oferta institucional para la participación ciudadana en América Latina, encuentra que “la autogestión social que combina manejo descentralizado de los recursos y creación de cuerpos

colegiados para su administración se erige en el paradigma del nuevo arreglo institucional que hace de la cooperación social la vía para la provisión de los servicios públicos” (p. 81).²⁵

Sin embargo, las democracias han sufrido grandes cambios sociales, económicos, territoriales, y los problemas a los cuales se enfrentan los gobiernos y administraciones



*II Jornadas de Reflexión sobre Hacienda Pública
–21 noviembre 2019*

en la actualidad son en gran medida multidimensionales, dependen de un variado conjunto de factores, y se encuentran con escasez de recursos, exceso de responsabilidades y por tanto, con graves dificultades para satisfacer las demandas y necesidades de la ciudadanía. El desarrollo económico, la prevención de la pobreza, de la violencia de género, la vivienda, las políticas educativas, la inmigración, la conciliación, la gestión del agua, son ejemplos de algunos de los problemas que requieren nuevas respuestas, nuevas formas de actuar de las administraciones públicas.

22- Ackerman, John e Irma Sandoval. (2005). Leyes de Acceso a la Información en el mundo. Cuaderno de Transparencia, 7, 13-46.

23- Cano, Luisa Fernanda. (2008, julio-diciembre). pp 156

24- Cano, Luisa Fernanda. (2008, julio-diciembre). Pp 157

25- Cunill Grau, Nuria. (1997). Repensando lo público a través de la sociedad: nuevas formas de gestión pública y representación social. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Participación ciudadana a nivel global.

“...La interacción entre los ciudadanos y el gobierno, a través de un diálogo continuo y una práctica de gobierno abierto, es esencial para promover la confianza en cualquier política nacional”.

La experiencia de los países de la OCDE muestra además que el acceso a la información y la transparencia, junto con las consultas públicas y las iniciativas de cocreación, posibilitan:

1. Fortalecer la participación ciudadana. Los ciudadanos pueden participar en las diferentes etapas de la formulación de políticas, pasando “de una asociación entre ciudadanos y gobiernos a una coproducción/cocreación” (OCDE, 2016b). Los ciudadanos y la sociedad civil pueden desempeñar diferentes funciones (Foro Económico Mundial, 2013), incluyendo actuar como guardianes o defensores de temas sociales, promover valores fundamentales, abogar por los grupos minoritarios y contribuir a políticas concretas a través del presupuesto participativo. Esto puede ayudar a construir una democracia más participativa, donde los ciudadanos interactúen con las autoridades públicas y aporten nuevos insumos a una iniciativa determinada
2. Manejar las expectativas de los ciudadanos. La crisis financiera de 2008 llevó a los países de la OCDE a adoptar políticas más interactivas para restablecer la confianza de los ciudadanos en el gobierno. Debido a que los chilenos, en general, desconfían

de la política, la vida pública y el gobierno, el gobierno chileno necesita manejar y responder a sus expectativas durante los procesos participativos (especialmente en un tema tan sensible como el Proceso Constituyente), al tiempo que sigue sus propios compromisos. La investigación de la OCDE subraya la importancia de proporcionar un proceso claro, con plazos concretos y notificaciones respecto de los avances, así como aumentar la concienciación para fortalecer la participación ciudadana y avanzar hacia un gobierno más abierto, transparente, responsable y participativo (OCDE, 2016b). Por lo tanto, la interacción entre los ciudadanos y el gobierno, a través de un diálogo continuo y una práctica de gobierno abierto, es esencial para promover la confianza en cualquier política nacional.

3. Involucrar a los poderes legislativo y judicial. Esta participación puede fomentar un Estado abierto y ayudar a alcanzar los objetivos nacionales basados en un consenso nacional. Por ejemplo, Costa Rica se ha comprometido a crear un Estado abierto mediante la participación del Poder Ejecutivo, la Asamblea Legislativa, el Poder Judicial y el Tribunal Supremo Electoral en iniciativas nacionales que fomenten la transparencia, promuevan la participación ciudadana y combatan la corrupción

Las declaraciones internacionales también reconocen la importancia de los ciudadanos y la sociedad civil en la formulación de políticas (OCDE, 2016a):

La Agenda 21, la declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

y el Desarrollo (la “Cumbre para la Tierra”), celebrada en 1992 y que reunió a 172 gobiernos, reconoció que: “Uno de los requisitos previos fundamentales para el logro del desarrollo sostenible es una amplia participación pública en la toma de decisiones” (Naciones Unidas, 1992, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, 1998).

La Convención de Aarhus sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en materia de Medio Ambiente, ratificada en 1998 por 40 países, reconoció la importancia de la participación pública en la gobernanza ambiental y estableció los derechos del público a participar en la gobernanza nacional.

El Futuro que Queremos, la declaración de resultados de la Conferencia Río + 20 de 2012, que convocó a 192 gobiernos y ayudó a sentar las bases para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dice: “Hacemos hincapié en que una amplia participación pública y acceso a información y procedimientos judiciales y administrativos son esenciales para la promoción del desarrollo sostenible. [...] En este sentido, acordamos trabajar más estrechamente con los Grupos Principales y otros actores y alentar su participación activa, según proceda, en los procesos que contribuyen a la toma de decisiones, la planificación y la aplicación de políticas y programas para el desarrollo sostenible en todos niveles” (Naciones Unidas, 2012).

La OCDE considera la participación pública “como la interacción, ya sea formal o informal, entre el gobierno y los ciudadanos (por ejemplo, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado) a iniciativa de cualquiera de los dos de una manera que garantice una toma de decisiones bien informada y evite la captación de políticas”

(OCDE, documento de antecedentes de 2016). La crisis financiera de 2008 puso de relieve la necesidad de que los países restablecieran la confianza de los ciudadanos y fortalecieran su sistema democrático a través de ciudadanos más comprometidos e informados. Si bien los gobiernos “no pueden darse el lujo de proporcionar información incompleta o simplemente pedir al público sus opiniones sobre los hechos consumados” (Caddy, 2011), los ciudadanos exigen un papel más proactivo en el que se conviertan no sólo en beneficiarios, sino en socios principales en la formulación de políticas.

Por lo tanto, la participación ciudadana se considera una condición para una gobernanza efectiva (OCDE, 2009), así como un elemento central del gobierno abierto. La OCDE define el gobierno abierto como “una cultura de gobierno centrada en el ciudadano, que utiliza herramientas, políticas y prácticas innovadoras y sostenibles para promover la transparencia, la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas del gobierno para fomentar la participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo” (OCDE, 2017)

La participación ciudadana en Costa Rica

“La reforma más importante del sistema democrático operó a través de la Ley No. 8364 del 1 de julio de 2003, la cual reformó el artículo 9 o de la Constitución Política para incorporar el principio de “participación” en el gobierno de la República”.

En el informe final “Institutos de democracia participativa en Costa

Rica “ realizado para el Décimo segundo Informe sobre el Estado de la Nación (2006), el Dr. Bernal Arias señala que en Costa Rica el sistema democrático combina aspectos representativos con alguna mezcla de instrumentos de democracia participativa, pero predominando fundamentalmente el sistema representativo.

Los aspectos participativos del sistema democrático se manifiestan por medio de referendos o plebiscitos que los representantes elaboran para consultar algunas iniciativas a los ciudadanos. En general, el país cuenta con los siguientes instrumentos participativos que se podrían llamar de segunda generación: (a) El referéndum (Le y 8492 del 23 de febrero de 2006); (b) Ley de Iniciativa Popular (Le y 8491 del 3 de abril de 2006); (c) Plebiscito, el cual es un derecho fundamental consagrada en la Constitución Política de 1949, pero referido a asuntos del régimen municipal.

Asimismo, se cuenta con algunos procedimientos en materia administrativa como la obligación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) en someter a audiencia pública las metodologías y ajustes tarifarios servicios públicos. Sin embargo, en este caso la participación ciudadana es nominal, pues sólo puede manifestarse al inicio del proceso y posteriormente no posee ninguna injerencia en la decisión final que tome la Autoridad Reguladora.

En materia ambiental, la ley 7593 del 13 de noviembre de 1995 que crea la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), establece espacios de participación en materia administrativa. En relación a la validez de estos procedimientos, cobra relevancia la tesis de Solís (2002) que en la práctica son poco eficaces por dificultades técnicas a la hora de implementarlos y lo oneroso que resultan. A la fecha, la

reforma más importante del sistema democrático operó a través de la Ley No. 8364 del 1 de julio de 2003, la cual reformó el artículo 9 o de la Constitución Política para incorporar el principio de “participación” en el gobierno de la República.

Aspecto que, según la Sala Constitucional, implicó una modificación sustancial en la forma del ejercicio del poder en Costa Rica. Al respecto, el Tribunal Constitucional manifestó lo siguiente : “ La incorporación de ese principio en el artículo 9 o implica mucho más que un asunto formal , puramente adjetivo, de añadir un nuevo calificativo al Gobierno, entendido como conjunto de los poderes públicos (v. sentencia N°919 - 99); se trata de un cambio sustancial en el diseño de la democracia y amplía radicalmente el contenido del principio democrático reconocido en el artículo hoy desplegado en toda la Constitución Política, al sumar al principio y mecanismos de representación en los que ha descansado tradicionalmente nuestra democracia, el elemento de la participación ciudadana⁶. (El subrayado no corresponde al original).

“...Con la introducción del concepto “gobierno participativo” le otorga al ciudadano una ventana para ingresar en cualquier campo, no por concesión de las autoridades de turno, sino como pleno derecho ciudadano de estar informado, coadyuvar con el asunto, coparticipar y también tener voz y, porque no, en algunos casos influir en la decisión final”.

De acuerdo con Arias (2006) este cambio ha pasado desapercibido por la gran mayoría de la población y por las autoridades del país, a pesar de que otorga profundidad al sistema democrático y lo lleva a estructuras de democracia participativa directa. El autor señala lo siguiente: “ En nuestro criterio, con la introducción del concepto “gobierno participativo “ le otorga al ciudadano una ventana para ingresar en cualquier campo, no por concesión de las autoridades de turno, sino como pleno derecho ciudadano de estar informado,

para cumplir a cabalidad su misión dada en la misma Ley de Iniciativa Popular respecto a la participación legislativa del ciudadano, menos aún para promover en forma efectiva la vinculación de la ciudadanía con la labor parlamentaria. Lo anterior hace que desde el 2011 se evidencie por el Departamento de Desarrollo Institucional de este Poder de la República un fortalecimiento de esta área lo que conllevó a la reciente creación del Departamento de Participación Ciudadana. Entre los objetivos de este nuevo

en el acceso de la información y la creación de instancias de dialogo que ha venido derrumbando los muros que se ciernen entre las organizaciones de la sociedad civil y el ciudadano individual con sus representantes.

La creación de este departamento implica un avance en la arquitectura democrática del sistema político costarricense que está llamada a romper los paradigmas del pasado para sustituirlos por el compromiso ciudadano de participar y de la clase política a compartir la responsabilidad en las decisiones y la rendición cristalina de cuentas ante la sociedad.

Estas observaciones son pertinentes para resaltar el hecho de que cualquier programa democrático debe partir de una consideración apropiada del papel que constitucionalmente cabe a la Asamblea y las limitaciones y condicionamientos que operan sobre ella y la sociedad civil. Porque si bien la constitución es congruente en la teoría, la practica demuestra que el esfuerzo que se hace para cumplir con la misión democrática que tiene a cargo no surte el efecto, la cobertura y los resultados que se esperan, por obra de la misma dinámica social y por las complejas relaciones de poder que se establecen al interior del sistema mismo.



Simposio: Transparencia y Acceso a la Información en Época de Pandemia: Perspectivas y Desafíos- 28 setiembre 2020

coadyuvar con el asunto, coparticipar y también tener voz y, porque no, en algunos casos influir en la decisión final. “ (Arias, 2006: 28). A partir de la reforma constitucional del 2003 quedó abierto el camino para implementar el cambio de la democracia costarricense hacia un sistema más participativo, mediante la definición y establecimiento de mecanismos de tercera generación en materia de participación ciudadana.²⁶

La Asamblea Legislativa de Costa Rica, siguiendo esta tendencia nacional, crea la Oficina de Iniciativa Popular en 2002, sin embargo, lo hace sin dotarla de una fisonomía ni capacidad administrativa suficiente

Departamento están, el constituirse en una ventanilla única para que el ciudadano pueda presentar sus propuestas, opiniones y requerimientos de información, sin perderse en los laberintos burocráticos del parlamento costarricense.

El Departamento de Participación Ciudadana es un ente proactivo orientado a la promoción de la participación y la rendición de cuentas del congreso a nivel nacional mediante la transparencia



Mesa Redonda: Noticias Falsas una Forma de Corrupción Social: Ética y Valores en la comunidad-10 de junio 2019

26- Arias. B. (2006). Informe Final: Institutos de democracia participativa en Costa Rica. Proyecto Estado de la Nación. San José.

Ante este reto, la participación ciudadana, se constituye en una opción razonable que surge de la inquietud general del pueblo y de la necesidad de provocar un cambio en las comunidades que les permita reaccionar a su realidad, saliendo de la apatía, organizándose y exigiendo su derecho a participar en la toma de decisiones, convirtiéndose en pioneros de una nueva cultura política. Una en la que el pueblo contribuye al mejoramiento de la vida social y económica, que irrumpe en la vida política con fuerza propia y promueve el cambio que la época reclama necesario.

El Departamento de Participación Ciudadana es un espacio para la participación activa de la sociedad civil en el seno de la Asamblea Legislativa, en donde se pone a disposición de las y los habitantes, instrumentos y mecanismos para informarse y formarse sobre el quehacer institucional, para que quienes así lo requieran, puedan proponer, sugerir y procurar incidir en el proceso de formación de las leyes, en el del ejercicio del control político, posibilitando un acercamiento entre la Institución y sus representantes populares, con el fin último de remozar y profundizar el ejercicio de la democracia participativa.

Su objetivo principal es promover espacios de participación social activa en la Asamblea Legislativa, para propiciar la comunicación de la población con los representantes populares, facilitando la interacción de los actores sociales con los procesos legislativos de formulación de la ley y ejercicio del control político, así como servir de canal para tramitar las iniciativas populares de proyectos de ley.

Gobernabilidad

“Hoy día, sin participación, difícilmente se puede gobernar”.

La participación ciudadana aporta valor institucional y social. Para los gobiernos, hablar de la participación de la sociedad en la construcción y gestión de políticas públicas es referirse a la «gobernanza» (frente al concepto tradicional de “gobierno”); a las nuevas maneras de relacionarse con la ciudadanía; a la calidad y buen gobierno y a un modelo de gobierno abierto y deliberativo. Por lo tanto, cuando hablamos de participación también nos referimos a la forma como los gobiernos y las administraciones consiguen consensos.

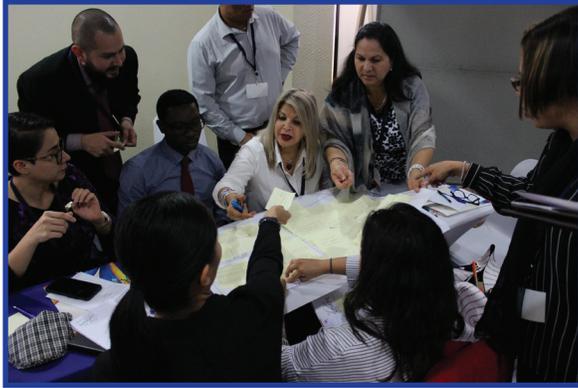
Pero, además, la participación legitima las decisiones públicas, las enriquece y mejora su eficacia y, aunque puede generar costes económicos y de tiempo adicionales durante el inicio del proceso, posteriormente, se recuperan en la medida en que la participación sirve para reducir resistencias y conseguir colaboraciones en la aplicación de las decisiones públicas. También favorece la innovación frente a la complejidad e incertidumbre de los problemas actuales y constituye una ayuda importante para el cambio organizacional de nuestras administraciones. Hoy día, sin participación, difícilmente se puede gobernar.

Los gobiernos no pueden desarrollar sus políticas públicas sin contar con otros actores institucionales y sociales implicados en la aplicación de cada una de las referidas políticas y tendrán más problemas para acertar en sus decisiones complejas si no incorporan a la ciudadanía en el proceso de su adopción. Avanzar en la implicación de la ciudadanía en las decisiones y en las actuaciones administrativas y gubernamentales

no es un capricho ni una moda. Se trata de una necesidad, de una exigencia a la que los Gobiernos deben dar respuesta no sólo para satisfacer voluntades participativas, sino para poder responder a las demandas de la gente. Para las empresas, las organizaciones sociales y la ciudadanía más activa, la participación en los procesos promovidos por los gobiernos constituye igualmente una oportunidad para implicarse y colaborar en la defensa y desarrollo del Bien Común, así como para tener información y contrastar sus puntos de vista sobre los temas más problemáticos con las instituciones públicas y con otros agentes económicos y sociales y de elevar propuestas para su consideración posterior por el gobierno.

Es decir, a la incorporación de la participación en todas las políticas públicas y a la implicación coordinada o integrada de varias Unidades, Áreas o Departamentos en un mismo proyecto. La extensión de la participación a todas las áreas del gobierno va a requerir decisiones y tiempo. Sin embargo, lo más innovador -y también más difícil será conseguir que la participación se realice de manera coordinada y colaborativa entre los diferentes departamentos o unidades implicados en un determinado proyecto. La actual segmentación existente en el funcionamiento de nuestras instituciones constituye un importante obstáculo para alcanzar este objetivo. Sin embargo, es una condición imprescindible para poder responder de manera integral a las propuestas ciudadanas que se formulan en todos los procesos participativos.

Para ello es conveniente crear y liderar espacios (informales y/o formales) de coordinación en cada uno de los proyectos de participación, desde el diseño hasta la finalización de los mismos y, progresivamente, ir identificando personas en los



*Jornadas de reflexión- Participación Ciudadana:
Requisito para la Innovación Pública Abierta.
21 noviembre 2019.*

en la ciudadanía. Es un sector polémico porque actividades como el apoyo a los sistemas de partido, la formación de jueces y magistrados, las asistencias técnicas para el diseño de un sistema tributario o el apoyo a los procesos de descentralización y la participación ciudadana son asuntos muy sensibles que afectan, principalmente, a la estructura del poder.

diferentes ministerios y/o consejerías que estén interesadas en promover la participación ciudadana. De ese modo, a medio plazo podría generarse una red gubernamental con la que poder planificar de manera conjunta los procesos participativos de una misma administración, coordinar sus recursos y socializar conocimientos y experiencias.

La gobernabilidad es un concepto difícil de definir y de poner en práctica. Los organismos internacionales, los institutos de estudio para el desarrollo y las agencias de cooperación ofrecen diversos enfoques sobre el término, bien sea enfatizando los aspectos relativos al rendimiento institucional público (Banco Mundial), las relaciones entre los derechos humanos, la democracia y la reducción de la pobreza (UE, PNUD, sida), las causas institucionales y estructurales que impiden la reducción de la pobreza (DFID) o la estabilidad de los gobiernos.

La gobernabilidad es un sector controvertido y diverso, polémico y polisémico, pero necesario de abordar desde la cooperación internacional por la solidez de su postulado central: el desarrollo sólo se alcanza cuando existen mecanismos adecuados de buen gobierno en las instituciones del Estado y capacidades para la acción social, económica y política

Más polémico puede llegar a ser si se sigue trabajando en un ámbito donde varios significantes (gobernanza, gobernabilidad o buen gobierno) encubren a su vez múltiples significados: el World Development Report señalaba en el año 1997 cuarenta y cinco medidas para alcanzar mejoras en el buen gobierno. Cinco años más tarde estas medidas eran ciento dieciséis.

Es fácil que la agenda del buen gobierno tienda a confundirse cada vez más con otros muchos sectores de la agenda del desarrollo, porque no es posible fundamentar una acción en materia educativa, por ejemplo, si no se da un funcionamiento adecuado de los mecanismos institucionales públicos que regulan (no sólo solucionan temporalmente) las relaciones entre los grupos sociales involucrados en esa acción. Por eso, se hace cada vez más necesario establecer prioridades y estrategias que guíen las políticas de cooperación en materia de gobernabilidad democrática, porque es la institucionalidad quien aporta el marco de regulación del desarrollo sostenible.

NUESTRA HUELLA

- Realizar reforma de los incisos o) y p) del artículo 52 y del párrafo Final del artículo 103 del código electoral, ley n° 8765 del 19 de agosto de 2009 y sus reformas.
- Promover el Proyecto de Ley: Adición del artículo 14 bis al código municipal, Ley N.º 7794 Fortalecimiento de las vice alcaldías municipales.
- Impulsar la Ley Marco sobre Participación Ciudadana, Política Pública, Diálogo Social y Participación efectiva.
- Implementar modelos de participación ciudadana desde la propia ciudadanía y con la cooperación del Estado Abierto.
- Propiciar los consensos entre los gobiernos y las administraciones, para facilitar la participación de la sociedad en la construcción y gestión de políticas públicas.
- Avanzar en la implicación de la ciudadanía en las decisiones y en las actuaciones administrativas y gubernamentales, para poder responder a las demandas de la población.
- Generar redes gubernamentales para planificar de manera conjunta y articulada los procesos participativos, coordinar sus recursos y socializar conocimientos y experiencias.
- Definir prioridades y estrategias que fomenten políticas de cooperación en materia de gobernabilidad democrática que fortalezca la institucionalidad pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ackerman, John e Irma Sandoval. (2005). Leyes de Acceso a la Información en el mundo. Cuaderno de Transparencia, 7, 13-46.
- Arias. B. (2006). Informe Final: Institutos de democracia participativa en Costa Rica. Proyecto Estado de la Nación. San José.
- Bernardo Kliksberg, "Hacia un nuevo perfil del Estado en América Latina: los cambios en las percepciones y las demandas de la ciudadanía", Revista CLAD Reforma y Democracia, núm. 32, Caracas, junio de 2005, p. 18.
- Canto Chac, Manuel (2008) Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. En Política y Cultura, otoño 2008, núm. 24, pp. 9-37
- Cano, Luisa Fernanda. (2008, julio-diciembre). La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza. Estudios Políticos, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 147-156, 157,177.
- Cerdas, Rodolfo. Una democracia humanista para el siglo XXI. p. 155. En Zelaya, Chester. ¿Democracia en Costa Rica? Cinco opiniones polémicas. San José, Editorama, 1993, p.248.
- Comisión de Reforma del Estado. Reforma del Estado en Costa Rica. San José, Edicosta S.A., 1990.
- Cunill Grau, Nuria. (1997). Repensando lo público a través de la sociedad: nuevas formas de gestión pública y representación social. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).
- Dabéne, Olivier. Costa Rica: juicio a la democracia. San José, FLACSO, 1992. 436. p.
- Eduardo Doryan Garrón y Justo Aguilar Font. pp. 483- 559.
- Ideario Costarricense. Capítulo VI. Modernización del Estado, MIDEPLAN, UNA. 1993. Ponencias de Rodolfo Piza Rocafort
- Lizano, Eduardo. Programa de Ajuste Estructural en Costa Rica. Academia de Centroamérica, 1990.
- Memoria de los seminarios sobre reforma del Estado, realizados en San José, Costa Rica, en los meses de junio y julio de 1991, con la participación del Gobierno de la República de Costa Rica, la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y el Banco Mundial.
97 p.
- Oduber, Daniel. "El nuevo modelo económico y Costa Rica" en Nueva Sociedad, 48. mayo-junio 1980.
- Plan Nacional de Desarrollo. 1986-1990. Tomos I y II, MIDEPLAN, 1987.
- Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994. Tomos I, II y III. MIDEPLAN, 1990,
- Plan Nacional de Desarrollo, 1994-1998. MIDEPLAN, 1994.

Reveles Vázquez, Francisco. (2017). Democracia participativa para el fortalecimiento de la representación política. La experiencia latinoamericana. *Andamios*, 14(35), 71-97. Recuperado en 02 de julio de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632017000300071&lng=es&tlng=es.|||||||

Semberoiz Asín, Javier. (2015) Participación, gobernanza y políticas públicas. Edita_ fundación entretantos. Pp13

Rodríguez, Miguel Ángel. El progreso por la Libertad. Ed. Asociación Libro Libre, Costa Rica, 1989.

Rojas Bolaños, Manuel. La Democracia Costarricense: mitos y realidades. p. 30. En Calvo, Yadira. Mitos y realidades de la Democracia en Costa Rica., San José, Costa Rica DEI, p.128

Sagot Esquivel, Carlos. El Programa de Reforma del Estado en Costa Rica. EDNASSS-C.C.S.S., volumen 1, 1993, No.2, p..57.

Solís, Manuel Antonio. Costa Rica: ¿Reformismo socialdemócrata o liberal? San José, Costa Rica. FLACSO, 1992. 436 p.

Sojo, Carlos. “ Gobierno, empresarios y políticas de ajuste”: FLACSO, Costa Rica, 1982.

Weffort, Francisco. ¿Cuál democracia? San José, Costa Rica, FLACSO, 1993. p.95

AUTORES

Juan Carlos Chavarría Herrera
Director
Departamento de Participación Ciudadana
Asamblea Legislativa de Costa Rica

Francisco Javier Flores Zúñiga
Académico
Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional-Costa Rica

Sylvia Arredondo Guevara
Académica
Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional-Costa Rica

Efraín Cavallini Acuña
Académico
Escuela de Planificación y Promoción Social
Universidad Nacional-Costa Rica



Capítulo III

ÉTICA, TRANSPARENCIA Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:



CONTENIDO

ÉTICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:	83
Una reflexión desde la Ética de la Comunicación Social	83
Introducción	83
Metodología	84
Reflexiones y voces recogidas: Escenarios: Democracia y Ciudadanía	86
Las Deudas de la Democracia Participativa en Prospectiva:	94
Primero: La inclusividad	94
Segundo: Estado y Ciudadanía	95
Tercero: La Probidad	95
Retos	95
Primero: la ética práctica	95
Segundo: la transparencia como condición en la gestión eficiente de la riqueza social	97
Tercero: estrategias para enfrentar la corrupción	98
Conclusión	101
Nuestra huella	104
Referencias bibliográficas	105

CAPÍTULO III

ÉTICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Una reflexión desde la Ética de la Comunicación Social

Prefacio

Para el estudio en torno a la ética, transparencia y lucha contra la corrupción, los resultados obtenidos a lo largo de más de 100 producciones académicas entre foros, talleres, documentos, entre otros; mostraron que el país enfrenta desequilibrios importantes que podrían afectar la gobernabilidad. Aunado a esta se encuentran las consecuencias de la pandemia a nivel socioeconómico, la desinformación en medios de comunicación, así como la necesidad de mejorar la gestión, servicios básicos y del sector público para atender la ciudadanía. Por todo ello, la defensa de libertades públicas, el fortalecimiento de la cultura cívica, la ética ciudadana, la inclusividad con poblaciones vulnerables, la transparencia pública y la probidad son claves, de esta manera, se podrá mantener a Costa Rica como un país de Estado de Derecho con el desarrollo institucional, la división de poderes y la independencia de la administración de justicia.

Es ineludible que hay retos claros que se enfrentan, los cuales corresponden a la formación oportuna de la ética y los valores a nivel nacional, la gestión de la riqueza por medio de la transparencia y enfrentar la corrupción mediante reglas claras, mecanismos explícitos, minimizar conductas permisivas, y que las empresas, el Estado y los gremios puedan tener claridad de su rol en la sociedad y su actuar, para reconstruir y fortalecer aquellas

prácticas ciudadanas, que soportan la institucionalidad y la praxis democrática, y que se fundamentan en la moral y la ética pública.

Introducción

Estamos experimentando en este siglo XXI grandes cambios civilizatorios sin precedentes, de orden cualitativos y cuantitativos. Por ello, la complejidad y la diversidad de las transformaciones obligan a repensar la Ética de la Comunicación en el marco de la convivencia democrática, dado que el campo de la comunicación social juega un papel central en la construcción de una sociedad abierta, democrática, transparente, participativa, donde la ética y los valores se constituyen en columnas para fortalecer la hegemonía del Estado de Derecho.

Costa Rica-COLPER, fiel a los principios establecidos en la Ley 4420, convencidos de la necesidad de contribuir a la solución de importantes cambios, teniendo como guía la dimensión ética y moral, hizo un llamado a diversos grupos organizados e instituciones, ciudadanos y gremios para que aportaran sus ideas, propuestas y proyectos para las décadas siguientes con visión de futuro. Construir una reflexión y análisis responsable, supone un diálogo plural, abierto, democrático, transparente, participativo, consensuado y permanente, que nos lleve a concertar las políticas públicas de los principales asuntos de interés público, según la óptica de los diversos sectores, sus visiones e intereses, y fortalecer la hegemonía del Estado.



*Foro: Ética, Comunicación, Ciudadanía y Democracia.
COLPER-18 septiembre 2019.*

Es así como el Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de

Con el propósito de repensar la ética de la comunicación en el marco de la convivencia responsable y democrática de Costa Rica, convergen aquí, visiones, intereses, posiciones, propuestas, proyectos, dilemas, aspiraciones, de quienes, como costarricenses, sentimos la necesidad de ejercer la ciudadanía activamente con el objetivo de contribuir con nuestras ideas, ideologías, filosofías, y experiencias a elaborar una hoja de ruta de larga data, que refleje las demandas y necesidades de los costarricenses. Estas

iniciativas pretenden contribuir a la solución de importantes cambios, que amerita el aparato estatal, institucional y productivo del país,

bajo los principios y valores propios de Costa Rica, y teniendo como guía la dimensión ética y moral, tarea urgente para retomar las raíces históricas del país y los desafíos que la política internacional exige.

El Tribunal de Honor y Ética, consciente de su papel dentro de un Colegio de Profesionales en Comunicación, ha procurado la creación de mecanismos e instrumentos que posibilitan y amplían las acciones de este órgano, por medio de alianzas estratégicas con el resto del entramado social, como la creación de la Cátedra de Responsabilidad Social de la Comunicación Alberto Cañas, la cual se basa en un fuerte compromiso con los derechos humanos y libertades fundamentales, la libertad de expresión como derecho humano fundamental que entiende la comunicación con un proceso participativo e interactivo esencial para la coexistencia humana, la formación y la construcción de ciudadanía, a fin de reconocer a las personas su plena condición de ciudadanos y no solo consumidores o usuarios de tecnología y servicios.

de los comunicadores, los medios regionales, la diversidad, la formación científica de comunicación y la ampliación del espectro mediático para democratizar la comunicación social en el sentido amplio.

Dada la trayectoria histórica del Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, en consonancia a las luchas que ha liderado en el campo del respeto a las libertades públicas, de los derechos humanos, la protección del derecho sagrado a la información, a la libertad de opinión, pero sobre todo, las luchas en el equilibrio de los medios de comunicación, la mediación para que los sectores más vulnerables de la sociedad tengan espacios de expresión y representación en el ámbito mediático; como cuerpo corporativo, ha realizado esfuerzos por medio de alianzas estratégicas para incidir de manera positiva en el tema de la ética y la transparencia con el resto del tejido social, por ello, este escrito que se pone disposición del público, más allá de una propuesta unilateral de los autores,

Metodología

El trabajo ejecutado por el equipo de personas que asumieron la edición de este modesto resumen abarcó la organización y producción de eventos entre, jornadas de investigación, congresos, foros, documentos, encuentros, talleres, políticas, audiencias, encuestas, mesas de trabajo y otras acciones con el aporte y la participación de múltiples sectores, representantes de la sociedad civil y actores sociales. Estas actividades se constituyeron en un despliegue de trabajo intersectorial, interdisciplinario e interinstitucional, que recogió y sistematizó importantes aportes desde el mes de junio del 2018 hasta el mes de noviembre del 2021. Dichas contribuciones, han permitido diseminar y compartir el conocimiento en la búsqueda de respuestas a los problemas, necesidades, retos y desafíos de Costa Rica, hacia el 2040.

En este sentido, el Tribunal de Honor y Ética, junto con la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional-EPPS-UNA y el Programa de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, crearon las condiciones para generar espacios presenciales y virtuales, donde se entrecruzaron y dialogaron los diversos sectores de la sociedad civil organizada: comunal, sectores civiles, universitario, científico, humanística, comunicadores, artistas, políticos e intelectuales, que tuvieron la voluntad de dar cuenta de las más genuinas aspiraciones de la población costarricense.



Foro: *Ética, Comunicación, Ciudadanía y Democracia.*
COLPER-18 septiembre 2019.

Desde la Cátedra se han extendido sus esfuerzos en el posicionamiento de la defensa de la conducta Ética, más allá del ejercicio profesional y gremial. Desde esa trinchera se ha luchado por el fortalecimiento

busca abrir un diálogo plural con los insumos de los diversos contextos donde se ha debatido y reflexionado, sobre la responsabilidad social de la comunicación.



*Jornada de reflexión: La Construcción de una Agenda
Ética para la Costa Rica del Bicentenario.
13 de febrero de 2020.*

Las reflexiones que se comparten en el presente documento se recogieron producto del diálogo de un sin número de actividades académicas y profesionales que abarcaron, entre otras, las siguientes temáticas: medios de comunicación e independencia, comunicación popular y participativa, libertad de expresión, libertad de información, democratización de medios, noticias falsas, (fake news) gobierno abierto, Estado Abierto y diálogo ciudadano, corrupción social, responsabilidad social de la comunicación, desafíos de la internet, televisión- radio pública y privada, investigación en comunicación, periodismo, relaciones públicas, publicidad, comunicación audiovisual, mercadeo, multimedia, tecnología, redes sociales, alegorismos, (figura retórica), ética ciudadana, poder y liderazgo, gestión ética en las instituciones públicas, ética ciudadana, TV digital terrestre, tratamiento y valor público de la información, ejercicio profesional del periodismo, 50 años de creación de la escuela de periodismo, Ley de Creación del Colegio de Periodistas en sus 50 años de la Profesionalización, acceso a la información pública, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, cooperación, innovación pública, libre ejercicio del periodismo,

fiscalización digital, evaluación de la información, Big Data administrativo, gobernanza multinivel, inteligencia colectiva, valores éticos, percepción y construcción de cultura, valores esenciales de la democracia, formación científica y ética del comunicador, análisis prospectivo y nuevos paradigmas de la ética.

Al valorar los escenarios expuestos en las actividades realizadas y reflexiones escritas debidamente verificables

http://tribunal.colper.or.cr/app/cms/www/PDF/galeria_digital/ideario/051.pdf

http://tribunal.colper.or.cr/app/cms/www/PDF/galeria_digital/ideario/053.pdf,

hemos podido de manera colectiva, ahondar en el diálogo de saberes, inter-multidisciplinario e intercultural, que ha permitido garantizar la alta calidad y compromiso de los equipos de trabajo conformados durante el proceso, quienes llevaron a cabo un trabajo sistémico, armónico y realista. Con ello, se obtuvieron visiones diversas que representan los ideales filosóficos, políticos y académicos de los actores, como de aquellos ideales históricos reconocidos y aún afianzados en el imaginario social, que aspiran a satisfacer las expectativas de los diversos sectores de la sociedad.

Desde las instancias y personas involucradas en esta reflexión se reconoce el interés ciudadano de defensa de los derechos, de la gestión comunitaria, de las inconformidades

o injusticias. En este sentido, la participación plural alcanzada en la construcción colectiva ha permitido motivar las voces e invitar a dialogar abiertamente de temas que son de relevancia para el país. La integración del tejido universitario y profesional con el comunitario, político, económico, cultural, entre otros sectores involucrados, ha sido la riqueza que catalice las acciones que correspondan para mejorar la calidad de la comunicación social para el bienestar de las personas que habitan el país.

En las actividades realizadas en universidades públicas y privadas, colegios profesionales, auditorios, oficinas, aulas, salas, medios de comunicación, presencialidad remota, comisiones de rescate de valores, sindicato de periodistas y poderes del Estado, constatamos, que la responsabilidad ética de la comunicación colectiva se constituye en un ámbito relevante de la esfera pública, es un cimiento de las democracias representativas, y su aporte al fortalecimiento de los valores democráticos, es invaluable, no solo, por el ejercicio de contrapesos en la corriente de opinión, sino porque además, permite construir la narrativa social, mediante la agenda informativa, favorece un clima de opinión pública, puede a su vez, profundizar la discusión ciudadana de los asuntos de interés público y garantizar el ejercicio de la responsabilidad social, y la tutela de libertades fundamentales.

Nuestra visión pasa por el tamiz de la comunicación social y del ejercicio periodístico profesional, que forma parte del desarrollo cultural del país y de la acción comunicativa de la sociedad. Por ello, en el presente documento hacemos una amplia reflexión, producto de lo extraído de los diversos espacios de discusión, reflexión, análisis, estudio e investigación sobre la ética y la responsabilidad social de la comunicación, con participación



Inauguración Galería Virtual Alberto Cañas- 30 julio 2020.

de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, las instituciones de educación superior, los centros de investigación en el ámbito de la comunicación social, los profesionales y las empresas de comunicación.

El método de trabajo puesto en práctica ha garantizado nuestro compromiso fundamental con la construcción de un debate público y ciudadano por el derecho a una comunicación transparente, objetiva, veraz, de alta calidad, diversificada, confiable y responsable en el contexto actual costarricense. Creemos firmemente en la necesidad de aportar a la transformación del país, crear conciencia ciudadana y educar a las y los costarricenses en la construcción de una mejor vida en democracia, libertad de expresión y luchar por ella.

Reflexiones y voces recogidas:

ESCENARIOS: Democracia y Ciudadanía

Costa Rica, ha entrado en una espiral de transformaciones, que dan cuenta, por un lado, de las virtudes de su sistema democrático, que son las características y fortalezas estructurales, régimen político maduro, su sistema de seguridad social de salud y bienestar, la redistribución de la riqueza a través de la dotación de servicios esenciales, de salud universal, bienestar agua potable, luz, telefonía, vivienda social, programas sociales, y la educación universal. Aunado a un régimen electoral solvente y una robusta institucionalidad de seguridad jurídica, todas ellas fortalezas y virtudes de un régimen democrático. Pero también, subyacen importantes asimetrías, desigualdades y desequilibrios sociales, que amenazan por romper el orden y hacer más compleja la concertación y la gobernabilidad.

“No se trata únicamente de garantizar la salud, la vivienda, la educación y la alimentación básica de los ciudadanos, se trata de garantizar la calidad de vida de todos los habitantes...”

Las causas son múltiples, diversas, complejas, de tipo coyuntural y algunas de carácter estructural por agotamiento o por obsolescencia, dado que, se añaden a las demandas por justicia social y mayor equidad, nuevas necesidades sociales. No se trata únicamente de garantizar la salud, la vivienda, la educación y la alimentación básica de los ciudadanos, se trata de garantizar la calidad de vida de todos los habitantes, y esto no siempre puede lograrse, en el marco de las relaciones Estado y Sociedad Civil como tradicionalmente se han desarrollado, porque aunque importantes, no son suficientes, eficientes ni sostenibles dada la velocidad de los cambios

tecnológicos, demográficos y las exigencias y demandas del nuevo orden social, local y global.

Entre las demandas crecientes, que reclaman los ciudadanos, están, el perfeccionamiento de la gestión, la mejora en los servicios básicos, en relación con la calidad, y esto incluye componentes nuevos como el valor agregado y el valor público del mismo. No es suficiente la prestación de estos servicios, sino que, además, se presentan otras situaciones vinculadas a la prestación de los mismos relacionados con la eficiencia, eficacia, planificación y previsión de la acción del aparato estatal. Se demandan aspectos de tiempo, de respuesta, costo, calidad, competitividad e impacto, también la armonía del crecimiento y el desarrollo con el medio ambiente están presentes en la mirada del ciudadano.

De tal manera, que si el ciudadano, “cada vez más informado”, acerca de los recursos que invierte el Estado para la prestación de servicios, y ampliación de la infraestructura, toma conciencia directa o de manera movilizadora, de que existen falencias y debilidades en la gestión, y que parte de estas obedecen a falta de interés real en la administración de los recursos públicos, omisiones, falta de transparencia, ausencia de una moral ética y técnica en la administración de recursos públicos, aunado a los juegos y cálculos de la política electorera y de un pobre sistema de control y contrapesos del Estado, y esto incluye la radicalidad de un sindicalismo estéril, y una Asamblea Legislativa prisionera de su propia incapacidad intelectual para cabildear los temas de interés y conducir los cambios que requiere el Estado.

También convergen otros problemas en la ineficiente gestión pública, como la falta de visión de largo plazo, de supervisión, la no rendición de cuentas, y otros problemas

relacionados con la falta de transparencia, el tráfico de influencias y la corrupción. En otro sentido, el abandono de la verdadera política, y la proliferación de la politiquería, cada vez más entronizada en las diversas actividades de la vida social que debilitan y deslegitiman el arte de gobernar. Ante lo obvio de tal conducta en los poderes del Estado, el ciudadano reacciona, alejándose del espacio público y esto se refleja en la baja participación ciudadana, en los procesos de elección popular como las elecciones nacionales y comunitarias. Además, se pierde un gran potencial, pues las nuevas generaciones desprecian la acción política, y surge la indiferencia ciudadana. Como consecuencia de este proceso, surgen otras prácticas nefastas, (mediocridad, burocracia, bajo perfil del trabajador público y nepotismo), se devalúa la administración pública y se entroniza una burocracia mediocre.

“... Convergen otros problemas en la ineficiente gestión pública, como la falta de visión de largo plazo, de supervisión, la no rendición de cuentas, y otros problemas relacionados con la falta de transparencia, el tráfico de influencias y la corrupción”.

La base para la sostenibilidad de la democracia como régimen político, y modelo de convivencia, descansa precisamente, en la fuerza de los valores sociales, culturales y cívicos compartidos, esto es, aquellas normas, entidades, e instituciones que cohesionan el quehacer social, y que permiten, a su vez, reconocer el sentido de pertenencia, la idiosincrasia y la identidad.

Una sociedad que es capaz de reconocer fundamentos esenciales de las formas de ser, de construir, de

convivir, de comunicar, de dialogar, de organizarse, de producir, de crear, puede fortalecer su filosofía y visión de mundo, y sobre estos cimientos, enrumbar su camino, ante los cambios ideológicos, económicos, socio culturales y tecnológicos, porque no es posible edificar en el vacío, menos aún aceptar y reinventarse como Nación, sin tener claridad de su historia y de aquellas fortalezas que la perciben como entidad política particular y única.

Desde esta perspectiva, reconocemos tres objetivos o ejes fundamentales:

1. La defensa de las libertades públicas específicamente la de expresión, acceso a los medios y el derecho a la información en materia de política pública, la transparencia de las instituciones, el control ciudadano y la rendición de cuentas.
2. La construcción de valores esenciales, sociales, éticos y morales para la convivencia democrática, mediante el fortalecimiento de la cultura cívica, el protagonismo ciudadano, la participación responsable y las capacidades de demanda, de deliberación y construcción de consenso. Entre los valores deseables que se deben fomentar son: el respeto, la tolerancia, el diálogo, la armonía, el uso adecuado de la libertad, el civilismo, el desarrollo de una cultura de paz en todos los ámbitos de la vida social, el trabajo colaborativo voluntario y comunitario, como principios para la vida en comunidad.
3. La Ética Ciudadana, como resultante de una praxis dinámica, un ejercicio permanente de la acción colectiva de prácticas, valores, instituciones y cualidades que se deben potenciar en cada

uno de los ciudadanos. Estas normas, permean la totalidad de la acción de la persona, tanto en su ámbito cotidiano privado, como en su participación en la esfera pública. Esta condición de pertenencia de una fuerza moral construye tejido social, cohesión, identidad y capacidad de modelación en las generaciones futuras. Por eso, la formación de valores esenciales, morales, éticos y filosóficos es tarea permanente de las familias, el sistema educativo, es labor transversal en las instituciones, en las empresas, y en todas las organizaciones que participan e interactúan en la construcción de una Nación, que aspira a ser ejemplo de paz, progreso, libertad, equidad, humanismo, armonía y respetuosa de los derechos humanos.

“... No hay que confundir las transformaciones con la obsolescencia de las estructuras. Los tiempos nuevos requieren paralelamente nuevas respuestas ante los problemas, necesidades y desafíos que surgen”.

Desde la mirada de quienes han compartido sus saberes, sentires y visiones en esta amplia reflexión, podemos decir que Costa Rica no está en crisis, su Estado de Derecho sigue incólume, su institucionalidad está intacta, funciona, nos permite convivir y también desarrollarnos como Sociedad.

Ciertamente, en las últimas décadas, las transformaciones mundiales, regionales y locales, permearon el sentido de ser y pertenecer. Hay un relevo generacional en la política, en la cultura, la ciencia, la tecnología, en la economía y en la educación. Hay nuevos desafíos, retos y

demandas, son tiempos nuevos y complejos. Sin embargo, no hay que confundir las transformaciones con la obsolescencia de las estructuras. Los tiempos nuevos requieren paralelamente nuevas respuestas ante los problemas, necesidades y desafíos que surgen.

Sí, efectivamente se presentan nuevos actores sociales, gremiales y corporativos, cuyas exigencias, a veces desbordan las soluciones que el Estado brinda, y esto obliga a repensar el Estado, los Poderes de la República, los mecanismos de negociación y el marco de derecho para buscar el consenso, y así mejorar los instrumentos de negociación, que, en el pasado, nos colocó como un país de avanzada, como una democracia ejemplar y como un país pacífico y conciliador.

Ante esto, lo que cabe es la racionalidad, la cordura, la educación, la experiencia de cuánto hemos avanzado y aprehendido de nuestro quehacer histórico. Debemos volver a las fuentes de la democracia republicana, cuya edad sobrepasa a los dos siglos. No es posible, que, hayamos desaprendido del todo, los valores fundamentales



Foro Internacional: “Tendencias de la Información y la Opinión Pública: Democracia, Ética y Derechos Humanos”. 4 noviembre 2020.

que nos cimientan como Estado. Los alarmismos, y llamadas a subvertir el orden público no son propios del ser costarricense, ni de su idiosincrasia. Sobre todo, aquellas personas que son guía y deben fortalecer por su profesión, la Ética, la Transparencia y los Valores.

Los tiempos difíciles fortalecen el espíritu y animan la creatividad, los avances de las sociedades modernas, están llenas de retos y cambios, que les permitieron colocarse como líderes mundiales. Costa Rica ha sabido leer su historia y no se ha dejado arrastrar en el pasado por exóticas propuestas ni por populismos mesiánicos. Este país centroamericano ha respondido a lo largo de su desarrollo histórico a grandes transformaciones culturales, por eso, en el futuro cercano debemos mirar y hacer el ejercicio ciudadano y político que se requiere, para avanzar como nación bien fundada en regímenes de derecho de justicia, verdad y razón.

“Costa Rica ha sabido leer su historia y no se ha dejado arrastrar en el pasado por exóticas propuestas ni por populismos mesiánicos”.

Si, desde el Siglo XIX, el país afirmó sus fortalezas, su soberanía, marcó claramente su independencia, construyó la arquitectura de sus instituciones, y creó los instrumentos para caminar por senderos de justicia de paz, de igualdad y solidaridad. En la segunda mitad del Siglo XX, de nuevo el Estado reafirmó su voluntad de democracia representativa, ampliando el Estado Social de Derecho, y se convirtió en un ejemplo en América Latina, al no permitir los procesos de exclusión propios que el modelo de desarrollo internacional predicaba. Eso que aprendimos con la Educación Universal, Gratuita, costead

por el Estado y con un concepto de salud integral a través del Sistema de Seguridad, hoy permite redistribuir el capital social, y evitar los extremismos políticos, sociales, económicos y culturales. Los frutos del desarrollo social se encuentran cimentados desde 1940 y a partir de la década de los cincuenta, se amplió la visión del bienestar social, sumando a la seguridad social, servicios de energía, electricidad, telefonía, y conectividad vial del territorio.

Construimos un país de oportunidades, con niños que soñaron ir al espacio y alcanzaron su sueño. Tenemos escultores de talla universal que crecieron en nuestras escuelas y florecieron entre los grandes del Arte. Porque nuestra idiosincrasia así lo señaló, y así lo plasmó en sus leyes.

Quienes hemos nacido bajo el cielo de esta Patria, estamos convencidos de que heredamos de nuestros próceres de la educación y de nuestras familias valores ciudadanos y cívicos, dignos de ser emulados, y capacidades para ampliar y fortalecer los mismos. Un país no se construye en un día, la libertad, la paz y la justicia, todas cualidades de un régimen democrático, son el resultado de una experiencia histórica particular, y obedece a un proceso, a una construcción colectiva, a la suma de luchas y de aspiraciones de quienes creemos profundamente en la convivencia pacífica.

Costa Rica, tiene una imagen ante el mundo, que no es una falacia, constituye una realidad política, ampliamente reconocida. El régimen republicano y democrático, ha pasado la prueba de casi dos siglos, ejemplo de ello, es que, ante las luchas y belicismo de la región, el país dio muestras de cómo se resuelven los conflictos. Una y otra vez, ha dado evidencia de su fortaleza, incluso, ha sido interlocutor

legítimo para mediar en conflictos regionales e internacionales.

La voz de Costa Rica se hace sentir en los foros internacionales, cuando se trata de defender los valores de las democracias, los derechos humanos, la paz, el diálogo, de manera tal, que su estilo de vida política y sus instituciones, son un ejemplo para el mundo.

Costa Rica es un Estado de Derecho, el desarrollo institucional, la división de poderes y la independencia de la administración de justicia, señalan que el camino elegido por las anteriores generaciones es correcto. Puede ser sinuoso, pero permite caminar por senderos seguros y bien definidos.

Una retrospectiva del desarrollo político y social de Costa Rica, indica, que, efectivamente se han dado pasos gigantes en la consolidación de instituciones, de mecanismos para la convivencia pacífica, para la práctica de un sistema político democrático, donde el diálogo y el consenso, son dos referentes del modo de ser costarricense. La idiosincrasia a la tica deviene en mucho de estas cualidades, que, aunque intangibles a veces, se ven traducidas en una nación con una fuerte vocación por la paz, por una tradición civilista, antibelicista, y amante de la armonía social.

Esta convivencia pacífica, muchas veces, recreada en la literatura, también tiene sus referencias en el marco constitucional y es fuente del derecho positivo y las prácticas cotidianas. Si algo admiran los turistas que nos visitan, es, precisamente, el modo de ser, abierto, llano, cortés, amable y hospitalario.

Los costarricenses, hemos votado a favor de la democracia representativa, electiva, mediante la evolución del sufragio, como norma para elegir a los gobernantes. Estamos conscientes, que la

alternabilidad en el poder es una regla de oro. El carácter universal del voto, su cualidad de reserva, el voto secreto, dice con claridad de como el Estado ha asegurado la mayor protección del régimen republicano y democrático, creando los instrumentos y las instituciones de salvaguarda, como el Tribunal Supremo de Elecciones, la Sala Constitucional, entre otros.

El ciudadano costarricense, tiene el marco jurídico, las instituciones que velan por éste, las herramientas y los mecanismos para ejercer su ciudadanía plena. Además, tiene entidades, que lo protegen frente a los abusos eventuales del poder. No debemos dudar de que, la democracia participativa está protegida y garantizada.

“Costa Rica, no debe ser escenario de actos vandálicos ni subversivos... con poses anárquicas, voces disonantes y extremistas, menos aún amenazas y acciones sediciosas”.

¿Por qué entonces, algunos sectores del país desconocen las reglas del juego democrático, obviando, que el interés individual, no debe estar nunca, sobre los intereses colectivos ¿Cuándo desaprendimos los valores del diálogo, por qué se desconocen los valores éticos elementales, del respeto, la moral, la urbanidad, la sana crítica para hacer demandas de orden social, gremial, incluso individual?

Costa Rica, no debe ser escenario de actos vandálicos ni subversivos vestidos de movimientos sociales, tampoco debe aceptar la alteración del orden público y de la tranquilidad ciudadana con poses anárquicas, voces disonantes y extremistas, menos aún amenazas y acciones

sediciosas. Esto es inaceptable en un país de derecho, por eso hemos desterrado el radicalismo ideológico, y la recurrencia a recursos violentos como mecanismos para responder al Estado, a las leyes y a las instituciones.

Existen sobradas experiencias, mecanismos y una larga tradición para construir el consenso y la concertación, y así legitimar los intereses de la ciudadanía y de organizar las luchas sociales, como se ha hecho a lo largo de la vida institucional del país.

No se vale, en una democracia madura, que los actores sociales, renuncien de hecho a los instrumentos jurídicos, creados por el colectivo para demandar sus peticiones, necesidades o aspiraciones. Si los ciudadanos demandan cambios, reformas radicales o incluso, reclaman nuevas formas de participación, tienen al alcance, las herramientas, y los mecanismos para lograrlo, pero mediante el diálogo, el consenso, la negociación, la conciliación y la concertación.

Es posible, que, en las décadas siguientes, se ahonden las voces disidentes por cuanto, se ha señalado, que existen nuevas demandas sociales –que hace un quinquenio no estaban presentes- esto porque hay un relevo generacional en la política, en la educación, en los sectores productivos, y esto requiere de nuevos alineamientos en las necesidades y demandas. También por el agotamiento del modelo de desarrollo, y los desfases propios de las economías a escala global.

Se suma a este escenario, la emergencia nacional que enfrenta el país a causa de la pandemia provocada por la enfermedad Coronavirus COVID-19 en Costa Rica, que ha obligado a paralizar la economía del país, como consecuencia de la medida

gubernamental de distanciamiento social y la disminución de la circulación de personas, bienes y servicios.

Esta condición tiene efectos positivos y negativos inmediatos, de mediano y de largo plazo. En consecuencia, deben formularse políticas nacionales para cada uno de esos momentos. La urgencia de las circunstancias ha obligado a enfocar la atención en la inmediatez sanitaria y en la crítica situación socioeconómica.

Los efectos de la paralización sobre el sistema económico se han manifestado de forma casi instantánea, provocando cierres de negocios, despido de colaboradores o reducción de sus jornadas laborales, disminución de transacciones nacionales e internacionales, y en general la inmovilización de la dinámica económica en los principales centros urbanos.

De todo lo anterior, se puede inferir que el mundo post-pandemia va a estar signado por las urgencias económicas, el aumento del desempleo, la profundización de brechas sociales y la agudización de la pobreza. Las usuales recetas económicas, en especial las monetaristas, en boga desde los años ochenta, no van a ser tan útiles ni suficientes. En el futuro cercano la política social tendrá que ser muy creativa porque con pocos recursos se deberá atender las necesidades de una masa creciente de personas en condición de vulnerabilidad y pobreza.

“...El mundo post-pandemia va a estar signado por las urgencias económicas, el aumento del desempleo, la profundización de brechas sociales y la agudización de la pobreza”.

A la situación descrita se le debe agregar las condiciones igualmente críticas que está viviendo el resto del planeta. Los principales socios comerciales de Costa Rica también han sido vulnerados por el COVID-19, de lo cual se puede inferir que sus prioridades posteriores a la crisis sanitaria serán el rescate de su propia estructura productiva. Esto podría llevar a un mayor debilitamiento de las economías en desarrollo y con altos niveles de dependencia, o bien podría abrir oportunidades para reformular un modelo de desarrollo más inclusivo y que refleje mejor los intereses nacionales.

Por otra parte, la crisis sanitaria del COVID-19 está agravando una serie de problemas económicos y sociales preexistentes en el país, tales como: la condición de pobreza en muchas familias, el alto índice de desempleo y la informalidad laboral, la violencia intrafamiliar, la inseguridad ciudadana, los problemas de las finanzas públicas, la disminución de la demanda interna, la educación y la competitividad, y esto deja secuelas como la exclusión social entre otras, como resultado de dualidades, ejemplo entre educación básica pública y privada, la brecha digital, y la inequidad social como remanentes de otros desequilibrios tradicionales como campo -ciudad, empleo formal e informalidad, discriminación y rezago social. Además, a esta agenda se agregan luchas como la de las mujeres, y otros sectores, menos beneficiados de la política social, económica y cultural. Se suman la demanda por derechos específicos de minorías y la exigencia de cambios en el marco legal e institucional.

Otros problemas son generados por la propia atención de la epidemia, tales como: la caída total de la industria turística nacional, la disminución de las exportaciones, el debilitamiento de los transportes, el deterioro de la clase media y de los ingresos de las personas

trabajadores independientes, el crecimiento de la informalidad y el aumento del endeudamiento y el déficit fiscal. A ello se suma la paralización de los esfuerzos y avances generados en la seguridad social, que habían logrado movilizar las listas de espera y mejorar las condiciones de atención en la salud pública.

No sería posible determinar cuáles son las mejores respuestas a este reto sin antes detenerse, repensar las oportunidades que surgen y los escenarios que un país pequeño como Costa Rica, con una economía frágil, podría tener que enfrentar a partir del momento en que termine la etapa crítica de la pandemia. Por ello, desde nuestra trinchera como ciudadanos responsables, nos hemos sumado a pensar y construir los posibles escenarios que se puedan concebir desde la perspectiva de diversas disciplinas científicas y con una visión de largo plazo, teniendo como base las fortalezas que nuestro país posee y que lo hacen un Estado con grandes atributos y que le permiten destacar en el mundo.

Sabemos que también existen grupos insatisfechos, que no comparten las políticas públicas en temas específicos, por las razones que sean, porque sus intereses no coinciden o no se identifican con la mayoría, pero, esto no es suficiente argumento para asumir una representación, no otorgada por vía legítima, ni constitucional, mediante recursos, tácticas extremas y exógenas a la idiosincrasia, aunque se revistan de movimientos populares. En otros casos, estamos frente a individuos, o grupos que no aprecian el significado de la voluntad expresada por medio de mecanismos de elección, formales.

Todavía en Costa Rica, es viable ejercer el sagrado derecho y obligación del sufragio. Este sigue siendo una vía legítima para

buscar la representatividad de los diversos intereses. Entonces, se debe respetar la voz de la mayoría, que usando los mecanismos que provee la institucionalidad, aseguran la confianza y el bienestar del país, utilizando las reglas de los sistemas democráticos reales, que garanticen y lleven a la práctica jurídicamente los derechos económicos, políticos, sociales, culturales, educativos y humanos, para cumplir con los principios de justicia, igualdad, libertad y fraternidad, que se han construido a los largo de doscientos años de independencia para beneficio de todos y no solo unos pocos.

Somos conscientes que hay que mejorar e implementar los mecanismos y las herramientas necesarias de la democracia participativa, que hoy día tiene grandes falencias, pero, tenemos la certeza de que las transformaciones que requiere el país serán el fruto de los aportes de los diversos grupos cuyos intereses deberán estar representados mediante la concertación social.

En Costa Rica, estos mecanismos de consulta y concertación no solo funcionan, son muy saludables y eficientes, además se han ampliado y mejorado. La adopción del plebiscito, el referéndum y la consulta popular para cabildear y consensuar asuntos de máximo interés público, se unen a otras formas de consulta y deliberación. Se suman a estas instituciones y herramientas de las democracias maduras, otras de naturaleza particular como la figura jurídica del ombudsman, o Defensor del Pueblo, cuya función es controlar que los derechos de los ciudadanos no sean avasallados por el Estado (Defensoría de los Habitantes) e instituciones afines, así como las Contralorías de servicios públicos. Todos ellos garantizan el acceso al control del Estado y la observancia para garantizar los derechos ciudadanos, y como corolario, la

Sala IV o Sala Constitucional, que garantiza, asimismo, el tutelaje de las libertades y derechos del ciudadano frente a cualquier abuso del Estado.

Por eso, aunque válidas las manifestaciones populares de gremios, sindicatos, cámaras y corporaciones, incluso individuos sin filiación social ni política en otros escenarios como las huelgas, paros y protestas callejeras, no es admisible el rompimiento de los mecanismos del diálogo y de la petición pacífica. Las calles, no son siempre los mejores foros, porque ahí la diversidad de voces contrasta con el ruido. La demanda se vuelve grito, y entonces la intolerancia priva ante cualquier intento de negociación y de diálogo. Las noticias falsas entonces, utilizan esos espacios de discrepancia para promover un periodismo espurio y antidemocrático.

Por eso, los costarricenses, estaremos siempre atentos a escuchar las propuestas, las demandas, los argumentos, pero no se vale actuar por las vías de hecho, tomarse el poder de

hecho, abusando de la confianza de usuarios y ciudadanos, que, de manera honesta, participan de movilizaciones sociales. En muchos casos, huelguistas, o simplemente curiosos se suman a los bloqueos, o se mezclan entre las movilizaciones sin tener conocimiento de los intereses, de quienes con más experiencia los utilizan para sus fines. Existen también grupúsculos radicalizados, y personas sin filiación alguna que asaltan las redes sociales, amparados en el anonimato para desacreditar a funcionarios e instituciones, sin medir el grave daño, que estas tácticas provocan en la credibilidad de la ciudadanía, en las instituciones y en los valores de las personas.

“Costa Rica, vive momentos de incertidumbre, en el manejo de ciertas libertades, en la medida en que algunos actores sociales, abusan y mal interpretan los límites de estas acciones distorsionando la realidad”.

En este sentido, es importante señalar el uso de las libertades fundamentales, como el derecho de petición, el derecho de información, el acceso a los medios, la libertad de prensa y de expresión, el derecho a disentir y la libertad de pensamiento, como garantes del ejercicio ciudadano. Sin embargo, Costa Rica, vive momentos de incertidumbre, en el manejo de ciertas libertades, en la medida en que algunos actores sociales, abusan y mal interpretan los límites de estas acciones distorsionando la realidad. Entre los abusos de estas libertades se señalan como un grave daño a la democracia: las estrategias del amarillismo informativo, irresponsable, la comunicación informal de libelos y anónimos, las noticias falsas, la propagación de rumores, las ediciones mediante alegorías, montajes gráficos de hechos y eventos noticias, uso de imágenes montadas y falsas. Más grave aún, el asalto de las redes sociales de internet y las amenazas en medios de comunicación, que subvierten el orden y crean caos social.



El Tribunal de Honor y Ética-COLPER, otorga el Premio de la Ética en Responsabilidad Social de la Comunicación a Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica: (96.7 FM, Radio U (101.9 FM, Radio 870 UCR-AM). 30 11 2021-

La desinformación, la ocultación, la omisión, la falsedad ideológica a través de medios masivos, o por medio de medios digitales, es una forma de violencia social, porque afecta a miles de ciudadanos, que no tienen la posibilidad de contrastar la información, y por lo tanto opera como comunicación falaz, pero efectiva, causa desmoralización entre la ciudadanía y capitaliza la ira y el descontento social, sin posibilidad de reparación porque no es bidireccional ni equitativa.

Desde esta perspectiva, las noticias falsas son una forma de corrupción social de la mente, y constituye una grave amenaza para la Ética Periodística y los derechos ciudadanos, en la medida en que degrada una profesión al servicio del interés común, y por otro lado subvierte la armonía entre los miembros de una comunidad.

Podemos afirmar que la ecología o entorno de noticias falsas, compromete la convivencia, la paz social y la democracia, pues convierte a las instituciones, instrumentos y mecanismos de la democracia en entidades obsoletas, y provoca opacidad a otras instituciones como son el derecho, el diálogo, la sana convivencia, el respeto al otro, la pluralidad, la civilidad. Todo este complejo de relaciones y tramas se traducen en narrativas de actores anónimos masivos, un submundo informativo que subvierte y amenaza la comprensión de los verdaderos problemas y dilemas sociales, banalidad que sustituye las formas de pensamiento, análisis y crítica para fortalecer con autenticidad e interés la realidad de nuestras sociedades.

¿Cuál es la respuesta de la Sociedad frente a estas formas de manejo de los conflictos sociales a futuro?

Desde la óptica de la Ética Comunicativa, estos grupos practican una estrategia de aislamiento comunicativo, una espiral del silencio inversa, es decir, que no es la hegemonía, la que crea agenda oculta para mantener las relaciones de asimetría, sino, que estos grupos se revisten de representatividad popular, capitalizan y manejan información difusa, parcial, interesada y sesgada, que impide el diálogo, y fomenta la desconfianza entre pares, es decir entre ciudadanos. El dilema no es que estos sectores se confronten con el Estado, sino que, su intolerancia, la aparta de las formas naturales del diálogo y la concertación, para actuar, como actores violentos y confrontados, sin posibilidad de concertación. La deslegitimación de estos actores provoca distorsiones en la comprensión de sus demandas, porque sus estrategias, también carecen de legitimidad.

Por eso, los nuevos movimientos sociales, las organizaciones que luchan por la reivindicación y por la defensa de la igualdad, equidad y no discriminación, por cualquier razón o condición de un sector o de parte de la población, deben agotar todas las vías y mecanismos políticos, jurídicos e institucionales, y paralelamente desarrollar otras estrategias de negociación. La existencia de múltiples organismos para la defensa de los derechos humanos, constitucionales, los llamados nuevos derechos, o simplemente la conjunción de necesidades no cumplidas en el marco de la normativa actual constitucional, demanda a su vez un ejercicio ciudadano y cívico distinto.

La corresponsabilidad, cimentada en el interés legítimo de la ciudadanía, hace posible, que el Estado y las fuerzas políticas, entiéndase como grupos de presión, y coadministradores del Estado, están llamados a desarrollar nuevas modalidades de negociación, mediación y concertación, no solo debe cambiar el discurso, sino las estrategias y las herramientas. Durante la última década, se han decantado muchas de las herramientas y mecanismos de negociación política. Prueba de ello, fueron las prolongadas huelgas del sector público (magisterio, sector salud, poder judicial las universidades), y otros de orden corporativo como el sector transporte, taxistas, productores, agricultores. Se suman a estos movimientos menos visibles pero que deterioran la hegemonía y dificultan la gobernabilidad, cuyas demandas posiblemente justas, no son propositivas, sino que son oportunistas, muy gremialistas y sustentadas en la defensa del status quo.

El Estado no siempre puede responder a todas las demandas de los intereses grupales, sean éstos dentro del sector público o privado, porque los recursos no son ilimitados, tampoco es posible que coincidan en su totalidad los intereses corporativos con el bien común. Por esta razón, en este ejercicio práctico sobre las relaciones entre Estado y Sociedad Civil, debe existir un principio de racionalidad, proporcionalidad, responsabilidad y equidad, de que la riqueza social la producimos todos, pero la redistribución, corresponde a la voluntad colectiva, somos todos en el seno del Estado, que nos representa, quien toma las riendas de la administración pública. Cada uno como actor social procurará su aporte a la creación de riqueza social.

“La exposición excesiva e indiscriminada a noticias falsas... “basura informativa” a través de las redes, deterioran la credibilidad de los ciudadanos”.

En tanto sectores complementarios y cogestores con el Estado, tenemos que contribuir a crear un clima de opinión pública saludable y abierto, donde las diferencias de ideas, posiciones e intereses coadyuven a crear estrategias de información, de diálogo, de concertación, espacios de formación para la comprensión de los temas y agendas relevantes, donde el objetivo, sea la formación de la ciudadanía. Lo anterior permite una mayor sintonía de la ciudadanía con los sectores políticos y productivos y esto facilita la comprensión de la realidad nacional, o por lo menos los prepara para discriminar lo relevante de lo banal. La exposición excesiva e indiscriminada a noticias falsas, desinformaciones, rumores e incluso la exposición a espacios informales “basura informativa” a través de las redes, deterioran la credibilidad de los ciudadanos, desgastan la democracia, traicionan los principios morales y éticos como el civilismo, la vocación por la paz y la tradición de país pacifista. Entonces estamos frente a un fenómeno de deslegitimación del Estado y de las instituciones Públicas.

La experiencia histórica de Costa Rica requiere que fortalezcamos las cualidades que como democracia hemos construido, es parte el patrimonio político y cultural. Podemos continuar siendo ejemplo en el mundo, demostremos que podemos avanzar. Que el desarrollo requiere del aporte de todos, y que no es con ataques sorpresas de grupos y organizaciones que se cubren el rostro que operan en las sombras, escondidos en las redes sociales, que podemos avanzar.

Todos tenemos derecho y acceso a la justicia, a la participación ciudadana, según las normas del pacto social, contenido en la Constitución Política, y otras normativas, por eso, no se vale que, en aras de un interés personal, no legítimo, por su naturaleza o forma de petición, se rompa la armonía, la institucionalidad y la paz. Ejercemos nuestros derechos en la forma que fue concebida por la Costa Rica, que forjamos entre todos, por cuanto sin ciudadanía no hay democracia.

Ningún régimen o sistema político es perfecto ni perenne, las democracias son construcciones espaciales y temporales, responde a la voluntad colectiva de los ciudadanos (as). Por eso es válido proponer desde estas páginas procesos de estudio de análisis de crítica y de proposición. La democracia costarricense, sus fundamentos políticos y sus estructuras esperan ser remozadas, modernizadas, en las próximas décadas. Las tecnologías de la información, los cambios en el equilibrio social, las transformaciones culturales, mejorar la educación pública, los cambios en el ámbito de la familia, el trabajo, la familia, el matrimonio, las relaciones intergeneracionales, la seguridad alimentaria que estimule la producción nacional, la reformulación de las normas tributarias para disminuir la evasión fiscal, estimular la libertad de expresión por diversos medios, uso eficiente de medios de comunicación públicos y privados, las luchas por la igualdad de género y de los derechos humanos reconfiguran al Estado y la Ciudadanía.

Las Deudas de la Democracia Participativa en Prospectiva:

Primero: La inclusividad:

Costa Rica debe perfeccionar entre muchos procesos, el de la inclusividad. Porque a pesar de los largos procesos para lograr la equidad subsisten grupos de población, que están al margen de los beneficios del progreso. Entre ellos podemos señalar a los pobladores rurales, las mujeres, los jóvenes y un sector importante de la niñez y de la población adulta mayor. Los programas de bien social son políticas paliativas, coyunturales y no contribuyen positivamente a la creación de igualdad de oportunidades. El asistencialismo y la beneficencia son programas coyunturales para paliar los efectos de un modelo no equitativo, pero a su vez, es contraria a la participación y a la cogestión de soluciones a las necesidades de las personas.

Una auténtica equidad, tiene como requisito fundamental, la participación en la solución de los problemas de la comunidad, ejercitar la ciudadanía, comprende los procesos de empoderamiento y la búsqueda de respuestas autóctonas a los problemas concretos. Por eso el cabildeo es una herramienta básica para el trabajo de las comunidades. Aquí todos los ciudadanos tienen voz para construir sus propias agendas.

Lo anterior pretende incorporar activamente a nuevos actores sociales, garantizando a su vez la representatividad territorial, geográfica, etaria y de género. Para eso, se debe hacer un esfuerzo combinado de factores como la educación, la promoción social y cultural, más el cumplimiento de otros mecanismos de inclusión y equidad como las cuotas de género en los cargos, el sistema paritario más allá de las elecciones, en otros

cargos de la política y el sector productivo.

Estas propuestas, tienen como condición la transparencia en la gestión pública, una perspectiva ética y moral de la administración, porque se deben facilitar los recursos necesarios infraestructurales, ideológicos y filosóficos para incorporar al sistema formal educativo, a sectores tradicionalmente vulnerables, como trabajadores (as) informales, que no tienen acceso a una educación básica, ni a programas de promoción humana, que les brinde herramientas para la práctica ciudadana.

El Tribunal Supremo de Elecciones, los Partidos Políticos, la Asamblea Legislativa, el Poder Judicial, las Universidades, los Colegios Profesionales, las empresas públicas y movimientos como el Cooperativismo y el Solidarismo, pueden perfectamente trabajar con otros actores sociales públicos y privados en sistemas de promoción y formación cívica, para consolidar valores cívicos y ciudadanos, con el propósito de generar líderes jóvenes en las comunidades, que realicen el relevo generacional, que requiere el país.

Segundo: Estado y Ciudadanía:

Hemos reiterado que Costa Rica tiene grandes cualidades, pero también hemos experimentado en las últimas décadas que la calidad de nuestra democracia y la capacidad de gobernar, administrar y legislar ha disminuido considerablemente. Esto se ve reflejado en una ausencia de decisiones a nivel de los aparatos estatales, que ha ido provocando a lo largo de las décadas, progresivamente, una serie de problemas graves, que hemos mencionado, como la corrupción en todos los niveles del Estado, aumento de la delincuencia y el crecimiento del narcotráfico y del

lavado de dinero, entre otros.

La situación nos plantea la pregunta de: ¿Como lograr que la sociedad como un todo se anime a exigir transparencia en la gestión de lo público? Para esto, una respuesta es que se debe incentivar un verdadero interés en los asuntos del Estado, entendiendo que todos somos parte de él, y que la falta de transparencia y la opacidad de la gestión pública, también es responsabilidad de toda la ciudadanía. Esto ocurre, porque, el ciudadano común, no se siente parte del Estado como figura jurídica superior, por lo tanto, no exige a sus gobernantes y funcionarios transparencia en la gestión, no pide rendición de cuentas y tampoco practica la necesaria auditoria ciudadanas. La cultura del reclamo silencioso triunfa sobre la voz y la petición de quienes son únicamente electores ocasionales y pagadores de impuestos, o en el mejor caso dispendioso de los recursos públicos.

Tercero: La Probidad

Como consecuencia de una sana administración del Estado, del buen gobierno y la gestión eficiente de los recursos públicos, se requieren a su vez, la convergencia de diversos factores, para optimizar la dotación de servicios públicos, una de esas condiciones es la probidad, capacidad de administrar con celo y capacidad, eficiencia y criterio los recursos que pone a disposición la administración de la cosa pública. La probidad es cualidad indispensable, en los que manejan recursos públicos, procurando la mayor eficacia, para el logro del bien común. La probidad es conducta moral y técnica, es de observancia obligatoria para todos los que ejercemos funciones dentro del Estado y las instituciones. Somos gestores y creadores de riqueza social, por eso debemos ser de una talla moral, técnica y ética comprobada. No es suficiente los valores éticos, morales, se requiere además de una tesitura

mayor en el ejercicio del trabajo, la idoneidad, porque permite combinar la práctica profesional, es decir la especialización del administrador con los valores esenciales morales y éticos de la persona y del funcionario indisolublemente.

La idoneidad, el carácter moral, ético y técnico del funcionario público y del ciudadano (a), construyen la probidad, y esta es condición ineludible para la lucha contra la corrupción. Por eso en los procesos de capacitación, de selección y formación de los recursos humanos, la idoneidad y la probidad, actúan como un escudo frente a los procesos de descomposición del Estado, y garantizan la calidad en la prestación de los servicios y bienes del Estado, ante la ciudadanía.

RETOS:

Todas las personas tienen diversas formas de concebir su universo psíquico social y cultural. Desde esta premisa, es relevante conocer las percepciones que asumimos como individuos en el ámbito cotidiano, social, profesional y como ciudadanos, según sea nuestra idea de la ética, los valores humanos y las prácticas ciudadanas. En síntesis, hay tres procesos que debemos incorporar para entrar a los escenarios de la nueva década, que son a su vez desafíos para ampliar los beneficios de la democracia formal en la política y la economía:

PRIMERO: LA ÉTICA PRÁCTICA

La Sociedad en su sentido colectivo y el individuo, ciudadano común, actuando en el espacio público, comportan una diversidad de valoraciones esenciales sobre sus propias acciones. Esta condición les permite identificarse como grupo organizado y cohesionado. Este proceso promueve el sentido de identidad y pertenencia, les otorga coherencia interna y consistencia

social, ambos fenómenos, desde su condición humana y cultural. La Ética como práctica en el ámbito privativo y colectivo, nos permite introspectivamente reconocer esas prácticas cotidianas frente a la realidad social, y advertir las adaptaciones en el ámbito, familiar, político, económico, gremial y grupal. Esta adhesión positiva faculta para la vida democrática activa y creativa en los marcos jurídicos, morales e institucionales y profesionales. Esta facultad de consensuar valores y normativas procura la supervivencia de la humanidad según el contexto y tiempo, y dentro de la complejidad aporta a la construcción de la paz, la concordia, el respeto, y la diversidad.

La ética desde esta dimensión se puede extrapolar como la conducta individual y social de un conglomerado, no en su sentido moralista, sino en la capacidad de responder a necesidades fácticas y otorgando valor a determinados actos, hechos, razonamientos, criterios que deciden y direccionan el quehacer humano. En sentido societal, se tendrá como ético el actuar consensuado de un individuo frente a la disyuntiva de sus actos en la comunidad. Éstos adquieren mayor valoración y aprecio, si el resultado final de éstos consensua y coincide con los propios actos del resto del conglomerado social, es decir, legítima y confirma su aceptación y permanencia, además de su funcionalidad, siendo así que resulta objetivo y particular para el logro de fines comunes.

“... La acción ética, es necesaria para la vivencia y consecución de una ciudadanía efectiva, objetiva en tanto conducta visible y normada”.

En buena teoría la acción ética, es necesaria para la vivencia y

consecución de una ciudadanía efectiva, objetiva en tanto conducta visible y normada. Además, sirve como punto de partida para definir en una sociedad lo que es sano, apropiado, pertinente, aceptable como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la corresponsabilidad, la legalidad, incluso valores en otros ámbitos, como la familia, el trabajo y la comunidad.

Como tal es una variable, que puede resultar difícil de precisar, por su subjetividad, si la observamos como cualidades individuales, incluso en términos de temporalidad y espacialidad. De ahí, la dificultad para generalizar, ya que en muchos casos resulta compleja su medición y valoración. Es decir, que puede resultar altamente relativa, si pretendemos señalar como ética a una persona, comunidad, nación o sociedad como un absoluto. Además, se señalan entre otras características de estas variables su carácter polisémico, es decir, no siempre se atiende esta variable monosémica, sino que tiene una variedad de acepciones según el ámbito de estudio, el enfoque teórico y metodológico.

Algunos estudiosos señalan que no hay una ética permanente, ni única, sino que es dinámica, relativa, y plural, hasta el punto de que se señale que existen sociedades o grupos humanos sin ética, por confusión a aquellos grupos humanos muy cerrados, donde no existe una normalidad formal, ni moral explícita. En casos extremos, los libérrimos, advierten, que cada quien atiende a sus principios íntimos, para subsistir y convivir. En las sociedades formalmente organizadas, jerarquizadas, y jurídicamente regladas, la misma razón del bien común exige la responsabilidad de ciertos mínimos valores para la coexistencia pacífica y armónica.

“En la experiencia histórica y cultural de Costa Rica, la Ética Ciudadana, adquiere una relevancia especial, ya que, la convivencia democrática, deviene en una serie de prácticas y valoraciones sobre el ejercicio mismo de la ciudadanía”.

Por esta razón, cuando se analiza la visión ética de una sociedad, hay que atender a otras dimensiones afines, como son la Filosofía, la Teología, la Sociología, la Antropología, la Bioética y la Geopolítica, entre otras ciencias. En términos culturales toda ética es relativa, y para poder establecer algún grado de normatividad, se debe circunscribir el análisis tanto temporal, espacial y particularmente con los grupos humanos donde se estudia. Aplicado al carácter y conducta de ciertos grupos bien definidos, por ejemplo, en sociedades conformadas jurídicamente, democráticas, liberales o más o menos conservadoras, el aprecio de ciertas prácticas está directamente relacionadas con los mismos principios, que rigen social, cultural y políticamente el devenir de los individuos. Incluso en el seno de una misma comunidad, es posible, encontrar interrupciones de hábitos, y prácticas que se alinean en parte a este consenso, pero que aportan nuevos valores y prácticas según sus creencias y grupos de pertenencia como etnia, patrones familiares, procedencia campo-ciudad, por ejemplo, e incluso hasta por una diferencia etaria generacional, sin que esto contradiga el fondo de una forma colectiva de responder a las necesidades básicas de la sociedad.

En la experiencia histórica y cultural de Costa Rica, la Ética Ciudadana, adquiere una relevancia especial, ya que, la convivencia democrática,

deviene en una serie de prácticas y valoraciones sobre el ejercicio mismo de la ciudadanía, que han sido reconocidas mundialmente, como el apego a la legalidad, actuar dentro el marco institucional, responder al llamado de ciertas instituciones como el sufragio, el reconocimiento de la alternabilidad del poder como una práctica sana y necesaria, el respeto a la diferencias de pensamiento, el uso de la libertad de expresión, al apego al cultivo de las libertades fundamentales y públicas, el derecho de opinión, la sana discusión y el disenso, la conciliación, el cabildeo como estrategia entre muchas otras. Todas ellas devienen en prácticas, positivas, que minimizan el conflicto social y armonizan el buen actuar en sociedad.

Una estrategia deseable, políticamente ética y posible, es empoderar cada día más al ciudadano promedio, y llevar mayor educación formal e informal a los sectores más vulnerables, que, por su condición económica, educativa y cultural, están menos familiarizados con ciertas prácticas y valoraciones sobre las bondades de participar y aportar a la vida política. Este fortalecimiento de las cualidades éticas de una ciudadanía activa posibilita la adquisición de nuevas habilidades ciudadanas, siendo que, a partir de estos procesos de sensibilización y formación, logremos alcanzar mayor grado de participación en procesos de petición, deliberación, control, proactivamente favoreciendo el escrutinio público acerca de las necesidades sociales con lo que se fomenta una esfera pública robusta y una opinión pública amplia y plural. De esta forma, invertimos en desarrollo humano, ampliando el horizonte social y cultural de la población.

SEGUNDO: LA TRANSPARENCIA COMO CONDICIÓN EN LA GESTIÓN EFICIENTE DE LA RIQUEZA SOCIAL

“La transparencia entonces es la sumatoria de condiciones deseables de la función pública, para responder al mandato de la Sociedad...”

Una sociedad educada en el uso de la libertad, y los valores esenciales para el ejercicio de la ciudadanía plena, está bien dotada para actuar en beneficio del bien común, mediante la administración óptima de bienes públicos y privados de diversa naturaleza. De igual manera, los funcionarios, profesionales y gestores tienen las destrezas, habilidades, competencias y sensibilidad social para la administración de recursos amplios, mediante el uso adecuado de los mecanismos, herramientas, métodos y procesos, que elevan el valor público de su gestión, y por esta razón generan riqueza social, equidad y justicia. La transparencia entonces es la sumatoria de condiciones deseables de la función pública, para responder al mandato de la Sociedad y asegurar la dotación de servicios esenciales de alta calidad, posibilitando la rendición de cuentas, las auditorías y la participación ciudadana en el agenciamiento de los recursos públicos. Como resultado esperado, tendremos una mayor disponibilidad de recursos para responder a las crecientes necesidades sociales, una disminución de la pobreza, una mejor distribución de la riqueza social y una mayor cohesión social y desarrollo institucional.

“En nuestra sociedad se debe fortalecer y respaldar la formación científica del comunicador”.

En nuestra sociedad se debe fortalecer y respaldar la formación científica del comunicador, dado que su responsabilidad como formador de opinión, contribuye a la transparencia y con ello, a la transformación del país, crea conciencia ciudadana, es vitrina para la promoción de la ética y participa en la construcción de una mejor vida en democracia, honestidad, libertad de expresión y luchar por ella.

Bajo la bandera de la ética, tanto los medios de comunicación, como los profesionales que trabajan en empresas, organizaciones y de manera independientes, son los protagonistas de la responsabilidad social de la comunicación, y garantes de una discusión pública, política y ciudadana; como un servicio constante a los valores superiores que rigen la conducta humana. Es importante desarrollar guías profesionales, códigos, protocolos para el abordaje de temas sensibles, mejorar el tratamiento y el lenguaje técnico como parte de la formación permanente de los recursos humanos en Ética,

La visión ética de la comunicación social y su incidencia para actuar con transparencia a todos los niveles es clave para poder construir una visión de mundo, en donde podamos actuar, y hacer que la globalización se oriente moralmente y desde una ética cívica y universal, que dirija la actividad económica y tecnológica hacia el bien común del ser humano y la naturaleza.

“La visión ética de la comunicación social y su incidencia para actuar con transparencia a todos los niveles es clave para poder construir una visión de mundo”.

Debemos fomentar un nuevo enfoque dentro del Estado, y de la Sociedad Civil en relación con la gestión pública y privada, donde interactúan otros actores sociales, a través de prácticas como la transparencia, la democracia y la participación, utilizando como medio las tecnologías de información y comunicación que facilitan la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas. Es de esta manera, se garantiza la construcción de un debate público, ético, plural y ciudadano por el derecho a una comunicación transparente, objetiva, veraz, inclusiva, de alta calidad, diversificada, confiable y responsable en el contexto actual costarricense.

El concepto de transparencia se constituye en un nuevo paradigma en el ámbito de la gestión pública, por ello, representa uno de los mayores desafíos para las instituciones y la ciudadanía. Esta cualidad y condición sine qua non, permite una mayor interacción entre los gobernantes y la sociedad civil y la institucionalidad, articula a la sociedad, razón por la cual, los comunicadores y la diversas formas de la comunicación de nuestro país, deben integrarse, no deben permanecer al margen ni indiferentes; por el contrario, parte de su accionar propende a promover la consolidación de la vida democrática, la que se constituye en un espacio de articulación plural de lo social y la que permite la generación de espacios que integran redes autoorganizadas, flexibles, coherentes, dialógicas y armoniosas; se comprometen al escrutinio

público, a través de la disposición del ciudadano a información de carácter público de manera veraz, confiable y oportuna a través de las plataformas tecnológicas con que cuenta.

El Estado, como el conjunto de la institucionalidad, los diversos poderes, las universidades, las empresas, los sectores civiles, los colegios profesionales, medios de comunicación, comunicadores y la ciudadanía, deben ser partícipes en la co-creación de estudios e investigaciones, sobre el impacto de la sociedad de la información y la comunicación, en especial en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la convivencia, el mundo del trabajo y de las instituciones sociales, que permita promover la transparencia, el intercambio de conocimiento y las mejores prácticas éticas.

Por ello, debemos ser consecuentes con los principales desafíos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS-ONU) consistente en configurar un nuevo marco de gobernanza pública y una renovada arquitectura estatal que garantice que, de acuerdo con el Objetivo 16, se puedan promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. En este, contexto, el gobierno abierto constituye un medio de referencia para alinear el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 y, dado que nuestro país es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, le corresponde impulsar con mayor compromiso la idea de un Estado Abierto, es decir, hacia un esfuerzo institucional por promover y articular políticas y estrategias en materia de transparencia, acceso a la información y datos abiertos, rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración e innovación cívica. Es decir, fomentar una forma novedosa y diferente de

governar para, con y a través de los ciudadanos, robustecer esa nueva ecuación entre el Estado, sector privado, el mercado y la sociedad. Asimismo, tener como prioridad el papel de la juventud y de sectores en condición de vulnerabilidad. Costa Rica, en materia de transparencia ha avanzado, por ello, su accionar ya no puede postergarse, se deben crear y fortalecer mecanismos de información y retroalimentación continua para avanzar hacia la provisión de bienes públicos comunales, regionales, territoriales y nacionales de mejor calidad.

TERCERO: ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LA CORRUPCIÓN

El Fenómeno de la corrupción, por su carácter multidimensional y complejo obliga, a los gobiernos e instituciones a establecer estrategias multisectoriales, y multiniveles, que involucren a todas las fuerzas sociales a nivel país, y coordinadamente con otros actores internacionales. Parte de la respuesta es la creación de instrumentos jurídicos, para identificarla, cualificarla, medirla, pero, sobre todo, no dejar espacios vacíos de pobreza, marginalidad, exclusión ni desigualdades sociales, porque, son en parte estos factores, los que crean el caldo de cultivo para las actividades ilícitas.

“El círculo de la corrupción es como la cola enorme de un gran dragón, por eso se debe aplastar desde la cabeza”.

En estos intersticios del tejido social, se cuelan muchas de las actividades irregulares, prohibidas e ilegales, como el narcotráfico, la legitimación de capitales, el dolo, el chantaje, la estafa, el contrabando y el tráfico de influencias, que no son las únicas formas de corrupción. La estrategia más importante para combatir la corrupción es la administración eficiente, la idoneidad y la probidad. El círculo de la corrupción es como la cola enorme de un gran dragón, por eso se debe aplastar desde la cabeza. Por un lado, el Estado debe dar respuestas prontas a las gestiones que realiza la ciudadanía, para frenar uno de los frentes más grandes de la corrupción, además de la evasión fiscal, el cohecho, las propinas, los trámites fraudulentos y el soborno de todo tipo.

¿Qué relación guarda el político profesional, que sabe del escabroso terreno donde se juega la política, con la necesaria orientación moral de sus acciones? Y este es su planteamiento central: “Toda acción éticamente orientada puede ajustarse a dos máximas fundamentalmente distintas entre sí e irremediamente opuestas: la ética de la convicción y la de la responsabilidad” (Weber 1999, p. 164).

La corrupción es un fenómeno socio cultural inherente a la acción humana, por esta razón, es que el abordaje para combatirlo desde la institucionalidad dentro y fuera del Estado, requiere de un análisis permanente amplio, serio, sistemático y multidisciplinario. Las raíces de la corrupción en el caso de América Latina, y en el seno del Estado, deviene en mucho de la mala gestión de los recursos públicos, derivados de una administración de servicios y bienes deficiente, sin reglas claras, y por la inoperancia de los mecanismos de control y rendición de cuentas de los funcionarios públicos y empresas.

Una gestión pública ética, transparente, con reglas claras, oportunas, con herramientas eficientes de control y con mecanismos explícitos, minimiza las conductas permisivas, pero se requiere eliminar de raíz el tráfico de influencias, el nepotismo, en la contratación del recurso humano. Estos deben tener además de idoneidad profesional, capacidad para controlar y ejercer disciplina moral y técnica sobre otros funcionarios, es decir, deben demostrar que tienen cualidades éticas, morales y profesionales. En la medida en que el Estado, las Empresas, los gremios y las corporaciones definan con claridad los intereses y la función que la sociedad les demanda, en la misma proporcionalidad, disminuirán las oportunidades, las omisiones, los vacíos legales, que se generalizan y se traducen en actos de corrupción. Los recursos públicos y aquellos que son ofrecidos por otros sectores de la sociedad bien canalizados, gestionados con eficiencia bajan las posibilidades de corrupción.



Apertura del Diálogo: “Ética y Lucha contra la Corrupción. COLPER-UNA. Auditorio Clodomiro Picado UNA.03 04 2019

“En el combate de la corrupción se requiere de muchos frentes de lucha, la ciudadanía, la escuela, la familia, la academia y el Estado como un todo”.

La corrupción, no siempre se explicita a través de grandes fraudes, o acciones lesivas a la institucionalidad. También se reviste de acciones e intromisiones menos invasivas y reconocidas, como las regalías, el favorecimiento, la omisión, la dádiva, y hasta la filantropía.

El fortalecimiento institucional y el blindaje legal, así como la formación ético moral, para el ejercicio transparente en la gestión de lo público y la participación y la formación de la ciudadanía constituyen pilares para la lucha contra la corrupción en todos los ámbitos de la vida social.

En el combate de la corrupción se requiere de muchos frentes de lucha, la ciudadanía, la escuela, la familia, la academia y el Estado como un todo. Se trata de fortalecer nuestra democracia al profundizar con sus planteamientos en torno al combate activo de la corrupción, la responsabilidad social de la comunicación y a refrendar los avances de política pública. Participar de la Estrategia Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción (ENIPC), que es un instrumento para establecer las áreas sensibles y prioritarias que recibirán un abordaje interinstitucional durante la próxima década. Aportar en el establecimiento del marco estratégico de acción del Estado y del conjunto de actores de la sociedad, con horizonte claro, que haga énfasis en la prevención, la promoción de la ética y la creación de una cultura de legalidad que minimice los actos de corrupción. Es decir, que como ciudadanos participemos en el planteamiento



de nuevos temas y mecanismos de ejecución interinstitucional, con el concurso de diversidad de actores, responsabilidades y recursos compartidos. Se reconoce que el país ha desarrollado un marco de instituciones y legislación de control de la corrupción, acompañado por muchas iniciativas relacionadas con el tema, sin embargo, persiste el vacío de contar con una política o instrumento formal que canalice, coordine y de seguimiento a estos esfuerzos e incidir positivamente en los tres niveles del ciclo anticorrupción: preventivo, detección o control y sanción.

Tres pilares fundamentales para cimentar una sociedad próspera, solidaria, cohesionada, un Estado fuerte, representativo y garante de los intereses de los diversos sectores y que convoque a una ciudadanía participativa y proactiva son: la Ética Pública, la idoneidad- y la probidad, estas cualidades garantizan, a su vez la transparencia, la rendición de cuentas y son el filtro para detener los abusos del poder, la corrupción y el favorecimiento económico de una minoría. De manera tal, que se pueda cumplir con los requisitos de una democracia representativa y de una economía solidaria, eficiente y distributiva de la riqueza social. El modelo de desarrollo del Estado costarricense, desde la Segunda República, es una fuente para repensar el Estado y el rumbo de la Costa Rica, de los próximos 30 años.

¿Qué falta para encausar la institucionalidad y los cambios en los modelos económicos y las estructuras sociales, incluyendo los partidos políticos, la educación, la ciencia y la cultura? Ensayar a partir de las cualidades y premisas que hicieron de Costa Rica, un modelo de democracia, participativa e incluyente, superando las evidentes disrupciones de los modelos impuestos desde

afuera, y volcarse a procesos de transformación más endógenos, con fuertes conexiones hacia el exterior, sin renunciar a la independencia política y cultural.

La estabilidad política, y la estructura demográfica, los cambios tecnológicos y el aprendizaje de las formas de vinculación comercial, son esenciales, para emprender los cambios que requiere el país en materias como la gobernabilidad, la estructura del Estado y la función de la educación al servicio del desarrollo y la sostenibilidad.

Esa sostenibilidad, obliga a mirar la vocación de Costa Rica en el encadenamiento de las economías, volviendo eficiente nuestros recursos, superando las etapas de economías no encadenadas, de sectores desarticulados, para centrarnos en una economía pensada, para aportar insumos de alto valor, con aporte de mano de obra igualmente calificada, y esto solo es posible, si la educación recupera, primero, su función, misión y visión y segundo si el Estado y los sectores ahí representados, realizan cada uno su función.

“La educación debe hacer una aportación superior, más allá de formar profesionales”.

Para esto también se debe hacer una fuerte inversión en sectores estratégicos: transporte, infraestructura vial, muelles, ciencia y tecnologías, fomentar la seguridad alimentaria, estimulando la producción nacional de bienes agropecuarios de primera necesidad, que efectivamente, garanticen a todas las regiones, los frutos del desarrollo y su contribución al crecimiento de la riqueza nacional.

La educación debe hacer una aportación superior, más allá de formar profesionales. Por eso la investigación, y la acción social, no pueden ser simples ensayos aislados y privilegiados, por el contrario, la contribución a la creación de riqueza debe reflejarse en investigación activa, favoreciendo, la creación de empresas y productos especializados. Pero este proceso pasa necesariamente por entender que las universidades no son islas de poder, como no lo son tampoco los gremios, los sindicatos y los colegios profesionales.

La ciudadanía es una sola, monolítica dentro de su pluralidad, para reafirmar la sustancia de la Nación, hay que asegurar esa hegemonía bien entendida y consolidada, porque es difícil consensuar y encauzar las fuerzas sociales hacia cambios cualitativamente distintos, que garanticen la paz social, si no logramos entender que el país es una sola entidad, donde todos cabemos como parte de un mosaico de intereses, fuerzas y necesidades,

pero que, precisamente, las diferencias nos permiten establecer los puntos de vista y las prioridades, y que los rasgos idiosincráticos, y los valores comunes compartidos, nos exhortan a construir un Estado fuerte en sus cimientos, capaz de resolver las crecientes demandas de necesidades, de manera justa, equitativa y en armonía social, tanto, con los grupos sociales que la conforman, y con la misma Naturaleza.



*Graduación Facultad Ciencias Sociales-UNA.
Auditorio Cora Ferro-UNA. 21-11 2019.*

Esta condición habilita efectivamente la participación ciudadana. Un Estado participativo e inclusivo que promueve el derecho de la ciudadanía a ser parte central en la formulación e implementación de las políticas y a facilitar el camino para que la administración pública se beneficie del conocimiento, las ideas y la experiencia de los ciudadanos. Así, se promueve la creación de espacios de encuentro, diálogo, reflexión y consenso que favorezcan el protagonismo, el involucramiento y la deliberación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Este compromiso fue asumido por la República de Costa Rica en la Cumbre Anual de la Alianza para el Gobierno Abierto, realizada el 31 de octubre de 2013 en Londres.

No podemos construir consensos, si los diversos grupos reclaman para sí, una porción de la riqueza, sin que, de ellas deriven beneficios sociales, que pueden distribuirse a la mayoría. Esta es una premisa básica de la justicia social, y es consecuencia de una gestión pública eficiente, equitativa, justa y sostenible consistente con una sociedad basada en el respeto de los derechos humanos una ética humanista, con oportunidades para todos. Para esto, se deben romper los esquemas mentales del gobierno, los partidos políticos, de las cámaras empresariales, de los gremios. No es posible, que se construya aprecio por los sistemas democráticos, si una simple revisión de la moral pública deja al descubierto el déficit de valores de los diferentes actores sociales y poderes de las República.

CONCLUSIÓN

La política debe retomar sus buenos propósitos para que se ejerza una auténtica ciudadanía, con la aspiración de cientos de costarricenses, que hoy desdeñan la función pública o peor aún, de todos aquellos ciudadanos que se retrotraen de participar en el espacio público. Esta participación activa ha de ensayarse desde los gobiernos locales, así la democracia, vuelve a sus raíces, donde el ciudadano trabaja para la satisfacción de las necesidades comunitarias, porque, contrario a esto, seguiremos engrosando las filas de ciudadanos desinformados, deformados políticamente, indiferentes, resentidos sociales, y sin cultura para la participación y la vida en democracia. Estos procesos de insatisfacción terminan por decantar el régimen político, las estructuras del Estado, la institucionalidad y la paz social. La pérdida de la vigencia de los valores y las prácticas democráticas deslegitima las instituciones, el Estado, el orden y la confianza en todo aquello, que no les es útil,preciado y comprensible. Aún tenemos tiempo para reconstruir y fortalecer aquellas prácticas ciudadanas, que soportan la institucionalidad y la praxis democrática, y que se fundamentan en la moral y la ética pública.

Como se ha mencionado los costarricenses hemos sabido construir a lo largo de su historia una nación de la cual nos sentimos orgullosos, con importantes logros en el campo social, económico, educativo y ambiental, pero con grandes y urgentes desafíos, para resolver problemas acumulados en las últimas décadas y otros presentados coyunturalmente, como el caso de la pandemia generada por el COVID 19 en Costa Rica durante el año 2020, que obligó a paralizar la economía del país, como consecuencia de la medida gubernamental de distanciamiento

social y la disminución de la circulación de personas, bienes y servicios. Por ello, se debe repensar que es lo que debemos construir en los próximos 20 años.

No obstante, toda decisión para construir la Costa Rica del futuro debe tomar ineludiblemente en cuenta, que el objetivo de cualquier estrategia de desarrollo es el de procurar el mayor nivel de bienestar para la mayor cantidad de ciudadanos, incluidas las personas socialmente vulnerabilizadas, asimismo, que se interiorice y se lleve a la práctica el hecho de que las políticas, los programas, los proyectos y las instituciones se constituyen en medios para garantizar el cumplimiento las mejores condiciones para la ciudadanía.

El país al que aspiramos es aquel en el que la justicia social sea la máxima prioridad. Una nación de ciudadanos y de gobierno éticos y solidarios, una comunidad libre de nepotismo y que priorice en la autosuficiencia alimentaria para no depender de mercenarios del capital, cuyo único fin es proteger la capacidad adquisitiva del dinero a contrapelo de la distribución equitativa de la riqueza, sin la mínima preocupación de un pueblo lleno de necesidades.

Debemos defender nuestro patrimonio, evitar que inversionistas se adueñen de nuestras playas, ríos, volcanes y que los aeropuertos, medios de comunicación, puertos, plantas eléctricas, manejo del agua, hospitales, centros académicos y otros servicios, sea sustraído a los costarricenses y pase a manos extrañas con la clara intención de someter nuestra independencia al valor del mercado.

Es de manera conjunta, que, las familias, las comunidades, las instituciones, el gobierno, la empresa privada, la juventud y demás organizaciones, debemos marcar el destino del país bajo preceptos éticos y morales, de tal manera, que se ahuyente y se despoje el lavado de dinero, el narcotráfico, el consumo de drogas, las muertes en las carreteras, la pobreza, el desempleo, la inseguridad ciudadana, las noticias falsas y toda forma de violencia. No podemos permitir caer en el esquema colonial de que todo el patrimonio creado por Costa Rica se venda a extraños.

Una posible salida a la situación negativa que debilita nuestro régimen, aunque no tan fácil, pero viable, es rescatar la libertad, recuperar la decencia, la honradez y la dignidad a la mayor brevedad y teniendo a Costa Rica como prioridad. Lo moral nos obliga a rechazar a quienes nos quieren vender por codicia y corrupción. Por ello, debe ser permanente la lucha contra toda forma de corrupción y favoritismo que carcomen las estructuras de la sociedad. La ética es el camino que nos permite decirle a los ciudadanos que la nación se respeta, se defiende y construye para el bien común.

Somos conscientes de que muchas de las instituciones públicas no responden con la oportunidad, eficiencia y eficacia que la población demanda, pero ello, no justifica su desmantelamiento, sino que tenemos el reto y la responsabilidad de revisarnos en nuestras expectativas y en los medios que se deben utilizar para alcanzar las aspiraciones de la ciudadanía y por consiguiente, el derecho a conservar las instituciones que han sido fundamentales para el desarrollo del país

Es buen tiempo para procurar un análisis sistemático de la agenda de desarrollo del país que tenemos de cara al futuro. De ahí, que requerimos

un sistema judicial íntegro, objetivo e independiente, que le de confianza al ciudadano en la aplicación de las leyes en consonancia con la Constitución Política. Fortalecer la democracia creando mecanismos pertinentes para que cada persona y cada comunidad puede expresarse e incidir de manera directa en las decisiones que le corresponden tanto individual como colectivamente. Aprovechar toda la experiencia acumulada de nuestro pueblo, que ha demostrado su capacidad para atender con éxito las actividades agrícolas, industriales, turísticas, comerciales, educativas, que se constituyen el fundamento del desarrollo y el progreso nacional. Se debe defender a toda costa los derechos de los trabajadores asalariados, pues se constituye en una de las conquistas labores más importantes para asegurar la justicia social y la seguridad ciudadana. No sucumbir ante las amenazas contra las organizaciones y movimientos sociales, todo lo contrario, velar por estas, así como el reconocimiento de los derechos de los obreros, campesinos y de grupos tradicionalmente discriminados. De esta manera, reivindicar e incentivar la organización de los gremios, de tal manera, que se les permita solidariamente defenderse de toda explotación y marginalidad.

Consideramos que debe ser prioridad del gobierno el fortalecimiento de instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social-CCSS, canalizando sus recursos económicos y profesionales al mejoramiento de los servicios de salud y el blindaje de la institución, contra intereses de centro de salud privados que maniobran sin contar con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. Erradicar la pobreza, no con limosnas sino con una política transparente de oportunidades de trabajo para los sectores más vulnerables y menos favorecidos social y económicamente.

Retomar nuestra soberanía y autonomía alimentaria apoyando a nuestros agricultores y productores, quienes han demostrado a lo largo de la historia la excelencia y el beneficio de su trabajo para con el país. Nos preocupa la seguridad ciudadana, donde día a día somos testigos del crecimiento de la delincuencia y del crimen organizado. Esta será una tarea impostergable para los próximos años, donde juntos el sector educación, empresarial y público trabajen en un plan integral preventivo, dirigido a focos de población que son vulnerables para que proliferen la delincuencia.

Todos y todas hemos tenido las posibilidades de acceder a una educación de calidad gracias a las decisiones visionarias de nuestros antepasados, por ello, debemos cuidar nuestra educación, renovarla y consolidarla, que forme a los jóvenes no solo para insertarse en el mercado productivo, sino en el marco de una visión dirigida a la promoción del ser humano, al desarrollo del espíritu solidario, éticamente comprometido con su comunidad y su país y la humanidad. La educación es la llave para que nuestra sociedad tenga posibilidades de un mejor futuro.

Proteger los recursos naturales es nuestro deber ético ineludible como ciudadanos responsables, en virtud, de que la verdadera riqueza de esta nación radica en el aprovechamiento racional, sostenible y sustentable de estos recursos. Este es un patrimonio sagrado que el Estado deberá cuidar y rechazar toda oferta que atente con destruir o hacer daño a este bien heredado por la Madre Tierra.

Apoyamos toda acción tendiente a crear una Contraloría Ciudadana, con el objetivo de conocer, dar seguimiento y denunciar todo acto de chantaje, manipulación o malversación de fondos, que escape a los controles establecidos por las instituciones estatales.

Un compromiso ético irrefutable es asegurar el derecho de todos los ciudadanos a participar sin discriminación y sin importar, etnia, credos religiosos, preferencias sexuales, discapacidad física o mental o por su condición socioeconómica.

En un mundo global donde las condiciones que impulsa el desarrollo han cambiado radicalmente, producto de la revolución de la tecnología y la información, debemos rescatar la dignidad como valor máximo del progreso, porque el aumento de la riqueza material no conduce necesariamente a mayor bienestar, equidad y libertad.

Costa Rica puede sacar ventaja en materia de comunicación si adopta tecnologías más avanzadas y poder replantear el marco legal en materia de comunicación, en aras de una mayor explotación de medios y canales de manera más democrática, empoderando a diversos sectores, tanto, de tecnología como de normativa para explotar una comunicación social apropiada a las prioridades e intereses de cada comunidad,

generando transformación y desarrollo en materia editorial, de información, formación y explotación de iniciativas de comunicación de servicio público

Invertir en tecnologías de comunicación es invertir en democracia; si se hace de forma plural, y utilizándolas apropiadamente enriquecerá la producción nacional (radio, tv, prensa escrita, cine, video, multimedios) el debate público, la difusión de información y la participación consciente de la ciudadanía. Por ello, Costa Rica, está urgida de una estricta regulación de la explotación de las frecuencias de radio, televisión, internet y las concesiones de las frecuencias digitales, cuyo manejo actual atenta contra el pluralismo, en una democracia como la nuestra con más de 200 años de funcionamiento. La capacidad tecnológica tiene que ir de la mano con la voluntad democrática y educativa de una sociedad. Nuestras leyes favorecen a los medios fuertes, quienes cuentan con suficientes finanzas y recursos, para salir airoso ante cualquier defensa legal, por el contrario, los medios de comunicación pequeños, alternativos o regionales no cuentan con condiciones para sobrevivir ni con leyes que les permitan competir en términos de igualdad.

No cabe duda de que Costa Rica se encamina hacia una mejor calidad de servicio de comunicación digital, de ahí la importancia del Estado de garantizar el respeto de los derechos

fundamentales de la libertad de expresión y acceso a la información de la ciudadanía, así como hacer un uso más eficiente del espectro y cumplir con el compromiso satisfacer las necesidades locales, regionales y nacionales del país.

La transición a la comunicación digital no es solamente un tema técnico, sino también de carácter ético y social, de ahí, la importancia de que los contenidos que producen y ofrecen los medios de comunicación al ciudadano, deben procurar mensajes de servicio público apropiados, que garanticen el derecho humano a la comunicación, que permita disfrutar de información abierta y gratuita, tanto, para entretener como educar y cultivar positivamente a la ciudadanía, instituciones y todo el Estado.

Estaremos atentos a contribuir hacia una discusión de políticas públicas en materia de comunicación nacional, que ofrezca respuestas vinculadas con las condiciones actuales y necesidades, que permitan aportar a la institucionalidad democrática del país.

El camino que queda por delante para superar los desafíos, consolidar los modelos existentes que han procurado paz y justicia social y poder renovarse en diversos campos, teniendo presente la honradez, el humanismo y la ética.

NUESTRA HUELLA

- Promover el decreto Día Ética Ciudadana, Ley de Acceso a la Información, Participación Ciudadana Política Pública de Diálogo Social y Participación efectiva.
- Fortalecer a Costa Rica como un de Estado de Derecho, respetuoso del desarrollo institucional, de la división de poderes, la independencia de la administración de justicia, la defensa de libertades públicas, el fortalecimiento de la cultura cívica, la ética ciudadana, la inclusividad con poblaciones vulnerables, la transparencia pública y la probidad.
- Propiciar la formación oportuna de la ética y los valores a nivel nacional, la gestión de la riqueza por medio de la transparencia y enfrentar la corrupción mediante reglas claras y mecanismos explícitos.
- Participar en la reconstrucción de prácticas ciudadanas, que soportan la institucionalidad. la praxis democrática, y que se fundamenten en la moral y la ética pública.
- Animar a la sociedad como un todo a exigir transparencia en la gestión de lo público e incentivar un verdadero interés en los asuntos del Estado, entendiendo que todos somos parte de él, y que la falta de transparencia y la opacidad de la gestión pública, también es responsabilidad de toda la ciudadanía.
- Generar información sobre los temas más problemáticos de la sociedad, contrastar sus puntos de vista con las instituciones públicas y con otros agentes económicos, sociales, educativos, comunicativos etc. y elevar propuestas al gobierno para su consideración.
- Facilitar los recursos necesarios infraestructurales, ideológicos y filosóficos para incorporar al sistema formal educativo, a sectores tradicionalmente vulnerables.
- Establecer estrategias multisectoriales, y multiniveles, que involucren a todas las fuerzas sociales a nivel país, así como a otros actores internacionales para combatir el fenómeno de la corrupción.
- Reconstruir y fortalecer aquellas prácticas ciudadanas, que soportan la institucionalidad y la praxis democrática, y que se fundamentan en la moral y la ética pública.
- Forjar el destino del país bajo preceptos éticos y morales, de tal manera, que se ahuyente y se despoje el lavado de dinero, el narcotráfico, el consumo de drogas, las muertes en las carreteras, la pobreza, el desempleo, la inseguridad ciudadana, las noticias falsas y toda forma de violencia-
- Fomentar y procurar un sistema judicial íntegro, objetivo e independiente, que le de confianza al ciudadano en la aplicación de las leyes en consonancia con la Constitución Política.
- Replantear la figura legal en materia de comunicación social, para generar una mayor explotación de medios y canales de manera más democrática y plura, empoderando a diversos sectores sociales, que permitan la transformación y desarrollo en materia editorial, de información, formación y explotación de iniciativas de comunicación de servicio público.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Código de Ética del Colegio de Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica. Aprobado Asamblea Extraordinaria N°: 4-158-11, 16 agosto 2011.

II Jornadas de reflexión sobre Hacienda Pública-La Innovación Pública Abierta: Enfoque Generador de Valor Público. Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional. Catedra Ética y Responsabilidad Social de la Comunicación Alberto Cañas-Tribunal de Honor y Ética, Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de Comunicación Colectiva de Costa Rica. 21 noviembre de 2019.

Jornada de Reflexión: La construcción de una Agenda Ética para la Costa Rica del Bicentenario: UNA Visión desde la Comunicación Social. COLPER. Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional. Catedra Ética y Responsabilidad Social de la Comunicación Alberto Cañas-Tribunal de Honor y Ética, Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de Comunicación Colectiva de Costa Rica. 13 de febrero de 2020.

DECÁLOGO: Principios éticos que practica la persona que ejerce la comunicación social. Catedra Ética y Responsabilidad Social de la Comunicación Alberto Cañas-Tribunal de Honor y Ética-Colegio Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica. Abril 2020.

Columnas Chisporroteos del periodista y escritor Alberto Cañas, publicadas en el periódico la Prensa Libre entre 1971 a 1992. Catedra Ética y Responsabilidad Social de la Comunicación Alberto Cañas-Tribunal de Honor y Ética, Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de Comunicación Colectiva de Costa Rica, Periódico La Prensa Libre, Vicerrectoría de Investigación y Escuela de Planificación y Promoción Social-de la Universidad Nacional-EPPS-UNA, Rectoría y la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia-EUNED, Colegio de Costa Rica del Ministerio de Cultura y Juventud, Programa de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa. Recopilación y publicación especial 30 de julio 2020.

Simposio “Transparencia y acceso a la información en época de pandemia: perspectivas y desafíos”. Movimiento Iniciativa Popular, Konrad Adenauer Stiftung, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, ParlAmericas, Catedra Ética y Responsabilidad Social de la Comunicación Alberto Cañas-Tribunal de Honor y Ética, Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de Comunicación Colectiva de Costa Rica, Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional-EPPS-UNA, Programa de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa 28 y 30 de setiembre 2020.

Foro Internacional: “Tendencias de la Información y la opinión pública: Democracia, Ética y Derechos Humanos”. Catedra Ética y Responsabilidad Social de la Comunicación Alberto Cañas-Tribunal de Honor y Ética, Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de Comunicación Colectiva de Costa Rica, Rectoría, Vicerrectoría de Investigación y Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional-EPPS-UNA, Programa de Participación Ciudadana de la Asamblea. Participación: UNESCO-ONU, Corte Interamericana de Derechos Humanos- IDH, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM-México, Universidad Politécnica Valencia. España, Pontificia U. Católica de Chile, Centro de Estudios en Periodismo de la Universidad de los Andes-Colombia 4 de noviembre de 2020.

Responsabilidad Profesional-Ética y Valores-Visión desde la Comunicación Social. Tribunal de Honor y Ética-Colegio de Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica. Progreso Editorial. 30 de mayo 2021

I Sondeo Abierto sobre Ética, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en Costa Rica. Tribunal de Honor y Ética-Colegio Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica. 23 de setiembre 2021.

AUTORES

Miembros del Tribunal de Honor y Ética
Colegio de Periodistas y Profesionales
en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica:

Sylvia Arredondo Guevara
Bressia Benel Yáñez
Efraín Cavallini Acuña
Gerardo Chavarría Vega
Beatriz Pérez Sánchez

Daniel Cavallini Espinoza
Académico
Escuela de Planificación y Promoción Social-
Universidad Nacional-Costa Rica



Capítulo IV

EL SOLIDARISMO EN COSTA RICA:
LOS RETOS DE UNA COSTA RICA SOLIDARIA



CONTENIDO

EL SOLIDARISMO EN COSTA RICA: LOS RETOS DE UNA COSTA RICA SOLIDARIA	109
Una herramienta de justicia social y reducción de la pobreza	109
Origen y desarrollo del Solidarismo Costarricense	110
Factores que inciden en el crecimiento del Solidarismo Costarricense	112
Retos para el Solidarismo	116
Papel del Estado	116
Reforma de la legislación	117
Anexos-Cuadro: Infograma histórico de afectaciones a las asociaciones solidaristas	122
Nuestra huella	123
Referencias bibliográficas	124



CAPÍTULO IV

EL SOLIDARISMO EN COSTA RICA: LOS RETOS DE UNA COSTA RICA SOLIDARIA

Una herramienta de justicia social y reducción de la pobreza

“Trabajar por la armonía y cooperación de patronos y trabajadores dentro de un espíritu de solidaridad, para lograr el aumento de la producción y su equitativo reparto dentro de las normas de eficiencia económica y justicia social”

Lic. Alberto Martén Chavarría

Prefacio:

En la actualidad el Solidarismo costarricense beneficia a más de 363 mil trabajadores y sus familias, tanto del sector público como privado, con una tasa del 28% de la población ocupada asalariada, convirtiéndose en la organización socio-laboral más grande del país y en una herramienta de justicia social y reducción de la pobreza.

Este tema analiza la importancia que tiene este movimiento económico y social para mayor bienestar de los trabajadores y patronos. Aprovechando que se goza de rango constitucional, sin duda el Solidarismo se convertiría en un esquema generalizado y real de distribución de la riqueza mediante la formación de un capital social para los trabajadores y sus familias que, de no contarse con ello, difícilmente se alcanzaría; contribuiría, además, a estrechar la brecha social que ha ido profundizándose en la sociedad costarricense.

El Solidarismo en Costa Rica tiene más de 7 décadas fomentando el fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho, en procura del progreso y la felicidad, pero requiere de llevar a cabo cambios para necesario para potenciar el fruto del trabajo, esfuerzo, pertinencia y experiencia acumulada al servicio de la sociedad costarricense.



ORIGEN Y DESARROLLO DEL SOLIDARISMO COSTARRICENSE

EL SOLIDARISMO COSTARRICENSE,

...un producto tico con calidad de exportación.

En 1947 ²⁷, cuando el ilustre costarricense Lic. Alberto Martén Chavarría, expuso las primeras ideas al país, de su Plan de Ahorro y Capitalización, conocido también como Plan Martén, inició el proceso de una revolución económica.

Costa Rica vivía un momento crítico en la génesis de esta iniciativa e imperaba un clima político convulso. La promulgación de las **Garantías Sociales** en los inicios de la década de los años cuarenta del siglo anterior, dejó una seria y preocupante secuela entre los grupos empresariales y capitalistas del país, lo que, aunado a la incorporación del Código de Trabajo, el auge e inclinación de los trabajadores hacia el sindicalismo y la creación de la Caja Costarricense

de Seguro Social, llevaron a un enfrentamiento entre la clase trabajadora, la clase empresarial y el gobierno. ²⁸

En este contexto, surge la visión de don **Alberto Martén Chavarría** ²⁹, por crear una fórmula para convertir los planteamientos académicos y literarios (solidaridad y economía) de pensadores europeos, en un movimiento social práctico, de enfoque económico y social, en el ámbito nacional, a partir del concepto de la solidaridad, como ley fundamental de la convivencia humana.

El objetivo principal de don Alberto Martén Chavarría, al plantear su Plan de Ahorro y Capitalización, fue acabar

con el mito de que el obrero era enemigo del patrono y que había que organizar a los obreros para la lucha de clases; a cambio propuso ir construyendo propuestas viables, para obtener la armonía y la paz laboral, lo cual consiguió al armonizar la relación entre el patrono y el empleado. ³⁰

Según don Alberto Martén Chavarría, su propuesta "...consistía en adoptar en Costa Rica un esquema ideológico del Solidarismo



académico y literario europeo, pero dotándolo de un mecanismo sencillo

27- "...Inicié yo, el 15 de setiembre de 1947, según lo tengo registrado en una especie de diario, conversaciones con un grupo numeroso de empresarios, trabajadores y políticos y propuse un plan para unir a la clase trabajadora y a la clase empresarial, con lazos de indestructible unidad, para fomentar la prosperidad de todos y me llevé una sorpresa de la acogida extraordinaria que recibí...". Martén Chavarría, Alberto, Charla:

Orígenes, etapas y perspectivas del Solidarismo. Salón Comunal San Casimiro, Belén, Heredia, Costa Rica; 3 de noviembre 1987.

28- "...Pero ya en el año 47 habían sucedido algunas cosas, de esas que hacen a los hombres y a las mujeres tirarse a la calle como dicen: echarse a la calle y a veces empuñar las armas. La administración del doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, había promulgado las garantías sociales y el Código de Trabajo. Era para entonces, una tesis muy avanzada y muy novedosa y le malquistó al gobernante, las clases económicamente más aventajadas, por lo menos algunas de ellas. Recuerdo que el hombre más rico de Costa Rica, en aquel tiempo, que no era costarricense, por cierto, "míster" Lindo, don Cecilio Lindo, la familia Lindo, creo que es de Jamaica. Se indignó de tal manera, que vendió todo lo que tenía, entre otras propiedades, la gran Hacienda Juan Viñas y se fue del país. El doctor Calderón Guardia se sintió como acorralado y se le ocurrió llamar a Manuel Mora Valverde, el jefe del comunismo costarricense, para acuepar; eso creó fricción y los patronos se sentían agredidos, veían en el Código un "garrote" con que los trabajadores los apaleaban, los trabajadores se sentían agredidos cuando les aplicaban el Código, que tiene también reglas duras para el trabajador que no cumple y había descontento, amagos casi de sedición...". Martén Chavarría, Alberto, Charla: Orígenes, etapas y perspectivas del Solidarismo. Salón Comunal San Casimiro, Belén, Heredia, Costa Rica; 3 de noviembre 1987.

29- "...y entonces el profesor académico, que vivía en su "torre de marfil", limitado a las lecturas y a las meditaciones y a la contemplación de la verdad abstracta científica, sintió algo por dentro, que le exigía tratar de usar esos conocimientos para algo práctico y útil. Había nacido en Costa Rica un problema gravísimo, estaban enfrentados la clase trabajadora, la clase empresarial y el gobierno y hubo sangre; el doctor Calderón a veces pensaba que la clase patronal quería acabar con las Garantías Sociales y que había que defenderlas a sangre y fuego y cometió grandes abusos electorales, total que el asunto estaba delicado...". Martén Chavarría, Alberto, Charla: Orígenes, etapas y perspectivas del Solidarismo. Salón Comunal San Casimiro, Belén, Heredia, Costa Rica; 3 de noviembre 1987.

30- "...Le dije al patrón: al despedir a su trabajador, Usted, por Ley, tiene que pagarle cierta suma. ¿Por qué no se entiende con él y le va adelantando en una proporción convenida una cantidad que al cabo de unos años complete la suma que se tendría que pagar en caso de despido? ...así el obrero dejaría de estar pensando en que para poder cobrar las llamadas prestaciones tiene que perder el trabajo y puede pensar en permanecer indefinidamente al servicio de la empresa, cooperar con ella, ayudar a su prosperidad, mientras va acumulando un patrimonio del que nadie lo puede privar. Sugerí la fórmula de un 5% aportado por el patrón y un 5% aportado por el trabajador, depositado en una cuenta de ahorro con libreta a nombre del trabajador, dueño entonces, del 10% resultante...". Martén, Alberto. Revista Integración, Asociación Movimiento Solidarista Costarricense. Año 2002, N°75, p.10.

y eficaz y se convirtió en un régimen económico-social costarricense operante y sostenible”. Para ello, se basó en los planteamientos teóricos de los pensadores europeos: Léon Bourgeois (liberal francés -1896-)³¹ con el concepto de solidaridad y Heinrich Pesch (jesuita alemán -1905-)³², con su concepto de **economía y asociatividad**, a lo cual sumó la búsqueda de un equilibrio racional y humano, entre dos sistemas extremos: liberalismo capitalista y socialismo soviético, naciendo -según sus palabras- un **“tercer sistema”**, que tiene como base la **solidaridad humana y económica**; engendrando un movimiento masivo de acción social (**obrero-patronal**):

**“EI SOLIDARISMO
COSTARRICENSE, ...
un producto tico con
calidad de exportación.**
33

Con el fin de laborar en unión y cooperación entre los patronos y los trabajadores, la estrategia de acción utilizada

en ese momento por don Alberto Martén Chavarría, fue la creación de una instancia denominada Oficina de Coordinación Económica³⁴, surgida en enero de 1948, tendiente a unir los lazos de unidad y fraternidad entre ambos actores, aumentando el rendimiento de las empresas -como unidad productiva- en búsqueda del beneficio de los asociados y sus familias, impulsando el ahorro, lo que coadyuvó a desmitificar la lucha de clases, para la resolución de los conflictos laborales, en síntesis: generar ideas que permitieran una rápida racionalización de la economía, es decir, organizar la

economía del país, a pesar de sus gobernantes. Es a partir de ese momento, en que estas iniciativas se empiezan a conocer como el **Solidarismo Costarricense**.

“El Solidarismo en Costa Rica es una herramienta portentosa de la economía social, en favor de la sociedad”.

El Solidarismo en Costa Rica expresado y puesto en marcha, a través de la constitución de Asociaciones Solidaristas a partir de 1949,³⁵ es una herramienta portentosa de la economía social, en favor de la sociedad. Las Asociaciones Solidaristas, son constituidas por definición de ley, como organizaciones sociales,³⁶ por lo tanto, sin fines de lucro, pues no son entidades financieras, ni mercantiles-; pertenecientes a los trabajadores que la conforman, tienen como singularidad, la administración del auxilio de cesantía, convirtiéndolo en un derecho real para el trabajador



Firma del acta de creación Academia Solidarista Alberto Marten Chavarría. Museo de Cultura Popular-UNA. 8 de agosto de 2015

31- Léon Víctor Auguste Bourgeois fue un político francés y padre del solidarismo. Nació el 29 de mayo de 1851, en París, Francia y falleció el 29 de septiembre de 1925, en Marne, Francia. Educado en leyes; toda su vida estuvo ligada a la actividad política y administrativa francesa. Prefecto de Tarn en 1882 y después en la Alta Garona en 1885; se trasladó a París, donde fue prefecto de policía en 1887. Principales libros: Solidarité y Pour la Société des Nations. Premio Nobel de la Paz en 1920.

32- Heinrich Pesch, S.J., fue un ético y economista católico romano alemán, de la escuela solidaria. Nació el 17 de setiembre de 1854, en Colonia, Alemania y falleció el 1º de abril de 1926, en Valkenburg, Países Bajos. Su trabajo principal, Lehrbuch der Nationalökonomie, es generalmente considerado como una fuente, para la encíclica social del Papa Pío XI, Cuadragésimo año.

33- Chavarría, Oscar (1997) Memoria del Solidarismo Costarricense ...en su 50 Aniversario: 1947-1997. (San José, Costa Rica: Impresión Comercial La Nación, 1ª. Ed. p.102).

34- “El proyecto de la Oficina de Coordinación Económica, consistía en una instancia de la empresa privada costarricense, cuyo propósito era el de generar ideas que permitieran una rápida racionalización de la economía. La Oficina declaraba como parte de sus principios: La filosofía económica de la nación costarricense favorece la creación de riqueza, uniendo en lazos de solidaridad a los factores humanos e institucionales de la producción que son: los asalariados y los patronos”. Lic. Alberto Martén Chavarría. Chavarría, Oscar (1997) Memoria del Solidarismo Costarricense ...en su 50 Aniversario 1947-1997 (San José, Costa Rica: Impresión Comercial La Nación, 1ª. Ed. p.16).

35- En el mes de agosto de 1949, Alberto Martén Chavarría, constituyó la primera Asociación Solidarista en el país y la primera en el sector privado; se creó en la Librería López de la provincia de San José, bajo el sistema del Plan de Ahorro y Capitalización. Al constituirse, se denominó: Asociación Solidarista de Ahorro López; fue creada bajo la Ley de Asociaciones N°218 (del 8 de agosto de 1939). Chavarría, Oscar (1997) Memoria del Solidarismo Costarricense ...en su 50 Aniversario 1947-1997 (San José, Costa Rica: Impresión Comercial La Nación, 1ª. Ed. p.19).

36- Artículo 1º. Las asociaciones solidaristas son organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometiendo el aporte de sus recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. Su gobierno y su administración competen exclusivamente a los trabajadores afiliados a ellas. Ley 6970 (Ley de Asociaciones Solidaristas). Publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°227, 28 de noviembre 1984.

afiliado y de esta manera, romper el tope establecido en el Código de Trabajo.

A los setenta y cinco años de existencia, el **Solidarismo Costarricense**, por medio de las Asociaciones Solidaristas, ha demostrado por un lado, su fortaleza en materia de progreso social y económico de la población beneficiada, contribuyendo de esa forma, al fortalecimiento del estado social y democrático de derecho, consagrado en la Constitución Política de Costa Rica y por otro, su contribución para erradicar la lucha entre trabajadores y patronos, por el trabajo conjunto y de convivencia solidaria.³⁷

Después de haber transcurrido más de setenta años, el Solidarismo Costarricense presenta limitaciones que inciden en su consolidación, tanto de carácter endógenas en las propias organizaciones solidaristas, como también exógenas, provocadas por una diversidad de factores.

Antes de señalar esas limitaciones, es importante volver a las raíces y rescatar las palabras que don Alberto Martén Chavarría expresó en enero de 1998, refiriéndose a las ideas iniciales del Solidarismo Costarricense: "...Originalmente el Solidarismo anunció, que se proponía **eliminar la pobreza limitante de la grandeza humana** o sea, enriquecer a las personas, pero no con un afán mercantilista, para proveerlos de bienes materiales,

que como dice el evangelio, pueden llevarse los ladrones o destruir la polilla y el herrumbre..." "... La riqueza que persigue el Plan Solidarista, es **un medio** para obtener **la grandeza humana, los valores humanos, los del espíritu, los de la mente, los de la persona integral**, que tiene cuerpo, la bestia que debe alimentarse, pero que lleva por dentro, **un alma, un espíritu, una mente**, que la proyecta al infinito y que le abre los horizontes más amplios, que no tiene límite, ni fin".

Sin lugar a duda, es muy clara la **visión humanista** de su creador y por la cual deben orientarse los solidaristas, donde el tema económico sea un medio para lograrlo, no un fin, tal como lo reafirmó durante la presentación del libro que conmemoraba los primeros cincuenta años de existencia del Solidarismo Costarricense: "Este libro, este magnífico excelente trabajo, para el cual me faltan palabras con que elogiarlo, debe servir, para abrir los ojos y la mente, de muchos solidaristas, que aparentemente han perdido el rumbo y han dejado de pensar, cuál fue el propósito inicial del movimiento y se dedican ahora a cosas sin mayor importancia, que convierten la Asociación Solidarista, en una simple caja de ahorro, con miras consumistas".

FACTORES QUE INCIDEN EN EL CRECIMIENTO DEL SOLIDARISMO COSTARRICENSE

Entre los **factores exógenos** con una fuerte incidencia en el crecimiento, democratización y fortalecimiento del Solidarismo Costarricense en el país, encontramos los siguientes:

- **Limitación de doce personas como mínimo, para constituir una Asociación Solidarista**, establecida en el Artículo 11 de la Ley 6970 (de Asociaciones Solidaristas).
- Para el 2020 los integrantes de las Asociaciones Solidaristas representaban un 28% de la población asalariada, según datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y solamente 1,446 empresas (un 2.07%) cuentan con una Asociación Solidarista, de un total de 69,712 registradas, bajo el régimen del seguro de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social -CCSS-.
- Siempre en 2020, según datos de la Caja Costarricense de Seguro Social -CCSS-, las microempresas constituidas de 1 a 5 trabajadores representan un 74,5% y las pequeñas empresas conformadas entre 6 y 30 trabajadores, representan un 19,8% del total.

37- "...Este proyecto no es, por consiguiente, patronal. Es un plan económico, es decir, integral. Busca la eficiencia y la cooperación. Como resultado de ambos, la riqueza. Por medio de la distribución equitativa de ésta, la justicia social." "... Su filosofía económica es la solidaridad. Condena la lucha de clases por razones de ética y de eficiencia. Es también institucional. No defiende a patronos ni a trabajadores como clases, ni como individuos. Protege la empresa como institución, como unidad económica, como fuente de producción de la que todos derivan su riqueza." Chavarría, Oscar (1997) Memoria del Solidarismo Costarricense ...en su 50 Aniversario: 1947-1997. (San José, Costa Rica: Impresión Comercial La Nación, 1ª. Ed. p.16).

▪ Otro factor de incidencia es la entrada en vigor de una diversidad de normas, entre las que se mencionan: Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de Organizaciones Cooperativas (N°7391 de abril de 1994), que les permite administrar los recursos de cesantía. Tómese en consideración que solamente un año antes, en 1993 se modifica³⁸ la Ley de Asociaciones Solidaristas (N°6970) en su artículo 8, estableciendo prohibiciones entre sí a las cooperativas, sindicatos y Asociaciones Solidaristas, de realizar cualquier clase de actividad tendiente a combatir o, de alguna manera, entorpecer la formación y funcionamiento de las otras organizaciones, señalando como posible penalidad la disolución de la organización infractora.

▪ En 1995 mediante la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (N°7558), en su artículo 117 de los organismos fiscalizados de intermediación financiera, establece que las

Asociaciones Solidaristas están sujetas a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras -SUGEF- y las potestades de control monetario del Banco Central, sin duda, **esa disposición representa un cambio radical de desnaturalización de las Asociaciones Solidaristas**, que las obliga actualmente (2022) a transferir al Banco Central de Costa Rica, como reserva de liquidez, un 12% de todos los ahorros que realizan los trabajadores asociados, por

tanto, incide de manera directa en el cumplimiento de sus fines y objetivos, al reducir sus recursos disponibles y más recientemente, la entrada en vigencia de disposiciones de regulación, imponiendo mecanismos de control a las organizaciones de mayor manejo de recursos, encareciendo su estructura de costos, en perjuicio de su base social.



38- Artículo 8º- A las Asociaciones Solidaristas, sus órganos de gobierno y administración, así como a sus representantes legales, les está absolutamente prohibido:

- a. Establecer privilegios para sus fundadores y sus directores.
 - b. Ejercer en calidad de tales, actividades de carácter político-electoral o partidista, cuando se encuentren en el desempeño de funciones propias de representación.
 - c. Hacer partícipe de los rendimientos, recursos, servicios y demás beneficios de la asociación a terceras personas, con excepción de aquellos casos tendientes a favorecer, en forma especial, a trabajadores del mismo patrono.
 - ch. Realizar cualquier clase de actividad tendiente a combatir, o de alguna manera entorpecer, la formación y funcionamiento de las organizaciones sindicales y cooperativas. Esta prohibición es extensiva a dichas organizaciones, respecto de las Asociaciones Solidaristas y, en el caso de que violen esta disposición, se les aplicará la sanción que se establecen en el presente artículo. (Así reformado por Ley N°7360 de 4 de noviembre de 1993).
 - d. Celebrar convenciones colectivas o arreglos directos de carácter laboral. (Así adicionado por Ley N°7360 de 4 de noviembre de 1993).
 - e. Participar en contrataciones y convenciones colectivas laborales.
- Los sindicatos no podrán realizar actividades propias de las Asociaciones Solidaristas ni de las asociaciones cooperativas. (Así adicionado por Ley N°7360 de 4 de noviembre de 1993).

Si la violación a las prohibiciones anteriores la cometieren las organizaciones solidaristas como tales, o sus órganos colegiados de gobierno y administración, se sancionará con la disolución de la asociación, de acuerdo con la presente ley. Si esa violación la efectuaren los representantes legales, se sancionará con la destitución inmediata del funcionario que la cometiere, sin perjuicio de las sanciones que el ordenamiento legal del país disponga. Artículo 1 de la Ley Solidarista. Publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°227, 28 de noviembre 1984.



▪ En 2001 entra a regir la Ley de Protección al Trabajador (N°7983) que, si bien es cierto, favorece a la población laboral del país en general, su vigencia se da en detrimento de las Asociaciones Solidaristas, tal y como se aprecia en la gráfica, cuya serie cronológica inicia en el año de la promulgación de la Ley Solidarista, que incorpora un registro oficial en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -MTSS-,³⁹ a partir de 1985. Con un promedio anual de 46 Asociaciones Solidaristas constituidas a nivel nacional, se confirma un crecimiento constante, no obstante, ese esfuerzo nacional se ve opacado al constatarse un volumen similar de organizaciones solidaristas inactivas, cuyas causas deben ser objeto de estudio. La inactividad, disolución y fusión de Asociaciones Solidaristas -según categorización del MTSS-, se puede observar de manera significativa entre 1999 y 2000, años en que dejaron de operar cerca de 200 Asociaciones Solidaristas y si agregamos los tres años siguientes, encontramos que ese comportamiento se ve incrementado en aproximadamente, una tercera parte del total de Asociaciones Solidaristas ubicadas en esa categoría.

▪ Al considerar acontecimientos a nivel nacional, aparece la aprobación de la citada Ley de Protección al Trabajador en el 2000, que incorpora una

carga impositiva patronal del 3% sobre la planilla, con afectación directa de manera particular en aquellas Asociaciones

de la serie cronológica, se puede apreciar una tendencia a cero, en el registro de Asociaciones Solidaristas inactivas.

Anuario Estadístico 2020



Cuadro 5.26
COSTA RICA, MTSS: Asociaciones solidaristas activas, asociados y tasa de asociación, según sector institucional, 2017-2020
(A setiembre de cada año)

Sector institucional	2017	2018	2019	2020
ASOCIACIONES SOLIDARISTAS	1 476	1 495	1 483	1 446
Sector privado	1 363	1 384	1 374	1 338
Sector público	113	111	109	108
AFILIADOS	351 205	358 867	361 642	363 221
Sector privado	262 992	269 289	272 517	270 435
Sector público	88 213	89 578	89 125	92 786
ASALARIADOS ^{1/}	1 560 928	1 604 654	1 569 986	1 296 101
Sector privado	1 260 135	1 337 020	1 262 154	1 024 632
Sector público	300 793	267 634	307 832	271 469
TASA DE ASOCIACIÓN SOLIDARISTA (%) ^{2/}	22,5	22,4	23,0	28,0
Sector privado	20,9	20,1	21,6	26,4
Sector público	29,3	33,5	29,0	34,2

Nota: Por el comportamiento que tienen las organizaciones en los últimos tres meses del año se hace un corte de octubre a setiembre del año siguiente, por esta razón a partir de 2016 se corrige la serie tomando en cuenta la población ocupada asalariada del III trimestre de cada año.

^{1/} Tomado de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017-2020 (III Trimestre).

^{2/} La **tasa de asociación solidarista**: se calcula con la población asalariada, porque la Ley de Asociaciones Solidaristas (Ley 6970) otorga el derecho de asociación a quienes laboren para una empresa (art 5), ya que el patrono debe hacer un aporte mensual como reserva del fondo del auxilio de cesantía (art 18 inc b).

Solidaristas, cuyo aporte patronal (adelanto de cesantía) era igual o muy similar a dicho porcentaje. Está claro que esta ley, también afectó a muchas Asociaciones Solidaristas activas, al reducir el aporte patronal (adelanto de cesantía), disminuyendo así la proyección al patrimonio de los trabajadores. Igualmente es justo reconocer, la visión solidaria de algunos empresarios, que mantuvieron su aporte patronal y a la vez, cumplieron con la citada ley. Por otro lado, al finalizar

Con datos más actualizados del MTSS, entre 2017 y 2020, las Asociaciones Solidaristas activas disminuyeron en 30, por lo que se asume una desaceleración en su crecimiento. Según los datos que aparecen en el cuadro 5.26 del MTSS, para el año 2020, el peso de Asociaciones Solidaristas del sector privado es del 92,5%. De 2017 a 2020 se incrementó en 12,096 (doce mil noventa y seis) la cantidad de trabajadores solidaristas que reciben los beneficios de las Asociaciones

39- A partir de 1985, se crea el Registro Público de Asociaciones Solidaristas, que formará parte del Departamento de Organizaciones Sociales, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por lo que todas las Asociaciones Solidaristas, que se constituyeron bajo la Ley 218, deberán reinscribirse ante dicha dependencia, bajo la Ley 6970 (de Asociaciones Solidaristas). Chavarría, Oscar (1997) Memoria del Solidarismo Costarricense ... en su 50 Aniversario 1947-1997 (San José, Costa Rica: Impresión Comercial La Nación, 1ª. Ed. p.50).

Solidaristas, pasando de una tasa de Asociaciones Solidaristas de 22,5% al 28,0% con respecto a la población asalariada del país.



- El 3 de setiembre de 2014 el Ministro de Trabajo señor Víctor Morales Mora, ante consulta del proyecto de ley, según Expediente N°19.071 manifestó: “Si partimos de la idea inequívoca que a las Asociaciones Solidaristas le es intrínseco y natural la administración de la cesantía, como lo es la defensa de los intereses de los trabajadores al sindicalismo o la prestación de un servicio sin ánimo de lucro a las cooperativas, debemos entonces afirmar, que por disposición legal, esas organizaciones tienen prohibido administrar cesantía”. Continúa señalando que: “para el caso del Solidarismo, como creación nacional, se debe conservar su principal naturaleza que es la administración de la cesantía.”
- El 30 de setiembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial La Gaceta N°188, el decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política de la República, mediante

el cual, el **Solidarismo Costarricense** adquiere el “**rango constitucional**”, ya que el Estado “reconocerá el derecho de patronos y trabajadores a organizarse libremente en Asociaciones Solidaristas, con el fin de obtener mejores condiciones de vida y desarrollo económico y social”. Sin embargo, las decisiones durante los siguientes años y hasta la fecha, son contradictorias, pues lejos de significar un apoyo por parte del Estado, las Asociaciones Solidaristas, se han visto afectadas drásticamente, al ser señaladas como entidades financieras y tratadas como tales, tanto al ser ubicadas dentro del sector financiero, como en cuanto a supervisión y tasas impositivas

- Un resumen de las afectaciones a las Asociaciones Solidaristas, a través de la historia, se publicó como parte de un trabajo realizado en el Mini-Congreso sobre la Ley 6970 para el presente y futuro del Solidarismo, organizado por la Red de Asociaciones Solidaristas de las Universidades Estatales y la Academia Solidarista Alberto Martén Chavarría, en agosto de 2021; el cuadro (Infograma Histórico de Afectaciones a las Asociaciones Solidaristas) se adjunta al final de este documento.

“El Solidarismo busca formar personas cultas y solventes”.

En cuanto a señalar **aspectos endógenos** de las Asociaciones Solidaristas, que en general, han contribuido en la desviación de su naturaleza, antes es vital considerar las palabras de don Alberto Martén Chavarría, en su última excitativa a los solidaristas (enero de 1998), en alusión a sus ideas iniciales, cuando presentaba la entrega de un libro que recogía la historia y vivencias del Solidarismo Costarricense: “...Este libro debe servir para reencausar, reorientar, enderezar el rumbo, algo extraviado del movimiento, que por grande, por multitudinario, por rico, por numeroso, por vigoroso, como todos los organismos vivientes, tiende a deformarse, a subdividirse, a contradecirse, a crear conflictos, lo cual es a un mismo tiempo señal de fuerza y de peligro...”, con lo cual es evidente el criterio de su fundador, respecto al alejamiento sobre las ideas iniciales, sus principios doctrinarios por parte de un Sector de los Solidaristas, por lo que se considera como causa primordial, la ausencia o escasa formación solidarista en materia de fundamentos y vocación social del Solidarismo en Costa Rica, pues en palabras de don Alberto Martén: **“el Solidarismo busca formar personas cultas y solventes”.**

De conformidad con el principio de Solidaridad en que se fundamenta el Solidarismo Costarricense según su fundador, así como en los contenidos de las disposiciones que lo regulan, el Solidarismo



Costarricense debe preservar su esencia de vocación social, para evitar su desnaturalización y desviación, a partir de su definición por ley como organización social, criterio sobre el cual, don Alberto Martén Chavarría se refirió hace algunas décadas, en ocasión de un Foro, que conmemoraba los 50 años del Solidarismo Costarricense.⁴⁰

Por tal razón, la labor de las **Asociaciones Solidaristas** debe estar centrada:

Primero, en la atención de necesidades y aspiraciones de las personas asociadas y sus familias, así como en el uso de los recursos disponibles con esos propósitos, en particular considerando los rendimientos financieros resultantes durante el período fiscal, superando el esquema errático y contradictorio de los excedentes como máximo propósito o interés central de las organizaciones que, en una economía de mercado como la nuestra, se le ha dado una relevancia material sobredimensionada e incongruente;

Segundo, en una oferta diversificada de actividad, productos y servicios para las personas asociadas y sus familias, en las condiciones más favorables posibles de mercado, incluyendo y superando la dinámica del ahorro y préstamo, todo en procura de su desarrollo integral;

Tercero, en el desarrollo de la actividad comercial con carácter

secundario y principalmente ante terceros.

RETOS PARA EL SOLIDARISMO

“...Se hace necesario impulsar iniciativas que contribuyan en su consolidación a nivel nacional”.

En 2022 el Solidarismo Costarricense celebra el 75 Aniversario en que el ilustre don Alberto Martén Chavarría,



VI Asamblea ASOUNA. Hotel Ramada-23 11 2012

planteó por primera vez, sus ideas del **Plan de Ahorro y Capitalización**, dando origen a la creación de Asociaciones Solidaristas; en reconocimiento a la importancia alcanzada por dichas organizaciones en empresas e instituciones donde

se desarrollan, en la vida de trabajadores y sus familias y en general en el desarrollo del país, así como de continuar favoreciendo a un 72% de la población laboral que aún no recibe sus beneficios, se hace necesario **impulsar iniciativas** que contribuyan en su consolidación a nivel nacional:

En cuanto al papel del Estado, iniciativas como:

1. La definición de una **Política de Estado para impulsar el fortalecimiento del Solidarismo Costarricense**, a

partir del contenido del Artículo 6 de la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970 que establece: “El Estado procurará el fortalecimiento y desarrollo de las asociaciones solidaristas”, así como en el contenido del artículo 64 de la Carta Magna de

40- “...El foro surgió básicamente por la preocupación de un grupo de solidaristas, porque las Asociaciones estaban fomentando el consumismo y enseñándole a la gente a pedir prestado. Además, el banco creó una nueva tarjeta de crédito, lo cual desestimula el ahorro y propicia el endeudamiento. Así que me pidieron algunas reflexiones, para hacer un alto en el camino. La principal conclusión obtenida, es iniciar una campaña de renovación, de volver a las raíces, en momentos cuando se vive un clima similar al del ‘47, de inestabilidad y de crisis. Es necesario generar la idea de que cada solidarista crea firmemente, en una reforma de la sociedad y luche por acabar con la miseria del país...”. Chavarría, Oscar (1997) Memoria del Solidarismo Costarricense ...en su 50 Aniversario 1947-1997 (San José, Costa Rica: Impresión Comercial La Nación, 1ª. Ed. p.99)

Costa Rica, se hace necesario impulsar dicha política, estableciendo con claridad y determinación, la voluntad y compromiso en el fomento, promoción y fortalecimiento del Solidarismo Costarricense, mediante la creación de Asociaciones Solidaristas, tanto en el sector público como en el privado. Dicha política debe materializarse en la eliminación de todo vestigio normativo que lo desnaturalice como entidad financiera o comercial, recuperando así su identidad de **vocación social**; en la reducción del requisito de la cantidad mínima de miembros para constituir una Asociación Solidarista; en la universalización gradual y progresiva principalmente en el sector público, alcanzando un aporte patronal uniforme del 5,33%.

“... Es indispensable la unidad del Sector Solidarista... y proteger de esta manera, su naturaleza y vocación social que les dio origen a partir de 1949”.

En materia de **reforma de la legislación**, deben considerarse iniciativas tales como:

1- Fortalecimiento de las competencias del Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se necesita fortalecer y permitir que el Departamento

de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo actúe de oficio en algunos casos especiales, por ejemplo, cuando se detecten o se denuncien anomalías en el funcionamiento de alguna organización solidarista, abarcando entidades de segundo y tercer grado, así como también en el caso de manejos irregulares de los patronos, relacionados con las Asociaciones Solidaristas. De igual manera, es necesario dotarle de competencias jurídicas de registro de aspectos económicos y financieros, tales que permitan dimensionar la participación de estas organizaciones en la vida nacional, mediante información certera y confiable.

2- Requisito mínimo de trabajadores para constituir Asociaciones Solidaristas.

Es necesario modificar el requisito mínimo de trabajadores para la constitución de Asociaciones Solidaristas, tal y como se justificó, impulsando proyectos de ley que se encuentran en la corriente legislativa, estableciéndolo en 5 trabajadores, que representa a su vez la cantidad mínima necesaria para conformar una Junta Directiva. Debe considerarse que el órgano de la fiscalía puede conformarse con personas externas a la organización. Lo anterior permitiría la constitución de más Asociaciones Solidaristas en las empresas y por ende, extender a una mayor población sus beneficios.

3. Porcentaje mínimo para educación.

Se requiere determinar el porcentaje mínimo que debe usar cada Asociación Solidarista, en educación de sus asociados y particularmente en educación solidarista, incorporando contenidos doctrinarios de fundamentos y vocación social del Solidarismo Costarricense, la educación financiera y el emprendedurismo. El artículo 23 de la Ley Solidarista estatuye, en lo pertinente, que “las asociaciones solidaristas... podrán usar hasta un diez por ciento de su disponibilidad en educación de los socios o de sus familiares...”. Esta redacción se ha prestado para diferentes interpretaciones al interior de las Asociaciones Solidaristas y conviene esclarecer esta situación mediante la modificación a la Ley 6970, con el fin de hacer eco de las palabras de don Alberto Martén Chavarría, cuando en su exposición en enero de 1998, se refirió a la importancia de formación solidarista: “...hago votos, porque esta memoria, no se limite a ser un simple prontuario de consulta estadística, que va a estar archivado para ser consultado ocasionalmente sino, un manual de constante lectura y reflexión, que sirva para orientar a los solidaristas, señalándoles el camino y el poder que pueden alcanzar. Si dejando de considerarse únicamente, asociados de una asociación localizada en una empresa individual, aislada, que solo piensa en el consumismo y en el crédito fácil y que no tiene

nada que ver con las otras, sino que se considere, parte de un movimiento global, universal, por medio del cual Costa Rica le está dando un mensaje al mundo entero...”.

4. Declaratoria de bien público e interés social, a la Ley 6970.

Debido a la constitucionalización del Solidarismo Costarricense y de la gran importancia que han adquirido las Asociaciones Solidaristas, se necesita declarar a la Ley Solidarista, así como a las organizaciones que se constituyen bajo su amparo (Asociaciones Solidaristas, Federaciones y Confederaciones), como de orden público e interés social. La Ley 6970 no ha sido declarada de orden público, luego de treinta y siete años de vigencia fructífera en la ampliación y profundización de la democracia económica. Además, guardaría congruencia con lo preceptuado en la modificación al artículo 64 constitucional que procura el desarrollo del Solidarismo Costarricense y constituiría un beneficio directo y concreto de esta reforma.

5. Ampliación de los fines y las facultades de las Asociaciones Solidaristas, mediante la reforma a la Ley 6970 (de Asociaciones Solidaristas), para que se les permita, expresamente y con las previsiones que el caso amerita, incursionar en nuevos rumbos, tales como adquirir empresas, participar en la gestión y copropiedad de las empresas, cogestionar y fusionarse con otras entidades privadas o públicas, así

como participar en la copropiedad y en el accionariado de medios de trabajo y de producción de diversa naturaleza.

6. Enseñanza del Solidarismo en el Sistema Educativo Costarricense. En virtud del rango constitucional que ostenta, su desarrollo e importancia en la vida nacional, se requiere promover reformas a los planes de estudio, para que, el **Solidarismo Costarricense**, su doctrina que lo sustenta, así como las **Asociaciones Solidaristas**, sean considerados como objeto de estudio e investigación en la educación costarricense.

7. Formulación de una ley de fortalecimiento de las Asociaciones Solidaristas. Esta iniciativa, procura erradicar todo vestigio jurídico que desvirtúe y desnaturalice estas organizaciones sociales por definición de ley, calificándolas como entidades financieras y comerciales con todas sus implicaciones.

Para enfrentar los retos antes señalados, es indispensable la unidad del Sector Solidarista, empezando por clarificar y ubicar sobre conceptos fundamentales que permitan la participación y representación del sector, ante las organizaciones que lo integran, especialmente las Asociaciones Solidaristas y sus asociados (**la base real del movimiento**), así como ante la sociedad (**eliminar la visión mercantil existente**) y con mucho más razón, ante el Estado y sus instituciones (**erradicar la visión errónea de que las Asociaciones Solidaristas son entidades**

financieras) y proteger de esta manera, su naturaleza y vocación social que les dio origen a partir de 1949.

Por lo expuesto, es necesario atender de manera prioritaria la **“unidad nacional”** que el Sector Solidarista requiere, aclarando inicialmente que el **“movimiento solidarista costarricense”** surgió a partir de la creación de las Asociaciones Solidaristas en 1949, como una forma para identificar al grupo de personas y organizaciones que se habían unido en torno a las ideas del **Plan de Ahorro y Capitalización**, propuesto por don Alberto Martén Chavarría, a partir del lunes 15 de setiembre de 1947, así como las organizaciones que se crearon posteriormente. En 1954 se creó la Unión Solidarista Costarricense, con fines propios de representación de trabajadores y patronos, organización que finalmente fue disuelta en noviembre de 1961.

Desde sus orígenes, en setiembre de 1947, cuando don Alberto Martén Chavarría expone sus primeras ideas del Plan de Ahorro y Capitalización o Plan Martén y luego con la constitución de Asociaciones Solidaristas, inicia lo que posteriormente se denominaría como **“Movimiento Solidarista Costarricense”**, correspondiendo así al nacimiento de un nuevo movimiento social, obrero-patronal, que ha evolucionado hasta convertirse en el más grande del país. Desde entonces, se le ha denominado “Movimiento Solidarista Costarricense”, sin trascender a ningún tipo de organización, el cual actualmente lo conforman: Asociaciones Solidaristas,

como organizaciones de primer grado, así como federaciones y confederaciones, en condición de organizaciones de segundo y tercer grado respectivamente.

En la actualidad, el Sector Solidarista de Costa Rica está dividido en 4 grupos:

- **un primer grupo** conformado por organizaciones de **primer grado**, lo integran las 1,446 Asociaciones Solidaristas que existen (según datos del Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, setiembre de 2020), que representan a 363,221 trabajadores **afiliados** a ellas, las cuales trabajan en forma independiente (se representan a sí mismas);
- **un segundo grupo** conformado por organizaciones de **segundo grado**, lo integran 18 **Federaciones** que se encuentran por todo el país (según datos del Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al año 2022), que representan a 271 Asociaciones Solidaristas **afiliadas** a ellas;
- **un tercer grupo** conformado por organizaciones de **tercer grado**, lo integran 2 **Confederaciones** (según datos del Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al año 2022), que representan a 7 de las Federaciones existentes: la Confederación Costarricense de Asociaciones Solidaristas

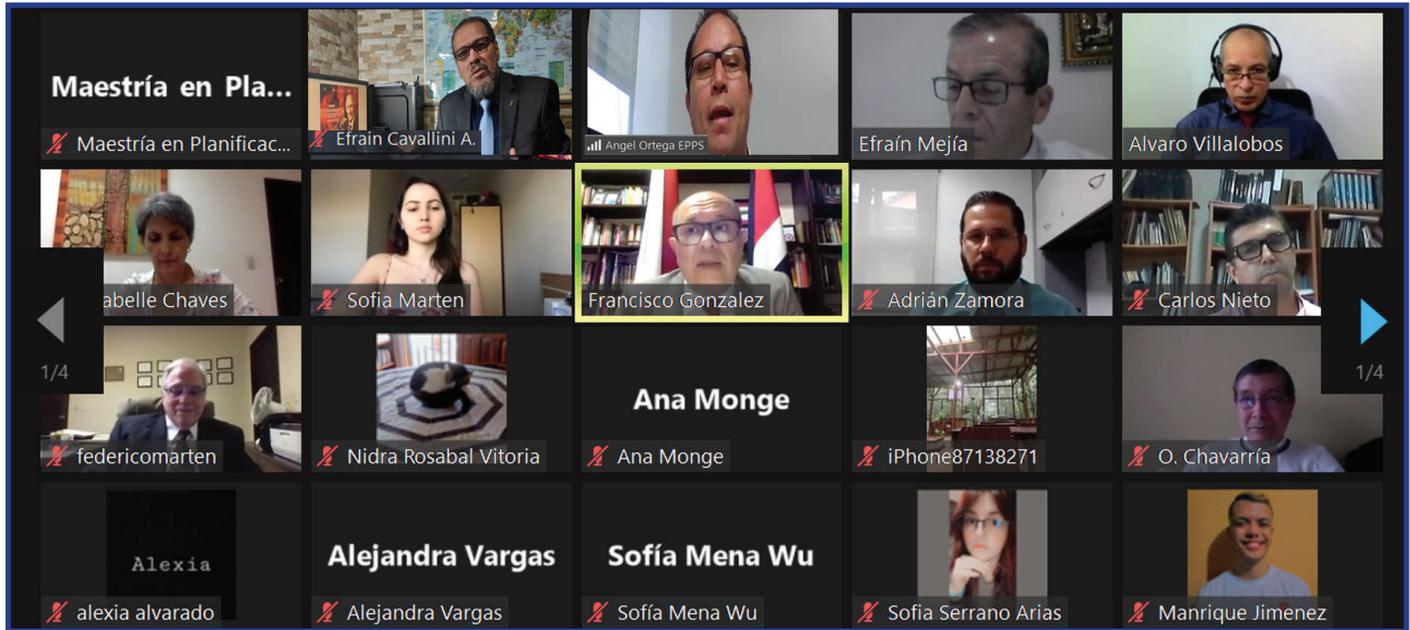
(CONCASOL), que representa a una Federación **afiliada** a ella, que a su vez agrupa y representa a 24 Asociaciones Solidaristas (esta Confederación desde mayo de 2021 se encuentra inactiva y al contar solo con una federación, legalmente no puede operar) y la Confederación Nacional de Asociaciones Solidaristas (CONASOL), que representa a 6 Federaciones **afiliadas** a ella, que agrupan a 178 de las Asociaciones Solidaristas existentes y

- **un cuarto grupo**, conformado por organizaciones, personas y empresas que presentan una actividad diversa, pues ellas asumen roles de asesoría, capacitación, acompañamiento, integración y/o venta de sus servicios, a las organizaciones solidaristas de los tres grupos antes citados; entre las organizaciones más conocidas se encuentran: la Asociación Escuela Social Juan XXIII (creada el 19 de enero de 1963) y la Asociación Movimiento Solidarista Costarricense (creada el 23 de octubre de 1980), las cuales operan bajo la Ley 218 de Asociaciones.

Por otra parte, existen dos organizaciones (de bien social), ajenas a los **cuatro grupos** antes comentados, la primera fue creada en 2004, por el fundador del Solidarismo Costarricense, el **Lic. Alberto Martén Chavarría**: la **Fundación Martén para el Desarrollo del Solidarismo**, cuyos objetivos son claros: la reorientación y fortalecimiento del **Solidarismo Costarricense**, integrada por

miembros de la familia de su creador y la segunda **organización** fue creada en 2015, por un grupo de solidaristas visionarios, provenientes de diversos sectores profesionales y académicos, que consideraron importante mantener viva la llama del Solidarismo Costarricense, su visión social, los valores y principios de este movimiento, así como contribuir a promover y fortalecer el sector solidarista, denominada: **Asociación Academia Solidarista Alberto Martén Chavarría**, que cuenta con el aval de la familia Martén y varios de sus miembros la integran, impulsando iniciativas de trascendencia, como la recuperación y el rescate de la producción intelectual de don Alberto Martén Chavarría, para llevar a cabo la edición, publicación y difusión del pensamiento latinoamericano relevante, y para quien la Asamblea Legislativa de Costa Rica, lo declaró en 2009, bajo la distinción de **Benemérito de la Patria**.

“Don Alberto Martén Chavarría, ilustre ciudadano, a quien le correspondió impulsar desde 1947 un proyecto solidarista de tales dimensiones..., en favor de los trabajadores y sus familias”.



Inauguración Cátedra Solidarista Alberto Marten Chavarría. EPPS-UNA. 24 09 2021.

Como un aspecto relevante, la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional -EPPS-UNA-, **inauguró el viernes 24 de septiembre del 2021, la Cátedra Solidarista Alberto Martén Chavarría.**

Esta Cátedra es un espacio que cuenta con el apoyo de la Academia Solidarista Alberto Martén Chavarría y la Asociación Solidarista de Funcionarios de la Universidad Nacional-ASOUNA, la cual se oficializa en el convenio institucional firmado el 18 de junio de 2020, gracias al interés, apoyo, compromiso y vocación humanista de la Rectoría de la UNA, de la Escuela de Planificación y Promoción Social y de la Academia Solidarista Alberto Martén Chavarría. El Dr. Ángel Ortega Ortega, Director de la Escuela expresó: "...desde la Cátedra divulgaremos la portentosa Obra, la producción intelectual y las experiencias de Alberto Martén para las actuales y futuras generaciones. Deseo expresar nuestra gratitud a la

Rectoría y al Consejo del Editorial de la Universidad Nacional -EUNA-, por toda su apertura y acogida, para llevar adelante la edición de las OBRAS SELECTAS Y EL PENSAMIENTO de Alberto Martén Chavarría, que sin duda serán de gran beneficio para las actuales y futuras generaciones..."

El Master Francisco González Alvarado, Rector de la Universidad Nacional (2021), expresó que: "La suscripción del Convenio de Cooperación con la Academia Solidarista Alberto Martén Chavarría, las diferentes iniciativas que ya han venido concretándose, la participación de los dirigentes solidaristas de la Red de Asociaciones Solidaristas de las Universidades Estatales, el apoyo y acompañamiento de la Familia Martén, así como de otros actores a nivel nacional, hacen que, de manera conjunta con la Escuela de Planificación y Promoción Social, como unidad académica líder, se potencien aún más las posibilidades

de fortalecimiento del Solidarismo en el país y fuera de sus fronteras como un modelo auténticamente costarricense con características de exportación".

Por múltiples razones, el Solidarismo Costarricense debe evolucionar del fraccionamiento a la unidad. No es aceptable que se mantenga, bajo ningún concepto, la división del Sector Solidarista de Costa Rica; la unidad o unificación de conceptos y criterios, permitirá que ante instancias gubernamentales y a nivel internacional, se reoriente en una sola dirección, en beneficio de la población en general.

**"...Solidarismo Costarricense,
un movimiento social,
obrero-patronal, totalmente
exitoso".**



Presentación Biografía Completa Alberto Martén Chavarría- Rectoría UNA. 17 06 2020.

En conclusión, tal y como lo señaló el **Lic. Alberto Cañas Escalante**: “si no en el campo político, en el terreno académico y del pensamiento, Alberto Martén es una de las grandes figuras de la historia de Costa Rica”; de igual forma le reconoce a don Alberto Martén Chavarría, su contribución más seria al progreso del país, con la creación y organización del Solidarismo Costarricense, un movimiento social, obrero-patronal, totalmente exitoso.

Por tal motivo, la Academia Solidarista Alberto Martén Chavarría, la Cátedra Solidarista Alberto Martén de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional y el Editorial Progreso, han querido dejar planteadas las presentes ideas en este escrito y perpetuar un diálogo necesario entre distintos sectores del país. Y que mejor manera de emprender esta

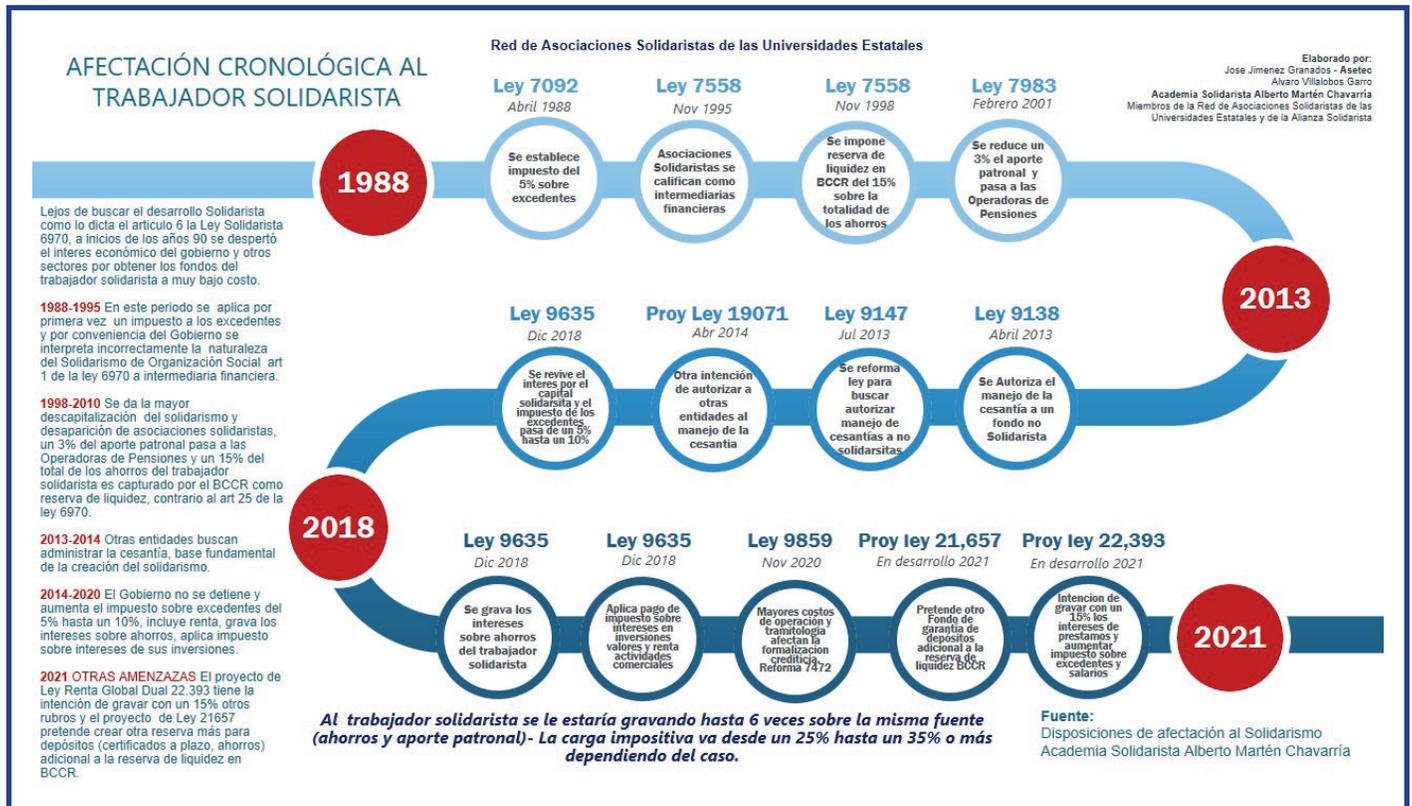
tarea, que dándole su lugar en Costa Rica, a las ideas de don Alberto Martén Chavarría, ilustre ciudadano, a quien le correspondió impulsar desde 1947 un proyecto solidario de tales dimensiones, que ha sido vitalizado desde sus orígenes por el aporte de intelectuales, políticos, académicos, obreros, campesinos, agricultores, trabajadores y patronos de la sociedad costarricense, que hoy tenemos la gran responsabilidad de realizar todos los esfuerzos necesarios, para contribuir al fortalecimiento y democratización del Solidarismo Costarricense y que se retome la ruta correcta según sus fundamentos, naturaleza, características y vocación social, en favor de los trabajadores y sus familias, y de esta forma, enmendar su desnaturalización y desviación.

“...El mundo ahora está, dominado por el fenómeno de la globalización o sea, que ya el individuo, la empresa o la nación aisladamente nada puede hacer, en un mundo que ve cada día más, por medio de la informática y de las comunicaciones maravillosas de la tecnología moderna, fundirse en un solo movimiento humano, universal, los esfuerzos de seis mil millones de seres humanos, que andan buscando el progreso y la felicidad...”

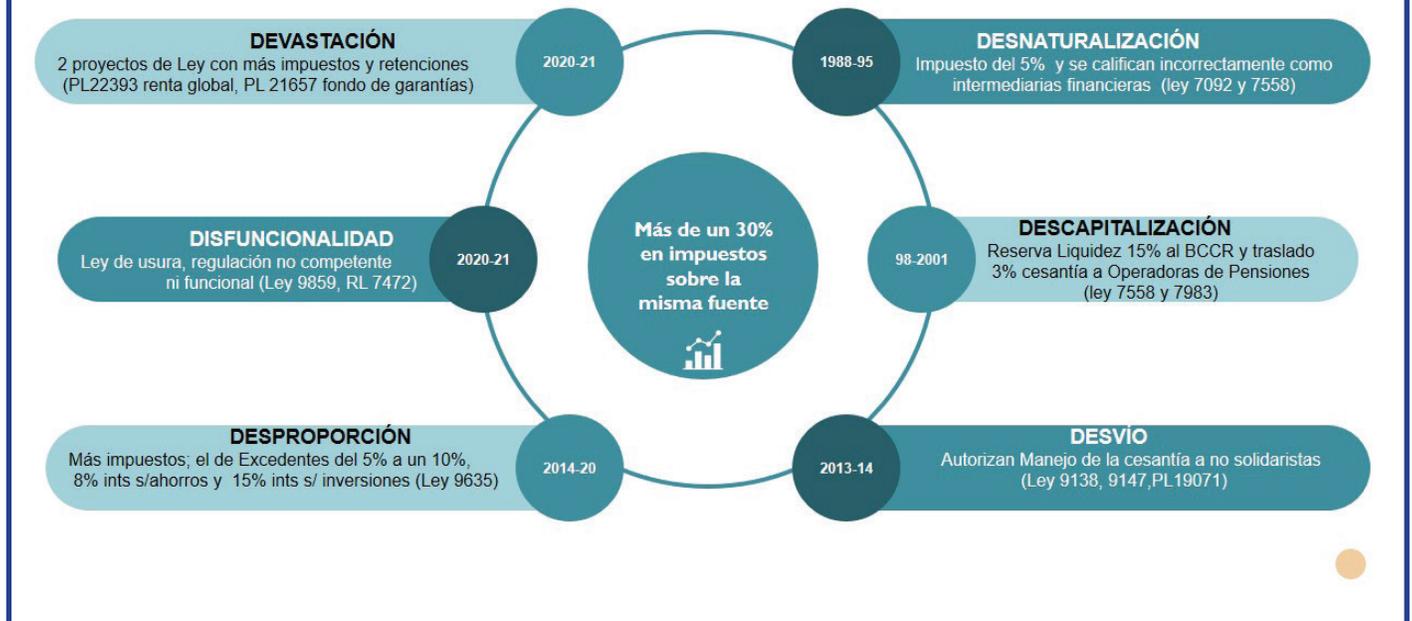
*Alberto Martén Chavarría
San José, 27 de enero 1998*



CUADRO INFOGRAMA HISTÓRICO DE AFECTACIONES A LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS



Cronología de las afectaciones de ley al Solidarismo LAS 6D



NUESTRA HUELLA

- Fortalecer el Solidarismo Costarricense como la organización socio-laboral más grande del país, que ha demostrado ser una herramienta de justicia social, de reducción de la pobreza y de bienestar de los trabajadores y patronos.
- Aprovechar los beneficios de este proyecto solidarista nacional, así como los aportes que pueden brindar para el bienestar del país: intelectuales, políticos, académicos, obreros, campesinos, agricultores, trabajadores y patronos de la sociedad costarricense.
- Enmendar la desnaturalización y desviación de que ha sido objeto el Solidarismo Costarricense, para retomar la ruta correcta según sus fundamentos, naturaleza, características y vocación social, en favor de los patronos, trabajadores y sus familias.
- Fomentar la unidad nacional del Sector Solidarista, enfatizando en sus conceptos fundamentales, que logre eliminar la visión mercantil existente en muchos espacios y llegar a erradicar la visión errónea de que las Asociaciones Solidaristas son entidades financieras, de esta manera, proteger los fundamentos que le dio origen a este movimiento desde 1947-
- Promover la declaración de la Ley Solidarista (6970), así como a las organizaciones que se constituyen bajo su amparo (Asociaciones Solidaristas, Federaciones y Confederaciones), de orden público e interés social, en congruencia con la decisión de darle rango constitucional al Solidarismo al modificarse el artículo 64 de la Constitución Política.
- Reformar la Ley 6970 (de Asociaciones Solidaristas), para que se les permita, expresamente y con las previsiones que el caso amerita, incursionar en nuevos ámbitos y ampliar los fines y las facultades de las Asociaciones Solidaristas.
- Promover reformas a los planes de estudio de la educación formal, para que, el Solidarismo Costarricense, la doctrina que lo sustenta, sean considerados como objeto de enseñanza, estudio e investigación en Sistema Educativo Costarricense.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chavarría, Oscar (1997) Memoria del Solidarismo Costarricense ...en su 50 Aniversario 1947-1997 (San José: Editorial La Nación). Recuperado de: <https://isbn.cloud/9789968988308/memoria-del-solidarismo-costarricense-en-su-50-aniversario/>

Chavarría, Oscar (2020) Biografía Completa Alberto Martén Chavarría. Creador y Fundador del Solidarismo Costarricense y Benemérito de la Patria (San José: Editorial Progreso. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1OPp5n5ZB0FtYXwKnf3aQHQC1wtivw2JHvview?fbclid=IwAR299LmARenfaoNByAD4hv2iE2IF0GpMnaVTLwSJ9LsnaO9uNV30fgja8uM>

De La Cruz, Yalena. Los Forjadores de la Seguridad Social en Costa Rica. 1995. p. 85, 86. Recuperado de: <https://books.google.co.cr/books?id=RzjCHGGIBS8C&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

La Reforma Social. Recuperado de: <https://www.elpais.cr/2014/10/16/la-reforma-social/>

La República. La Reforma Social. 16 octubre 2014. Recuperado de: https://www.larepublica.net/noticia/la_reforma_social

Las Garantías Sociales de Costa Rica. Recuperado de: <https://despuesdetodoblog.wordpress.com/2016/09/10/las-garantias-sociales-de-costa-rica/>

Ley de Asociaciones Solidaristas N°6970.

Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de Organizaciones Cooperativas, N°7391 de abril de 1994.

Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica N°7558, 1995, artículo 117 de los organismos fiscalizados de intermediación financiera.

Martén, Alberto (1987) Charla: Orígenes, etapas y perspectivas del Solidarismo.

Martén, Alberto (1987) Entrevista personal

Martén, Alberto (1996) Entrevista personal

Martén, Alberto (1997) Charla: El Solidarismo Costarricense: ayer, hoy y siempre.

Martén, Alberto (1997) Entrevista personal.

Martén, Alberto (1998) Charla: Pautas para el modelo siglo XXI del Solidarismo Costarricense.

Martén, Alberto (2000) Entrevista personal.

Martén, Ernesto (2020) Entrevista personal.

Martén, Federico (2020) Entrevista personal.

Museo Nacional de Costa Rica. Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Recuperado de: <https://www.museocostarica.go.cr/divulgacion/temas-especiales/galeria-expresidentes/rafael-angel-calderon-guardia/>

Periódico El Solidarista Digital. Noviembre de 2015, página 2, Editorial. Recuperado de: http://online.fliphtml5.com/eebe/nwzt/?fbclid=IwAR2Q1OOTKsfJlt_Hqq9M7GaoYsgNwABh9Gzf327X6m4PagKrxQHMSgYROH0#p=2

Revista Integración, Asociación Movimiento Solidarista Costarricense. Año 2002, N°75, p.10-11.

Rodríguez, Camilo. Ventanario, Asociación Movimiento Solidarista Costarricense. Don Alberto Martén. Año 2010, Edición Especial.

Wikipedia La enciclopedia libre. Recuperado de: https://en.wikipedia.org/wiki/Heinrich_Pesch

Wikipedia La enciclopedia libre. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/L%C3%A9on_Bourgeois

Wikipedia La enciclopedia libre. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Solidarismo>

AUTORES

Sylvia Arredondo Guevara
Académica
Escuela de Relaciones Internacional
Universidad Nacional -Costa Rica

Efraín Cavallini Acuña
Académico
Universidad Nacional -Costa Rica

Daniel Cavallini Espinoza
Académico
Escuela de Planificación y Promoción Social-
Universidad Nacional-Costa Rica

Juan Rafael Espinoza Esquivel
Académico-Escritor-

Óscar Chavarría Torres
Presidente Fundación Internacional
para el Desarrollo Humano Sostenible
-FUN-dar

Efraín Mejía Vindas
Vice Presidente
Academia Solidarista Alberto Martèn Chavarría

Álvaro Villalobos Garro
Presidente
Academia Solidarista Alberto Martèn Chavarría



Capítulo V

EL FUTURO DEL TRABAJO
DE LA JUVENTUD COSTARRICENSE



CONTENIDO

EL FUTURO DEL TRABAJO DE LA JUVENTUD COSTARRICENSE	129
Introducción	129
Juventud, trabajo y educación	130
UN acercamiento a la realidad imperante	132
Expectativas sobre el futuro del trabajo juvenil	135
Juventud presente y comprometida	137
Reflexiones finales	140
Nuestra huella	144
Referencias bibliográficas	145

CAPÍTULO V

EL FUTURO DEL TRABAJO DE LA JUVENTUD COSTARRICENSE

Prefacio

La situación actual del mercado laboral juvenil en Costa Rica se ve marcado por un alto desempleo a nivel país, la presencia de NiNis (ni trabaja ni estudia), el empleo en menores de edad, dificultad de ingreso al mercado laboral luego de la graduación y la desigualdad de acceso a trabajo donde mujeres, personas de zonas rurales o con discapacidad son los más afectados.

Esto, a su vez, genera desaceleración económica y pobreza que, junto con otros elementos como la variabilidad climática, la deuda nacional, el envejecimiento poblacional, la sobreexplotación de recursos naturales, las consecuencias de la pandemia COVID-19 y otros, propician un desequilibrio social.

Ante esta situación, los elementos imperantes para el futuro son la atención a la demandas laborales por medio de la educación como desarrollo de habilidades, el dominio de varios idiomas, la adquisición de competencias digitales para atender los avances tecnológicos y la globalización, así como enfrentar las causas del desempleo juvenil como la falta de experiencia laboral adecuada, la deficiencia en la actitud laboral y otras habilidades blandas, orientación insuficiente sobre la demanda laboral y la disponibilidad.

Por otro lado, debe considerarse también la importancia de generar políticas públicas que atiendan estas necesidades, por ejemplo, realizar análisis sectoriales, planes quinquenales de generación de trabajo, estimación de necesidades del empleador, coordinaciones

interinstitucionales, flexibilidad en emprendimientos, entre otros.

Introducción

Desde la academia nos parece pertinente y oportuno brindar un aporte en torno al futuro del trabajo de la juventud. Los desafíos que plantea el mundo del trabajo en la actualidad, agravado por la situación que viene viviendo el país ante la irrupción de la pandemia, (Covid19) requieren de un diálogo social, que promueva la participación democrática en el proceso de formulación de políticas públicas en torno al trabajo de las personas jóvenes.

La juventud forma parte de los cambios que se generan producto del avance de la tecnología, los cambios demográficos, el cambio climático, la fragmentación y globalización de la producción y del empleo. No obstante, un elemento al que se le debe poner mayor atención es el de los actores de los mercados de trabajo del futuro, me refiero a la niñez y a la juventud de hoy, porque en estas generaciones recaerá la definición de futuro de las próximas décadas.

El tema que se presenta en esta publicación es una humilde contribución sobre la situación del trabajo juvenil y su incidencia en la sociedad, que pretende ser simplemente el punto de partida, para llamar la atención y abrir el debate y la reflexión, sobre la situación y el papel que juegan las personas jóvenes en el futuro del trabajo en nuestro país.

En esta descripción del tema sobre: “El futuro del trabajo de la juventud

costarricense”, nos hemos apoyado en el análisis de diversos materiales y contenidos, así como en las disertaciones recogidas de diversos foros virtuales que se han llevado a cabo en el contexto de la Costa Rica Bicentenario. Los espacios e interacciones de diálogo permiten visibilizar un tema clave, como el de la juventud activa en el proceso de reconceptualización del desarrollo en un mundo globalizado, de ahí, que hemos podido acercarnos de manera crítica y analítica a conocer sobre los posibles impactos en el volumen y composición del empleo, en las relaciones de trabajo, en la oferta y demanda de cualificaciones, en la gobernanza, las instituciones y el diálogo social.

Hay que hacer consciencia de que es durante la juventud donde se presentan los principales cambios que marcarán la ruta del futuro de cada generación. Normalmente, en la juventud las personas pasan de la educación al trabajo, lo que les permite integrarse al mundo laboral, desarrollar sus propios proyectos o emprendimientos según sus intereses, prioridades y características. Pero a diferencia de otros tiempos, las actuales generaciones de jóvenes, las que nacieron a finales del siglo XX y principios del XXI, se ven obligadas a enfrentar cambios a una gran velocidad, que posiblemente otras generaciones no la hayan vivido, al menos en las últimas décadas. Entre estas transformaciones podemos citar cambios en las formas de organizar la producción y el trabajo, la incertidumbre social y económica, los cambios culturales, tecnológicos, demográficos, ambientales, políticos e institucionales, entre otros.

Durante muchos años, hemos venido observando de forma recurrente el clamor sobre la necesidad de brindar soluciones a la situación del ambiente, la agricultura, la pobreza, la economía, el empleo, entre otros, pero hoy, debemos sumar a esta preocupación el tema de la inserción juvenil en la vida laboral, tratando de aportar como universidad pública a la solución que requiere la juventud del siglo XXI.

Juventud, trabajo y educación

“...Los jóvenes siguen enfrentando dificultades para ingresar al mercado laboral y alcanzar su plena inclusión en la sociedad”.

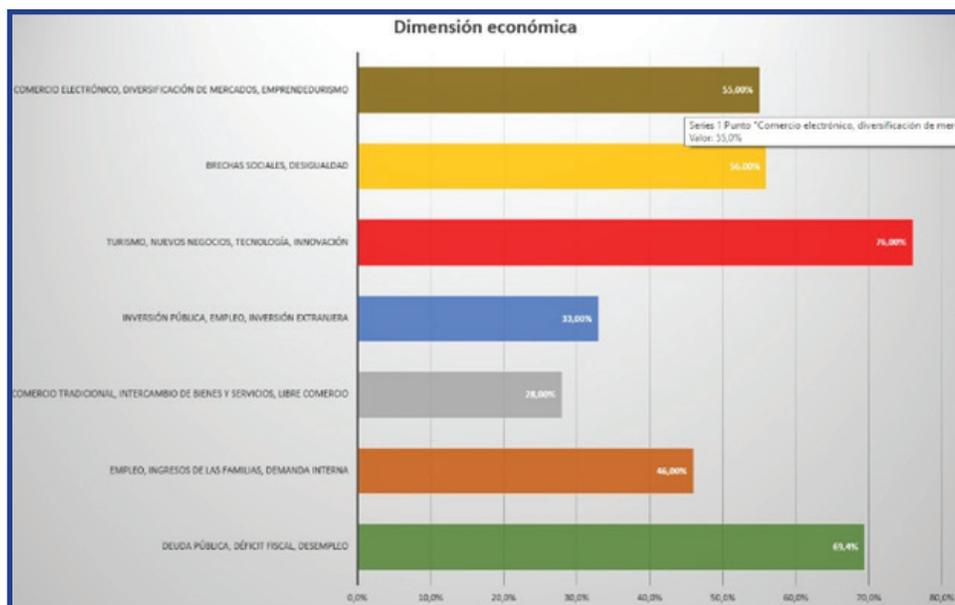
Como sociedad, somos testigos de importantes logros en diversos campos, pero, los jóvenes siguen enfrentando dificultades para ingresar al mercado laboral y alcanzar su plena inclusión en la sociedad. Se vienen ensanchando brechas que como país debemos resolver, por consiguiente, atender

también a los jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación, los jóvenes con escasa formación o que trabajan en el sector informal, y los jóvenes que viven en áreas rurales y vulnerabilizadas.

El informe de la Organización Mundial del Trabajo de 2010 (Rodríguez, A; Rodríguez, D; Mora, S & Ugalde, T 2017); indica que: “las juventudes constituyen alrededor del 40% de la población mundial, siendo el porcentaje más numeroso en la historia, una de las razones por las que están desproporcionadamente afectados por el desempleo, implicando un problema persistente, ya que alrededor de 30% de esta población no trabaja, no estudia ni participa en ningún programa de formación y la situación de las mujeres jóvenes es más compleja”. Se agrega a lo expuesto (Rodríguez, Mora, Ugalde-2017), que en las últimas décadas la población joven no se integra con éxito en el mercado laboral, refiriéndose a lo que cita la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de que para el año 2012, 75 millones de jóvenes no encontraban trabajo y más 6 millones ya había dejado de buscar.

En cuanto a la situación de Costa Rica, según un estudio realizado para el “Programa Entendiendo el Trabajo Juvenil (2015)” se estima que cerca del 4.1% de la población entre 5 y 17 años de edad se encuentren en trabajo infantil o juvenil peligroso, es decir, 41.577 niños, niñas y adolescentes. Asimismo, este informe indica que la permanencia en el sistema educativo de esta población, se ve afectada principalmente por su trabajo y se hace referencia a datos dignos de considerar, como es el caso, de que la población del área rural se aproxima a las 27.000 personas, 14.623 al sector urbano, 31.018 son hombres y 10.539 mujeres. El estudio indica que, de este total de infantes y adolescentes, un 44% sólo estudia, 24% sólo trabaja, 20% No estudia ni trabaja y un 12% estudia y trabaja.

“Costa Rica enfrenta una crisis, no solo coyuntural, sino, de carácter estructural, institucional y cultural”.



Fuente: Escenarios 2040-EPPS-UNA. Octubre 2020.

En la investigación prospectiva realizada por la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional-UNA, denominada “Escenarios Costa Rica 2040, La Nueva Normalidad- Pos Pandemia”, y presentada al país en octubre de 2020, se indica que el escenario APUESTA: “el país donde quiero vivir el resto de mi vida”- en la dimensión económica -los dos conglomerados que recibieron la mayor votación son en orden de menor a mayor el turismo, nuevos negocios, tecnología e innovación; y en segundo lugar deuda pública, déficit fiscal y desempleo. Se observa en la dimensión económica una contrafuerza significativa para alcanzar el escenario apuesta del país al 2040 relacionados con los temas de deuda y desempleo. El desempleo y la deuda pública asoman como dos preocupaciones importantes en los participantes en el estudio, del cual se deduce con claridad que Costa Rica enfrenta una crisis, no solo coyuntural, sino, de carácter estructural, institucional y cultural.

De ahí, que dada la crisis laboral y por consiguiente, la crispación como producto del Covid 19, exigen que el Gobierno de la República y los diversos sectores, se enfoquen en un camino de fortalecimiento del diálogo, cuyo objetivo permita la recuperación del empleo, la sostenibilidad de los salarios de los trabajadores, la reactivación y la eficiencia económica, así como la construcción de un escudo social que proteja a la gente en condición social vulnerable, que garantice el desarrollo humano, la dignidad de las personas y el bienestar general de las grandes mayorías.

En esta dimensión, el estudio prospectivo (“Escenarios Costa Rica 2040-EPPS-UNA 2020”), indica que Costa Rica viene con una marcada trayectoria hacia ampliar la desigualdad social y ralentizar el desarrollo humano. En este sentido,

la base de la propuesta Escenarios 2040 aspira a la puesta en marcha de una estrategia nacional contra la desigualdad social, atendiendo de manera directa los factores de cambio de mayor incidencia sobre la misma. La visión que se rescata del resultado de la investigación prioriza sobre tres pilares estratégicos como son: la economía, el ambiente y la educación, sobre un fortalecido Estado Social de Derecho.

Según el Quinto Estado de la Región publicado por CONARE (2016), Costa Rica es el país centroamericano con mayor desempleo. De esta manera, la población económicamente activa (que estaba en busca de un trabajo), que va de los 15 a los 19 años incrementó el desempleo en un 13,6% entre el 2001 al 2014, de esta manera, pasó de 17,3% a 30,9%. Además, la desocupación de personas de entre 20 y 24 años se incrementó en 6,6% en ese periodo, de ahí que pasó de 11% a 17,6%.

Entre las principales problemáticas que enfrentan estas generaciones de personas podemos citar:

- La Nueva Normalidad generada por la pandemia COVID-19.
- El impacto de la inteligencia artificial, el cambio climático, y el crecimiento de la población.
- Crecimiento de la globalización.
- Las nuevas contrataciones que priorizan capacidades, habilidades, experiencia y formación académica.
- Exigencia del desarrollo de habilidades blandas como: inteligencia social, emocional, comunicación y trabajo en equipo.
- Dominio de 2 idiomas y más (Multilingüismo).

- Formación empresarial vs formación académica.

En este sentido, es pertinente mencionar lo que dice la UNESCO, al indicar que la educación y la formación es uno de los instrumentos clave, para preparar a los jóvenes para la vida y como medio de transición al mercado laboral. Por ello, se requiere diversificar y especializar más el mercado, realizar cambios en el entorno laboral, y mejorar los procesos de formación y aprendizaje, en donde la universidad pública tiene un rol fundamental, para que las personas se encuentren mejor preparadas a la hora de ingresar al mercado laboral.

“La educación debe entenderse como el cimiento para el trabajo de nuestros jóvenes”.

Para Castells: (Valero y Brunet, Algunas Consideraciones sobre la Universidad del Siglo XXI-AUFOP 1999:3) “La educación en la sociedad tiene una función primordial y protagonista, ya que es el eje sobre el que se fundamenta el desarrollo social, por ello, no se puede considerar y etiquetar como un gasto más”). Coincidimos con las visiones de quienes han expresado que Costa Rica debe fortalecer un sistema educativo moderno, sobre la base de un uso innovador y realista de las nuevas tecnologías, que no discrimen a nadie y sea capaz de fortalecer y renovar la educación democrática y necesaria. La educación debe entenderse como el cimiento para el trabajo de nuestros jóvenes: “Es un gasto social esencial, por ello, la inversión pública y la privada debe ser planificada, coordinada y sostenida, para proyectar el futuro y actuar en la puesta en marcha de nuevas formas de entender el mundo que nos proyecta nuevas dimensiones de organizar la sociedad”. (Valero y Brunet.1999:3).

Mora Jiménez, (Análisis-La crisis del empleo en Costa Rica-2020:5), indica la necesidad de destacar que en los últimos años en Costa Rica se ha avanzado de manera significativa en materia de educación técnica, incluida la ley sobre educación dual de reciente publicación, pero, aún no se logra terminar con el círculo de deserción en la educación secundaria del país, por ello, propone algunas iniciativas o recomendaciones de política pública:

- Ejecutar una evaluación profunda del Programa Avancemos con el fin de garantizar fielmente el cumplimiento de sus objetivos.
- Impulsar una verdadera diversificación del llamado “ciclo de educación diversificada”, que permita ampliar las opciones de salida tanto en la educación académica como en la técnica (ciencias, humanidades, artes, deportes, tecnologías, oficios técnicos, etc.); esto sumado a las correspondientes condiciones en materia de residencias estudiantiles, servicios de transporte y alimentación.
- Pasar de una educación dual tradicional a una educación pertinente y de aprendizajes de calidad.
- Mantener actualizada la oferta universitaria conforme a los cambios en el mundo del trabajo (automatización, economía digital) y los desafíos del desarrollo nacional, así como informar ampliamente a las personas jóvenes sobre las posibilidades reales de empleo en las distintas carreras.
- Brindar de manera obligatoria, y costeadada por el Estado toda la educación secundaria, nos sólo el tercer ciclo.

Castells, (Valero y Brunet-AUFOP 1999:3), nos hace reflexionar, sobre que es preciso en esta sociedad de la información y /o del conocimiento, estar atento a que la idea de la educación como igualador de oportunidades no se pervierta y, para ello, qué mejor que el sistema público educativo pueda competir en igualdad de condiciones con la industria privada de la educación. Pero solo será posible si el Estado le garantiza los fondos para que la competencia sea en igualdad de condiciones; pudiendo en todo momento, invertir en los cambios tecnológicos y culturales que el proceso socioeducativo requiere.

UN acercamiento a la realidad imperante

Es menester reconocer que la preparación de los recursos humanos para insertarse con éxito en la denominada sociedad del conocimiento y la cuarta revolución industrial no ha sido suficiente ágil. El Informe del Estado de la Educación (IEE-CONARE 2019), indica que, para el futuro inmediato, las perspectivas de la educación superior no son halagüeñas. En un momento en el que, para mejorar los niveles de productividad y competitividad del país, es imprescindible ampliar la cobertura en este nivel y, con ello, la base de recursos humanos altamente calificados, esto por cuanto convergen los efectos de la desaceleración de la economía y de la crítica situación fiscal. De esta manera, el endurecimiento de las condiciones en el mercado de trabajo por el débil comportamiento de la economía presionará a más jóvenes

a buscar opciones tempranas de inserción laboral. No obstante, el Informe (IEE-2019) indica que, si las universidades públicas han mejorado en la asignación de cupos disponibles, cabe ahora reflexionar sobre nuevas estrategias para aumentar el total de cupos, sin disponer de mayor presupuesto.



Graduación Campus Coto-UNA. 2019

La educación superior pública en Costa Rica ha demostrado eficiencia en su gestión y calidad, con grandes oportunidades de mejora. Asimismo, (IEE-2019) continúa creciendo el porcentaje de estudiantes de primer ingreso a las universidades estatales que procede de colegios públicos o subvencionados: un 86,1% en 2017, frente a un 79% en 2009. En las universidades públicas, el tiempo promedio para obtener el primer título ha disminuido en los últimos veinte años. En la cohorte más reciente analizada de nuevos ingresos de 2011, la población estudiantil requirió menos de cinco años. El 57,5% de la población de 18 a 24 años que asiste a la educación superior proviene de hogares donde ninguno de los progenitores tiene estudios universitarios.

El estudio “Radiografía Laboral” realizado por el Observatorio Laboral de Profesiones de CONARE (2015), sobre la realidad de la situación laboral de los estudiantes graduados en las universidades públicas determinó, que a los graduados les tomaba alrededor de año y dos meses en promedio conseguir empleo posterior a recibir el título, además, solo un 56% aproximadamente trabajaba en algo relacionado a su carrera obtenida, 20% tenía trabajo no relacionado con la carrera, 23.2% no tenía trabajo. De los datos publicados el 60% labora en el sector público, un 40% en el privado. El 78.4% de los graduados que laboran son asalariados y el 12.2% son trabajadores independientes.

El Informe (IEE-2019) indica que el porcentaje de graduación de cada cohorte de nuevos ingresos a las universidades públicas de modalidad presencial supera los resultados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y se asemeja al de países como Australia, Dinamarca, Reino Unido, Chile y México, pero, plantea con preocupación la mínima información existente sobre el desempeño del sector privado de la educación superior, lo cual impide examinar, con evidencia, su cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia. Se necesita aumentar la cobertura y la calidad de la educación superior, pero, se ha venido afectando la obtención de recursos provenientes de las principales fuentes de financiamiento actuales (el presupuesto público y el gasto de los hogares), tanto, para el sector público como para el privado. En este sentido, debemos seguir haciendo esfuerzos por un apoyo económico de parte del Estado para hacer frente a la demanda en educación y seguir la ruta para la igualdad social.

En el Informe del Estado de la Nación 2020, (IEN-2020-Cap.8:262) se indica que, por nivel educativo, durante el 2019 e inicios del 2020, se

incorporaron más al mercado laboral las personas profesionales, es decir, aquellas con educación universitaria, condición que se observa, tanto, entre las personas ocupadas, como entre las desempleadas. Esta Tendencia es concordante con la dualidad del mercado de trabajo en el país, que alcanza un mejor desempeño de las personas más calificadas en relación con las no calificadas, factor asociado con la desigualdad de ingresos.

Las magnitudes de la crisis en nuestro país pueden alcanzar niveles dramáticos, profundizando aún más una desigualdad social mantenida por generaciones; quienes más se verán afectados, serán el grueso de los trabajadores y sus familias, tanto, los que perderán su fuente de empleo, como quienes no han logrado incorporarse a los trabajos formales, entre estos los jóvenes de nuestra sociedad. En este sentido, (IEE-2019) se indica que es de especial importancia para el desarrollo del país, el hecho de que este se base en actividades de alto valor agregado, graduar profesionales con habilidades para el emprendimiento de calidad y la innovación. El foco no puede ser la formación de asalariados, exclusivamente. También, hay una fuerte demanda por revalorar la formación técnica superior, adaptada a las necesidades y particularidades de las distintas regiones. Fuera de la GAM, el acceso a la educación superior es limitado. Hay concentración de muchas Sedes en pocos cantones y de numerosas carreras en escasas áreas del conocimiento. En ese sentido, el acuerdo de CONARE del 2018 sobre Consejos Regionales es un primer paso, para reinventar el modelo de operación de las universidades en las regiones.

El Informe del Estado de la Nación- (IEN 2020-Resumen:33-a36 y Cap.8:287) indica que en varios de sus informes se ha evidenciado

la desconexión estructural entre producción y empleo en el país. Para el 2019 el crecimiento del PIB apenas alcanzó una cifra cercana al 2.1%, mientras que el crecimiento en la generación de empleo disminuyó aproximadamente un 2%: “Los sectores más dinámicos y de mayor productividad son intensivos en capital, ocupan a la menor parte de la fuerza laboral y crean oportunidades para la población más calificada, que es la minoría. Por su parte, los sectores menos dinámicos y de menor productividad, en general asociados al mercado interno, emplean a la mayor parte de la fuerza laboral, usualmente de menor calificación y, en los últimos años, venían creando pocas oportunidades laborales..., esta tendencia se acompañó de una pérdida neta de puestos de trabajo del orden del 0,8% durante 2019 con respecto al año anterior”.

Cabe agregar, (IEN 2020) que bajo este panorama se inició el año 2020, el cual se agravó por la crisis pandémica (Covid 19) lo que ha generado un aumento en el desempleo en general que alcanza el 24%, afectando a su vez la situación de la pobreza y pobreza extrema en la sociedad: “En materia de desempleo, el país alcanzó la tasa récord del 24% en el segundo trimestre del 2020, que prácticamente duplica la del año anterior y que elevó el número a 551.373 personas desempleadas. Esto significa un aumento de 255.793 personas desempleadas, de las cuales el 49% son mujeres y el 78% residentes urbanos. En cuanto a su incidencia, la mayor tasa es la femenina (30%), para una brecha de 10 puntos porcentuales respecto a la masculina. El desempleo rural persiste en niveles inferiores si se compara con el urbano”.



“Las principales poblaciones que enfrentan el desempleo actualmente corresponde a mujeres, trabajadores no calificados y jóvenes”.

Según este Informe (IEN-2020) una de las consecuencias de la desaceleración económica, en un marco de desconexión entre crecimiento y empleo, era la poca generación de oportunidades de trabajo para la población. Esa situación venía alcanzando niveles históricos antes de la pandemia. Las principales poblaciones que enfrentan el desempleo actualmente corresponden a mujeres, trabajadores no calificados y jóvenes. En este último grupo (jóvenes) se vio afectado con mayor intensidad, dado que, aunque el desempleo creció en todos los grupos de edad, afectó con mayor

intensidad a las personas jóvenes en una tasa promedio del 31,9% en el 2019 (IEN- 2020, Cap.8:262). Además, pertenecer a zonas rurales, tener alguna discapacidad o ser mujer afectan al desempleo juvenil en Costa Rica.

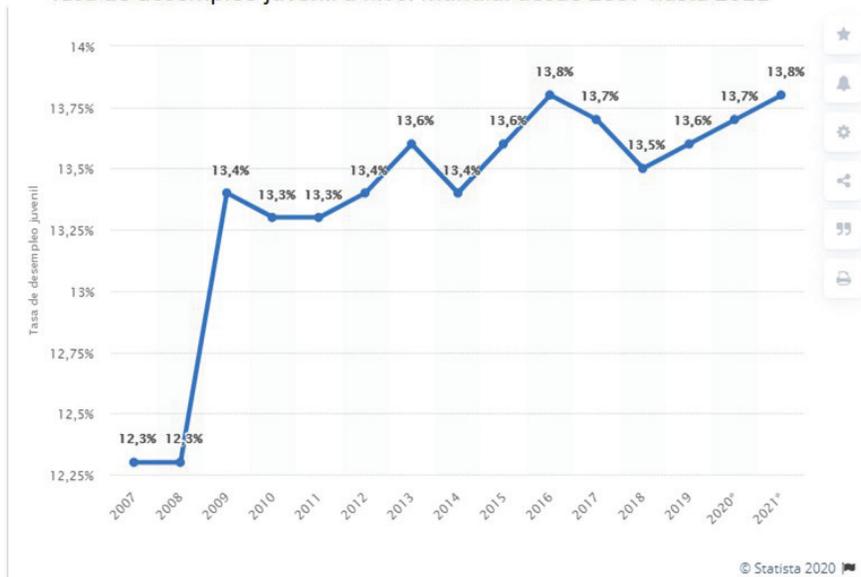
En términos absolutos, (IEN-2020, Cap.8:287) los puestos de menor cualificación son los que experimentaron la mayor cantidad de pérdidas de plazas laborales. Las “ocupaciones elementales” y “trabajadores de los servicios y vendedores” representaron el 55% de la contracción laboral. El grupo “profesional” significó el 23% (con 101.749 empleos perdidos): “Al desagregar la tasa de desempleo para diferentes grupos, ninguno se escapa de los efectos de la crisis, sin importar sus condiciones previas. Los mayores porcentajes corresponden a las personas en edades que oscilan entre 15 y 24 años (la mayor del país, 48%), la región Chorotega (29,8%) y personas con educación secundaria completa

(27,2%) o incompleta (30,5%). Sin embargo, los segmentos de altas tasas no son, necesariamente, los que han experimentado el cambio más sustantivo como producto de la pandemia... Un detalle importante es que tradicionalmente la tasa de desempleo ampliada de las zonas rurales era más alta que la de las zonas urbanas. Sin embargo, la situación se invirtió en el 2020: 26,8% en las áreas urbanas versus 25,7% en las rurales”.

Como lo cita este estudio nacional (IEN 2020) la pandemia agrava esta situación social y económica en el país y genera, en pocos meses, una precariedad extrema entre cientos de miles de hogares, como consecuencia del abrupto crecimiento del desempleo, la amplia suspensión temporal de los contratos laborales, la reducción de las jornadas y la paralización de diversos sectores económicos; lo que implicó una pérdida importante de muchos empleos formales e informales.

Situación Mundial del Desempleo Juvenil

Tasa de desempleo juvenil a nivel mundial desde 2007 hasta 2021

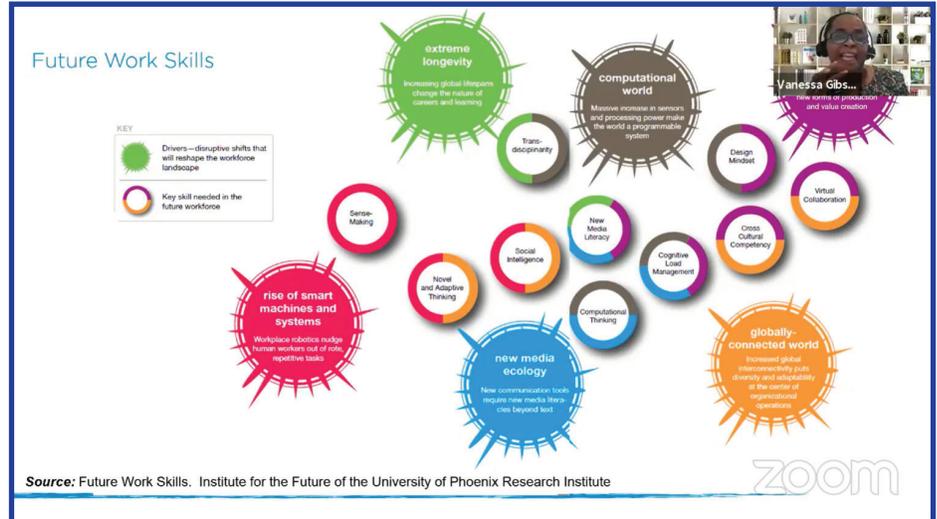


Expectativas sobre el futuro del trabajo juvenil

González, B. (2017), utiliza la “caracterización generacional” como estrategia de marketing para identificar su nicho de mercado y conocer sus públicos meta, esta caracterización la define de la siguiente forma: Los Baby Boomers (análogos) entre 49 y 57 años, Generación X (Inmigrantes digitales) entre 35 y 48 años, Generación Y (Millenials-Nativos Digitales) entre 15 a 34 años, Generación Z (Nativos Digitales) entre 0 a 14 años. Partiendo de esta caracterización, según Ibarra, M. & Llata, D. (2010) las principales fortalezas que presentan las personas jóvenes denominados nativos digitales, las han desarrollado debido a: la influencia de la inmediatez de la información, el uso de tecnologías, alcance a los medios de comunicación masivos, mayor globalización, cultura de alto consumo y ahorro del lenguaje, entre otras.

“...El mundo del trabajo actual exige que las personas jóvenes tengan una buena formación académica y que además cuenten con diversas habilidades”.

En este sentido, afirma que las competencias que han desarrollado los jóvenes nativos digitales son: Facilidad para relacionarse con cualquier personas y explotación de los medios digitales como socializador, autoaprendizaje, capacidad para aprender y desaprender, producción de medios y canales de información, procesar grandes cantidades de información, búsqueda de inmediatez, adaptabilidad a nuevas culturas e idiomas, alta facilidad para el uso de internet y recursos tecnológicos. Es decir, que estas son las habilidades que se espera de las personas jóvenes que ingresan al mundo laboral.



En el Conversatorio: “El futuro del trabajo de la juventud costarricense” (UNA, 3-09-20), la experta Vanessa Gibson, Directora de Desarrollo Corporativo & Clima de Inversión de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo-CINDE, analizó las principales tendencias del empleo de la actualidad y mencionó las siguientes problemáticas que enfrenta la generación joven: Digitalización e influencia de la tecnología, crecimiento de la globalización, nuevos mercados de trabajo, el “nuevo normal” generado por la pandemia COVID-19, exigencia del desarrollo de habilidades blandas como: inteligencia social y emocional, comunicación, trabajo en equipo, contrataciones que buscan personas con experiencia laboral, el envejecimiento de la población, cada vez nacen menos personas, el impacto de la inteligencia artificial, el cambio climático, y el crecimiento de la población, dominio de 2 idiomas o más.

En síntesis, se puede concluir que el mundo del trabajo actual exige que las personas jóvenes tengan una buena formación académica y que además cuenten con diversas habilidades. Este aspecto concuerda con las principales causas de desempleo juvenil mencionadas por Esther Byer-Suckoo (OIT 2017:57): “Falta de calificaciones y habilidades requeridas por los empleadores, falta

de experiencia laboral adecuada, deficiencia en la actitud laboral y otras habilidades blandas, orientación deficiente sobre la demanda laboral y la disponibilidad; y factores macroeconómicos relacionados con el alto desempleo en general”.

¿Qué piensan los y las jóvenes de América Latina y el Caribe sobre el futuro del trabajo? Esta interrogante se plantea en la encuesta: “El futuro del trabajo que queremos: La voz de los jóvenes y diferentes miradas desde América Latina y el Caribe” (OIT Américas, Informes Técnicos-2017:13.) realizada por el Organismo Internacional de Trabajo -OIT. La encuesta en línea dirigida a jóvenes entre 15 y 29 años, buscó conocer las percepciones de los y las jóvenes de la región de América Latina y el Caribe sobre el futuro del trabajo. El cuestionario en línea fue respondido por 1.544 personas jóvenes residentes en 26 países de la región entre el 8 de septiembre y el 11 de noviembre de 2016.

Para la OIT un primer resultado de la encuesta era esperado. Los jóvenes que respondieron la encuesta tienen un perfil de mayor calificación que el promedio de la región, donde un 80% de los jóvenes que respondieron se encontraban estudiando y un 55% estaban trabajando. Solo un 4% ni trabaja ni estudia (Ni se reconocen sus capacidades ni se les brindan oportunidades-OIT Américas 2017, pag.13 y 71), lo cual contrasta con el porcentaje real de Ni Ni en la región que se ubica más bien cerca del 20%. Más del 60% de los jóvenes latinoamericanos ve su futuro laboral con mucha confianza. A la inversa, cerca del 40% ve su futuro con incertidumbre o miedo.

Según edades, (OIT Américas 2017:15) las expectativas son muy distintas, siendo los más jóvenes los más optimistas con respecto a su futuro. Las razones detrás de esto pueden ser diversas: ¿los grupos de jóvenes son estructuralmente diferentes?, ¿el mayor conocimiento del mercado laboral ha llevado a que algunos se sientan menos optimistas sobre su futuro? Las expectativas entre los hombres y mujeres son muy parecidas, siendo los primeros ligeramente más optimistas que las segundas (64% versus 59%).

Esta encuesta, (OIT Américas 2017: 15-16) muestra que más de un tercio de los que la respondieron, está estudiando una carrera relacionada a las ciencias empresariales, seguido de carreras relacionadas al arte y las humanidades (incluyendo derecho). Se destaca, que en varios lugares una de las ramas de carreras más pertinentes para la revolución tecnológica es la de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM). Sin embargo, solo uno de cada diez jóvenes que respondieron, estudia una carrera de este tipo. Se destaca en los resultados de la consulta que entre los que eligieron ciencias empresariales y entre los que eligieron las carreras más vinculadas a la ciencia y tecnología, hay más

jóvenes que lo hicieron porque vieron buenas oportunidades. Entre los que eligieron ciencias sociales, arte y humanidades, las principales razones tienen que ver con el altruismo o el interés personal. Sobre este particular en Costa Rica (IEE-2019), el 37% de las oportunidades educativas universitarias existentes en el país son del área de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, y presentan notables brechas de género en matrícula y graduación.

De lo consultado (OIT Américas 2017:18) sobre el grado de instrucción que les gustaría a los jóvenes alcanzar en el futuro: un 18% espera culminar la educación terciaria y un 78% espera contar con postgrado. La intención de contar con un postgrado es mayor para las mujeres (81%) que para los hombres (73%) y, según edades, es mayor para aquellos que son mayores de 18 años, probablemente porque ya tienen una visión más clara del mercado laboral y de su proyecto de vida. Estas perspectivas son coherentes con la percepción que tienen las personas jóvenes sobre la importancia de la educación: el 97% considera que la educación que recibió o está recibiendo está influyendo en su día a día.

“Una gran oportunidad para el país son los empleos en energías renovables y en gestión integral de desechos”.

En esta consulta latinoamericana (OIT Américas 2017:20), se buscó explorar la perspectiva juvenil sobre sus condiciones laborales actuales y una comparación con el futuro, al respecto se destaca la preferencia de las personas jóvenes por trabajar en sus propias empresas en el futuro (69%), aunque en la actualidad menos del 10% de los jóvenes encuestados lo hacen. También

hubo un porcentaje considerable de jóvenes que quisiera trabajar en el sector público (41%), mientras que en la actualidad solo 16% efectivamente lo hace. Se observa también optimismo con respecto a las condiciones laborales: 63% espera trabajar en un ambiente laboral adecuado, 66% espera desarrollar sus habilidades al máximo, 64% espera contar con seguro médico y aportes a su jubilación, 76% espera tener un buen salario y 69% espera encontrarse satisfecho con su situación laboral. En línea con la tendencia de las relaciones atípicas de trabajo, 40% espera trabajar desde su casa y 59% espera tener horarios laborales flexibles. En menor medida se observan jóvenes que esperan trabajar con horarios fijos en empresas, aunque esta sea la realidad de la mayoría de jóvenes ocupados: “Los datos indican una realidad de doble filo. Por un lado, refleja una perspectiva optimista y una lectura positiva por parte de los jóvenes de las oportunidades que el futuro inmediato les pueda deparar y como a partir de ellas mejorar sus expectativas de movilidad social. Todo ello basado en la confianza de que sus países generaran los empleos de calidad que ellos esperan. Por otro lado, estas altas expectativas de avance hacia las clases medias que se reflejan en los datos sugieren que si esto no se cumple- la generación de empleo de calidad- no sólo habrá un desperdicio de talento, sino una generación que verá sus altas expectativas frustradas, con lo que ello conlleva para las dinámicas políticas y los pactos sociales”.

Mora Guerrero (Perspectivas: Diversificación del empleo en Costa Rica, Propuesta de política laboral 2020-2023. 2019:4), aludiendo al Programa del Estado de la Nación-IEN en cuanto al empleo general en el país, agrega que según el IEN la estructura productiva actual no tiene la capacidad de solventar las necesidades de empleo y

crecimiento de la economía, lo que implica que el país debe buscar soluciones creativas y desarrollar nuevas industrias que puedan generar los empleos requeridos: “Una gran oportunidad para el país son los empleos en energías renovables y en gestión integral de desechos”.

Actualmente la energía fotovoltaica es una de las industrias de energías renovables con mayor crecimiento en muchos países”. Para este autor, (Mora G:2019:11) Master en Economía por la Universidad de Rotterdam, los empleos verdes tienen un amplio potencial de creación de empleo: “Pueden crearse en todos los sectores y empresas, en zonas rurales y urbanas y pueden ser empleos directos o empleos indirectos, no dependen del nivel de desarrollo de un país, pueden crearse en países de renta alta, media o baja”. Asimismo, indicó que Costa Rica debe y puede sincronizar sus esfuerzos de descarbonización de la economía con la creación de miles de empleos verdes: a partir de una ampliación de su matriz de energías renovables y sostenibles.

La investigación “El futuro trabajo que queremos: la voz de los jóvenes y diferentes miradas desde América Latina y el Caribe” (OIT Américas 2017:22), evidencia que los jóvenes poseen diferentes expectativas sobre los cambios en la educación, principalmente en la innovación didáctica en las aulas, el uso de recursos tecnológicos y modificación curricular, tanto, de carreras existentes como de nuevas que aparecerán. Se vislumbran las altas expectativas en la formación educativa para afrontar las nuevas y crecientes necesidades de la juventud para enfrentar el mercado laboral: “De hecho, el 79% de los jóvenes encuestados declararon que, de haber cambios en la educación, estos los afectarán un poco o completamente... Se observan los seis cambios en la

educación que los encuestados destacaron más, tales como: nuevos métodos de enseñanza (51%), nuevas tecnologías en las aulas de clase (43%), currículas adaptadas a nuevos entornos (37%), nuevas carreras (35%), necesidad de más cursos de especialización (32%) y optimización de las aptitudes del estudiante para desarrollarlo en áreas específicas (31%). Otros cambios mencionados son los siguientes: desaparecerán carreras (19%), se buscará contar con profesores más jóvenes y actualizados (19%), se dejará de ir a salones de clases puesto que se contará con otras plataformas para aprender (15%), se incluirá el tema de derechos laborales en la currícula (13%) y las clases serán dictadas por robots (3%)”.

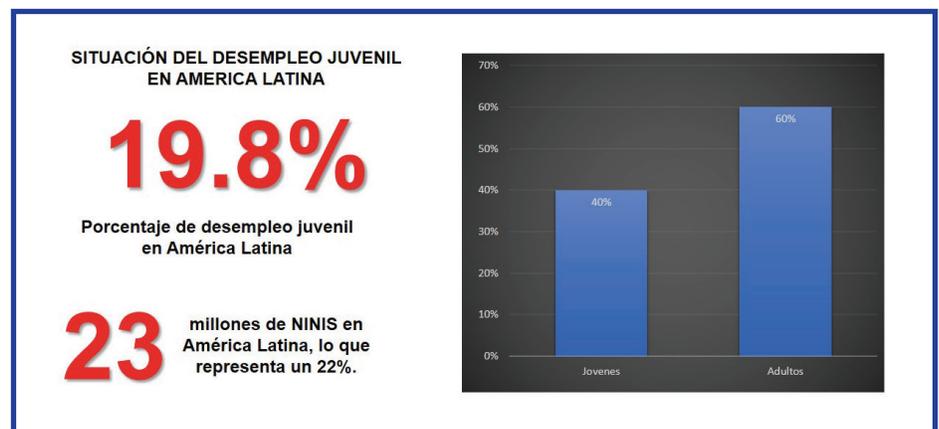
“Nuestra región sufre altos niveles de inseguridad y violencia que afectan especialmente a jóvenes hombres y mujeres”.

Los países latinoamericanos y caribeños presentan actualmente una estructura poblacional joven (OIT Américas 2017. Jessica Faieta:42): “En América Latina

y el Caribe, de un total de 156 millones de jóvenes entre 15 y 29 años en la región, el 39% vive en la pobreza, el desempleo juvenil alcanza aproximadamente un 17%, mientras el 20% de jóvenes entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan. Nuestra región sufre altos niveles de inseguridad y violencia que afectan especialmente a jóvenes hombres y mujeres, adolece de la persistencia de sistemas educativos poco inclusivos, una mayor incidencia de la pobreza entre los jóvenes, la exclusión de los jóvenes indígenas y afrodescendientes, y la necesidad de enfrentar el desafío de la empleabilidad de los jóvenes en un dinámico mundo de profundas renovaciones tecnológicas”.

Juventud presente y comprometida

Respecto al desempeño de las universidades estatales de Costa Rica, según el estudio “Radiografía Laboral” (Observatorio Laboral de Profesiones de CONARE-2015) los empleadores calificaron positivamente el desempeño de las personas a su cargo que se graduaron de universidades estatales. En el estudio se observó que, para la contratación de jóvenes por parte de las empresas, se destacan como principales



Fuente: Conferencia Virtual: El futuro del trabajo de la juventud costarricense. EDA-UNA- 29 setiembre 2020.

<https://www.facebook.com/104524877983409/videos/399466634549430>

características: la personalidad, grado académico y experiencia laboral, prestigio de la universidad donde estudió, contar con segundo idioma, desempeño en la entrevista, disponibilidad de horario y edad.

“El garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad es esencial para proveer oportunidades de inserción adecuada en el mundo laboral”.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS-Agenda2030 (Marín Corrales D. 2020), son herramientas muy importantes dentro de la crisis actual: “Se ha afectado el sector económico y el empleo, por lo que el garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad es esencial para proveer oportunidades de inserción adecuada en el mundo laboral”. Para esta académica (Marín Corrales) y Directora de la Escuela de Administración de la Universidad Nacional-EDA-UNA) la posibilidad de transformar la situación del desempleo juvenil, requiere diversificar y especializar más el mercado, realizar cambios en el entorno laboral, y mejorar los procesos de formación y aprendizaje, en donde la universidad pública tiene un rol fundamental, para que las personas se encuentren mejor preparadas, a la hora de ingresar al mercado laboral: “Se deben promover aptitudes interpersonales, favorecer una previa experiencia laboral, promover el espíritu de emprendedurismo juvenil y facilitar opciones de educación no formal”.

Mora G. (Perspectivas: Diversificación del empleo en Costa Rica, Propuesta de política laboral 2020-2023. 2019: 4 y 5) mencionó, que, en cuanto al tema de la situación de trabajo costarricense, entre las innovaciones económicas y sociales

con gran potencial se encuentran: la economía circular, la colaborativa, la de los cuidados, la digital, la naranja, la social solidaria, así como la seguridad alimentaria y una ampliación de los servicios públicos que se reconocen como bienes públicos y derechos humanos. Asimismo, acotó los siguientes componentes para alcanzar una política de empleo exitosa: “Se debe establecer claramente la o las entidades encargadas de hacer estimaciones sobre las necesidades de empleo y de inversión a nivel sectorial, regional y nacional, tanto, para el corto como para el mediano plazo (prospección laboral). Esta tarea puede estar a cargo del MTSS y en caso de no ser factible por falta de personal profesional o financiamiento podría funcionar en conjunto con las universidades públicas mediante convenios”. Al respecto se agregan algunas tareas a realizar recomendadas por Mora:

- Análisis sectoriales de la capacidad de creación de empleos por industria, el costo y la calidad de los empleos.
- Estimación de la cantidad de empleos necesarios por un periodo de al menos un quinquenio, el cual tiene que estar ligados a una meta de indicadores del mercado laboral.
- Estimación de las necesidades del sector empleador del país, en cuanto a cantidad de trabajadores, nivel de cualificación de la fuerza de trabajo requerido (educación formal y técnica) zonas o regiones en las que se espera general los nuevos empleos, habilidades o capacidades requeridas (educación no formal)
- Seguimiento de corto plazo de los indicadores del mercado laboral a nivel general y desagregado (por regiones, grupos de edad, sexo, entre

otros) y las presiones que puedan surgir.

- Dar seguimiento a los cambios demográficos de la población y cómo esto afecta la dinámica del mercado de trabajo. Por ejemplo, hay periodos en que la demanda de trabajadores en ciertas áreas es suplica con población migrante y también hay momentos en que se incrementa la entrada de migrantes al país que presionan por permisos de trabajo.

- Debe existir una coordinación interinstitucional que permita cumplir con las distintas metas: para eso se necesitan coordinar múltiples ministerios y otras entidades, tales como el MEP, MEIC, MIDEPLAN, COMEX CINDE, PROCOMER, MTSS, BCCR, INA, MICIT. Una vez hechas las estimaciones de los requerimientos de empleo e inversión debe haber coordinación entre las instituciones que tengan a su cargo la implementación de estas tareas.

- Seguimiento sistemático de los resultados de los programas y presupuestos flexibles que permitan hacer asignación de recursos basados en los cambios en la oferta o la demanda y el éxito de los programas. Gestión de Proyectos (OGP) que sea la encargada de la coordinación interinstitucional y el seguimiento de los programas.

“El empleo juvenil solo puede ser decente si también incorpora las otras tres dimensiones del trabajo decente: derechos, protección, voz y representación”.

La Declaración 2030 (OIT-24. Empleo Juvenil) recuerda que “el desempleo, en particular entre los jóvenes, es una preocupación fundamental”. En diversas partes del texto se identifica a los jóvenes como grupo meta, y como tal aparecen en diversos objetivos y metas de los ODS. Desde la perspectiva del trabajo decente, son de particular importancia las metas 4.4 (competencias para el empleo juvenil), 8.5 (empleo pleno), 8.6 (reducción del desempleo juvenil) y 8.b (una estrategia mundial para el empleo juvenil): “Al hablar del empleo juvenil, no solo se hace referencia a los puestos de trabajo; el empleo juvenil solo puede ser decente si también incorpora las otras tres dimensiones del trabajo decente: derechos, protección, y voz y representación”.

En esta sección (OIT 24. Empleo Juvenil) se indica que el costo del desempleo juvenil para el desarrollo económico y social puede ser muy alto, pues perpetúa el ciclo intergeneracional de pobreza y, en algunas ocasiones, se asocia con índices más altos de delito, violencia, agitación social, abuso de sustancias y aumento del extremismo político...: “Por lo tanto, es fundamental que el marco nacional de desarrollo adopte un enfoque integral y que tome en cuenta los derechos frente a los problemas que deben enfrentar los jóvenes, en especial los relacionados con el empleo productivo y decente. Dichos marcos deben promover simultáneamente políticas económicas favorables al empleo, sistemas adecuados de capacitación y formación, programas que tengan en cuenta las cuestiones de género destinados a facilitar la transición de la escuela al trabajo, políticas del mercado de trabajo que tomen en cuenta las limitaciones y necesidades de los jóvenes de ambos sexos, y medidas para garantizar que los jóvenes accedan a un mejor cuidado de la salud y puedan influir en las decisiones que los afectan”.

Al respecto, la OIT en consecuencia con los ODS mantiene su compromiso histórico con la promoción del trabajo decente para los jóvenes. Por ello, instauró el Programa de Empleo Juvenil en el 2005, para consolidar la respuesta de la OIT frente al desafío del empleo juvenil a escala mundial. Dicha labor ha sido guiada por dos instrumentos de política mundial adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo: La Resolución de 2005 y las Conclusiones relativas al empleo de los jóvenes, adoptadas por la 93.a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2005); y La Resolución y Conclusiones relativas a la crisis del empleo juvenil: Un llamado a la acción, adoptadas por la 101.a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2012). En dichos instrumentos se afirma que: “para hacer frente a la cuestión del empleo juvenil, hace falta un enfoque integrado, que combine las políticas económicas que apoyen a los jóvenes con las medidas específicas centradas en la oferta y la demanda de mano de obra, y en la cantidad y la calidad del empleo”.

Tanto para el empleo en general como para el trabajo juvenil, las innovaciones son necesarias, por ello, compartimos a continuación lo escrito por el Dr. Henry Mora Jiménez, (Análisis: La Crisis del Empleo en Costa Rica-2020:12) respecto a la cuatro “**Innovaciones Sociales**” que a su juicio considera pertinentes:

- **Emprendedurismo:** No busques empleo, ¡Créalo!

El emprendedurismo es un factor de empleabilidad cada vez más importante y puede verse como una oportunidad de negocio. Podemos mencionar el impulso a nuevas profesiones (programadores y diseñadores web, analistas de datos, gerentes de comunidad, gerentes de contenido, especialistas en

optimización de motores de búsqueda) y la diversificación de actividades en profesiones tradicionales... Hay que tomar en cuenta que más de los empleos informales son trabajadores autónomos (por cuenta propia), con lo que el Estado y la sociedad debe ver esta situación como un semillero de personas emprendedoras... La educación técnica para universitaria y universitaria, debe garantizar su oferta de capacitación en material de emprendedurismo y asociativismo.

- **Diversificación de las formas de propiedad y de gestión empresarial:**

El sector empresarial suele insistir en demandas de “flexibilización” del trabajo, de la tramitología, de las reglas de juego, etc. Pero, quizás la flexibilización que más puede ayudar a generar empleos es aquella relativa a las formas de propiedad y a los tipos de gestión empresarial. Es decir, a las diversas formas de Economía Social.

- **La economía social solidaria (ESS) Genera empleo decente:**

Mediante la democratización de las formas de propiedad, con esquemas empresariales de carácter asociativo y solidarios, democratizando la gestión al interior de las empresas, propiciando la participación de todas las personas asociadas/trabajadores (as) de la empresa, comprometiéndose con el desarrollo humano sostenible de manera coherente y consciente, involucrando a la comunidad local y regional y propiciando encadenamientos productivos, porque las organizaciones ESS son empresas “orientadas al empleo” (OIT,2017) comprometiéndose de forma decidida con el trabajo decente,

por su mayor flexibilidad para afrontar los retos del futuro del trabajo.

- Economía circular y economía colaborativa:

La economía circular busca la imbricación de los aspectos ambientales, económicos y sociales. Mientras que el sistema lineal de nuestra economía (extracción-fabricación, utilización y eliminación) ha alcanzado sus límites, y se empieza a vislumbrar el agotamiento de diversos recursos naturales y de los combustibles fósiles. Por eso la economía circular propone un nuevo modelo de sociedad que optimiza los stocks y los flujos de materiales, energía y residuos y su objetivo es la eficiencia de uso de los recursos. Es de suma importancia mencionar que la economía circular es generadora de empleo.

Por su parte, la economía colaborativa o “economía del compartir” nació con el conocimiento abierto y el consumo colaborativos, aunque luego se extendió a las finanzas colaborativas y a la producción colaborativa. Sin embargo, el cambio más drástico con respecto a la idea “compartir” ocurre cuando empresas como Uber tienden a monopolizar el concepto de sharing economy. A pesar de que la idea original no necesariamente se vincula al lucro, sigue teniendo vigencia y representa no una, sino varias formas novedosas de poner en contacto usuarios y oferentes de bienes y servicios.

Reflexiones finales

Como parte de lo recogido de los diversos materiales, autores y contenidos consultados para este escrito, se comparten algunas reflexiones generales, con el ánimo de que ayuden a lanzar luces hacia una mejora de situación del trabajo juvenil en Costa Rica.

La sociedad en diálogo permanente y en un afán de planificación prospectiva requiere acciones encaminadas a: generar un entorno propicio para las inversiones y el desarrollo de las empresas, políticas para el desarrollo y la diversificación productiva; realizar esfuerzos para aumentar la calidad y pertinencia de la educación y de la formación profesional, con vistas a incrementar la empleabilidad de los jóvenes.

Es imperativo darle seguimiento a lo expuesto en la investigación Escenarios 2040-La Nueva Normalidad (EPPS-UNA-2020), en cuanto al “Escenario Apuesta” para Costa Rica: “el país donde quiero vivir el resto de mi vida”, allí se expone que es imprescindible recuperar el Estado Social de Derecho. Un Estado que, dé seguridad para el desarrollo de la economía, hacer las inversiones públicas y privadas, un Estado eficiente en el recaudo de impuestos y efectivo en la distribución de la riqueza, transparente y con visión de largo plazo. Solo un Estado fortalecido como este puede atender y enfrentar con éxito la disrupción que se genere por uno o todos los acontecimientos identificados en el estudio y mantener el rumbo.

Es menester reconocer que la preparación de los recursos humanos para insertarse con éxito en la sociedad del conocimiento y la cuarta revolución industrial ha sido lenta. El Informe del Estado de la Educación 2019, indica que, para el futuro inmediato, las perspectivas de la educación superior no son halagüeñas. En un momento en el que, para mejorar los niveles de productividad y competitividad del país, es imprescindible ampliar la cobertura en este nivel y, con ello, la base de recursos humanos altamente calificados, convergen los efectos de la desaceleración de la economía y de la crítica situación fiscal. De esta manera, el endurecimiento de las condiciones

en el mercado de trabajo por el débil comportamiento de la economía presionará a más jóvenes a buscar opciones tempranas de inserción laboral. No obstante, el Informe indica que, si las universidades públicas han mejorado en la asignación de cupos disponibles, cabe ahora reflexionar sobre nuevas estrategias para aumentar el total de cupos, sin disponer de mayor presupuesto.

Se necesita aumentar la cobertura y la calidad de la educación superior, pero se ha venido afectando la obtención de recursos provenientes de las principales fuentes de financiamiento actuales (el presupuesto público y el gasto de los hogares), tanto, para el sector público como para el privado. En este sentido, debemos seguir luchando por un apoyo económico de parte del Estado para hacer frente a la demanda en educación y seguir la ruta para la igualdad social.

Es sumamente pertinente y necesario realizar una proyección de las carreras requeridas en las diferentes regiones de nuestro país, con el fin de que las universidades estatales den respuestas adecuadas y oportunas a las demandas de las y los jóvenes, en la actualidad y en el futuro

La educación y la formación de profesionales son también bases fundamentales de los regímenes democráticos, ellos son responsables del continuum cultural, del acervo civilizatorio, de la tradición, del avance y del progreso. Entre este bagaje se sitúan los valores, las profesiones, los aportes tecnológicos, filosóficos y espirituales de una sociedad. No en vano se ha reseñado que Costa Rica desde la República Liberal apostó por el camino de la educación como fuente de progreso, como mecanismo para redistribuir la riqueza social. Hoy, que asistimos a una transformación tecnológica, que además es de carácter civilizatorio, debemos impulsar y apostar a la formación de la niñez y la juventud

en aspectos como: Medios de Comunicación Virtual, Educación y Trabajo Virtual, Redes Sociales, Conectividad, BigData, Robotización, Internet, Ciudades Inteligentes, Infraestructura y Procesos Digitales, Comercio Digital, Tecnología 5G etc., estos aspectos se convierten en fundamentales de la vida y de la Sociedad. Las competencias no solo deberían centrarse en el dominio de las nuevas tecnologías, sino también en entender cómo estas pueden influir en la sociedad, por ello, se debe asumir la tecnología como un elemento muy favorable que permite un sinnúmero de facilidades, pero, que debemos ser críticos y aprender a tenerla a nuestra disposición y que no se convierta en una amenaza.

La transformación de la educación debe estar orientada hacia la calidad, los valores, la ética, la competitividad y a mejorar sustancialmente el sistema educativo, para que pueda generar como se ha dicho, habilidades literarias, matemáticas, científicas, tecnológicas y blandas que les permitan a las personas tener más oportunidades de movilidad social. Pero en educación, además, el Estado tendría que resolver temas esenciales, para la promoción de la igualdad social y la creación de oportunidades como la universalización de la conectividad, suficiente ancho de internet, acceso a tecnología.

Para avanzar, es preciso pensar estratégicamente en un impulso a la cultura de innovación en la oferta académica y establecer una mayor preocupación por la eficiencia económica, la equidad y la justicia social, que apele a la mayoría de la población a profundizar las prácticas solidarias, donde se afianza la vida al afianzar el trabajo digno para todas y todos.

La juventud de nuestro país tiene plena conciencia de que ellos mismos deben hacer un esfuerzo personal en educación y capacitación, para aprovechar las oportunidades futuras, lo que nos obliga, a crear condiciones para que las expectativas de las mujeres y hombres jóvenes se transformen en realidad. En este sentido, el Estado debe ser garante de que las economías del país generen una sólida infraestructura de oportunidades de empleo, educación y movilidad social para los jóvenes, con equidad, justicia, inclusividad y en apego a los derechos humanos.

Se hace urgente invertir en formación y capacitación de las personas jóvenes de diversos territorios, para que sean capaces de aprender, desaprender y aprender nuevamente, que estén preparados para tomar decisiones rápidas y muchas veces con muy poca información, aspectos que le exigen nuevos retos al proceso de formación en la educación superior.

Una sociedad inteligente, progresista, civilizada como Costa Rica, no puede aceptar, que, en esta coyuntura de profundas transformaciones culturales, se deje a la libre el empleo juvenil, cuya dignidad, ha sido puesta a prueba en momentos de crisis social y moral. Hoy más que nunca en un mundo hiperconectado, donde la comunicación es la plataforma de la acción social, la cuarta revolución humana donde la vida social transcurre por la redes y el mundo digital conforma la psiquis y el quehacer cultural económico y social, la persona joven está atenta, fuerte, dispuesta y lo que se requiere es tomarlos en cuenta, aprovechar su potencial, para que sean parte de un cambio inminente en este contexto de reconceptualización del desarrollo en la era de la globalización. Las nuevas generaciones tienen la función de transformar y fortalecer las democracias, pero debemos reconocerles que son competentes, dignos, honorables e idóneos, para actuar desde sus espacios y aportar a una disrupción significativa en el contexto mundial.



Fuente: Conferencia Virtual: El futuro del trabajo de la juventud costarricense. EDA-UNA- 29 setiembre 2020.

<https://www.facebook.com/104524877983409/videos/399466634549430>

El Estado debe favorecer la movilidad social ascendente, especialmente para las personas jóvenes con menos oportunidades, en particular para los que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (NINIS). Se requiere achicar las brechas de desigualdad en los grupos de jóvenes especialmente vulnerables: las mujeres jóvenes, las juventudes que no están empleadas y no cursan estudios ni tienen acceso a la capacitación, quienes tienen escasa formación o que trabajan en el sector informal, y las personas jóvenes que residen en áreas rurales.

Si como país, no logramos crear la infraestructura de oportunidades de empleo necesarias para satisfacer estas altas expectativas, no sólo puede generarse un desperdicio de talento, sino que habrá una generación, o parte de ella, que verá sus expectativas frustradas, lo que puede ser muy negativo para las dinámicas políticas y los pactos sociales.

En cuanto a infraestructura institucional y de los mercados laborales, también es esencial fortalecer los marcos institucionales y de políticas para la juventud, que consideren los análisis del pensamiento estratégico y los pongan al servicio de los jóvenes, para que puedan tomar decisiones informadas sobre sus trayectorias laborales, considerando la evolución de la economía, las empresas y la sociedad. Estos son algunos factores que se convierten en los motores indispensables para el avance socioeconómico y político de Costa Rica.

Es importante dotar de competencias clave a las personas jóvenes para desarrollar sus habilidades para la resolución de problemas, la comunicación estratégica, las competencias empresariales y de negociación, el pensamiento analítico, crítico y creativo. Es decir, priorizar en la juventud en cuanto a

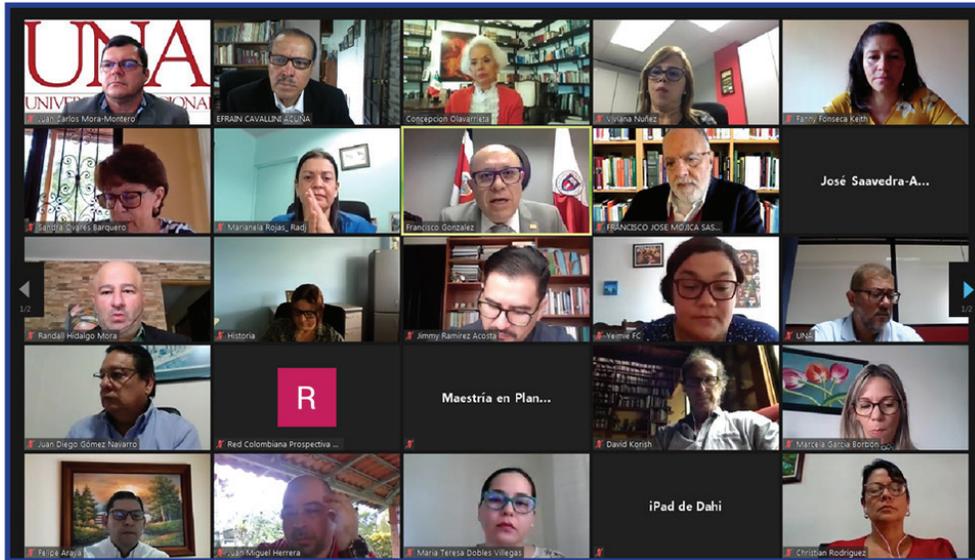
políticas públicas, para promover el espíritu empresarial juvenil, tomando en cuenta a los públicos jóvenes de diversos territorios y sus condiciones sociales, de esta manera, impulsar el emprendimiento para los jóvenes.

Las instituciones del Estado y las universidades deben articular esfuerzos, para facilitar opciones de educación no formal, de tal manera, que los jóvenes y sectores vulnerabilizados tengan la posibilidad de una formación que responda rápidamente a su necesidad de insertarse en el mercado de trabajo. De ahí, que es preciso fomentar en las universidades una mayor actividad académica de educación no formal, abierta, participativa, organizada, solidaria que articule procesos de enseñanza y aprendizaje, enfocados a brindar oportunidades de actualización y de capacitación a los diversos sectores de la sociedad. Un ejemplo de este esfuerzo, que ha dado excelentes resultados es el Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades para el emprendimiento, promovido por la Escuela de Administración de la Universidad Nacional-EDA UNA y el Programa del Centro de Desarrollo Gerencia por medio del Laboratorio de Emprendimiento e Innovación, que ha capacitado a más 2,000 mujeres emprendedoras en riesgo social en áreas de la Enseñanza de las Habilidades Blandas y Formación en Administración de sus Empresas.

Es pertinente que el sistema de educación universitario público fomente la innovación de la oferta académica, para superar barreras burocráticas, reglamentarias y aquellas relacionadas con la velocidad de los procedimientos. La innovación en la educación superior es clave para ampliar oportunidades y enfrentar los desafíos de la cuarta revolución industrial.

Para superar los retos que plantea el futuro del trabajo, se hace necesario incidir en la promoción de políticas públicas, que faciliten la inversión en investigación, tecnología y educación integral, para todas las personas y en especial, para la juventud trabajadora. En este sentido, Mora Guerrero (Perspectivas: Diversificación del empleo en Costa Rica, Propuesta de política laboral 2020-2023. 2019: 3), refiriéndose al problema del empleo en general de Costa Rica, propuso los siguientes ejes para la implementación de políticas en el país: Coordinación y planificación en política de empleo, programas de intermediación, derechos laborales, informalidad y costos laborales, igualdad de género y políticas de inclusión social, énfasis en la generación de empleos verdes.

Costa Rica, debe renovar y articular esfuerzos en materia de empleo juvenil, de ahí, el imperativo de participar con mayor incidencia en la “Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes”. <https://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/databases-platforms/global-initiative-decent-jobs/lang-en/index.htm>. Esta Iniciativa Global, en cuya preparación intervinieron 21 entidades de las Naciones Unidas, se propone aprovechar toda la influencia del sistema de las Naciones Unidas, sus conocimientos y poder de convocatoria uniendo a los gobiernos, los interlocutores sociales, el sector privado, los representantes de organizaciones juveniles, entidades de las Naciones Unidas, la sociedad civil, los representantes parlamentarios, las fundaciones, el ámbito académico y muchos otros interlocutores claves e influyentes. Dicha alianza complementa y amplía el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes de las Naciones Unidas, inaugurado por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2012.



Foro Internacional: Análisis prospectivo de las carreras y profesiones del futuro UNA. 29 04 2021.

Se ha planteado en diversos foros y talleres académicos por parte de especialistas y académicos (Proyecto: “Carreras y Profesiones del Futuro Sometidas a Estudio Prospectivo”, celebrado en el 2021), que: son muchos retos y compromisos que tenemos en la educación de nuestro país, por ello, que es pertinente seguir avanzando en la investigación de múltiples temas de parte de diferentes instituciones, para indagar en temas como la demanda laboral (cuáles y en qué tipos de actividades se espera contratar personal en los próximos años), en la pertinencia de la oferta académica y las carreras que se imparten con mirada de futuro. De ahí, valorar la oferta universitaria en regiones con alto desempleo y baja escolaridad, plantear reflexiones sobre el tipo de preparación profesional y su vínculo con la inserción en el mercado laboral y las necesidades locales, comunales, regionales, nacionales e internacionales. Asimismo, incentivar con una oferta de cursos libres o participativos de carácter más técnico y especializado, impartidos en períodos cortos y orientados a apoyar las iniciativas de emprendedurismo para la juventud.

Es una necesidad fortalecer la participación de los distintos actores de las regiones del país, (gobiernos locales, sector privado e instituciones públicas, movimientos sociales), partiendo del interés de crear carreras y programas conjuntos que respondan a principios de pertinencia, impacto, cobertura, equidad y calidad.

Es necesario que se realicen estudios para conocer la situación actual del empleo juvenil en Costa Rica, su influencia, condiciones laborales y los factores de desempleo. Determinar los futuros retos y oportunidades que enfrentarán las personas jóvenes en su ejercicio laboral. Asimismo, sobre lo que los empleadores esperan de los jóvenes, los aspectos positivos y las limitaciones de la formación académica actual.

Se requiere una mayor visión del Estado para brindar mejores servicios sociales de calidad, que mejoren las condiciones de vida de la población, se incentiven procesos de movilidad y ascenso social de la juventud y se reduzcan las brechas entre los distintos sectores sociales y áreas geográficas.

Se deben garantizar que a las personas jóvenes se les permita interactuar y participar de la vida en sociedad, sin exclusiones por motivos de sexo, etnia, edad, orientación sexual, lugar de nacimiento o condición migratoria, ni permitir obstáculos que las condenen a la pobreza y la vulnerabilidad social.

Durante muchos años, hemos venido observando de forma recurrente el clamor sobre la necesidad de brindar soluciones a la situación del ambiente, la agricultura, la pobreza, la economía, el empleo, entre otros, pero hoy, debemos sumar a esta preocupación el tema de la inserción en la vida laboral, tratando de aportar como universidad pública a la solución que requiere el tema laboral del siglo XXI.

El tema desarrollado busca dejar expuesto parte del panorama sobre trabajo juvenil, que permita visualizarse como un factor determinante en un nuevo modelo de desarrollo sustentable, que garantice la transformación positiva de la sociedad para poder hacer frente a los retos y desafíos del futuro del trabajo juvenil.

NUESTRA HUELLA

- Generar políticas públicas que faciliten la inversión en investigación, tecnología y educación integral, para todas las personas y en especial, para la juventud trabajadora. Asimismo, atender las demandas laborales por medio de la educación, como el desarrollo de habilidades, el dominio de varios idiomas, la adquisición de competencias digitales para atender los avances tecnológicos y la globalización.
- Promover una propuesta de preparación complementaria para la inserción de jóvenes en el mercado laboral, que garantice el desarrollo humano, la dignidad de las personas y el bienestar general de las grandes mayorías.
- Poner en marcha una estrategia nacional contra la desigualdad social, atendiendo de manera directa los factores de cambio de mayor incidencia sobre la juventud. De ahí, promover el espíritu empresarial juvenil, tomando en cuenta a los públicos jóvenes de diversos territorios y sus condiciones sociales, de esta manera, impulsar el emprendimiento para los jóvenes
- Plantear la necesidad de una verdadera diversificación del llamado “ciclo de educación diversificada”, que permita ampliar las opciones de salida, tanto en la educación académica como en la técnica, posibilitando entre otras acciones, que los jóvenes al terminar el bachillerato puedan recibir una capacitación de 6 meses que los prepare para insertarse al mercado laboral.
- Se busca con la capacitación que los jóvenes puedan tener trabajo mientras estudian la carrera de su preferencia. En este sentido, se deben realizar esfuerzos para aumentar la calidad y pertinencia de la educación y de la formación profesional, con vistas a incrementar la empleabilidad de los jóvenes.
- Enfocar la capacitación rápida en el desarrollo de habilidades blandas, capacidades organizativas en el ámbito gerencial, contabilidad, aspectos empresariales, virtudes y valores, redacción, hablar en público.
- Instaurar una capacitación que funcione de manera práctica y paralela, como el modelo mexicano que interconecta a los jóvenes con las empresas. Por ello, se debe dotar de competencias clave a las personas jóvenes para desarrollar sus habilidades en cuanto a la resolución de problemas, la comunicación estratégica, las competencias empresariales y de negociación, el pensamiento analítico, crítico y creativo.
- Fomentar un enfoque integrado, que combine las políticas económicas que apoyen a los jóvenes, con las medidas específicas centradas en la oferta y la demanda de mano de obra, y en la cantidad y la calidad del empleo”.
- Seguir luchando por un apoyo económico de parte del Estado, para hacer frente a la demanda en educación, seguir la ruta para la igualdad social y la creación de oportunidades como la universalización de la conectividad, suficiente ancho de internet, acceso a tecnología.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borella, G. (2019). Universidades: ¿Cómo enseñar en el mundo que viene?: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/universidades-como-enseñar-en-el-mundo-que-viene-nid2308545>
- Byer-Suckoo, Esther E. (2017). Los jóvenes y el Futuro del Trabajo: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_561498.pdf
- CONARE (2016). Quinto Informe Estado de la Región: <http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/959>
- CONARE (2020). Informe Estado de la Nación 2020: <https://estadonacion.or.cr/informe/?id=2c63d393-6c6d-4a24-bfa0-a3facd5d0afb>
- González, Begoña. (2017). Diferencias entre Baby Boomers y las generaciones XYZ: <http://begonagonzalez.com/generacionxyz/>
- Gilbson, Vanesa. (2020) El futuro del trabajo de la juventud costarricense: <https://www.facebook.com/104524877983409/videos/314633703076396>
- Ibarra, M. & Llata, D. (2010) Niños nativos digitales en la sociedad del conocimiento: Acercamientos conceptuales a sus competencias: <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199514906028.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2014) Situación del empleo juvenil en Costa Rica: <file:///Users/diana/Downloads/Resumen%20de%20empleo%20juvenil.pdf>
- Informe del Estado de la Nación 2020-CONARE: <https://estadonacion.or.cr/informe/?id=2c63d393-6c6d-4a24-bfa0-a3facd5d0afb>
- Jessica Faieta, II. Miradas desde América Latina y el Caribe. Agenda 2030, Juventud e Inclusión. OIT Américas 2017. Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_561498.pdf
- Marín Corrales Dunnia, Conferencia: El papel de la universidad pública en la capacitación de la juventud y su inmersión en el ámbito laboral. 29 09 2020. https://www.facebook.com/watch/live/?v=399466634549430&ref=watch_permalink
- Ministerio de Trabajo y Seguro Social (s.f) Persona adolescente trabajadora: http://www.mtss.go.cr/temas-laborales/10_Pers-Trabajadora-Adoles-ind.pdf
- Mora Jiménez H, Académico de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional- UNA-Costa Rica. Análisis: Trabajo y Justicia Social-La crisis del empleo en Costa Rica-Política Pública práctica empresarial e innovación social-Friedrich Ebert Stiftung, Julio 2020.
- Mora Guerrero José Carlos, Perspectivas N° 7 2019: Diversificación del empleo en Costa Rica, Propuesta de política laboral 2020-2023, Friedrich Ebert Stiftung, noviembre 2019): fesamericacentral.org
- Observatorio Laboral de Profesiones de CONARE (2015) Radiografía Laboral II: <http://radiografia.conare.ac.cr/>

OIT Américas, Informes Técnicos 2017-7. Organización Internacional de Trabajo (2017). El futuro trabajo que queremos: la voz de los jóvenes y diferentes miradas desde América Latina y el Caribe: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_561498.pdf

OIT Plataforma de recursos de trabajo decente para el desarrollo sostenible. 24 Empleo juvenil: <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/youth-employment/lang-es/index.htm>

Programa Entendiendo el Trabajo Juvenil (2015). Entendiendo el trabajo juvenil en Costa Rica: http://www.ucw-project.org/attachment/13052016799CostaRica_trabajo_infantil_empleo_juvenil.pdf

Rodríguez, A; Rodríguez, D; Mora, S & Ugalde, T. (2017) Trabajo, juventudes y exclusión social: un análisis de las particularidades del trabajo en un grupo de adultos jóvenes varones residentes de la comunidad de Fray Casiano, Puntarenas, en el período 2015-2017: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2017-01.pdf>

Resultados Escenarios Costa Rica 2040, La Nueva Normalidad- Pos Pandemia. Escuela de Planificación y Promoción Social-EPPS-UNA. Octubre 2020. (<https://www.epps.una.ac.cr/index.php/ultimas-noticias/334-resultados-finales-completo-escenarios-futuros-costa-rica-2040>)

Telemundo(2019). Bill Gates: no contratar por título universitario, sí por habilidades: <https://www.telemundo.com/lifestyle/educacion/bill-gates-no-contratar-por-titulo-universitario-si-por-habilidades-tmna3311039?image=8750320>

Valero I, Brunet I (1999) Algunas consideraciones sobre la Universidad del siglo XXI. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado-AUFOP. Revista Electrónica Inter Universitaria de Formación del Profesorado, 2 (1). (Castells Manuel Pag.3) Enlace: shorturl.at/ISU46

Zenil, M. (2020) La inclusión de jóvenes universitarios en el mercado laboral: Tensiones y contradicciones en la educación superior con referencia al caso mexicano: https://www.researchgate.net/profile/Monica_Zenil/publication/343140321_127-Texto_del_articulo-458-2-10-20200716_1/links/5f18846ca6fdcc9626a6f9a2/127-Texto-del-articulo-458-2-10-20200716-1.pdf

AUTORES

Sylvia Arredondo Guevara
Académica
Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional-Costa Rica

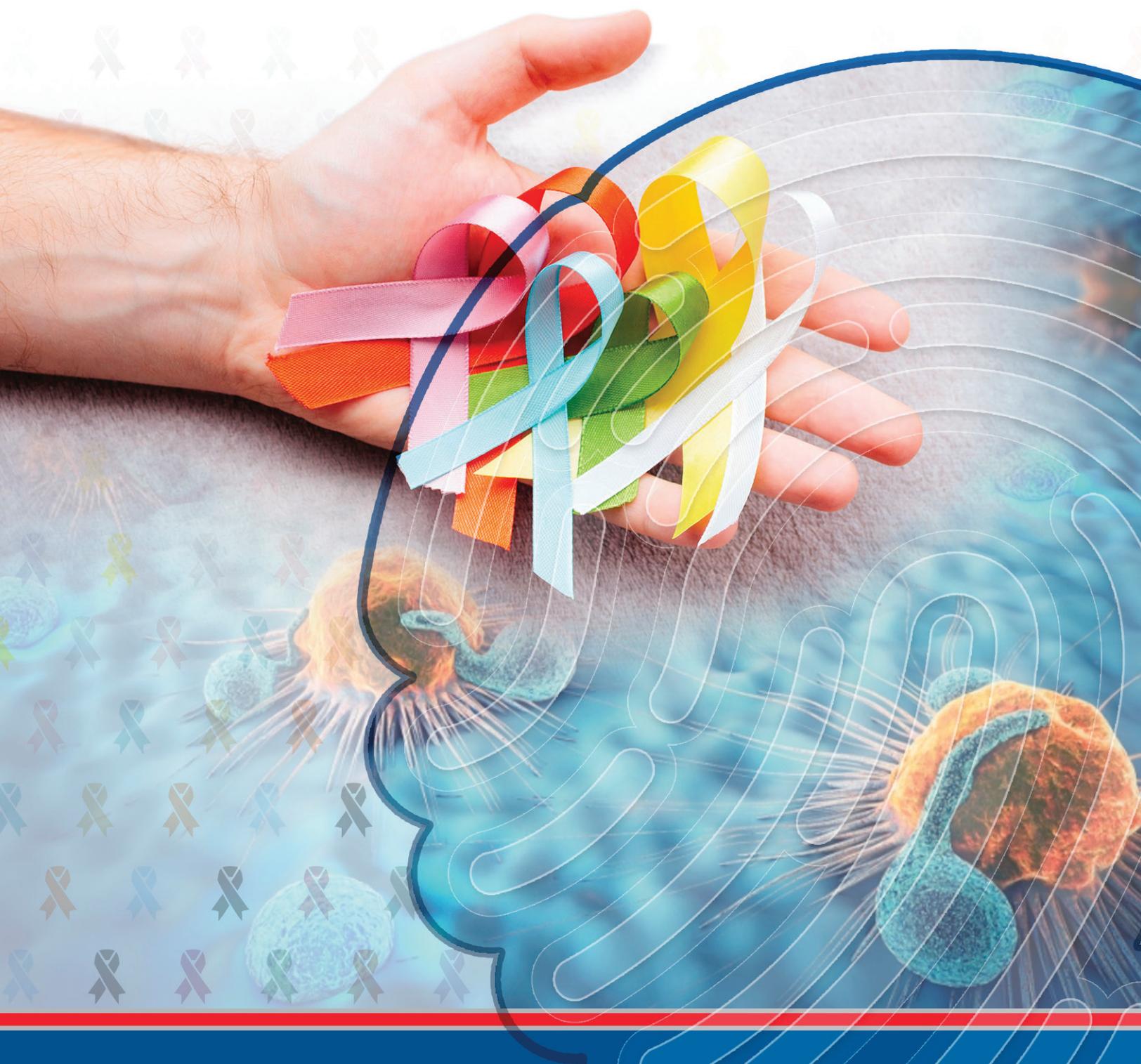
Daniel Cavallini Espinoza
Académico
Escuela de Administración-
Escuela de Planificación y Promoción Social
Universidad Nacional-Costa Rica

Lic. José Joaquín Chaverri Sievert
Embajador de carrera de Costa Rica.



Capítulo VI

LA DIGNIFICACIÓN PERSONAL, SOCIAL
Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON CÁNCER
EN COSTA RICA



CONTENIDO

LA DIGNIFICACIÓN PERSONAL, SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON CÁNCER EN COSTA RICA

151

Antecedentes

151

Los Foros Ciudadanos la dignificación social y laboral de las personas con cáncer

151

El Ministerio de Salud Pública

154

Ministerio de trabajo y seguridad social

156

Clínica Nacional del Dolor y Cuidados Paliativos

156

Reuniones virtuales de cada comisión

156

Foros realizados: Covid-19 UNA y DPC (miércoles)

159

Foros realizados: Iniciativa de Cáncer UNA Y DPC (martes)

161

Nuestra Huella

163

Referencias bibliográficas

164

CAPÍTULO VI

LA DIGNIFICACIÓN PERSONAL, SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON CÁNCER EN COSTA RICA

Prefacio

El artículo recoge la experiencia del Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa en materia de dignificación personal, social y laboral de las personas con cáncer en Costa Rica. De igual forma sistematiza el proyecto de divulgación y análisis desarrollado con la Universidad Nacional y el Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, mediante talleres participativos en modalidad remota durante el año 2020 que fue auspiciado por la Fundación Konrad Adenauer.

Antecedentes

Durante el año 2019 bajo la coordinación del Lic. Oscar Mario Araya Herrera, quien fungió como Gerente de Proyecto del Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa de Costa Rica se desarrollaron los primeros eventos para la dignificación personal, social y laboral de las personas con cáncer en Costa Rica. Esta iniciativa inició con un foro internacional sobre este tema, con la presencia de profesionales de México, EE. UU., Cuba, Uruguay y Costa Rica, los cual contaron con el apoyo total y financiero de la Fundación Konrad Adenauer⁴¹ y la Vicerrectoría de Investigación, Universidad Nacional a partir del año 2020.

La iniciativa consideró la realización de seis encuentros durante el 2019,

en Alajuela San Ramón, San José, Heredia y Cartago.

Como parte del programa, para la dignificación social y laboral de las personas con cáncer se realizó el primer foro ciudadano el 12 de junio de 2020 en el Hospicio Los Ángeles, la Unidad de Cuidados Paliativos en Alajuela con el apoyo del Grupo Luz Fuerte y la Federación de ONGs pacientes de CR, convocando representantes de gobierno como de la sociedad civil, en cooperación con el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, el Ministerio de Salud, la dirección de Fortalecimiento de Atención del Cáncer, de la Caja Costarricense del Seguro Social, el Colegio de Enfermeras de Costa Rica, el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, Funcavida, Universidad Nacional (rectoría) y con la Federación de ONGs Pacientes Costa Rica y todas su afiliadas, quienes forman parte de la iniciativa para la dignificación de las personas social y laboral de las personas con cáncer que inició en el año 2018.

Como parte de la iniciativa para la dignificación social y laboral de las personas con cáncer se realizó el segundo foro ciudadano el 25 de Junio 2019 en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, convocando

representantes de gobierno como de la sociedad civil, en cooperación con el Departamento de Participación Ciudadana, el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense del Seguro Social, el Colegio de Enfermeras de Costa Rica, el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, la Universidad de Iberoamérica, Funcavida y con la Federación de ONGs Pacientes Costa Rica.

Los Foros Ciudadano la dignificación social y laboral de las personas con cáncer



Charla sobre Cáncer- Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. 2019.

El Foro Ciudadano del 25 y 29 de junio 2019 realizado en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, es el segundo y tercer taller Rural dedicadas al Hospital México en sus 50 aniversario y la del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, por su parte en el Gran Área Metropolitana, actividades organizadas en colaboración de la Federación de ONGs, Pacientes de Costa Rica, Asociación Metamorfosis, con sus respectivas mesas de trabajo.

41- Sra. Cindy Salas Rodríguez, Sr. José Pablo Mesen Gamboa de la Fundación Konrad Adenauer. Sra. Silvia Arredondo Guevara, Sra. Jocelyn Miranda González. Ideario Bicentenario, Dialogo Nacional, Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional.

La iniciativa consideró la realización de seis encuentros durante el 2019, en el Gran Área Metropolitana, que tuvieron como objetivo valorar y procesar información para la comprensión de la problemática que enfrentan las personas con cáncer y sus familias, Médicos y personal que atiende a los pacientes, así como las organizaciones. Y con este insumo, de fuente primaria, desarrollar propuestas legislativas o de política pública para mejorar la reinserción social y laboral de personas afectadas.

Con más que 90 personas presentes, entre ellos pacientes y sobrevivientes, familiares, cuidadores, profesionales relacionados a la enfermedad (médicos, psicológicos, sociológicos, etc.) y representantes de ONGs, se realizaron dos actividades en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, así como en San Ramón de Alajuela, coordinado por FUNCAVIDA, Resurgir la UCP del Hospital de San Ramón, en Heredia, coordinado por la Fundación ADAMAS, la Universidad Nacional con su aporte del Ideario Costa Rica Bicentenario Diálogo Nacional, la UCP del Hospital San Vicente de Paul, Agalemo y el Palacio de los Deportes y en Cartago con Luz fuerte, Ascaju y la Casa de la Cultura Cartaginesa. Todos los eventos con una participación superior a los 80 participantes.

“Aunque las posibilidades de supervivencia de cáncer son más altas en Costa Rica... quedan retos por asumir para poder ofrecer una atención integral”.

Durante los eventos los profesionales proporcionaron a los participantes información actualizada de la enfermedad, a saber: el desarrollo del abordaje histórico del cáncer en Costa Rica (Dr. Carlos Ramírez, Unidad de Cuidados Paliativos de Alajuela), las estadísticas actuales (Dr. Gonzalo Azúa, Director del Proyecto de Fortalecimiento de la atención del cáncer, CCSS), aspectos conceptuales para el análisis de la situación de las personas con cáncer (Dr. Heriberto Mena Cambronero, Colegios de Enfermeras de Costa Rica) y políticas públicas y atención del cáncer en Costa Rica (Dra. Hannia Esquivel, Hospital México/ Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica).⁴²

Aunque las posibilidades de supervivencia de cáncer son más altas en Costa Rica que en la mayoría de los países latinoamericanos, y el sistema de seguridad costarricense

contempla a nivel constitucional un acceso a los servicios médicos, quedan retos por asumir para poder ofrecer una atención integral.

Actualmente se atiende el padecimiento sin considerar el entorno social y psicológico del paciente, como si estos no impactaran también en el desarrollo de la enfermedad. Se omite el entorno laboral, y la condición de vulnerabilidad que enfrenta el paciente durante el tratamiento y limitaciones físicas resultando de la enfermedad. Y los estratos sociales más bajos se encuentran más vulnerables, especialmente si hace falta una red de apoyo familiar.

En el transcurso del Foro, el Lic. César Zúñiga, politólogo del Departamento de Participación Ciudadana y encargado de la metodología de

las mesas de discusión organizó a los 30 participantes seleccionados de diferentes áreas. En la sesión se analizaron las problemáticas que obstaculizan la reinserción social y laboral de la persona con cáncer y se recabó ideas para soluciones. Con preguntas generadoras, los coordinadores de las cuatro mesas (de 1) pacientes y sobrevivientes, 2) familiares y cuidadores, 3) ciencias médicas, 4) profesionales ciencias sociales y representantes de la sociedad civil), intentaron caracterizar el contexto social y laboral de los afectados, la manera en cual las personas enfermas asumen su enfermedad y cómo lograr una efectiva reinserción del paciente en su entorno social y laboral.

Se evidenciaron varios desafíos en el ámbito personal, como el abandono del esposo/de la esposa o de los demás familiares. Además, la mayoría de familiares mencionaba falta de informaciones sobre la enfermedad, el plan de tratamiento, sus efectos secundarios y permanentes. Representantes de ONGs como grupos de autoayuda se concentraban en la necesidad de promover programas de apoyo psicológico. Las participantes resaltaron la ausencia de hombres afectados de cáncer en los grupos de autoayuda. En el contexto laboral muchísimos afectados sufren de despidos causados por las necesidades de los tratamientos o discapacidades como consecuencia de la enfermedad. Especialmente pequeñas empresas se encuentran incapaz de reubicar sus empleados dentro de la misma empresa. Todos los participantes estaban de acuerdo que sin embargo el sector público estaba más indulgente con sus empleados que el sector privado.

42- El panel estuvo formado por los profesionales en medicina Doctor Gonzalo Azua Cordoba , Coordinador Técnico del Cáncer, CCSS, Doctora Adriana Osorio, Dr. Cesar Gamboa P. Ministerio de Salud Pública, Doctora Hannia Esquivel Mesen, Hospital México – CMCC, Doctor Heliberto Mena Cambronero, Hospital San Vicente de Paul- CECR, Doctor Carlos Ramírez , Hospicio los Ángeles, Alajuela, Sra. Blanca Rosa Bozo ONGs, Pacientes de Costa Rica, Sra. Viviana Leal ONGs, Pacientes de Costa Rica, Sra. Monserrat Ruiz Guevara, CANAESS, Cámara Nacional de Economía Social Solidaria, Wilmer Saborío Amores. Teletón.

Se acreditaron como Instituciones participantes: Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud, Junta de Protección Social de San José. Sra. Alexa Chavarria Arias Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Sra. Guísele Segura Morales Colegio de Enfermeras de Costa Rica, Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, Organización de Pacientes de Costa Rica, Hospital México. Hospital San Vicente de Paul de Heredia. Hospital San Juan de Dios. Otras instituciones que se han unido al proyecto son Clínica del dolor y cuidados paliativos (Dra. María Catalina Saint Hilaire) directora Cámara Nacional de Economía Social Solidaria (CANAESS).

Una mención especial tiene las Organizaciones que fueron las sedes de los talleres rurales: Unidad de Cuidados Paliativos de Alajuela. Hospicio Los Ángeles. Fundación para la calidad de Vida. Funcavida, San Ramón, Asociación Caminemos Juntos, Ascaju Cartago, Luz fuerte de Alajuela y Grupo Luz de Vida Cartago, Fundación ADAMAS, Casa de la Cultura Cartaginesa. Cartago, Palacio de los Deportes de Heredia. Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Así mismo a todas la ONGs, representadas en la Federación de ONGs, pacientes de Costa Rica.

Al terminar el proceso de consulta en cada una de las zonas escogidas estratégicamente realizó el informe de los talleres rurales.⁴³ Se le entregó una copia original y por correo a cada uno de los integrantes de la comisión para su análisis. La Caja Costarricense del Seguro Social, (CCSS) realizó la conformación de una comisión interna en la cual

estudia y recomienda la aplicación de varios puntos relacionados con la atención de pacientes directamente.

En la cual brindaran talleres de sensibilización a todo el personal que atiende a pacientes diagnosticados con cáncer. (Dr. Azua).⁴⁴

por parte de Dirección Ejecutiva del Proyecto Fortalecimiento Atención Integral del Cáncer.

Luego de analizar todas las posibles causas la CCSS, se llegó a la conclusión de que se podían agrupar en tres categorías: 1) Relacionadas

Caja Costarricense del Seguro Social
Talleres Rurales por medio de la Crea **Comisión Técnica del Cáncer**

- Rodrin Campos Lobo**
Licenciado en Psicología
Master en Psicología Clínica
Master en Psico Oncología
Master en Administración de Sistemas de Salud
Departamento de Hemato-oncología
Hospital México
- Marisela Rojas Torres**
Licenciada en Psicología
Master en Psicología de la Salud
Master en Cuidados Paliativos
Clínica Control del Dolor y Cuidados Paliativos
Área de Salud de Naranjo
- Rigoberto Monestel Umaña**
Licenciado en Medicina y Cirugía
Especialista en Oncología Radioterápica
Master en Medicina Paliativa
Master en Medicina del Dolor
Master en Administración Hospitalaria
Coordinación Técnica de Cáncer
Gerencia Médica
- Diana Rodríguez Mora**
Licenciada en Psicología
Master en Psicología de la Salud
Master en Cuidados Paliativos
Clínica Control del Dolor y Cuidados Paliativos
Hospital San Juan de Dios
- Yancy Solano Chacón**
Licenciada en Psicología
Maestría en Psicología Clínica
Hospital de las Mujeres
- Javier Rojas Elizondo**
Licenciado en Psicología
Master en Psicología Clínica
Master en Dependencias
Doctorado académico en Psicología
Servicio de Psicología
Centro del Dolor y Cuidados Paliativos
- Xenia Sancho Mora**
Licenciada en Medicina y Cirugía
Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria
Master en Salud de la Mujer
Coordinación Técnica de Cáncer
Gerencia Médica

DR. GONZALO AZUA CORDOVA
DIRECTOR
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER

PARTICIPACIÓN CIUDADANA **KONRAD ADENAUER STIFTUNG**

Como resultado de estos Talleres Rurales se desarrolló una evaluación de los efectos que tiene los pacientes al recibir la noticia del Diagnóstico

con aspectos de la organización 2) Relacionadas con aspectos personales 3) Relacionadas con aspectos de formación.

Evalúan los efectos que tiene los pacientes al recibir la noticia del Diagnóstico por parte de Dirección Ejecutiva del Proyecto Fortalecimiento Atención Integral del Cáncer.

Entrega de malas noticias es de forma aséptica

- Hostilidad
- Euforia encubierta
- Falta adherencia al tratamiento
- Excesiva tristeza
- Reacción de enfermedades psicológicas previas
- incertidumbre al futuro personal
- incertidumbre al futuro familiar
- Nivel de disfunciones de ansiedad
- ansiedad anticipatoria en la persona
- Reacción afectiva
- confusión
- Duelo complejo
- Bloqueo emocional
- Desesperanza
- Alteración del sueño
- estrés agudo
- Ataque de pánico
- niudo
- negación
- Aislamiento
- código del silencio en la familia
- familia desorganizada
- Familia enojada
- abandono familiar
- violencia intrafamiliar
- alteración de roles familiares
- familia en duelo
- sobreenfrentamiento familiar
- Parálisis familiar
- reacción de mitos y creencias mágico-religiosas
- Reacciones sociales de acuerdo al proceso evolutivo de la persona
- impacto laboral
- negación a la muerte

Profesional- Barreras Institucionales - Paciente

PARTICIPACIÓN CIUDADANA **KONRAD ADENAUER STIFTUNG**

43- Los talleres rurales se realizaron en el 2019 , uno en Alajuela, dos en San José, uno en Limón, uno en Cartago y uno en Heredia.

44- Integración Comisión de Gobierno: Doctor Gonzalo Azua Cordoba, Coordinador Técnico del Cáncer, CCSS. Dr. Cesar Gamboa P. Ministerio de Salud Pública, Doctora Hannia Esquivel Mesen, Hospital México – CMCC, Dra. María Catalina Saint-Hilaire Arce, Clínica Nacional del Dolor y Cuidados Paliativos, Doctor Heliberto Mena Cambroner, Hospital San Vicente de Paul- CECC. Sra. Blanca Rosa Bozo ONGs, Pacientes de Costa Rica. Dr. Walter Rodríguez Araya, Director del Departamento de Servicios de Salud, Asamblea Legislativa, Sr. Enmanuel Muñoz, Asamblea de la Persona Joven, Sra. Silvia Arredondo, Ideario Bicentenario, Dialogo Nacional, Vicerrectoría de Investigación, Universidad Nacional. Sra. Viviana Leal ONGs, Pacientes de Costa Rica, Sra. Monserrat Ruiz Guevara, CANAESS, Cámara Nacional de Economía Social Solidaria, Wilmer Saborio Amores. Teletón, Lic. Oscar Mario Araya, Departamento de Participación Ciudadana.



del Ministerio de Salud como ente rector de la salud en el país, logrando así una mejor y adecuada prestación de servicios especializados para la prevención, detección temprana y tratamiento del cáncer. Generar un Plan Nacional que permita, la atención integral de Cáncer, incluyéndole una línea estratégica que aborde el objetivo que esta comisión se ha trazado.

Dicho Decreto establece también el procedimiento de integración donde se indica que: a) El Ministro de Salud o un Viceministro de Salud quien lo presidirá y coordinará. b) El Director de la Dirección de Garantía de Acceso a los Servicios de Salud del Ministerio de Salud. c) Una persona representante del Registro Nacional de Tumores del Ministerio de Salud. d) Una persona representante de la Red Oncológica Nacional designado por la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social. e) Una persona representante de la Dirección de Farmacoepidemiología de la Caja Costarricense de Seguro Social. f) Los Jefes de los Departamentos de Hemato-Oncología de los Hospitales Nacionales, salvo que éstos designen a otro médico especialista del Departamento. g) Un representante de las Organizaciones que trabajen con pacientes con Cáncer, que será designado en asamblea en la que participarán los representantes formalmente inscritos ante el Ministerio de Salud por las organizaciones no gubernamentales que trabajen con pacientes con Cáncer. Este representante y su suplente se elegirán cada dos años y podrán ser reelegidos por más de un período.

De lo anterior, se derivó la propuesta a ejecutar para el personal de CCSS los cursos necesarios dentro la Institución entre ellos: 1) Curso de desarrollo de competencias de comunicación y sensibilización para la entrega de noticias a las personas con cáncer (en proceso) 2) Plan de cuidado de salud integral para los profesionales que abordan pacientes oncológicos (en proceso por la Dirección de Bienestar Laboral) y 3) Propuesta de protocolo Institucional para la entrega de noticias al paciente con cáncer (Finalizado)

El Ministerio de Salud Pública

“... Se crea por medio del Decreto Ejecutivo N.º 33271 el Consejo Nacional de Cáncer como órgano adscrito al Despacho de la Ministra de Salud y declara de interés público y nacional el problema que representa el cáncer”.

Método lógico: acciones para abordar las causas del problema

- Plan de fortalecimiento de las competencias del personal que implique aspectos de formación y educación continua.
- Implementar protocolos institucionales de entrega de malas noticias a la persona con cáncer.
- Plan de cuidado de salud integral de cuidado de los profesionales en aspectos organizacionales, institucionales e individuales.

Como parte de los aspectos consensuados entre los participantes del Foro, se establecieron algunas recomendaciones importantes para el Ministerio de Salud, a quien se le sugiere la aplicación del Decreto Ejecutivo N° 33271 que crea el: **CONSEJO NACIONAL DE CÁNCER COMO ÓRGANO ADSCRITO AL DESPACHO DE LA MINISTRA DE SALUD Y DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO Y NACIONAL EL PROBLEMA QUE REPRESENTA EL CÁNCER.** El cual destaca en su artículo:

Artículo 3º-Que se hace necesario establecer una coordinación e integración de todas las instituciones que atienden este importante problema de salud, bajo la dirección



Además, sobresale un requisito para integrar la ONGs lo cual implica llenar el formulario; "Formulario de Inscripción de Organizaciones no Gubernamentales que Trabajan con Pacientes con Cáncer", anexo al presente decreto. Dicho formulario debe ser firmado por el representante legal de la ONG, y adjuntar una copia simple de su cédula de identidad.

Un importante acuerdo fue intentar crear un subsidio para las empresas que mantengan en planilla a los trabajadores diagnosticados con cáncer sugerido por la Dra. Esquivel.

Acciones complementarias serían:

- Incluir preguntas que permitan conocer el estado laboral de las personas dentro del Plan Nacional del cáncer
- Socializar el decreto CREA CONSEJO NACIONAL DE CÁNCER COMO ÓRGANO ADSCRITO AL DESPACHO DE LA MINISTRA DE SALUD Y DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO Y NACIONAL EL PROBLEMA QUE REPRESENTA EL CÁNCER N° 33271.
- Incentivar a las ONGs, a su Inscripción en el Consejo Nacional de Cáncer según lo indica el inciso: "g) Un representante de las Organizaciones que trabajen con pacientes con Cáncer, que será designado en asamblea en la que participarán los representantes formalmente inscritos ante el Ministerio de Salud por las organizaciones no gubernamentales que trabajen con pacientes con Cáncer. Este representante y su suplente se elegirán cada dos años y podrán ser reelegidos por más de un período."
- Realizar conjuntamente Talleres de formación de acuerdo las

necesidades con la Federación, Clínica Nacional del Dolor y Cuidados Paliativos, CCSS y el DPC, estos pueden y los Colegios Profesionales Involucrados.

Por su parte la Federación de ONGs Pacientes Costa Rica, buscará la forma de crear una normalización entre las organizaciones afiliadas que le permita por medio de capacitación tener un mismo nivel de preparación para tratar a los pacientes. De igual forma lograr una mejor integración que le permita mayor participación para brindar un servicio adecuado y oportuno en los hospitales, creando un proyecto en conjunto para lograr una mayor colaboración entre ambas partes para el bienestar de los pacientes.

Principales Acciones:

- Es necesario realizar un Registro, donde todas las Organizaciones no gubernamentales voluntarias, que trabajan en la atención de pacientes se inscriban (formulario con Racsa - Ministerio de salud decreto N° 33271) estimularlos a la afiliación para que no sean ONGs de garaje, sino que se les permita trabajar.
- Crear un programa en conjunto con la CCSS MSP CNDPC, que les permita el reconocimiento correspondiente que les permita colaborar en las salas de pacientes. Estandarizarlas y normalizar su trabajo
- Elaborar un estudio de los pacientes que se atienden y su estado actual laboral (estadísticas para determinar si están o no trabajando y por qué).



Charla sobre Cáncer - Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. 2019.

- Colaborar con el Plan Nacional de Cáncer del MSP.
- Diseñar cursos y seminarios que le permitan actualizar y mejorar el servicio de atención a los pacientes diagnosticados con cáncer en el trato personalizado, así como en su hogar, su trabajo, (socio-laboral) para la reinserción después de su tratamiento.

Pendiente, se encuentra el disponer de información estadística que permita analizar los logros y el alcance de este proyecto de la iniciativa para la reinserción personal, social y laboral de las personas con cáncer.

En la parte empresarial: es necesario la creación de un equipo multidisciplinario con Salud Ocupacional que le permita atender este tipo de atención a pacientes con cáncer para su reincorporación. Por lo que es necesario organizar cursos de sensibilización y aceptación del tema. Así como la formación del paciente para ocupar otro puesto si es necesario reubicarlo. Estos seminarios pueden sensibilizarse por medios de las Organizaciones dedicadas a la atención de pacientes locales, así como las Unidades de Cuidados Paliativos en los hospitales, coordinadas además con el Ministerio de Trabajo.



Reunión: ONG, CCSS, Ministerio de Salud, Partidos Políticos. Salón Expresidentes Asamblea Legislativa. Nov. 2018

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Se define su papel estratégico como ente encargado de velar para que la persona con cáncer sea reinsertada al puesto de trabajo que ha venido laborando, en caso de contar con algún impedimento. Supervisar e intervenir para que pueda ser reubicada en otro puesto, para lo cual podrá coordinar cursos de preparación durante su tiempo de recuperación y estando incapacitado si así lo permite el paciente, coordinar, además, charlas dirigidas a empresas locales sobre este tema de sensibilización.

Al paciente deberá realizarse un estudio por parte del servicio social de cada hospital, para conocer su estado laboral al ingresar, en medio y al final de su tratamiento, con el fin de brindarle apoyo social y psicológico, así como informar en caso de anomalías en su estado laboral.

Clínica Nacional del Dolor y Cuidados Paliativos:

- Lograr que las ONGs de Cuidados Paliativos relacionas con el cáncer, suscriban convenios con la CCSS (región que pertenezca) existen ocho, y son pocas las que tiene ese convenio, así mismo que las ONGs, locales se unan a trabajar conjuntamente.

- Deben estar inscritas ante el MSP, según decreto N° 33271 y deben entrelazarlos con hospitales. (firmar un convenio) (Alajuela, San Isidro de Heredia, La Unión, Curridabat, Cartago y Barva, Belén, Poas)

• El problema se debe al cambio que hay de los hospitales en medicina mixta, lo que no ha logrado nuevamente el interés de las UCP.

- Capacitarlos para una mejor atención a los pacientes (por parte de MSP, CNDP, F-ONGs CCSS) convenios de colaboración mutua.

Reuniones virtuales de cada comisión

En seguimiento a los resultados obtenidos a nivel institucional, se continuo con el proceso de concreción de reuniones virtuales con las ONG's pacientes de Costa Rica, Foros Virtuales Latinoamericanos, para lo cual se encontró apoyo de la Universidad Nacional y los Ex becarios del Estado de Israel en Latinoamérica e Israel, el cual incursionamos en Costa Rica con foros virtuales, alcanzando más de 1600 reproducciones en cada uno de los talleres / seminarios virtuales.

- Se realizaron seminarios Web según necesidades de las mismas organizaciones de la Federación y otros temas vinculados a la evolución del Covid 19. Para lo cual fue decisivo el apoyo de la Universidad Nacional y el Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva-COLPER y Asamblea de la Persona Joven, así como Foros

Virtuales Latinoamericanos y el Departamento de Participación Ciudadana.

- La Universidad Nacional, apoyó las charlas a nivel internacional, conjuntamente con la Federación de ONGs, y el departamento de Participación Ciudadana. Desde de junio hasta agosto del 2020 los días martes y miércoles (dos sesiones por semana) se realizaron foros virtuales para un total de doce sesiones de dos horas cada una.

Aspectos pendientes del proceso.

- Se encuentra pendiente el diseño de un método de encuesta que permita desarrollar una herramienta en conjunto para el análisis de la vida laboral de las personas con cáncer.
- Se realizó la formulación de un Proyecto de LA CREACION DEL PROGRAMA DE REINSENCION SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON CANCER Y OTRAS PATOLOGIAS, por parte de la comisión Legislativa, y se socializó entre la Comisión Institucional del Gobierno y definir los aspectos que son necesarios para cada una de las instituciones en el trabajo que ya se ha venido ejecutando. Se presentaría el 25 de agosto del 2022 a los señores y señoras diputados para que lo firmen.

Foros realizados: Covid-19- UNA y DPC –(Martes)

Nombre	Enlace
Foro 1: Una visión positiva de la pandemia. 15 Julio	https://www.facebook.com/investigacionUNA/videos/274888176943852
Foros 2: Acciones solidarias en el marco educativo ante el covid-19. 22 julio	https://www.facebook.com/investigacionUNA/videos/2687309431589552
Foro 3: ¿El Kibutz, puede ser un modelo para una sociedad en América Latina? 29 Julio	https://www.youtube.com/watch?v=sqyTEwyOPag&ab_channel=MarceloSchottlender
Foro 4: América Latina camino al día después de la pandemia. 05 agosto	https://www.facebook.com/investigacionUNA/videos/724990718067681
Foro 5: Cómo ser socialmente responsable pese a la incertidumbre? A raíz de la pandemia del Covid-19 y la desaceleración económica. 12 agosto	https://www.facebook.com/investigacionUNA/videos/3139504599479123
Foro 6: El impacto pedagógico y el uso de la tecnología en tiempo de pandemia. 19 agosto	https://www.facebook.com/participacioncr/videos/2610841205845039
Foro 7: El secreto del éxito del voluntariado. 26 agosto	https://www.facebook.com/104524877983409/videos/606055676727467
Foro 8: Sentido de vida en el adulto mayor ante el confinamiento por Covid-19, 9 Setiembre	https://www.facebook.com/104524877983409/videos/239199594133941

Foros realizados: Iniciativa de Cáncer. UNA Y DPC –(Miércoles)

Nombre	Enlace
Foro 1: Genética del cáncer de mama en Costa Rica. 11 agosto	https://www.facebook.com/investigacionUNA/videos/426160901634808
Foro 2: Inteligencia emocional aplicada al paciente. 18 agosto	https://www.facebook.com/participacioncr/videos/989210938173885/
Foro 3: La Muerte, una realidad compartida. 2 septiembre	https://www.facebook.com/104524877983409/videos/766405310570122/
Foro 4: Voluntario, lecciones aprendidas en tiempos de pandemia. 8 septiembre	https://www.facebook.com/104524877983409/videos/1712097008942580/
Foro 5: Programa Institucional para la comunicación de noticias a las personas con cáncer. 23 septiembre	https://www.facebook.com/participacioncr/videos/453659398914951



Programa Foros Virtuales Latinoamericanos

El Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa y la Universidad Nacional co-crearon un programa de Foros Virtuales durante el año 2020 denominado: Las acciones solidarias para América Latina en tiempos de Pandemia.

El Foro I: “Una visión positiva de la pandemia” del 15 de julio de 2020. Contó con la participación de 40 personas que estuvieron presentes tanto por la red social Facebook y posteriormente a más de 1330 reproducciones, así como también a través de la plataforma ZOOM. Este evento permitió generar conocimientos e insumos a otras entidades a nivel latinoamericano e internacionalmente siendo unos los primeros en utilizar esta plataforma para desarrollar este tipo de eventos en el país.

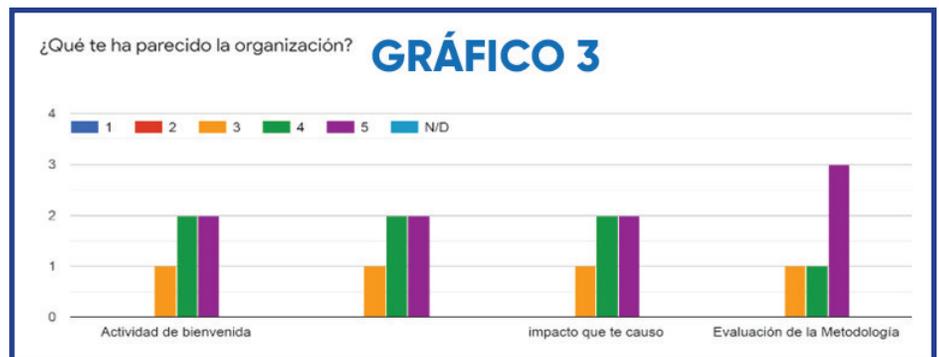
Fue de especial relevancia conocer las expectativas que les generó este evento a los participantes mediante un instrumento de evaluación por parte de los participantes. Cuyos resultados sirvieron de base para el desarrollo y continuidad de los restantes foros.

Se adjuntan los datos por el nivel de impacto que produjo.

Gráfico 1: ¿Indica tu nivel de satisfacción con el evento?⁴⁵

Gráfico 2: ¿Te ha resultado útil para tu trabajo para tu trabajo?

En este grafico se logra observar que un 80% de los encuestados le ha servido de utilidad este seminario web para su implementación en el sector laboral, mientras que un 20%



lo califica como bueno y de utilidad.

Gráfico 3: ¿Qué te ha parecido la Organización?⁴⁶

En cuanto a este grafico como se observa se logra identificar que, en cuanto a la actividad de bienvenida, la participación y dinámica de los

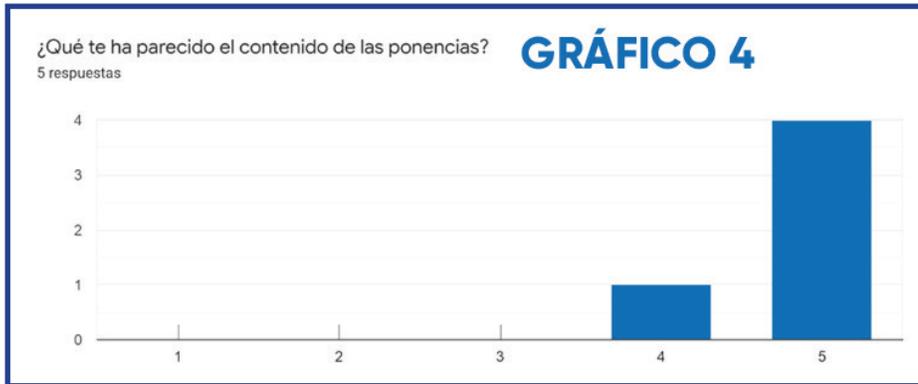
asistentes y el impacto que te causo ha sido calificado en términos globales como de excelente y bueno lo que permite una interacción más amena con el público permitiendo de esta forma un gran impacto en estos procesos de aprendizaje y por último en cuanto a la evaluación de la Metodología ha sido categorizado como de excelencia.

45- Fuente: Elaboración propia, tomada a partir de los datos adoptados por la encuesta, 2020. Como se logra evidenciar en este grafico un 80% califica de excelencia con el grado de satisfacción, mientras que un 20% califica como bueno su experiencia de satisfacción con el evento.

46- Fuente: Elaboración propia, tomada a partir de los datos adoptados por la encuesta, 2020.

Gráfico 4: ¿Qué te ha parecido el contenido de las ponencias?⁴⁷

FORO I: “Una visión positiva de la pandemia” del 15 de julio de 2020,



En cuanto al contenido de las ponencias ha sido evaluado por parte de los encuestados como de excelencia, lo que permite reconocer e investigar más a profundidad estos temas de autoestima, de afecto personal, entre otros temas que serán de vital importancia en estos tiempos de pandemia

contó con la participación de 40 personas.

Este evento permitió generar conocimientos e insumos a otras entidades a nivel latinoamericano e internacionalmente.

La panelista fue la Dra. Hannia Esquivel Mesén. Costa Rica. Durante su exposición la panelista considero que son varias las cosas buenas que nos ha dejado este confinamiento y

Foros realizados: Covid-19 UNA y DPC (miércoles)



Foro: “El secreto del éxito del voluntariado”. Las acciones solidarias para América Latina en tiempos de pandemia”. 6 agosto 2020.

Todas las personas en todos los foros participaron por medio de la red social Facebook, así como también a través de la plataforma ZOOM.

esta pandemia, muy en la línea del Foro. Por lo que se concentró en una, que considero la más importante. Dijo que esta pandemia nos ha obligado a replantear nuestra visión sobre la vida. Nos ha hecho volver a

las preguntas fundamentales. Desde las herramientas que trabajo (psicología del bienestar y filosofía oriental), se dice que una de las respuestas para la incertidumbre y la adversidad tiene que ver con el carácter, con la transformación del carácter. Es el carácter lo que nos permite asumir la incertidumbre y la dificultad. Y el carácter tiene que ver con la inteligencia y el pensamiento crítico y creativo. Pero también tiene que ver con muchas otras cosas que generalmente no se abordan en la educación formal.

FORO II: Acciones solidarias en el marco educativo ante el covid-19. 22 julio. Contó con la participación de 38 personas. Panelista Angela Jacobo tema “Como ser solidarios en medio de esta pandemia enfocado en la perdida que han tenido las personas.” Costa Rica.

La solidaridad es un valor humano fundamental en todo momento y más ahora con la crisis del coronavirus. Cada día vemos ejemplos en los medios de comunicación que nos muestran cómo unas personas ayudan a otras en esta situación tan complicada que estamos viviendo. La crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 ha conllevado el cierre de los centros escolares y ha impuesto el distanciamiento social, entre otras medidas de salud e higiene para prevenir los contagios. Pero con el alumnado continuando con el proceso de aprendizaje en sus hogares y ante la imposibilidad de realizar actividades grupales, los centros educativos han buscado alternativas para seguir trabajando los conceptos de ciudadanía global, solidaridad y justicia social a través de nuevas vías. La educación no se ha detenido por el COVID-19, ni tampoco este virus ha podido con el espíritu de solidaridad de la comunidad educativa

47- Elaborado por: Lic. José Pablo Mesén Gamboa Departamento de Participación Ciudadana

FORO III: ¿El Kibutz, puede ser un modelo para una sociedad en América Latina? 29 Julio. Contó con la participación de 48 personas. El Panelista fue Marcelo schottlender. Israel.

El kibbutz es un fenómeno único, visto como una colectividad multigeneracional que dispone de una variada estructura económica y una formidable capacidad de adaptación a las vicisitudes de la economía israelí y del mundo en cuanto a procesos de globalización y competitividad de productos y servicios. Ha jugado un papel protagónico en la historia de Israel en los ámbitos político, militar y económico.

El kibbutz ha sido uno de los tipos de sociedad más exitosos. Puede definirse como un organismo colectivo agrícola e industrial donde el trabajo se hace en común, con una forma de vida colectiva en cuanto a educación, alimentación y servicios; es decir, el kibbutz asume muchas de las responsabilidades que en la sociedad occidental corresponden al mismo individuo, a la familia o al Estado. La economía del grupo es fundamentalmente agraria e industrial, y constituye una unidad económica autosuficiente e igualitaria. Además, son comunidades de índole voluntaria, en las cuales no existe la propiedad privada están administradas por una red de trabajo entre comités y directivos elegidos, quienes mantienen su designación por un tiempo limitado y cuyas políticas están sujetas al permanente escrutinio público.

FORO IV: América Latina camino al día después de la pandemia. 05 agosto, las 72 personas. El panelista fue el Dr. Miguel A, Rodríguez Echeverría. Costa Rica.

Para el panelista las economías de América Latina y el Caribe comenzaron a revertir la

devastación económica inicial que dejó la COVID-19 a comienzos de 2020. Pero el recrudescimiento de la pandemia a finales de ese año amenaza con frustrar una recuperación que ya es desigual y con agravar los enormes costos sociales y humanos. No obstante, esta recuperación que ya de por sí era desigual se ha visto amenazada por el reciente recrudescimiento de la pandemia y la reintroducción de medidas de contención más estrictas en algunos países, así como por las repercusiones de la desaceleración de la economía mundial.

Las cifras de nuevas infecciones y muertes han aumentado en los últimos dos meses en América del Sur y América Central, si bien se notan indicios de estabilización más recientemente. Los sistemas de salud se encuentran bajo intensa presión en muchos países y la intensidad con la que se realizan las pruebas de detección sigue siendo baja en comparación con la de las economías avanzadas y otras economías emergentes, pese a ciertas mejoras registradas recientemente.

FORO V: ¿Cómo ser socialmente responsable pese a la incertidumbre? A raíz de la pandemia del Covid-19 y la desaceleración económica. 12 agosto 32 personas.

La panelista fue Floribeth González. Costa Rica. Es temprano para evaluar todos los impactos sociales, políticos y económicos de la crisis generada por la COVID-19 a nivel global, por mucho que comiencen a notarse. Aunque algunas voces se han lanzado a predecir cómo será el mundo a partir de ahora, lo cierto es que, al menos de momento, este tipo de discursos no cuentan con la seguridad de que en pocas semanas o meses la situación de emergencia no dé un nuevo giro que obligue a reexaminar todas sus profecías.

FORO VI: El impacto pedagógico y el uso de la tecnología en tiempo de pandemia. 19 agosto. Participaron 28 personas. Las panelistas fueron Esther Caldiño Merida y Martha L. Granados Calvo. Esther: el Impacto pedagógico, emocional y pedagógico de los docentes frente al covid 19 / Martha: el Uso de la Tecnología en los niños a partir de la pandemia y el impacto de las clases virtuales en el hogar. México/CR.

Durante la pandemia generada por el virus responsable del COVID-19, el sistema educativo dio un giro rotundo de la presencialidad tradicional a la remota; esto por medio de la utilización de recursos tecnológicos y diversas plataformas, las cuales permitieron la continuidad del proceso educativo. Este suceso evidenció que los modelos pedagógicos que estaban siendo implementados no respondían a las necesidades educativas de progreso y de transformación digital generadas durante la crisis sanitaria. Por lo tanto, el objetivo primordial es reflexionar acerca de los desafíos y oportunidades de mejora que el profesorado enfrentó a causa de la pandemia. El mismo se desarrolla bajo un enfoque interpretativo en el cual se discuten tres desafíos educativos:

(1) el cambio contextual, es decir, la migración de las aulas a plataformas digitales y su impacto en la comunicación entre el personal docente y el estudiantado;

(2) el aprendizaje acelerado en el ámbito tecnológico representó un segundo reto para el profesorado ante la carencia, en términos generales, de capacidades tecnológicas para la mediación pedagógica, esto previo a la pandemia y

(3) la escogencia de herramientas tecnológicas efectivas que fueran de acceso libre y de fácil utilización para el fortalecimiento de un aprendizaje significativo. Este ensayo concluye con pensamientos reflexivos que reafirman el quehacer académico y los desafíos durante la pandemia, así como oportunidades de mejora en relación con la adaptación, el cambio, y la modernización en un ambiente turbulento y de incertidumbre.

FORO VII: El secreto del éxito del voluntariado. 26 agosto. Participaron 28 personas.

Los panelistas: Felisa Liss. Blanca Rosa Boza- Vivian Leal- y Rodrigo Hernández. Israel-CR.

El voluntariado y los voluntarios suelen estar asociados a la palabra solidaridad, gratuidad, unión, apoyo, fraternidad, ayuda, identificación, No obstante, se puede observar analizando las diferentes actuaciones que realizan los voluntarios, que en algunos casos solo plantean su actuación como algo concreto focalizado a acciones con una finalidad de intervención individual.

Por otra parte, también encontramos voluntarios que desarrollan una actividad desde una asociación, trabajan en equipo y transfieren más tarde sus experiencias y conocimientos a nivel barrial o comunitario. Por un lado, se impulsa a que las personas ayuden a mejorar la sociedad y por otro a aportar a la sociedad unos valores y una idea de sociedad basados en la gratuidad, en el apoyo y la cercanía al otro, frente al ideal de individualismo y materialismo que rige la época actual.

FORO VIII: Sentido de vida en el adulto mayor ante el confinamiento por Covid-19, 9 Setiembre. Participaron 28 personas. Panelista Mtro Arturo Rizo Rosales.

México. La COVID-19 presenta mayor letalidad en personas con enfermedad cardiovascular y otras comorbilidades. Pero pese a las advertencias de la OMS, las personas mayores no han sido atendidas de forma preferencial en todos los lugares de nuestro continente. Es más, en algunas áreas de salud se les ha negado la atención hospitalaria, dejando a los profesionales de las residencias sin capacidad de hacer frente adecuadamente a la crisis sanitaria.

La fragilidad de algunas personas mayores condiciona su pobre respuesta inmunitaria, y la disminución de la reserva funcional, que conlleva una reducción en la capacidad intrínseca y la resiliencia. Además de los problemas de salud que ocasiona la enfermedad y los miedos que esto suscita, las relaciones interpersonales han cambiado drásticamente desde el confinamiento. La salud psicológica y emocional de muchas personas se está viendo seriamente afectada y los efectos —similares a los de un estrés postraumático— es posible que sean duraderos.

Estar junto a las personas queridas, especialmente en situaciones dolorosas, al ingreso en unidades de cuidados intensivos, o en los momentos de final de vida, por poner algunos ejemplos, se ha vuelto difícil o imposible en muchos casos. La pandemia ha cambiado muchas cosas de nuestra vida cotidiana: ha afectado a nuestra manera de vivir el ocio, hacer deporte, trabajar o relacionarnos. Ha cambiado nuestras percepciones y comportamientos sobre los demás, sobre otros grupos y el mundo en general. En algunos casos, han aumentado las conductas discriminatorias.

Foros realizados: Iniciativa de Cáncer UNA Y DPC (martes)

Foro 1: Genética del cáncer de mama en Costa Rica. 11 agosto. Participaron 32 personas. El cáncer de mama (CM) constituye un problema de salud pública a nivel mundial pues es la neoplasia más frecuente en la mujer. Comprende aproximadamente el 18% de todos los tipos de patologías femeninas y posee una de las mayores tasas de incidencia y mortalidad en el mundo. Costa Rica ocupa el cuarto lugar en incidencia a nivel Latinoamericano. Según la Organización Panamericana de la Salud (2006), en relación con las tasas de incidencia y mortalidad de cáncer en las mujeres en Costa Rica, el cáncer de mama obtuvo el segundo lugar con una tasa de incidencia (ajustada por 100 000 mujeres) de 38.52 en la población femenina. Para esta patología en particular, datos actuales muestran un incremento de más de un 45% en su incidencia para el período entre 1990-2001. En relación con la tasa de mortalidad, en el 2005 ocupó el primer lugar con una tasa ajustada por 100 000 mujeres de 10.8 (Ortiz 2007).

Foro 2: Inteligencia emocional aplicada al paciente. 18 agosto. Participaron 28 personas. Panelistas Blanca Rosa Boza y Javier Alvarado Costa Rica. En Medicina la inteligencia emocional es un concepto clave para organizar las destrezas interpersonales y de comunicación en el ámbito de la profesión médica. Acorde a esto, se dice que la inteligencia emocional en la Medicina ayuda en: a) la relación médico-paciente, y aspectos relacionados con la calidad del cuidado y la satisfacción del paciente, b) el rendimiento, el nivel de implicación y la satisfacción profesional de los médicos, y finalmente en el 3) entrenamiento y desarrollo de las habilidades de comunicación clínica. La inteligencia emocional está compuesta por una

serie de habilidades emocionales, que se pueden definir como “las capacidades y disposiciones para crear voluntariamente un estado de ánimo o sentimiento a partir de las ideas que tenemos sobre lo que ocurre”. De ahí que es necesario aprender a atribuir significados emocionalmente deseables a los acontecimientos que tienen lugar en las relaciones que establecemos con los demás. De este modo, conociendo qué pensamientos y comportamientos provocan nuestros estados de ánimo, podemos manejarlos mejor para solucionar los problemas que ellos generan. De ahí que la inteligencia emocional sea la capacidad de solucionar problemas adaptándose a las circunstancias.

Foro 3: La Muerte, una realidad compartida. 2 septiembre. Doctora Guisella Bonilla, Costa Rica. Participaron 20 personas. La muerte es una realidad de la que ninguno podremos librarnos. El virus nos ha mostrado lo vulnerables que somos y cómo cada día es un milagro de vida. A pesar de que no nos preparamos para nacer, tampoco lo hacemos para morir. Y aunque es una certeza y realidad de la existencia misma que nos rodea constantemente, no deja de sorprendernos.

Foro 4: Voluntario, lecciones aprendidas en tiempos de pandemia. 8 septiembre. Participaron 28 personas. Panelistas Mirian Canales (H) Joel Mercado y Rodrigo Hernández. La crisis del coronavirus ha supuesto una prueba de estrés inesperada para nuestras sociedades. Incrementar la resiliencia social frente a riesgos existenciales futuros —desde nuevos patógenos hasta asteroides o cambios en el clima— debe ser, junto a la mitigación de estos, uno de los principales objetivos tras la superación de esta pandemia. En este foro se repasaron algunas cuestiones relacionadas con la vulnerabilidad y la preparación de las sociedades frente al riesgo natural y, en concreto, frente a la crisis del coronavirus tales como la capacidad de respuesta gubernamental y social ante la crisis, la comunicación

del riesgo o el liderazgo. La crisis provocada por el coronavirus ha traído notables consecuencias negativas para la sociedad.

No solo el golpe sanitario, sino efectos sociolaborales, con el aumento del desempleo y un cierre de la actividad económica. Por ello, era necesario un mayor esfuerzo de la sociedad, y esta ha respondido: la pandemia ha atraído un mayor número de voluntarios. Todo ello ha sido posible gracias a la colaboración de miles de personas que, debido a un mayor tiempo libre o al despertar solidario que hemos vivido como sociedad durante la pandemia, han podido realizar acciones de voluntariado en momentos en los que normalmente estarían trabajando, estudiando o divirtiéndose.

Foro 5: Programa Institucional para la comunicación de noticias a las personas con cáncer. 23 septiembre. Participaron 28 personas. Se define como “mala noticia”, toda información que altera la vida de una persona de manera drástica. En el campo de la salud-enfermedad, la mala noticia puede ser el diagnóstico en sí mismo, un cambio en los objetivos del tratamiento

(curativo vs. paliativo), la pérdida de funcionalidad o el impacto en la vida familiar o conyugal, entre otros.

La manera en la cual el equipo de salud proporciona este tipo de información puede afectar la comprensión de la misma, el ajuste psicológico e incluso la adherencia al tratamiento. Por tanto, mantener una comunicación abierta es muy importante para desarrollar una buena relación terapéutica. A pesar de esto, un porcentaje muy bajo de oncólogos recibe un entrenamiento formal para dar malas noticias. En este foro se destaca la importancia de la preparación de los profesionales previo a la interacción con el paciente, así como conocer el grado de información y las necesidades del paciente y su familia, compartir la información y realizar un plan de cuidados y seguimiento, respetando las reacciones del paciente y su familia.

Además de contar con un modelo de comunicación, se recomienda personalizar e individualizar la divulgación de las malas noticias, pues de ello depende la toma de decisiones al final de la vida.



Programa Abriendo Puertas del Departamento de Participación Ciudadana Asamblea Legislativa. Presentación del proyecto de ley 23.306, consistente en la creación del Programa de Reinserción Social de Personas con Cáncer y sobrevivientes de esta patología, creado en forma conjunta con la sociedad civil, Instituciones estatales y ONGs, bajo la coordinación del Departamento de Participación Ciudadana. 25 08 22

NUESTRA HUELLA

- Elaboración y presentación a la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa la propuesta de Ley, para la creación del programa de reinserción social y laboral para las personas con cáncer y sobrevivientes de esta patología, logrando la mayor cantidad de apoyo por parte de los señores Diputados y señoras Diputadas para este proyecto.
- Valorar y procesar información de manera sistemática, intercambiando información de los hospitales, ministerio de salud según las encuestas nacionales de salud y los servicios de salud, para la comprensión de la problemática que enfrentan las personas con cáncer y sus familias, médicos y personal que atiende a los pacientes, así como las organizaciones.
- Desarrollar propuestas legislativas o de política pública para mejorar la reinserción del paciente en su entorno social y laboral.
- Impulsar con diversas organizaciones en materia de salud, educación y trabajo, la formación y capacitación continua para el desarrollo de competencias de comunicación y sensibilización para la entrega de noticias a las personas con cáncer (en proceso). Se hace urgente la elaboración de la propuesta de protocolo Institucional para la entrega de noticias al paciente con cáncer
- Elaborar un Plan Nacional Integral para la atención y cuidado de salud, para los profesionales que abordan pacientes oncológicos en todo el país (Nacional, regional, comunal, territorial)- en proceso una iniciativa por parte de la Dirección de Bienestar Laboral-CCSS).
- Establecer la integración y coordinación de todas las instituciones que atienden este importante problema de salud, bajo la dirección del Ministerio de Salud como ente rector de la salud en el país. De esta manera, garantizar una mejor y adecuada prestación de servicios especializados para la prevención, detección temprana y tratamiento del cáncer.
- Elaborar estudios sistemáticos de los pacientes que se atienden y su estado actual laboral (estadísticas) para determinar si están o no trabajando y por qué, de esta manera, analizar los logros y el alcance, con el objetivo de establecer estrategias de abordaje y solución para la reinserción personal, social y laboral de las personas con cáncer.
- Impulsar la creación de equipos multidisciplinario con en las áreas de la Salud Ocupacional, Unidades de Cuidados Paliativo, Hospitales, Ministerio de Trabajo, ONGs, que le permita atender integralmente a pacientes con cáncer para su reincorporación laboral e incrementar la resiliencia social frente a riesgos existenciales y futuros.
- Proponer un modelo o protocolo de comunicación para apoyar la labor de los Oncólogos, de tal manera, que cuenten con herramientas para personalizar e individualizar la divulgación de las malas noticias, pues de ello depende la toma de decisiones al final de la vida de los pacientes.
- Priorizar la preparación y formación de los profesionales previo a la interacción con el paciente, para utilizar de forma adecuada la información disponible y poder abordar las necesidades del paciente y su familia, en este sentido, contar con facultades para compartir la información y realizar un plan de cuidados y seguimiento, respetando las reacciones del paciente y su familia.
- Crear una bolsa de empleo para los pacientes en remisión o recuperación que les permitan continuar en su vida laboral, de esta forma superar la pérdida de su empleo por las condiciones de salud post cáncer y que desafortunadamente la empresa no cuenta con puestos para reinstalarlos. De esta manera, incentivar a las empresas privadas para la contratación de personal en remisión o con cáncer.
- Normalizar, estandarizar y capacitar las organizaciones que se dedican al cuidado de pacientes en hospitales y en sus hogares, para una atención integral oportuna, que le permita al paciente y su familia conocer y colaborar con el apoyo a la recuperación de la salud de la persona con cáncer y otras patologías dándoles calidad de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

García C, Fernández Y, Gómez J, Salinas PAGES. Los supervivientes del cáncer.

González Barón M, Ordóñez, UNA, Felio J, Zamora PAGES, Espinosa, MI, editores. Tratado Delaware medicamento paliativo y tratamiento. Madrid: PAGES americana, 1995.pags.1344-58.4.

Proyecto de Ley Programa de Reinserción Social y Laboral de Personas con cáncer y sobreviviente de esta patología.
<https://www.facebook.com/participacioncr/Firma>

Konrad-Adenauer-Stiftung e.V. 2022. Iniciativa para la Dignificación Social y Laboral de las Personas con Cáncer.

Segundo Foro Ciudadano. Convocado por Institucionalidad Pública y Sociedad Civil, organizada en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica en San José. Recuperado en internet <https://www.kas.de/es/web/costa-rica/veranstaltungsberichte/detail/-/content/iniciativa-para-la-dignificacion-social-y-laboral-de-las-personas-con-cancer-1>

Molina R, Felio J, Villaba A, San José B, Jiménez AM, Espinosa E, et al. Empleo en una cohorte de pacientes oncológicos en España. Clin Trescate Oncol 2008; 10:826-30. Doi:10.1007/s12094-008-0296-4.

TaskilaT, lindbohm ML. Factores que afectan el empleo y la capacidad laboral de los supervivientes de cáncer. Acta Oncol 2007; 46(4):446-51. Doi:10.1080/02841860701355048

Uclés VV, Espinoza RRA. Reinserción laboral de la persona con cáncer. Rev Clin Esc Med. 2018;8(1):11-17.

AUTORES

Oscar Mario Araya Herrera
Gerente del Proyecto para la Dignificación Personal,
Social y Laboral de las personas con Cáncer en Costa Rica

Sylvia Arredondo Guevara
Académica
Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional-Costa Rica

Juan Carlos Chavarría Herrera
Director
Departamento de Participación Ciudadana
Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Efraín Cavallini Acuña
Académico
Escuela de Planificación y Promoción Social
Universidad Nacional.

Francisco Flores Zúñiga
Académico
Escuela de Relaciones Internacionales



Capítulo VII

MUJER Y POLÍTICA



CONTENIDO

MUJER Y POLÍTICA	169
Descripción del problema	169
Metodología de abordaje	170
Contexto Nacional y Regional	176
Crisis económica y pandemia	177
I Foro Haciendo Patria: Arquitectura Institucional y Proyectos para la Igualdad de Género	178
II Foro: Haciendo Patria	179
¿Escenarios posibles para erradicar la violencia política en la Región Latinoamericana y en Costa Rica?, La experiencia histórica de la participación de las mujeres en los gobiernos locales en el Siglo XXI.	180
Las mujeres y el poder local	183
Enfoque de derechos	184
El papel de los mecanismos de la mujer en los partidos políticos y el sentido colectivo de la lucha por mayor igualdad	186
Retrocesos en la ruta nacional y municipal hacia la paridad	187
El frente de mujeres de partidos políticos de Costa Rica: La lucha en conjunto por la paridad y la equidad de género	188
Reflexión conclusiva	189
Resultados obtenidos	190
Aportes que entrecruzan	191
Insumos	191
Retos, Futuro, Prospectiva País	192
Conclusiones	193
Nuestra Huella	197
Referencias bibliográficas	199

CAPÍTULO VII **MUJER Y POLÍTICA**

“La deuda democrática no significaba sólo incorporar más mujeres en la política, sino hacerlo en condiciones de justicia e igualdad”.

(*Vanguardia Dossier N°73, 2019*)

Prefacio

El abordaje de las problemáticas de Género y Política, responden a la confluencia de dos situaciones históricas impostergables de analizar y de buscar respuestas a partir de la generación de políticas públicas, que respondan a las necesidades de incorporación, representación, para la eliminación de las profundas desigualdades, inequidades, exclusiones y discriminaciones, de las mujeres, en su doble condición de ciudadanas, a nivel de acceso a las necesidades básicas y de los derechos fundamentales para un ejercicio pleno de su ciudadanía, a través de la Política, mediante cuotas de participación y políticas paritarias dentro de los Partidos y dentro de las Organizaciones Sociales, Económicas y Empresariales.

Los diálogos organizados con participación de académicos, investigadores, grupos feministas, organizaciones de base comunitaria, popular, Instituciones Estatales y Públicas, redes para la defensa de la Sociedad Civil, permitieron la sistematización de las demandas y necesidades de las mujeres de todos los sectores del país, teniendo en cuenta las diferencias regionales, étnicas y culturales. Lo anterior en apego al respeto de las diferencias, pero con una visión transversalizada de género en las diversas dimensiones de la Sociedad.

La violencia estructural fue la base teórica y puntos de partida para la construcción de un marco

referencial, dado que ésta está fundada y enraizada en la ideología de la diferencia, que es el origen de las asimetrías. Los aportes de los talleres interactivos y los diálogos a través de las redes ciudadanas en RED, los foros y conversatorios impulsaron la incidencia en la Legislación Nacional.

Descripción del problema

Las democracias modernas y los países en desarrollo tienen deudas pendientes con importantes sectores de la población, ya que la mitad de sus habitantes carecen de indicadores óptimos de bienestar, según se desprende de los Informes de Naciones Unidas, y otros organismos, como la CEPAL y los observatorios en materia de Derechos Humanos en el 2020.

Esta afirmación puede resultar una generalidad, pero cuando revisamos el estado y la calidad de índices de desarrollo en países de América Latina, en naciones emergentes en Eurasia y en África, se confirma la persistencia de enormes disparidades en los niveles de vida de millones de personas. En el marco del cumplimiento Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se han establecido ocho objetivos contra la pobreza, que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODS, adoptados en 2000, apuntan a una serie de áreas que, incluidos la reducción de la pobreza,

el hambre, las enfermedades, la **desigualdad de género** y el acceso al agua y saneamiento. (CEPAL-agosto, 2020).

Entre estas poblaciones vulnerables se encuentran millones de mujeres en cifras, el 49.5% de la población mundial, para un total de 3.811 millones en el año 2020.

Entre éstas poblaciones vulnerables se encuentran millones de mujeres en cifras, el 49.5% de la población mundial, para un total de 3.811 millones en el año 2020, que subsisten al margen del desarrollo económico, sin los beneficios y acceso a los avances tecnológicos, en medio de la pobreza, el desempleo, el analfabetismo, la desnutrición, la precariedad cultural, sin acceso a servicios básicos, y sin posibilidad de obtener los insumos necesarios para optar a empleos y cargos públicos, que les facilite su incorporación a la sociedad y el aporte a la vida política.

Con un bajo poder adquisitivo y un ínfimo patrimonio cultural, es difícil acceder al poder político, que les permita gestionar sus propias agendas, y un mayor acceso para aspirar a participar en la institucionalidad, optando a cargos públicos, que fomenten el empoderamiento de estos sectores de la población.

Como puede derivarse de la preeminencia de estos temas, la oficina de “**Asuntos de Género de CEPAL**” tiene un papel activo en la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del desarrollo regional de América Latina y el Caribe. Trabaja en estrecha colaboración para el cumplimiento de los mecanismos para el adelanto de la mujer en la Región. Así mismo recoge el pulso y los resultados de las organizaciones de la sociedad civil, el movimiento de mujeres y feminista y otros actores encargados de las políticas públicas como los institutos nacionales de estadística para asegurar ya una vivencia más amplia de sus derechos para la práctica ciudadana”. (Asuntos de Género, CEPAL 2020).

Como parte de estos programas, los Organismos Internacionales y sus oficinas regionales han establecido una serie de indicadores para medir el avance del desarrollo de la población femenina, en este caso en la Región Latinoamericana y del Caribe, espacio cultural y geográfico, donde se inserta nuestro país. Entre estos indicadores se privilegia como uno de los principales la autonomía de las mujeres, el desarrollo de capacidades de producción, la independencia, que tienen efectos ampliamente positivos, así como una mayor participación en cargos públicos y su presencia en la toma de decisiones.

El mejoramiento de los indicadores del desarrollo en la población femenina, favorece el entorno físico, emocional, cultural y social...

El mejoramiento de los indicadores del desarrollo en la población femenina, favorece el entorno físico, emocional, cultural y social, así como la calidad de vida sobre todo en factores como el autocuidado, la

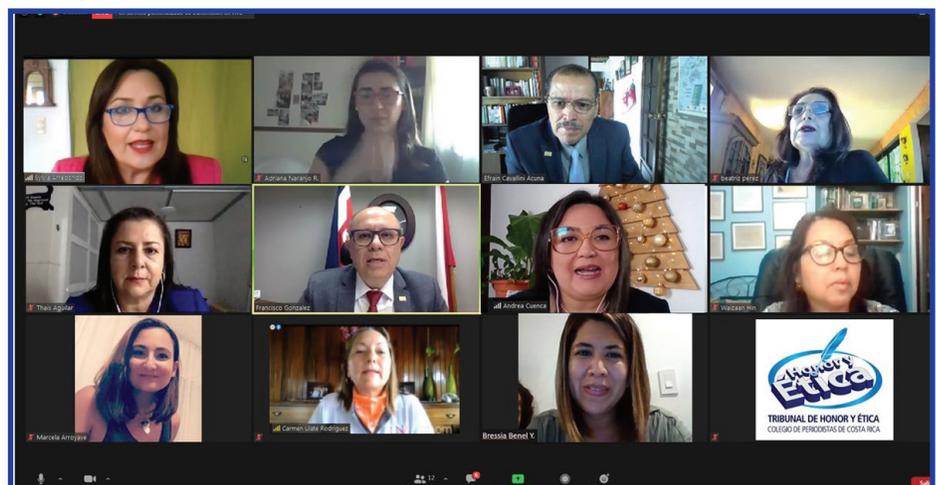
seguridad, la integridad, capacidades y oportunidades de estudio y trabajo, sin los cuales, las mujeres afrontan mayores situaciones de riesgo como la persistencia de la violencia de género (femicidios, explotación sexual, delitos y violencia relacionados con inequidad, desigualdad y relaciones de poder).

En consecuencia, en el caso de Costa Rica, la creación del Instituto Nacional de la Mujer-INAMU, y la aprobación de leyes específicas, para la prevención y tratamiento de la violencia contra las mujeres, marca una diferencia histórica, teórica, metodológica, de abordaje y de **paradigma**, pues se pasa de una visión muy **maniqueísta, simplista y estática** de la problemática

“Frente a dichos desafíos los derechos humanos se convierten en un marco de justicia desde el cual es posible identificar, sancionar y erradicar las prácticas sociales que producen violencia económica, social, política y cultural contra las personas y en particular, contra las mujeres” (INAMU).

Metodología de abordaje

Por tratarse de un eje de acción en el que el Tribunal de Honor y Ética del COLPER ha venido fortaleciendo en su programa de trabajo, la metodología dominante se fundamentó precisamente, en la creación de un **espacio abierto de**



Foro Internacional: La Violencia mediática: El derecho de las mujeres a preservar y defender su integridad frente a las formas de abordaje de la prensa en casos de delitos y violencia de Género. 25 11 2020.

sobre la mujer, a una perspectiva más **integradora, totalizadora, dinámica, compleja**, que **transversaliza** la política pública, para incorporarla como un eje esencial en las diferentes ámbitos de la vida nacional. Se trata de una transformación cultural, ideológica, y a partir de ahí, en Costa Rica, se produce un cambio radical en el discurso, la acción, los abordajes y la incorporación del papel de las mujeres en la política, que se abre paso firme en el contexto de la política nacional:

encuentros y de conversaciones, acerca de los ámbitos de desarrollo de la Nación, algunos de ellos ya, de por sí consignados en las estrategias de los ODS (Naciones Unidas), y de manera particular contenidos en el ODS 5 para la igualdad y equidad de género. El tema de Mujer y Política también está inserto en otros ámbitos de estudio que forman parte del tema de Ética, Transparencia y Gobierno Abierto, que se han venido efectuando en conjunto con el Frente Nacional de Mujeres de los Partidos Políticos

de Costa Rica, el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, así como el Programa de Igualdad y Equidad de Género y la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional.

Por tratarse de una metodología experimental, activa, prevalecieron las **experiencias donde se intercambió información estratégica** sobre el desarrollo de las políticas públicas, y el avance de los proyectos relacionados con los derechos de las mujeres. También se estableció como metodología, la comparación entre las **percepciones, los discursos diversos y los logros de los organismos especializados en tutelar los derechos y las acciones de protección, mecanismos y herramientas** para el logro del objetivo de las demandas de las necesidades de las mujeres, en 3 áreas: inserción en la economía y en la política, indicadores en la calidad de vida e inserción en la política nacional, y capacidades para transformar sus propias condiciones de vida.

Además, a través de los encuentros entre especialistas, tomadores de decisiones, funcionarios, jerarcas y representantes de organismos públicos nacionales e internacionales, así como representantes de organizaciones de la Sociedad Civil y de la academia, se plantearon nudos temáticos basados en necesidades previamente diagnosticadas como relevantes, para organizar los diálogos.

Para efectos de este artículo, hemos privilegiado la metodología explicativa, mediante la confrontación de tesis diversas sobre el tema de la violencia de género como marco general, y que describe los procesos de desigualdad, inequidad y abuso de poder contra las mujeres, por su condición de género. Y de manera particular los procesos que subyacen

en la violencia simbólica, discursiva de la violencia política contra las mujeres. En especial se describen los procesos y mecanismos para alcanzar los derechos políticos de las mujeres, a través de las luchas de los grupos organizados, movimientos feministas y de derechos humanos para lograr el acceso real a la vida pública y política.

Además, se confronta la teoría y los estudios que se han realizado en la Región Latinoamericana y del Caribe, sobre el avance logrado por las políticas públicas enfocadas al empoderamiento y la participación en cargos públicos a todo nivel, local, regional y nacional. Se analizan las cifras a nivel de Costa Rica, de manera comparativa con la Región con el fin, de observar los avances en esa materia. Finalmente se proponen algunas metodologías de trabajo, para la conformación de redes de mujeres, talleres, capacitaciones, intercambios de experiencias, mediante foros virtuales, construcción de protocolos para la formación de lideresas a nivel local, sobre todo para fortalecer capacidades comunicativas, y habilidades como voceras de sus organizaciones.

Se hace un esfuerzo descriptivo fáctico sobre el comportamiento de la participación de las mujeres a nivel local, es decir como un proceso vital para el escalonamiento y el acceso a la praxis política, específicamente se da un seguimiento a las elecciones de municipalidades desde el 2000 hasta el 2020, con propósitos explicativos.

Lo anterior, queda manifiesto en el enfoque de derechos que subyace y que es transversal en materia de género como se refleja en la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica 2018-2030, que responde a los compromisos internacionales sobre derechos humanos y la igualdad efectiva, sustentado en

la convencionalidad ratificadas por Costa Rica que protegen los derechos de las mujeres; en particular la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1984) y, en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belém Do Pará, OEA 1994), así como las declaraciones, acuerdos, plataformas sobre la materia, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tiene como objetivo que nadie se quede atrás en el Desarrollo.

Existe un marco legal internacional y nacional que requiere aplicarse y hacerse efectivo, mediante los mecanismos de protección establecidos, a fin de que la igualdad se convierta en una realidad para todas las mujeres desde su condición de ciudadanas. Especial mención se debe hacer de la Convención Internacional para la erradicación de todas las formas de discriminación contra todas las mujeres (CEDAW) y la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belén Do Pará**, que son referentes obligados en la lucha contra la discriminación y la violencia por razones de género. Aunque se han dado saltos cualitativos en el desarrollo de las condiciones de vida y acceso a mejores escenarios de participación de las mujeres, estos procesos no son uniformes: “Cabe destacar que en la última década ha habido bastante mejoría, especialmente en la educación de las mujeres, pero hay muchas cosas que los datos no muestran. La desigualdad es diferente entre los países, pero también dentro de cada país. Seis de los 24 países latinoamericanos y caribeños lograron alcanzar la paridad en la atención de salud, y 12 de ellos en el acceso a la educación, según el Foro Económico Mundial. Pero los problemas comunes en toda la región son la igualdad de salarios,

la participación política y económica de las mujeres” (CEPAL).

De acuerdo con la CEPAL el porcentaje de mujeres en congresos y parlamentos latinoamericanos subió del 22% a casi un 30% entre 2008 y 2018. El aumento fue liderado por Cuba, Bolivia, México y por países centroamericanos como Nicaragua y

Costa Rica, logró grandes avances en materia de igualdad y equidad de género. A partir de 1949, se logró el primer derecho concreto en materia política, al consagrarse el sufragio para las mujeres. (Constitución de 1949). Sin embargo, estos logros en materia electoral, no tuvo los efectos, que, se presumía tendrían una vez que triunfaron las tesis sufragistas.

para la discusión de los programas y estrategias institucionales, y así compartir información estratégica para la toma de decisiones, más la evaluación de las políticas vigentes. De manera tal, que se planificaron las actividades, priorizando, los temas de lo más general hacia lo específico. Es decir, la problemática del abordaje legal, de los instrumentos vigentes, hasta la capacitación para empoderamiento de las organizaciones y de las mujeres en particular.

El primer foro, tuvo como objetivo clarificar el marco normativo actual sobre la protección de las mujeres. Para eso se organizó este espacio, que permitió además de una retrospectiva de las luchas por los derechos hacia la igualdad, una amplia reflexión sobre la **reafirmación de los derechos políticos de las mujeres en Costa Rica, que se dio en el marco de la celebración del 71 Aniversario de la aprobación en 1949 del sufragio femenino.** Se incorporó a la discusión del Foro, a investigadoras del sufragismo costarricense, y por supuesto se rescataron las voces, las luchas y los aportes de las mujeres desde el Siglo XIX. Pero fundamentalmente las luchas y logros de las feministas y grupos beligerantes en favor del voto femenino, y por ende de la defensa de los derechos y la participación de las mujeres en la política y en la esfera pública.

TRIBUNAL DE HONOR Y ETICA-COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AL SERVICIO DE COSTA RICA

Se complace en invitarle al conversatorio virtual:

“Mujeres en el régimen municipal: 200 años después de su creación”

EXPONEN



Marcela Guerrero Campos
Presidenta Ejecutiva
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IFAM



Karen Porras Arguedas
Presidenta
Red Costarricense de Mujeres Municipalistas
RECOMM



Grace Prada Ortiz
Investigadora UNA/UCR
Ex Directora del Doctorado de Estudios Culturales UCR



Jazmin Pereira Ortega
Académica, Universidad Nacional
Escuela Planificación y Promoción Social



Waizaan Hin Herrera
Integrante
Frente de Mujeres de Partidos Políticos de Costa Rica
FREMUPP-CR

Fecha:
Jueves 29 Octubre 2020

Hora:
10:00 a.m

Transmisión por  **LIVE**

<https://www.facebook.com/RectoriaUniversidadNacionalCostaRica/>
<https://www.facebook.com/investigacionUNA/>

Preguntas dirigidas al correo: ideanocr@una.cr

Costa Rica, que tienen más del 40% de mujeres en sus congresos tras las últimas elecciones.

En América Latina las mujeres representan aproximadamente el 50% de la totalidad de su población siendo 330 millones de un total de 669.489.094, en Costa Rica representamos el 49.2%. del total de población de 5.102.139, donde los hombres alcanzan las cifras de 2.589.884 y mujeres 2.512.255. En la segunda mitad del Siglo XX,

Para iniciar el proceso de construcción conceptual y metodológica en la comprensión del fenómeno de la desigualdad política de las mujeres, en Costa Rica, como consecuencia histórica de la tardía presencia de ellas en el ámbito político, se decidió por parte del equipo de trabajo del presente escrito, que las acciones del tema Mujer y Política, se direccionaría en primer lugar, en la conformación de foros de análisis como base

Este, estuvo conformado por representantes del Estado, con la participación de la Ex-vicepresidenta de la República, Epsy Campbell, la Ex -Ministra de la Condición de la Mujer, Patricia Mora Castellanos, la Representante del Tribunal Supremo de Elecciones, Ileana Aguilar del IFED (Instituto de Formación Estudios en Democracia), cuya participación fue clave para analizar el tema de la justicia electoral y la democracia paritaria. También participaron investigadoras,

académicas y escritoras expertas de las universidades públicas, quiénes plantearon los avances y retrocesos de las luchas por los derechos de las mujeres a lo largo de un siglo de desarrollo constitucional, en la voz de la especialista Macarena Barahona Riera.

Cuando se trata de estudiar los índices de desarrollo de la población es importante recurrir a los aportes de los diagnósticos que realizan los organismos especializados, con el propósito de contrastar las políticas con los logros y metas de las políticas públicas. Estos organismos además brindan datos sobre la eficiencia en la aplicación de los recursos y herramientas jurídicas e institucionales. En este Foro, se incorporó la experta Krissia Brade representante del PNUD, que desarrolló el tema del cumplimiento de los acuerdos e instrumentos internacionales para lograr la equidad y combatir las formas de inequidad en áreas sustanciales del desarrollo humano. Como insumo se han transcrito las exposiciones y aportes, así como los enfoques a manera de conclusiones de los diálogos.

De igual relevancia fue la exposición de la Co-Coordinadora del equipo de trabajo del tema Mujer y Política, Waizaan Hin Herrera, representante del Frente Nacional de Mujeres de los Partidos Políticos de Costa Rica, quien, precisamente promueve las redes de mujeres para asegurar el cumplimiento de los diversos marcos normativos en esta materia, más allá del contenido ideológico de los diversos partidos en la Asamblea Legislativa. De esta manera, se garantiza que se incluyan en la programación de la política pública, agendas de género, por encima de las cuestiones partidarias. Uno de los aspectos más significativos de estas redes, es su capacidad de articulación y negociación, son mujeres trabajando para hacer efectivos los principios de

equidad e igualdad, ampliando sus capacidades políticas para impulsar su propia agenda.

En un contexto complejo de crisis sanitaria producto de la Pandemia, y de un crecimiento desacerbado de delitos contra la mujer en razón de su género, cuyas cifras y brutalidad fue muy significativa entre los meses de marzo y agosto del II Semestre del 2020, y en plena revisión del **ODS 5**, se consideró plantear un debate social con diversos sectores de la Sociedad Civil, que diera continuidad al tema de la equidad de género y los esfuerzos institucionales para erradicar la violencia de género contra las mujeres.

Se planificó el segundo Foro, **La violencia de género: Armonización de instrumentos internacionales y protocolos de manejo mediático de la violencia**. Esta actividad, permitió ampliar el análisis sobre los derechos humanos, a partir de la evolución y la aplicación de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales sobre la protección de las mujeres para eliminar todas las formas de violencia, y garantizar el disfrute pleno de los derechos humanos con perspectiva de Género.

Participaron como expertas, representantes de organismos regionales, la secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Alejandra Mora, Jurista, feminista, investigadora, académica y política costarricense, asesora activista en derechos humanos de las mujeres y las niñas.

La visión de las mujeres está definitivamente influenciada por la dimensión de los medios, y el fenómeno de la violencia de género...

La visión de las mujeres está definitivamente influenciada por la dimensión de los medios, y el fenómeno de la violencia de género mucho más, dado el abordaje mediático, burdo, dramático, ficcional, que se da en el modelo informativo del fenómeno social, incluso en crímenes de odio por razón de género. Por eso es muy importante el aporte de los observatorios especializados en estudios de género en los medios de comunicación. La representante de GEMA, Observatorio Centroamericano de Medios de Comunicación y Género, Sharo Rosales Comunicóloga, analizó el tema de **la Cobertura mediática de las mujeres en Costa Rica**, señalando la gran deuda informativa y los riesgos que implica la subinformación, pero sobre todo el manejo prejuiciado, amarillista, poco constructivo de los delitos en contra de las mujeres, entre otras formas de discriminación.

En este Foro, que tuvo una amplia participación del público, se suscitó una extraordinaria reacción por el fondo de los temas tratados, por supuesto, por el valioso acercamiento a los instrumentos, mecanismos y recursos jurídicos para erradicar la violencia, y ampliar la defensa de los derechos Humanos y generar la confluencia de intereses de los grupos organizados.

Dentro de los aspectos que se abordaron, tuvo una especial atención la conformación de redes de apoyo y de intercambio de experiencias, sobre todo en el plano local y comunitario. Como sabemos, uno de los problemas más difíciles de resolver por las mujeres en la vida cotidiana es la de la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

La experta Maritza Rojas Poveda, académica, investigadora de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), asesora y experta en derechos humanos de

el tema: “Compromiso Estatal y de los Medios de Comunicación hacia Patrones Culturales No Sexistas”. Los aportes además de innovadores favorecieron la comprensión del

en la economía y la política. Para esto, se priorizó la construcción de redes, más la capacitación en nuevas competencias como las tecnológicas.

En respuesta a la necesidad de reactivar las pequeñas empresas y fortalecer los emprendimientos, se organizaron jornadas tipo taller con expertos para dotar de enlaces, y **tips** para la innovación en mercadeo de productos originales, pymes, pero, sobre todo, entrenar a las organizaciones de mujeres para enfrentar la crisis económica, mediante el uso de las redes sociales y las plataformas para exponer sus talentos y emprendimientos. De manera tal, que pasaran de una economía doméstica, de bajo perfil, a otras modalidades de encadenamientos entre pares.



Foro- Taller: “Herramientas tecnológicas para potenciar a pequeñas y medianas empresarias y la apropiación de un mercadeo innovador en sus redes sociales”. 2020

las mujeres, también analizó los hallazgos de los programas e impacto de las políticas públicas, en materia de atención con sus estudios del “Análisis del modelo de gobernanza de la Política Nacional de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades”. Los organismos internacionales brindan información a través de los programas de evaluación de Programas y Proyectos. De igual manera las Universidades, aportan insumos para la construcción de redes de apoyo, a nivel local, con el aporte de lideresas en las comunidades.

Uno de los temas más polémicos en torno a la violencia contra las mujeres, y sus múltiples manifestaciones a nivel nacional y regional, fue el análisis crítico, profundo y realista del Director de la Fundación Justicia y Género: Rodrigo Jiménez Sandoval, Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Costa Rica-UCR y Especialista en Derecho Internacional de esta universidad, quien debatió sobre

tema en toda su complejidad, en el sentido de que, pocas veces se enjuicia la participación de los medios en la perpetuación de prejuicios y estereotipos en el abordaje de los temas de violencia contra las mujeres.

Estos Foros y Conversatorios, encadenados, han permitido al tema de Mujer y Política, construir un marco contextual, conceptual y un acercamiento diagnóstico a los temas prioritarios y al abordaje de respuesta a las necesidades urgentes de las mujeres en el plano de sus aspiraciones políticas, económicas, sociales y culturales. Uno de los aspectos más urgentes es desarrollar la capacidad de su autonomía económica, más allá de la economía doméstica de subsistencia, así como una mayor injerencia en los asuntos públicos, que les garantice cuotas de poder en la esfera política y poder decisión, sobre todo en una coyuntura de crisis como la actual pandemia, dado, que se requiere desarrollar herramientas y competencias para la inclusividad

A modo de Seminario **Virtual** se diseñó una propuesta de **Foro-Taller** para compartir experiencias exitosas con emprendedoras: **“Herramientas tecnológicas para potenciar a pequeñas y medianas empresarias y la apropiación de un mercadeo innovador en sus redes sociales”**.

El objetivo general fue analizar la necesidad de reinversión de las mujeres en pequeñas y medianas empresas ante la pandemia y la crisis de desempleo y subempleo del 24% a nivel nacional, en donde ellas se ven más afectadas, a través de la discusión de temas claves como la conectividad y el reaprendizaje y apropiación de nuevas herramientas tecnológicas que dinamicen el mercadeo de sus empresas en redes sociales.

Se trataba de socializar las políticas implícitas en materia de igualdad, del empleo sobre la (PICTTI), **Política Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Formación, el Empleo y el Disfrute de los Productos de la Ciencia, la Tecnología, las telecomunicaciones y la**

Innovación 2018-2027 de MICITT, y su importancia medular en tiempos de Covid-19. Entender qué tipo de acompañamiento institucional a las pequeñas y medianas empresarias es necesario en su recuperación. Conocer el compromiso del Estado costarricense con asegurar la formación y apropiación de nuevas tecnologías y autonomía económica a las empresarias. Apropiarse de nuevas tecnologías para el mercadeo de productos y servicios aprovechando las plataformas de redes sociales existentes.

Para lograr una mayor efectividad se estableció el perfil de la población meta y de los especialistas para que tuviera impacto e incidencia en la Sociedad Civil, mujeres de la pequeña y media empresa, mujeres políticas, mentoras de nuevos emprendimientos, estudiantes universitarios, personal y tomadores de decisión de la institucionalidad pública.

La metodología elegida fue más flexible, se trataba de contactar a la población que busca salidas alternativas para sus emprendimientos, por eso el objetivo fue brindar estrategias e instrumentos cercanos a las necesidades de las participantes como audiencias, ya que se trataba de procesos demostrativos de experiencias exitosas de pequeños negocios exitosos, donde el denominador común era la innovación y el uso creativo de instrumentos y herramientas tecnológicas para el mercadeo.

Un factor importante fue la posibilidad de incidir de manera directa en la población de creadoras y empresarias. Esto por cuanto se invitaron a personas consideradas exitosas, influenciadoras, promotoras y mentoras de mujeres empresarias.

Otro insumo de este seminario fue la presencia y exposición de representantes de dos instituciones, que están liderando la incorporación de mujeres en la ciencia y las tecnologías, así como el logro de una mayor conectividad y apropiación de nuevas tecnologías para la producción, y la empresarialidad de las mujeres.

En el cuadro siguiente se resume, la propuesta de las autoridades de las instituciones encargadas de velar por el desarrollo de las pequeñas empresas, quiénes aportaron insumos de legislación, así como modelos de acceso y tramitación para la obtención de crédito para la inversión:

“Herramientas tecnológicas para potenciar a pequeñas y medianas empresarias y la apropiación de un mercadeo innovador en sus redes sociales”.	
Política Nacional de Igualdad en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación 2018-2027 de MICITT y su impacto en CR.	Jannixia Villalobos, Directora de Apropiación Social del Conocimiento, MICITT
Acciones diferenciadoras para asegurar la conectividad y la promoción de la empresarialidad de las mujeres en tiempos de Covid-19.	Vanessa Castro, Presidente Asociación Cámara de Infocomunicación y Tecnología y miembro del Consejo de Mujeres
Ayudar a las personas a reactivar sus negocios desde las RRSS	Max Umaña Hidalgo, Fundador y administrador de Grupo de Facebook: “Yo Ayudo a reactivar a la gente - CR “
Acompañamientos indispensables para las mujeres de la pequeña y mediana empresa: ¿De qué adolecen las propuestas en este momento?	Noelia León, Presidente, Foro de Mujeres Empresarias, Empresaria Pan König
Oportunidades de reinversión empresarial y tecnológica para emprender en Costa Rica.	Ana Alfaro, Empresaria, Mentora de Emprendimientos, Pura Vida CR tiempos de pandemia

Entre los aportes de este seminario, se pueden enumerar, como los más relevantes, el conocimiento para la sociedad civil (mujeres y emprendedores(as), de las diversas políticas, instrumentos, herramientas y mecanismos que está desarrollando el MICITT, a cargo de Jannixia Villalobos, Directora de Apropiación Social del Conocimiento-MICITT, sobre todo lo concerniente al impulso de programas en ciencias y tecnologías para el desarrollo de las mujeres. Valiosa resultó la posición de Vanessa Castro de la Cámara de Infocomunicación y Tecnología, sobre las acciones diferenciadoras para asegurar la **conectividad y la promoción de la empresariedad** de las mujeres en tiempos de Covid-19.

Como corolario, se enfocó el trabajo en la facilitación de herramientas, competencias y experiencias para las emprendedoras, que se animan al reto de iniciar emprendimientos mediados por tecnologías de la información, y los intercambios de experiencias prácticas para el acceso al crédito. Se trabajó los aspectos emocionales que suponen la autonomía de ser empresaria y las posibilidades de éxito mediante el trabajo encadenado con otras mujeres en la red.

Así como se trabaja el fortalecimiento de las redes de mujeres empresarias, también se presentan fuertes críticas a los modelos asistencialistas, en el sentido de que, no siempre, la información es oportuna, eficiente. Existen muchos programas para la atención y capacitación empresarial de las mujeres en Costa Rica, sin embargo, persisten, las desigualdades en el acceso al crédito, y sobre todo en la tramitología, que desilusiona y por eso también se vuelve un factor discriminatorio, dada el doble rol que cumplen las mujeres en la sociedad. La precariedad de sus historias de vida, a veces les impide acceder a la institucionalidad, por eso se solicita a las entidades públicas, un mayor

acercamiento y comprensión de los contextos sociales y culturales de las mujeres emprendedoras. Más allá de los ámbitos de la economía, se requiere desentrañar los entornos culturales.

Contexto Nacional y Regional:

En las últimas décadas, Costa Rica ha entrado en una etapa de retroceso social, por múltiples factores. El factor de mayor peso en esta **regresión de productividad y competitividad** es el agotamiento del modelo económico, aunado a una crisis de la institucionalidad democrática, que, según los expertos, es el resultado de la suma de factores macroeconómicos y una crisis de legitimidad de los mecanismos de promoción y desarrollo humano, propios de la Democracia Representativa. De acuerdo a los diagnósticos y perspectivas de los expertos politólogos, sociólogos y economistas, se debe a un menor crecimiento del P.I.B., que trae aparejado un decrecimiento en la generación de empleo, y por tanto, también en el estancamiento de indicadores como los salarios, el ahorro y la inversión. En todo caso, el fenómeno macroeconómico se expresa en un aumento del umbral de la pobreza, y dentro de estos sectores golpeados por las crisis recurrentes de orden financiero, golpean más a los sectores, ya de sí vulnerables, entre ellos las mujeres.

... Persisten inequidades a nivel local, en materia de calidad del empleo, salarios, en relación con los hombres, y por supuesto un desigual acceso a puestos de poder y de decisión.

Si bien es cierto, en Costa Rica, comparativamente, con el área centroamericana, algunos indicadores socioeconómicos son superiores, como la atención primaria en salud, el acceso universal a la educación general básica, salarios, empleo, seguridad social y servicios básicos, y aunque el nivel educativo de las mujeres en Costa Rica es más alto, (incluso universitario) más que otras mujeres del área, persisten inequidades a nivel local, en materia de calidad del empleo, salarios en relación con los hombres, y por supuesto un desigual acceso a puestos de poder y de decisión.

Por tanto, aunque en general algunos indicadores suponen un horizonte mejor en las últimas décadas, también es cierto, que las mujeres, en Costa Rica siguen engrosando el mercado laboral informal, con las consecuencias derivadas como salarios flexibles, subempleos, jornadas incompletas, sin seguridad social, ni otros derechos básicos.

Como consecuencia de la informalidad, muchas de estas mujeres, además de trabajar fuera de sus hogares, dedican gran parte de su tiempo al cuidado de otras personas, este trabajo es no remunerado, por lo que ellas no pueden dedicar mucho tiempo a su preparación académica, y menos a la participación en la política comunitaria. El panorama se agrava, entre más nos alejamos del GAM (Gran área Metropolitana). La problemática de las mujeres jóvenes en las áreas rurales, zonas costeras, indígenas, migrantes, e incluso en la ciudad, en los barrios con problemas de densidad la población femenina, es impactada por la pobreza, la precariedad, la insalubridad, pero sobre todo por el desempleo y la marginalidad social, cultural y política.

En el marco de la pandemia, el subempleo y el cuidado de terceros, sin remuneración, debido al confinamiento, y en el peor de los casos, tuvieron que hacer frente al trabajo ocasional, para sustituir los ingresos de los varones despedidos producto de la pandemia. Además, solo los que tenían trabajo, vieron reducidos sus salarios a medias jornadas con la crisis del COVID 19, las mujeres también fueron impactadas doblemente, por cuanto la reducción del empleo afectó a las mujeres mayoritariamente, en trabajos como el servicio doméstico, el trabajo informal, pero siempre mal remuneradas y mayot desocupación laboral.

Como parte de la metodología de trabajo se plantearon actividades y talleres con objetivos muy puntuales para trabajar con sectores afectados por el desempleo, en el caso de las mujeres, para plantear el problema, las características de la problemática, y por supuesto las propuestas de los expertos y de las líderes y organizaciones que trabajan la prospectiva.

Analizar la necesidad de reinención de las mujeres en pequeñas y medianas empresas ante la pandemia y la crisis de desempleo y subempleo del 24% a nivel nacional en donde ellas se ven más afectadas, a través de la discusión de temas claves como la conectividad y el reaprendizaje y apropiación de nuevas herramientas tecnológicas que dinamicen el mercadeo de sus empresas en redes sociales.

Crisis económica y pandemia

En los estudios de la Organización Internacional del Trabajo-O.I.T. como resultado de la crisis económica se reconfirmaron estos fenómenos de precarización: “El punto fundamental es que, si bien más y más mujeres se incorporan a la fuerza de trabajo, la gran mayoría de ellas pasan

directamente a engrosar las filas de los trabajadores de menores recursos”, dice la Sra. Lin Lim, autora del informe de la OIT, para quien: “Las actividades económicas de las mujeres siguen concentradas fundamentalmente en modalidades de empleo escasamente remuneradas, de baja productividad y de gran precariedad”.

Pero, la situación de la precariedad del empleo femenino en la Región Latinoamericana y en Costa Rica, no solo se deriva de la desigualdad en el empleo y los salarios, sino que, es el resultado de otras asimetrías y desigualdades, como la educación, la falta de acceso a cargos públicos y una baja participación en la política.

Se ha señalado que, este, es el siglo de las mujeres, las cuotas de poder en la actualidad han aumentado, y algunas de ellas han ocupado los más altos cargos políticos en sus países de la década de 1970 al 2018, como es el caso de países como Nicaragua, Argentina, Brasil y Chile, se han elegido un número importante de mujeres presidentas de la República. En Costa Rica además de la Presidenta Laura Chinchilla, también ocupó el cargo la Vicepresidenta de la República Epsy Cambell (2018-2022), se han incorporado un número significativo de mujeres en la Asamblea Legislativa, incluso en la Presidencia del Directorio del Poder Legislativo, a lo largo de su trayectoria solo 4 mujeres han ocupado ese cargo: 1986 Rose Mary Karpinski, 2000 Rina Contreras, 2018 Carolina Hidalgo y 2021 Silvia Hernández Sánchez.

**“Las mujeres líderes
refuerzan el concepto de la
mujer ciudadana frente a
la mujer víctima, sometida,
vulnerable y dependiente
económicamente...”**

Para Naciones Unidas: “Existe un argumento muy poderoso para promover que las mujeres ocupen altas responsabilidades en política: su efecto multiplicador para empoderar a más mujeres en todas las esferas de sus vidas. Que haya líderes políticas contribuye a generar nuevos roles y prototipos de mujeres, distintos de las tradicionales, resultando sumamente útil para erradicar prejuicios discriminatorios contra las mujeres. Las líderes refuerzan el concepto de la mujer ciudadana frente a la mujer víctima, sometida, vulnerable y dependiente económicamente”, concluye el informe.

En Costa Rica en las primeras décadas del Siglo XXI, se han implementado paralelamente programas institucionales de igualdad de género, en el seno de las instituciones públicas y entes estatales, de manera tal, que exista coherencia entre las políticas públicas para la ciudadanía, y que esos principios, sean igualmente tutelados dentro de la institucionalidad estatal, similar al desarrollo de programas de equidad de género en las empresas y otras entidades de la vida social, universidades, supremos poderes entre otros. Lo anterior busca consolidar el liderazgo de las mujeres, la igualdad de oportunidades en el desarrollo de competencias y cargos públicos, y como consecuencia, lograr mayor equidad y erradicar la discriminación en el empleo, la política, la academia, en las empresas y en la conducción en puestos de poder y decisión.

La coherencia discursiva debe concretarse también a lo interno de las instituciones públicas, es decir dentro de la casa, porque ahí se confirma la voluntad política de los cambios sociales. Nos convoca un tema relevante para la vida de la ciudadanía, en la que todas y todos debemos mantener una actitud de construcción para el logro de la justicia y la igualdad de género.

Esta discusión, se agrega al resto de las demandas por lograr una sociedad más justa, donde estemos representadas la mitad de la población. Se trata de abandonar una ciudadanía de segunda clase, para convertirnos en ciudadanas con autonomía económica y poder social y político.

Para analizar estas iniciativas y programas institucionales hemos promovido un conversatorio con especialistas expertas en materia de programas institucionales de igualdad de género en las organizaciones públicas, a efecto de establecer si existe coherencia en la construcción de política pública dentro y fuera del Estado. Para lograr este objetivo se organizaron dos conversatorios con funcionarias encargadas de asesorar en materia de Equidad de Género, al interior de sus organizaciones, la Asamblea Legislativa, la Academia y los Partidos Políticos.

I Foro Haciendo Patria: Arquitectura Institucional y Proyectos para la Igualdad de Género.

Una mirada global y un escrutinio del impacto de las acciones de esta conferencia y de los ODS, nos plantea la necesidad de hacer una introspección de los logros, retos pendientes y desafíos de la política pública y la arquitectura institucional en esta área del desarrollo nacional. Además, nos permite analizar los esfuerzos que realizan las instituciones públicas en sus unidades y los programas, para prevenir el acoso, la violencia y la discriminación. Por cuanto estas acciones promueven una cultura de respeto, igualdad y previene la violencia y la discriminación y procura un entorno sano institucional.

En esta oportunidad expusieron sus puntos de vista la Jefa de la UTIEG (Unidad de Igualdad de

Género) de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, la Dra. Haydeé Hernández Pérez, quien precisamente definió como se construye, bajo que parámetros y con cuales insumos conceptuales se constituyó como parte de la arquitectura de género nacional ese espacio de asesoría técnica en género en el parlamento.

Resulta relevante, porque es precisamente ahí, en el primer poder de la República, en donde se concretan los proyectos de ley que articulan y crean el marco jurídico, legal, institucional para alcanzar mejoras sustantivas para toda la sociedad costarricense incluyendo los objetivos de equidad e igualdad de género, y cómo se reflejan estos esfuerzos conjuntos de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, el Grupo de Mujeres Parlamentarias de la UTIEG al interior de la institución.

Por otro lado, la asesora del Partido Político del Frente Amplio, Marcela Sánchez, en materia de Género describió la relevancia de que los partidos políticos, desarrollen, conjuntamente con otras organizaciones de la sociedad civil, instrumentos y programas para garantizar, que la política de igualdad de género que impulsa el Estado a través de INAMU, pueda reflejarse en las distintas instancias y organizaciones, no solo en el plano institucional, si no en la economía y en la vida comunal y familiar.

Ambas coincidieron, que en muchos casos los recursos que se aprueban para estos programas son escasos incluso discontinuos, pero que, en algunas organizaciones como el Tribunal Supremo de Elecciones-TSE, son programas autosuficientes, bien dotados de recursos humanos, técnicos y económicos. Otro ejemplo es el programa de Igualdad de Género del Instituto Nacional de Aprendizaje-INA.

**... Es urgente detener la
violencia y el acoso en los
ámbitos domésticos,
comunitarios y laborales.**

Aunque uno de los focos de interés de este artículo es el de profundizar en las causas y consecuencias de las diversas formas de violencia política contra las mujeres, es imperativo, también tener en cuenta el tema de la violencia física, emocional, laboral y familiar, pues ésta enmascara muchas veces la violencia política, porque es precisamente en ese campo, donde las mujeres pueden transformar las condiciones de acoso, de desigualdad, de explotación y de discriminación. Pero, antes, es urgente detener la violencia y el acoso en los ámbitos domésticos, comunitarios y laborales. Para este abordaje temático de Mujer y Política se convocó a las Jefas de Fracciones de los Partidos Políticos de la Asamblea Legislativa (2018/2022), para analizar los proyectos de ley, recién aprobados y otros que están en la corriente legislativa para detener y erradicar las diversas formas de violencia y acoso, que existen y que se han radicalizado en esta coyuntura de crisis económica y social.

II Foro: Haciendo Patria

Costa Rica, ha generado y aportado insumos e información suficientes sobre la problemática de la violencia de género, la cual, ha permitido la elaboración de políticas públicas y protocolos para erradicar el bullying y el acoso contra las mujeres en entornos laborales e institucionales. Sin embargo, éste no solo se ha acrecentado, si no que reviste características cada vez más violentas, y aparecen nuevas manifestaciones de esta agresividad de los varones en el trabajo., la familia, y en espacios públicos.

Estas evidencias han sido objeto de discusión entre mujeres políticas y expertas, quienes han dictado legislación muy específica, para detener el acoso callejero y laboral, y otras formas nuevas de violencia contra las mujeres, que implican el lenguaje, el comportamiento, insultos, daño a la moral y a la integridad de las mujeres en sitios públicos.

Para debatir y construir alianzas estratégicas con otros sectores de la sociedad civil, y entre entidades, que atienden estos procesos de violencia, se construyó el segundo foro de “Haciendo Patria”, nombre que responde a los aportes de las diputadas de la Legislatura 2018/2022.

Dos proyectos de Ley fueron analizados en este Foro, el primero de ellos impulsado por la Jefa de Fracción del Partido Acción Ciudadana-PAC, la Diputada Nielsen Pérez, Consultora Internacional en Derechos Humanos, y representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Ciudadana (2018-2022), quien señaló la urgencia de este proyecto y los alcances del mismo, para la salvaguardia de los derechos de las mujeres: Antecedentes y Alcances de la Ley 98177 contra el acoso callejero y el **expediente 20308** contra el acoso y

violencia política contra las mujeres. Discusión y resultados, que también forman parte de los insumos que compartimos en este tema.

Estos esfuerzos se realizan en consonancia con los acuerdos firmados por Costa Rica, y que tienen su plataforma en las acciones aprobadas en Beijing. De esta manera, estaremos garantizando los espacios de promoción, crecimiento y desarrollo de las mujeres y las niñas, tal y como se señaló en el primer foro con las acciones y plataformas de Beijing y la concreción de los objetivos ODS 5 de Naciones Unidas.

De manera complementaria, la diputada del Partido Unidad Social Cristina-PUSC (2018-2022), Shirley Cruz, amplió el conocimiento sobre las debilidades de la legislación laboral, que discrimina a las mujeres por su maternidad, incluso en sus períodos de lactancia. Estas reformas fueron introducidas por la legisladora para convertir en realidad los derechos objetivos de las mujeres en su condición de madres, durante el embarazo y la lactancia. Siendo estas formas de protección de la mujer muy importantes, para su desempeño en los ámbitos empresariales e institucionales. Estas son las reformas promovidas por la legisladora Cruz, de los artículos 94,95 y 100 y adición al artículo 70 del Código de Trabajo y Ley No 2 y sus reformas para combatir la discriminación laboral contra las mujeres en condición de maternidad. También dio sus aportes que se recogen en la elaboración de la Ley de Protección a la Madre Soltera Adolescente y la Ley que cambió el contenido de los Delitos Sexuales, de Violación, Estupro y Abusos Deshonestos.

Como parte de los diálogos, esta actividad permitió ampliar la visión del Ministerio Público, desde las propuestas desarrolladas por la fiscal Jeannette Meza, Jefa de la Secretaria Técnica de Género del Poder Judicial

de Costa Rica. Ha escrito varios artículos, entre ellos: “La víctima del delito en el proceso penal, un enfoque desde la victimología y los derechos humanos”, “Trauma de las víctimas de delitos en los medios de comunicación Colectiva”, “Modelos de atención a víctimas del delito y el sistema costarricense”, “La medición del femicidio en Costa Rica”.

Pero además de los esfuerzos, que se realizan a nivel de legislación para la sociedad, como lo han explicado las diputadas que expusieron sus proyectos de ley, también se realizan esfuerzos importantes, para que la violencia estructural, presente en muchas de las instituciones del propio aparato estatal sean erradicadas. Parte de estos esfuerzos se realizan a través de las **oficinas de Ética y Valores** de las entidades de gobiernos, en las instituciones autónomas y otros entes públicos. También existen otros esfuerzos para prevenir los abusos de poder en el seno de las instituciones públicas. De manera complementaria, existen además las oficinas de Género, que, como explicó, Roxana Ordóñez, coadyuvan a la conformación del trabajo en redes para proteger y ampliar los espacios de participación de las mujeres. Actualmente lidera la Red de Unidades Públicas para la Igualdad de Género (RUIPEG).

Se incluyó, por su relevancia, al ser el ente rector de la política pública en la búsqueda de la igualdad de género, la perspectiva de la Ex - Ministra de la Condición de la Mujer, Patricia Mora, quien ha sido enfática en que la sociedad debe extremar todos los esfuerzos, y recursos para analizar la evolución en los enfoques, para continuar luchando por la erradicación de la violencia en todas sus formas.

El cierre de este Foro estuvo a cargo de la Dra. Alejandra Bonilla Leiva, académica de la Universidad Nacional-UNA, quien coordina las redes de mujeres campesinas

gestión, con los y las ciudadanas de cada Cantón, es decir, hacer posible la administración territorial de los recursos públicos con eficiencia por y para beneficio de las comunidades.

rurales e indígenas de Costa Rica, y quien dio aportes muy valiosos y una visión más completa de la desigualdad de género. Incluso realizó observaciones de fondo a la Ley de Semillas que se discute en la Asamblea Legislativa, por no tomar en cuenta la posición de las comunidades rurales e indígenas, donde las semillas de los cultivos forman parte de su estrategia de vida y sobrevivencia, en un contexto más amplio el de su patrimonio cultural, productivo y alimenticio, donde las mujeres tienen un papel fundamental en la continuación de la experiencia histórica.

Como consecuencia la Diputada Nielsen Pérez (2018-2022), solicitó en el mismo foro, contactarla, para procurar la inclusión de la visión de la académica, y se pueda conciliar y respetar todos los derechos de los pueblos rurales e indígenas, y el impacto de estos proyectos en la economía doméstica de las mujeres. Se cumplen así los objetivos del diálogo promovido por los entes organizadores, que es colocar a los actores con sus experiencias y conocimiento en contacto a través de las redes de redes. Este abordaje, de la tutela de los derechos de las mujeres, y la eliminación de todas las formas de violencia, debe incorporar también la autonomía de las mujeres de las costas, las áreas rurales el campo y la ciudad.

El éxito de estos eventos, los resultados e insumos producto de los foros, conversatorios y talleres, se han llevado a cabo por los esfuerzos y el acompañamiento académico de la Universidad Nacional-UNA, la Master Carmen Ulate Rodríguez, Coordinadora Académica del PIEG-UNA (Programa Institucional de Igualdad y Equidad de Género), que como ustedes saben auspician y coordinan además del ODS 5, múltiples esfuerzos para garantizar condiciones de equidad e igualdad de género dentro de la institución y a nivel país.

La reflexión final de este foro, y que resume las preocupaciones de los participantes fue la siguiente: ¿Además de los mecanismos jurídicos, legales, que incorporan acciones de tipo punitivo, para sancionar todas las formas de violencia que exhibe nuestra sociedad machista en contra de las mujeres y niñas, que otras acciones habría que emprender a nivel de sociedad para transformar la violencia de género, en procesos de solidaridad, corresponsabilidad, respeto, equidad y solidaridad?

¿Escenarios posibles para erradicar la violencia política en la Región Latinoamericana y en Costa Rica?, La experiencia histórica de la participación de las mujeres en los gobiernos locales en el Siglo XXI

Como se ha señalado, la evolución de los gobiernos locales tiene como fundamento la ampliación de los procesos democráticos, en múltiples sentidos. El principal es la posibilidad de administrar los recursos geográficos, la gestión en la prestación de los servicios básicos y administrar la riqueza local, mediante la descentralización del poder, y consecuentemente mejorar la

“A partir de 1998, en Costa Rica se da una serie de cambios significativos en cuanto a la elección de autoridades a nivel local; dentro de estos destaca la promulgación de tres nuevos textos normativos: el Código Municipal en 1998, Concejos Municipales de Distrito en 2001 y el Código Electoral (CE) en 2009. Con fundamento en estas leyes, no solo se establecieron nuevos cargos de elección popular, concretamente, los correspondientes a alcaldes municipales y vicealcaldes; concejales de distrito y concejales municipales de distrito, propietarios y suplentes; e intendentes y viceintendentes, sino que, además, se logró concretar la separación de las elecciones a nivel local de las elecciones nacionales, por lo que en febrero de 2016 por primera vez fue posible la elección de todos los cargos municipales en la misma fecha y en comicios celebrados dos años después de las elecciones nacionales”. (Fernández Masís, H., 2019, pag. 2)



¿QUIÉNES SOMOS?



1446 Mujeres Políticas que ocupan o han ocupado cargos, mediante elección popular

- Alcaldesas
- Intendentas
- Vicealcaldesas
- Viceintendentas
- Regidoras
- Síndicas
- Miembras propietarias y suplentes de los Concejos de Distritos
- Concejales propietarias y suplentes de Concejos Municipales de Distritos

NUESTRO ESPÍRITU Y ADN
Pluripartidista y Sororario

Los procesos de inclusión de género, como movimiento social no han sido ascendentes, sino fluctuante e irregular...

Un aspecto sobresaliente de estas reformas fue el incremento progresivo sostenido y exponencial de las agrupaciones políticas nuevas, que se organizaron y se inscribieron en las elecciones en las dos últimas décadas (2000-2020) para las elecciones locales. En total según datos del Tribunal Supremo de Elecciones-TSE al término del 2019 se contabilizaban 62. Obsérvese que no solo aumentaban los cargos públicos, sino las agrupaciones políticas, factor que favorecería la presencia de mujeres en los posibles puestos de elección. En el caso particular de la política cantonal, de los gobiernos locales en las Municipalidades en la figura de las Alcaldías, las Regidurías, los cargos de Síndicas, Concejales y las Intendencias.

Los procesos de inclusión de género, como movimiento social no han sido ascendente, sino fluctuante e irregular, pues se trata de un proceso de demandas políticas de las mujeres y luchas por alcanzar la paridad de género en la designación de puestos entre los partidos políticos.

Antes de la década del 2000, el campo de las municipalidades estaba bien definido, pues se daban puestos inferiores a las mujeres como regidoras y síndicas, generalmente en cargos no propietarios, es decir en calidad de suplentes. Incluso cuando se crean los puestos de Alcaldes (as), de igual manera se asignan en cargos de Vicealcaldes no precisamente como candidatas a las Alcaldías. Este fenómeno político cultural, ha venido evolucionando a partir de reformas al Código Electoral, donde se introduce de manera radical y obligatoria el

mecanismo de la paridad horizontal y vertical en la designación de cargos, incluso alternando los puestos entre hombres y mujeres para completar las papeletas.

Cuando señalo, que es fluctuante, me refiero a varios procesos diferenciados. Antes del año 2000, los procesos de elección en las municipalidades se daban paralelamente con los comicios nacionales para elegir Presidente y también los diputados de la República. Entonces las cuotas de poder para todos los cargos, provenía de una única fuente o matriz partidaria, los partidos políticos tradicionales, donde las personas que quedaban fuera de los cargos más relevantes, hacían sus primeras armas en los gobiernos locales: "Precisamente, una de las motivaciones y justificaciones para lograr que las elecciones a nivel local se hicieran separadas de las de cargos a nivel nacional fue poder visibilizar a quienes pretendían ocupar esos cargos en el siguiente período, pues de esa forma podrían realizar su propaganda política sin competir con candidaturas de presidente o diputados, y los electores podrían valorar sus capacidades y propuestas a la hora de decidir su voto. Asimismo, se proponía ampliar la cantidad de cargos por elegir a nivel municipal, para también brindar a los electores la oportunidad de escoger al funcionario ejecutivo de las municipalidades, cuyo nombramiento, hasta ese momento, era potestad de los concejos municipales. ISSN: 1659-2069 Página 49-Elección de autoridades municipales en Costa Rica" (Hernández Héctor, 2019).

De igual importancia, para la incorporación de las mujeres en los gobiernos locales fueron las reformas consecutivas el Código Municipal en 1998, que además estableció la elección popular del funcionario ejecutivo a que hace referencia el artículo 169 de la Constitución

Política, que a partir de ese momento se denominaría alcalde municipal, así como de los miembros de los concejos de distrito, que también eran designados por los regidores. En este último caso, así mismo, esa nueva legislación contempla a los concejos municipales de distrito, órgano que solo existe en ocho distritos, así como al funcionario ejecutivo de estos, al que se le llama intendente.

Al separarse los comicios municipales, de las elecciones nacionales, se amplió el horizonte de la participación popular, con una base más amplia, en donde las mujeres de clase media, profesional y empresarial, dirigentes comunales, que estaban integradas a otros grupos de trabajo de base como juntas de desarrollo, Comités de Salud, Juntas Escolares, encontraron un espacios de participación para formar partidos locales. Algunos datos son reveladores de este proceso fluctuante. En el 2016 se eligieron 12 alcaldesas, en 2020 solamente 9, a pesar de que existe un pronunciamiento para respetar la paridad, incluso en el año 2015 la Sala Constitucional emitió la Resolución N°2015-016070 donde al amparo de la Constitución Política, se debe cumplir con la paridad horizontal para todos los puestos.

Un análisis de los siguientes datos da cuenta de este comportamiento irregular, fluctuante, y en donde es relevante construir una percepción de los procesos sociales electorales en relación con los nombramientos de mujeres en las elecciones locales, en un período particular como entre los años 2000 y el 2020. Por cuanto a pesar de las luchas de los Partidos Políticos y los frentes de mujeres que lo conforman, son más fuertes los patrones culturales, y la visión patriarcal, que subyace sobre todo en las plataformas, mecanismos y estrategias de los partidos tradicionales.

Una vez, que los dirigentes de los partidos tradicionales, observaron la importancia de controlar los Concejos de las Municipalidades, y que los Alcaldes fueran candidatas salidos de sus propias bases partidarias, se redujeron los partidos locales, con la contracción de líderes comunales, y locales con sus propias agendas. El resultado fue, que muchos partidarios insatisfechos, incluso que habían ocupado curules en la Asamblea Legislativa, empezaron a migrar y postularse para puestos en las Municipalidades. Así hemos visto a políticos de viejo cuño Expresidentes Ejecutivos, Exdiputados optando recientemente para ocupar el puesto de Alcaldes.

Hay que recordar, que, en las dos últimas décadas, los gobiernos locales, por vía de reformas electorales y políticas, han asumido nuevos roles y funciones, incluso gozan de mayores recursos y potestades para ejercer el poder a nivel local. Se trata de 82 (hoy 83) posibles cargos, pues el puesto de Alcalde (sa) es el más cotizado y el que prefieren los candidatos varones.

Así el espacio construido desde las reformas electorales, y luchas locales que posibilitan un mayor acceso a las mujeres, de nuevo se contraía, y los procesos de democratización, quedaban a la espera de la aplicación de las reformas y mandatos del Tribunal Supremo de Elecciones, que en muchos casos no se cumple. Así observamos algunos datos reveladores:

“La Constitución Política dispone de un esquema básico y esencial que regula el régimen municipal costarricense. El Título XII de nuestra Carta Fundamental enuncia un gobierno municipal conformado por el Concejo y la Alcaldía, y que, con el apoyo de los Síndicos y Síndicas y los Concejos de Distrito, tiene a su cargo la administración de los

intereses y servicios locales de cada cantón. Ese marco que entraña a la Municipalidad se ve reforzado con la dotación de autonomía y un ámbito competencial ilimitado; además, de un soporte financiero que se fortalecerá cuando opere el traslado de al menos un diez por ciento de los ingresos ordinarios del presupuesto nacional a las corporaciones municipales. Dicho marco constitucional también contempla un sistema de tutela administrativa razonable, al permitir la revisión de las decisiones municipales a nivel superior (Tribunal Contencioso Administrativo), y la fiscalización de la Contraloría General de la República, tanto en el control presupuestario como en la vigilancia de los recursos administrados por las municipalidades. Profundizar sobre los alcances de esos enunciados constitucionales”. (Código Municipal comentado Ley N° 7794 actualizado marzo 2013).

Para el 2020, las cifras evidencian un retroceso significativo en la participación de mujeres en las Alcaldías.

En el año 2002, las elecciones de puestos a Alcaldes (as), se resolvió de la siguiente manera: 62.1% Hombres y 37.9% mujeres. Para el período 2006 Alcaldes 61.6% y 38.4 mujeres. Para el 2010 el porcentaje era 60.9 % hombres y 39.1% mujeres, para el 2016, 59.3% hombres y 40.7% mujeres. Para el 2020, las cifras evidencian un retroceso significativo en la participación de mujeres en las Alcaldías. (Tomado Parcialmente del cuadro 10 Costa Rica: Candidatos/as Electos/as, por sexo, según tipo de candidatura y cargo, elecciones municipales 2002-2016 (Cifras Relativas).

Comparativamente, si observamos los datos del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, el porcentaje de mujeres como alcaldesas, es consistente con el comportamiento en la región de América Latina y del Caribe: “En comparación con los avances logrados en los puestos de elección popular de nivel nacional, la presencia de las alcaldesas electas ha avanzado a un ritmo más lento y los resultados que se observan son limitados. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe (26), el porcentaje de alcaldesas electas se sitúa por debajo del 15%, y el promedio latinoamericano llega solo al 15.5% para el año 2018, cifra levemente superior al 12,1% observados en el 2014”.

Para comprender la relevancia estratégica y política de los gobiernos locales, hay que analizarlo desde las oportunidades de la participación ciudadana, y también de la inclusión de las mujeres como potenciales lideresas, en espacios locales: **“Artículo 12.** El gobierno municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado **Concejo** e integrado por los regidores que determine la ley, además, por un alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular”. **Obviamente no hay tratamiento de género en el articulado.**

La conformación de los Concejos es también una acción estratégica de los partidos políticos tradicionales, pues esto garantiza el control político cantonal, que casi siempre está conformado por una cuota mayor de hombres). El Concejo retiene la fuente de toma de decisiones, y la conformación de las diversas comisiones para el desarrollo de la comunidad (deportes, cultura, mujer, Juntas Escolares entre otras). Por eso es importante la forma como se conforma el Concejo, y esto tiene otras implicaciones para el desarrollo de políticas de equidad de género.

Además, los cargos de Regidor (a), Síndico(a), Concejales (as) e Intendentes (as), se diferencian, también en su cualidad o estatus de propietario o suplente. Estas categorías en los cargos de elección popular garantizan pagos de dietas, según el puesto y categoría. Así, que, la participación en los gobiernos locales, también tienen un significado pecuniario, y por esta razón las mujeres, se ven relegadas a los cargos menores, que también, son los que tienen un pago inferior.

Las mujeres y el poder local

Sumado a los procesos de desigualdad social, económica, educativa, y cultural que sufren las poblaciones femeninas en Costa Rica, también se revela, que existen otras formas de discriminación e inequidad como manifestaciones de violencia política. Esta forma particular de discriminación impide el acceso legítimo de miles de mujeres para participar en procesos de elección popular, y de formar parte las estructuras de decisión política, dando su aporte al desarrollo nacional.

Si continuamos, analizando los datos de las elecciones municipales, vamos a comprender porque las mujeres tienen un papel secundario en los gobiernos locales. Además de las cifras de los nombramientos en las Alcaldías, observamos como los puestos de mayor rango se les asignan a candidatos varones, ejemplo, el caso de los alcaldes e Intendentes. Diferente cuando analizamos los cargos de Vicealcaldes, que, mayoritariamente son mujeres, se deduce que una razón era que estos cargos no tenían funciones específicas antes del 2020.

En el 2020, según datos del Tribunal Supremo de Elecciones se eligieron 82 alcaldes y 164 vicealcaldes, 508 regidores propietarios y 508 suplentes; 486 síndicos propietarios

y suplentes; 1912 concejales e igual número de suplentes; 8 intendentes con su respectivo suplente; y 32 concejales municipales de distrito, también con su respectivo suplente. En total se eligieron 6.138 cargos (Fuente Elecciones 2020 Tribunal Supremo de Elecciones).

Estos espacios de deliberación, gestión, decisión y poder, pudiesen ser también campo fructífero para la participación de las mujeres, por su naturaleza política, comunitaria, y su distribución geográfica, lo que daría un abanico de posibilidades de acción a nivel nacional y de representatividad de los intereses de las mujeres.

¿Pero cuál es la realidad y el poder de participación de las mujeres a partir del 2020 en Costa Rica?

Sin pretender agotar el tema de la búsqueda de igualdad política para las mujeres, su fuente directa de derecho está fundamentada en diversos instrumentos, pero, de manera directa se colige de las recientes reformas del Código Electoral, y está enmarcada como defensa de los derechos humanos:

“En Costa Rica, específicamente, la paridad es concebida en el Código Electoral de 2009 como un principio sustentado en un derecho humano que debe ser reconocido en toda sociedad democrática, en particular, el derecho a la participación política por género fundamentado en los principios de igualdad y no discriminación. Ese derecho a la participación política por género es la base de la paridad y un componente guía del Código Electoral que asegura correspondencia directa con las normas jurídicas internacionales en la promoción de la participación de las mujeres, pero asimismo, con la propia Constitución Política de Costa Rica de 1949, en su artículo 95.8 orientado a

asegurar que la designación de las autoridades y candidatos de los partidos políticos se realice de acuerdo a principios democráticos y sin discriminación de género”. (Benavides, Tatiana, 2019)

Un análisis relativo, porcentual de los resultados de las elecciones cantonales del 2020, permite describir el comportamiento desigual en el acceso de mujeres a los cargos con mayor poder de decisión. Ya habíamos señalado el descenso de las mujeres en cargos de Alcaldes entre el período del 2000 al 2020. Además, si comparamos los datos entre **Regidoras (es) y Síndicos(as)** se observa que las diferencias entre la cuota de hombres y mujeres **no es significativa** por ser cargos de menor rango. Pero si nos referimos a las **Intendencias**, de nuevo las cuotas de nombramientos de hombres son de un 75% contra un 25% de mujeres en el período estudiado.

Queda claro, que entre más prestigio y poder de decisión de un puesto político, se presenta un dominio de nombramientos de hombres en estos cargos. De igual manera, en esos mismos cargos si son propietarios son mayoritariamente hombres, contrariamente las suplencias se les deja a las mujeres. Ahora, este hecho de que a las mujeres se les nombre en las suplencias, encubre situaciones discriminatorias, pues tienen menores posibilidades de acceder al cargo y ejercerlo objetivamente, además de que entra un pago inferior.

Otro ámbito de desigualdad hacia las mujeres electas en estos puestos municipales radica en el acceso al poder de discutir y decidir sobre los asuntos medulares del cantón por medio de la conformación de las comisiones permanentes y especiales. A pesar de estar regulado por el Código Municipal que deben ser equilibradas en fuerzas políticas

y contar con ambos géneros, en la práctica muchas presidencias de los concejos municipales, en su mayoría hombres, cuando deben conformar las comisiones permanentes, de los temas de Obras, Hacienda y Presupuesto, Ambiente, Gobierno y Administración, excluyen a las mujeres y las reducen al trabajo en las Comisiones de Sociales, Cultura, COMAD y de la Mujer. A partir de la publicación de la Ley 10.188 para el fortalecimiento de las funciones de las Vicealcaldías y de las Viceintendencias, promovida por el INAMU y el Frente de Mujeres de Partidos Políticos, se toman acciones legales para que las funciones de las mujeres en esos puestos queden tuteladas y su labor sea parte orgánica del Plan de desarrollo cantonal.

Otras modalidades de violencia política se presentan como expresiones más sutiles o encubiertas, como las que se han apuntado. A pesar de que desde el 2008, se hacen esfuerzos en la región para garantizar el derecho de las mujeres, para asegurar su participación política en paridad. Para documentar estas estrategias de discriminación se señala que:

“A partir de 2008, año en el que Ecuador se convirtió en el primer país de América Latina en elevar a rango Constitucional la paridad para la nominación de cargos de elección popular, la región ha sido escenario de procesos dinámicos de demandas, afortunadamente cristalizadas en reformas en cinco países (Ecuador, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua y México). La paridad constituye un principio convencional y constitucional, así como el máximo estándar para asegurar el derecho de las mujeres a ser electas en condiciones de igualdad con los hombres. ((CIM- OEA, 2016)

Enfoque de derechos

Los Organismos Internacionales sobre todo de la Región Latinoamericana y las Oficinas Regionales, han insistido que el abordaje para lograr la igualdad de las mujeres debe ser en el marco de los derechos humanos, para esto deben superarse los enfoques asistencialistas estrictamente socioeconómicos, o de participación solamente en procesos de capacitación para el trabajo. Es urgente la participación política en la vida ciudadana, comunitaria. Las mujeres deben construir sus propias agendas y entregar su experiencia a la sociedad.

En la reciente pandemia, las mujeres al frente de Parlamentos en Europa y gobiernos locales en América Latina, han logrado dar soluciones óptimas y resultados efectivos en períodos de crisis.

Está demostrado, que las percepciones sobre los problemas de la realidad social tienen en las mujeres un concepto más amplio y una perspectiva más completa. Este tipo de estudios se han realizado en diferentes regiones del mundo, donde las lideresas, aportan insumos muy valiosos, competencias y experticia en el abordaje de temas sociales, ambientales, de organización y empresariales con gran éxito. En la reciente pandemia, las mujeres al frente de Parlamentos en Europa y gobiernos locales en América Latina, han logrado dar soluciones óptimas y resultados efectivos en períodos de crisis.

Estos esfuerzos de igualdad para las mujeres en el plano de la acción política devienen de iniciativas diversas y de logros en un tiempo

largo. En el caso de la paridad para acceder a la igualdad real del disfrute de los derechos políticos de las mujeres. Esta declaración refleja un cambio de paradigma en la forma de entender la igualdad en la representación política que ahora se está materializando en la región a través de lo que se puede definir como una “progresión conceptual”, lo cual implica ir más allá del lenguaje de las medidas temporales y los porcentajes mínimos, para avanzar hacia una retórica en la que la participación política de hombres y mujeres es un derecho humano reconocido en una sociedad democrática, cuyo ejercicio depende del principio de paridad (Piscopo, 2016). (8CIM-OEA)

En referencia a los aportes teóricos y metodológicos del trabajo de (Piscopo), se derivan además de críticas a los enfoques de las activistas sobre los orígenes y factores de la violencia política sobre todo en América Latina, se apunta, que más allá de estos presupuestos teóricos, subyacen otros procesos igualmente estructurales que promueven la inequidad y las trabas para el avance de las mujeres en política. Entre los más relevantes están las afirmaciones sobre el fenómeno de la violencia política como una forma nueva y particular de la violencia de género.

Se ha incluido esta parte teórica, por considerar que, en un abordaje académico y pragmático sobre la desigualdad de las mujeres en la vida social y política de la sociedad, debe prevalecer la reflexión sobre la evolución de la perspectiva. Por cuanto, se puede partir de supuestos muy rígidos, como el continuum de una cultura machista a simple vista, pero donde se entrecruzan otros fenómenos sociales e incluso antropológicos, como los cambios en los conceptos de familia, patrones de roles y estereotipos, cambios en la concepción del trabajo, de las organizaciones, de la producción,

sociales y la cultura más general, que se estarían obviando si solo partimos de los patrones del patriarcado tradicional. No porque no estén presentes, sino, porque nos impiden señalar, el agravamiento de éste mediante otros fenómenos sociales, igualmente discriminatorios y excluyentes.

muchos casos las agresiones, devienen del seno de la misma familia, mediante intimidación, reproches sobre los por qué de la elección de una mujer para lanzarse a la política. Desde la familia son cuestionadas, basándose en la división tradicional de roles, señalando el tiempo que se le debe dedicar, el trabajo con otros varones, la libertad que supone

en el género, en política pareciera que es una arena propicia para que afloren toda clase de clisés, de prejuicios y estereotipos, que generan más abusos, más asimetrías, más discriminación, y como resultado mayor violencia. Tres atributos fundamentales para que exista un enfoque y un cambio de perspectiva:

1. La Representatividad Objetiva y la Ciudadanía de las Mujeres.
2. Las Mujeres en el imaginario de los Medios.
3. Las Mujeres en la Construcción Social.



Fuente: Foro Mujeres en el Régimen Municipal. Exposición Marcela Guerrero Campos-Pte. IFAM. 29 10 2020.

En primer lugar, la investigación sobre este tema sí se ha inspirado en el trabajo realizado por activistas y mujeres políticas, utilizando sus interpretaciones como punto de partida para el análisis de este fenómeno. Sin embargo, nuestro trabajo usa la literatura en historia, ciencias políticas, sociología y psicología para teorizar qué “es” la violencia contra las mujeres en la política y por qué ocurre. Esto nos llevó a argumentar que el enfoque del activismo en violencia física, sexual y psicológica debe ampliarse para incluir los conceptos de violencia simbólica y económica. (Krook y Restrepo Sanín) Política Gobierno-vol.23 no.2 México jul./dic. 2016).

Estas autoras de la violencia política contra las mujeres han definido las formas más frecuentes de agresión, y también el origen de estas. En

formar parte de una agrupación política, la beligerancia, entre otros argumentos. En todo caso se trata de incorporar una perspectiva de género, como un enfoque transversal construido desde diversas fuentes de investigación, que permita dimensionar el fenómeno de la violencia estructural como multidimensional y complejo donde convergen disciplinas, quehaceres, miradas y discursos.

Por eso, para que exista una auténtica igualdad en el abordaje de las problemáticas de las mujeres, además de la voluntad política debe ejercerse una acción transformadora de la cultura, de los valores, debe corresponder a una legítima revolución de la cultura y de los patrones machistas de la sociedad como un todo, pues sumada a la violencia y a los abusos basados

En el caso de los partidos políticos, suelen cuestionar la falta de experticia, las cualidades de liderazgo, las capacidades para confrontar situaciones de crisis, frente a otros candidatos. Incluso, cuestionan otras cualidades menos deseables en la política, como las habilidades discursivas. También hay que destacar que los medios de comunicación se sienten más cómodos, entrevistando a candidatos y funcionarios varones, y desdeñan las entrevistas y confrontaciones con candidatas y funcionarias mujeres.

Por eso es muy común que, si se asignan a mujeres en puestos políticos en carteras o áreas, que no son de relevancia informativa, estas instituciones suelen invisibilizarse, aislarse, con excepción si en algún período de crisis estas instituciones, vuelven a ser noticia. Ejemplo de esta mala práctica, es que las carteras estratégicas como economía, salud, sistema financiero, industria, comercio servicios básicos, exportación, energía, telecomunicaciones y transportes, seguridad y planificación social y la Comisión Nacional de Emergencias están en manos de hombres y las carteras de Niñez Adolescencia, Educación, Bienestar Social, Familia, en manos de mujeres.

En el caso de las mujeres en cargos de Alcaldesas, en Costa Rica de igual manera, suelen ser discriminadas como fuente informativa, no son invitadas a los debates, no cuentan como opiniones expertas, y cuando se les aborda, lo hacen en temas de poca monta, e incluso suelen enviar reporteros locales, o corresponsales.

En Costa Rica, ha aumentado la violencia política contra las mujeres sobre todo en áreas rurales, con patrones de gamonalismo.

En Costa Rica, ha aumentado la violencia política contra las mujeres sobre todo en áreas rurales, con patrones de gamonalismo. Es común escuchar confrontaciones entre miembros de los Concejos Municipales, contra compañeras Regidoras y Síndicas, incluso de faltas de respeto a la investidura de las Alcaldesas. Lo más grave es que el descrédito, no se basa en la descalificación de las credenciales profesionales, o la duda sobre las capacidades personales, si no que los ataques sobre todo verbales, dañan la autoimagen de las mujeres, van dirigidas a rebajar su autoestima, y su condición de persona, es decir son ataques a la integridad de la mujer, por su condición de mujer.

Incluso en las entrevistas que realizan algunos mal llamados medios o periódicos digitales, utilizan lenguaje sexista ofensivo, investigan la vida privada de las mujeres políticas, aludiendo a su condición de madre soltera, divorciada, históricas, abandonadas. El abuso de poder de algunos varones en calidad de usuarios, entrevistadores, y contendientes políticos y competidores como miembros de las Municipalidades, llegan a extremos a utilizar subterfugios como el chantaje moral, las estrategias de conquista y el descrédito de la integridad de

las funcionarias en cargos públicos, difamación, intimidación, incluso ataques físicos fuera del ámbito laboral.

El papel de los mecanismos de la mujer en los partidos políticos y el sentido colectivo de lucha por mayor igualdad.

“La sororidad constituye una experiencia práctica intelectual y política que se fortalece con la alianza entre las mujeres. Es más que la solidaridad ya que implica la modificación de las relaciones entre las mujeres y potenciar un mundo mejor”. Marcela Lagarde.

A pesar de cumplir con 70 años de haber alcanzado el derecho y el ejercicio al sufragio para las mujeres en Costa Rica, la igualdad efectiva se asoma tímida. De hecho, el Instituto Nacional de las Mujeres como ente rector de la institucionalidad para la igualdad de género parte de tres publicaciones del Estado I, II y III de los Derechos Humanos de las Mujeres, (2011, 2015 y 2019 respectivamente) para trazar entre otros puntos, la evolución en dos cuatrienios de la autonomía, la ciudadanía y la participación política de las mujeres.

En estos períodos, se reconocen algunos pasos sustantivos hacia la igualdad efectiva en los espacios de toma de decisiones, pero advierte del latigazo (“backlash”) en nuestros derechos.

“La exclusión histórica de las mujeres en la esfera de lo político-público visto desde una construcción cultural y social limitante que reduce nuestros derechos políticos a “una clara relación entre el hacer política de las mujeres y su subordinación” (INAMU, 2015)

El Tercer Estado de los Derechos (INAMU,2019) retoma un acercamiento a los retos, los problemas o nudos críticos y estructurales aún existentes en Costa Rica para evidenciar el rezago en algunos derechos de las mujeres como la participación ciudadana. La exclusión histórica de las mujeres en la esfera de lo político-público visto desde una construcción cultural y social limitante que reduce nuestros derechos políticos a “una clara relación entre el hacer política de las mujeres y su subordinación” (INAMU, 2015) se debe a que siempre tenemos que enfrentar la división sexual del trabajo en este ámbito. Nuestra desigualdad de género entonces impera en cada



Mujeres de Partidos Políticos de Costa Rica (MPP) en sesión de trabajo en el INAMU: Fortalecer las secretarías de las mujeres e implementación Ley N° 10.235 en todas las organizaciones políticas.

De izquierda a derecha: Marcela Sánchez, Vivían Solís, Waizaan Hin, Tatiana Rivera, Andrea Valverde y Sonia Madrigal. Agosto 2022.

una de las áreas revisadas en las investigaciones del INAMU como educación, salud, trabajo, etc. Pero en especial, hay indicadores de rezago en la participación política de las mujeres en puestos de toma de decisiones, en tanto no se aborde el tema de la promoción de las autonomías. Desde la CEPAL (2016), la dimensión de la autonomía que se refiere a los derechos políticos es la del poder y en los procesos de tomas de decisiones. Como indica Marcela Lagarde, la autonomía es “algo por construir” y parte de “la estrategia de lucha de las mujeres en el mundo”. (Lagarde, 1997).

Ante la falta de una construcción social-cultural de las mujeres más allá de lo doméstico-privado, muchas no se auto perciben como sujetos con derechos y aspiraciones en la esfera de lo político-público. De ahí, una de las premisas de igualdad descansa en la idea de que una mayor participación de las mujeres en la política debe estar en paralelo con la construcción social-cultural de la entrada de los hombres en la vida doméstico-privada. El tema de la corresponsabilidad en el cuidado y compartir las tareas del hogar entre ambos géneros cobra aún más interés como resultado del confinamiento por la pandemia del Covid-19, en donde el recargo sobre el trabajo y el tiempo de las mujeres, produjo un retroceso de las mujeres hacia roles domésticos y de cuidado, que hizo aún evidente esta necesidad de avanzar. (OEA CIM, 2020)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011) anotó que las mujeres seguimos siendo subrepresentadas en distintos ámbitos gubernamentales, en las esferas de la vida política y enfrentando obstáculos estructurales a la participación tales como la desigualdad de oportunidades para encabezar nóminas, la falta de financiamiento para campañas y la violencia política.

Retrocesos en la ruta nacional y municipal hacia la paridad.

Un gran obstáculo para la participación política de un mayor número de mujeres se debe al financiamiento electoral. En el artículo 58 del Código anterior, se establecía que “Los estatutos de los partidos deberán contener el porcentaje y la forma en que se hará efectiva la disposición contenida en el artículo 6 de la Ley N.º 7142 de 8 de marzo de 1990, a saber, la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer. Del 30% a que se refiere el párrafo primero del artículo 194 del Código Electoral, los partidos políticos deberán destinar un porcentaje para promover la formación y participación política de la mujer. Dispuesto el panorama en esos términos para 1999, y ante consulta de la ministra de la Condición de la Mujer, las reglas cambiaron una vez más. En relación con la obligación partidaria de incluir un 40% de mujeres en las listas de cargos de elección popular, y respecto de la obligación de destinar recursos de la contribución estatal al rubro de capacitación, el TSE, en su histórica resolución N.º 1863 del 23 de setiembre de 1999, revierte el criterio imperante desde 1977 (a partir del que bastaba que los partidos cumplieran con el 40% de mujeres en las nóminas, sin que el lugar que ocuparan fuera de relevancia) y establece que los partidos deben ubicar ese 40% en puestos elegibles. En cuanto a la obligación de destinar un porcentaje de la contribución estatal a capacitación femenina, la nueva legislación tuvo por génesis la indicada declaratoria de inconstitucionalidad del artículo 193 del entonces Código Electoral.

En Costa Rica, el Código Electoral reformado en el año 2009, instituye en sus artículos 2 y 52 la participación política de hombres y mujeres como un derecho humano, la alternancia

como mecanismo para asegurar la participación de hombres y mujeres, la obligatoriedad de los estatutos de los partidos políticos en emitir normativa clara para la igualdad de condiciones de participación, y la necesidad de fomentar la igualdad en la capacitación política. (Código Electoral, 2009). Sin embargo, la labor del Tribunal Supremo de Elecciones para impulsar junto con esa reforma, la discusión de la democracia paritaria como fin último, de los mecanismos protocolarios o sancionatorios necesarios para que los partidos respetaran la ley electoral, se pliega al tema de la autonomía partidaria dejando la regulación y la paridad horizontal a la libre decisión de los partidos. Ante la negativa del órgano electoral de coadyuvar un proceso de cambio en la cultura electoral para las elecciones municipales 2020, emite una interpretación oficiosa en su Resolución n.º 1724-E8-2019 de las 15:00 horas del 27 de febrero de 2019 que dispensa a los partidos políticos de aplicar la paridad horizontal en los puestos uninominales. La respuesta esperada sería que los partidos incumplirían con la idea de más encabezamientos de mujeres a los puestos de elección popular.

La historia nos recuerda que una mayor inclusión de las mujeres a la vida partidaria se dio a partir de la lucha feminista por establecer las cuotas de participación. El debate en aquel entonces versaba sobre la imposición de mujeres en forma alterna sólo por su género y no por su capacidad, repitiendo la violencia estructural que nos ha excluido del derecho a elegir y ser electas. No obstante, la necesidad de ésta y otras acciones afirmativas darían como resultado un incremento de mujeres en las filas de los partidos políticos colaborando en distintas áreas del quehacer político más allá de labores sexistas como la preparación y distribución de los alimentos en campaña, la confección de banderas, la jefatura

de los centros de votación, etc. No obstante, siendo los partidos políticos los medios organizados en sociedad con plataformas programáticas para acceder al poder, se reproducen los patrones patriarcales en sus estructuras que hacen eco de la división sexual del trabajo.

Tal división excluye de una manera u otra, la presencia de más mujeres en el encabezamiento y en puestos de toma de decisiones. De manera tal que se debe fomentar en los partidos políticos una visión más integradora de la mujer como sujeto político con aspiraciones, habilidades y capacidades a desarrollar para la toma de decisiones desde puestos de poder. Los mecanismos que velan porque esa aspiración sea cada vez más real para las mujeres políticas son las secretarías, fiscalías y frentes de mujeres de los partidos políticos. Son estructuras u órganos funcionales electos en los partidos que además de promover y capacitar en los principios ideológicos de sus organizaciones, permean de manera dinámica la participación efectiva de las mujeres en los distintos procesos internos. Estas instancias deben coordinar acciones programáticas de manera directa con sus comités ejecutivos superiores o nacionales en aras de asegurar una mayor igualdad de las mujeres participantes.

En mayo del 2019 desde la rectoría del INAMU en asuntos de las mujeres, y en particular del Departamento de Ciudadanía Activa, se traza una ruta para trabajar en alianza estratégica con mujeres políticas de los mecanismos internos de la mujer de los partidos políticos formalmente constituidos a nivel nacional o cantonal para el avance de las mujeres y la igualdad de género partidaria. En un documento para esta alianza de trabajo, se advertía que las decisiones a tomar en ese momento coyuntural iban a impulsar o desalentar avances alcanzados por y para las mujeres. Dichas decisiones no solamente tendrían

un efecto en el ámbito específico de los procesos electorales, sino que constituirían referentes que a su vez, podrían tener repercusión en:

- La visión de lo que implica la discriminación contra las mujeres, la igualdad y cómo se expresan en el acceso al poder. La defensa de los derechos humanos y políticos de las mujeres el reconocimiento de la paridad como un pilar y principio fundamental de la democracia versus la autonomía de los partidos políticos y la definición de puestos "intocables."
- Además de promover la discusión de temas afines a todas las mujeres de distintos Partidos en cuanto a la definición de la violencia política contra las mujeres.
- Las alianzas estratégicas entre distintos mecanismos y actores estratégicos en defensa de los derechos políticos de las mujeres.
- La discusión de retrocesos normativos en los estatutos de los partidos políticos y las organizaciones sociales.
- El acompañamiento ante el desaliento, cansancio y soledad de lideresas y organizaciones que defienden la igualdad efectiva, que luchan por un puesto de decisión.
- Además, la obtención o manejo de una mayor rivalidad entre las mujeres que ya se encuentran y aspiran a los mismos espacios políticos.

El frente de Mujeres de partidos políticos de Costa Rica: La lucha en conjunto por la paridad y la equidad de género

Con un profundo respeto a las luchas pasadas de nuestras mujeres políticas costarricenses, y en virtud de la cuarta revolución de lucha hacia la democracia paritaria, se forma en marzo de 2019 el Frente de Mujeres de Partidos Políticos de Costa Rica como una acción de cooperación multipartidaria para tratar problemas urgentes y comunes indistintamente de nuestras organizaciones. En un gran esfuerzo de diálogo abierto y desde la representación oficial de los mecanismos de avance de las mujeres dentro de nuestros partidos políticos, llámese Secretaria/ Fiscalía de la Mujer y/o Frente de Mujeres, varias organizaciones partidarias como el Partido Unidad Social Cristiana, el Partido Liberación Nacional, el Partido Acción Ciudadana, el Partido Frente Amplio, el Partido Nuevas Generaciones, el Partido Republicano Socialcristiano y el Partido Progreso Social Democrático, se organizan para definir algunos planteamientos conjuntos a temas compartidos como la falta de definición sobre la aplicación de la paridad horizontal en las elecciones municipales del 2020 y falta de financiamiento a campañas de mujeres.

Un año antes, las representantes oficiales de los mecanismos de la mujer de los partidos políticos de FREMUPP CR; a saber, Waizaan Hin (PUSC), Carolina Delgado (PLN), Carmen Muñoz y Esther Camacho (PAC), Rocío Alfaro y Marcela Sánchez, (FA), Cindy Quesada (PNG), Giselle Mora (PRSC) y la representante de la mujer del partido Nueva República, habían participado de la convocatoria hecha a los presidentes de sus partidos políticos para hablar sobre la paridad horizontal. De ese

primer e infructuoso encuentro en la Defensoría de los Habitantes, este grupo de lideresas continúa su agenda de trabajo mensual con el INAMU, con la intención de seguir creciendo en sororidad en la consecución de sus objetivos comunes. Las mujeres políticas del país de cara al Bicentenario de la nación, deben buscar los espacios apropiados de alianza estratégica para avanzar en los temas que nos unen. Espacios compartidos como el Frente de Mujeres de partidos políticos denominado FREMUPP CR es uno de colaboración constructiva que legitima la lucha por los derechos políticos de las mujeres como el derecho a la participación política sin violencia y busca consolidarse dentro del marco de los ODS como un espacio de diálogo permanente de las mujeres político-partidarias en el panorama nacional con la guía del ente rector INAMU.

Estas alianzas de mujeres políticas en la contemporaneidad se extienden a otras instancias públicas en donde se busca ejecutar las políticas institucionales de igualdad de género (IFAM, Asamblea Legislativa, Poder Judicial, INA, etc.) y las redes entre ellas que fortalecen el trabajo en conjunto como la Red de Unidades para la Igualdad de Género (RUPIG) en Costa Rica. Buscar el apoyo de actores estratégicos localizables dentro de la arquitectura de género de la institucionalidad pública es vital como otro de sus objetivos. Estos puntos de encuentro se nutren del trabajo individual partidario de las representantes de las mujeres que ostentan esa representación oficial como del planeamiento estratégico de todas como un colectivo en la búsqueda del bien común.

4. REFLEXIÓN CONCLUSIVA

La resolución N.º 1724-E8-2019 de las 15:00 horas del 27 de febrero de 2019 fue adoptada a partir de un examen hermenéutico

riguroso y responsable que refleja el permanente compromiso del Tribunal Supremo de Elecciones para materializar una plataforma que responda a las necesidades de un momento histórico que demanda, sin lugar a dudas, reglas que apuntalen el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y de su posibilidad de acceso a los cargos públicos de elección popular, en condiciones de igualdad.

La decisión se acordó a partir de la lectura de elementos objetivos y cuantificables los cuales, bajo una adecuada ponderación, daban cuenta de que la implementación del sistema de paridad vertical con alternancia no estaba garantizando esa participación a nivel municipal, como debía serlo por mandato de los instrumentos propios del ordenamiento jurídico constitucional y que, en buena teoría, debían influir la normativa interna y su interpretación.

La evidencia mostraba que una serie de variables estaban convergiendo para favorecer a los candidatos que coronaban las listas presentadas por los partidos políticos al electorado, posición de privilegio que -por la dinámica intrapartidaria- estaba recayendo en mayor medida en el sexo masculino.

Por ello, con la interpretación oficiosa en análisis y en forma unánime, el TSE se inclinó por extender el principio de paridad en dos direcciones: 1) la vertical con alternancia (ya en aplicación); y 2) la horizontal, esta última, para provocar la distribución equitativa de los encabezamientos de las nóminas pertenecientes a una misma circunscripción territorial. Por razones de raigambre constitucional, la mayoría del colegiado electoral autorizó ese modelo de dos orientaciones únicamente para las nóminas de ISSN: 1659-2069 Página | 308 María Quesada Chaves candidaturas a cargos plurinominales de elección popular (regidurías,

concejalías de distrito y concejalías municipales de distrito); no así para cargos uninominales (alcaldías, sindicaturas e intendencias) en cuyo caso la aplicación se conserva en su enfoque vertical. No cabe duda de que, por su alcance, la resolución citada resuelve una disyuntiva y zanja una cuestión que producía incertidumbre en el entorno; pero, por su naturaleza, también introduce una modificación drástica en la forma en que los partidos políticos deberán organizar sus procesos internos de designación de candidaturas de cara a los procesos municipales.

El éxito de la propuesta dependerá, en buena medida, de que se propicien ambientes o entornos que incentiven la formación de liderazgos femeninos y espacios de crecimiento sustentables.

La reingeniería que ello implica representa un reto para los partidos políticos y para la administración electoral por igual. Para las agrupaciones, el ajuste va más allá de reformas normativas o instrumentales. El éxito de la propuesta dependerá, en buena medida, de que se propicien ambientes o entornos que incentiven la formación de liderazgos femeninos y espacios de crecimiento sustentables. La dimensión del desafío al que se enfrenta el Tribunal Supremo de Elecciones también es incierta. Las variables que confluyen en este tipo de comicios (caracterizados por la elevada cantidad de agrupaciones participantes y el volumen de puestos a que aspiran) se verá traspasada por la responsabilidad de operativizar los “reordenamientos” que se impongan como producto del incumplimiento partidario a las reglas establecidas. Es incuestionable que la decisión de la magistratura

electoral de dimensionar los efectos de la resolución y hacerla obligatoria hasta el proceso electoral municipal de 2024 representó un acierto. Ese espacio permitirá que el nuevo criterio se estandarice sin generar obstáculos infranqueables que comprometan severamente la participación de las agrupaciones interesadas ni dilaciones imprevistas que pongan en riesgo una adecuada interpretación de lo legislado y reafirmado por la entidad competente, para asegurar la equidad, a través de la paridad de la participación de las mujeres y mujeres en la política electoral en absoluta igualdad.

Resultados obtenidos

Cuando decidimos plantear el presente escrito como parte del trabajo interdisciplinario e interinstitucional como iniciativa del Tribunal de Honor y Ética del COLPER, visualizamos la oportunidad, precisamente de formar parte de esta ágora, de este espacio abierto y plural de democratización y de intercambio de experiencias. Se propuso la posibilidad de dialogar, consensuar, compartir y ampliar el horizonte de discusión en Costa Rica, para que las diversas propuestas sobre el ideal de país, su rumbo para el desarrollo quedara plasmado en una red de redes, de esfuerzos, de visiones, y de esta manera, también se vislumbraba una ventana para colocar en el centro de esta nueva visión la discusión sobre los derechos de las mujeres y su aporte a la creación de políticas públicas, a través de la formación de lideresas y la inclusión de sus propias agendas, en el marco de los ODS sobre todo el cumplimiento de los objetivos propuestos para el ODS 5: “La búsqueda de la igualdad de Género”.



Foro: “Voluntariado, lecciones aprendidas en tiempos de Pandemia”. 08 09 2020

Uno de los hallazgos más relevantes de este esfuerzo multisectorial es la multiplicidad de organizaciones, iniciativas, proyectos y dinámicas de trabajo dirigidos por mujeres que existen en Costa Rica.

Con el objetivo de generar este diálogo, se trabajó en una propuesta para convocar mediante Foros virtuales, talleres y conversatorios, a autoridades políticas, expertas, representantes de organismos, dirigentes, empresarias, mujeres campesinas, rurales, diputadas, funcionarias representantes de los poderes de la República, investigadoras, académicas y estudiantes universitarias, para intercambiar experiencias, conocimientos, prácticas conducentes a elevar la calidad de la participación de mujeres en la vida política y económica y cultural del país. Los talleres también han tenido como objetivo dotar de herramientas a grupos de mujeres para su permanencia en la política nacional.

Uno de los hallazgos más relevantes de este esfuerzo multisectorial es la multiplicidad de organizaciones, iniciativas, proyectos y dinámicas de trabajo dirigidos por mujeres que existen en Costa Rica.

Los insumos como se describió al inicio de la metodología estarán dispuestos en las redes y links del Tribunal de Honor y Ética-COLPER, para los públicos interesados.

El otro gran hallazgo, es la pluralidad de entes públicos, estatales, privados, y legislación que se ha producido en las últimas décadas, y que aportan insumos, mecanismos, teorías y prácticas para impulsar un cambio de paradigma en el abordaje de la desigualdad de las mujeres por su condición de género.

La sensibilidad desarrollada por las organizaciones de base en relación con las condiciones de vida de casi la mitad de los habitantes de Costa Rica posibilita un cambio cultural, más allá de los logros económicos y sociales. Costa Rica, está en el umbral de su madurez política, para generar política pública y erradicar todas las formas de violencia de género, y generar procesos de inclusividad, mediante la aplicación de los instrumentos jurídicos nacionales,

regionales e internacionales, para que las mujeres disfrutemos de una ciudadanía plena.

Como resultado de estos hallazgos se planificaron las actividades, los enfoques y las temáticas que forman parte de este esfuerzo, dando énfasis a aquellas, que las y los actores, reconocieron como urgentes. De igual manera, se recogieron las opiniones y reacciones de los participantes en los encuentros virtuales, se hicieron las transcripciones de los aportes de las diversas participantes, incluso se han logrado conexiones entre grupos de la sociedad civil y autoridades de gobierno, a través y como resultado de los foros.

Aportes que entrecruzan

El espacio de discusión generado en diversos encuentros, coordinado por la Dra. Beatriz Pérez Sánchez, Directora del Tribunal de Honor y Ética del COLPER (THE), el apoyo de la académica de la Universidad Nacional, Master Sylvia Arredondo Guevara, de la Master Carmen Ulate Rodríguez, Coordinadora del Programa de Igualdad y Equidad de Género-PIEG-UNA, de la Master Waizaan Hin Herrera, Secretaria de Correspondencia y Relaciones Institucionales del Frente Nacional de Mujeres de los Partidos Políticos de Costa Rica, así como la participación del Instituto de Estudios de la Mujer-IEN-UNA, la Escuela de Planificación y Promoción Social-EPPS-UNA, el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, y el equipo de soporte humano, técnico y profesional, fueron el conjunto, los autores intelectuales, generadores del material logístico, ideológico, para el logro de los insumos, de los discursos y diálogos construidos durante el año del 2020.

Como actor estratégico tanto el Tribunal de Honor y Ética-THE-COLPER y la Universidad Nacional-UNA, al dotar de recursos

intelectuales, infraestructurales, físicos y tecnológicos, además de aportar su excelencia y prestigio en la conformación de los foros, le ha entregado a Costa Rica, procesos de democratización, pues los Foros, fueron auspiciados, y multiplicados a través de sus transmisiones en vivo por el Facebook Live, sitios web, presencialidad remota-Zoom, y promovidos en sus espacios académicos, profesionales y por las redes sociales. Además del acompañamiento interinstitucional se han generado diversas iniciativas y estrategias de divulgación, mediante la línea editorial y facilitando el acopio de los materiales transcritos en sus redes e impresas en diversos formatos.

Insumos

Incidencia en Política Pública y Normativa

La presencia en los diálogos de Diputadas, Ministras y Funcionarias de Gobierno como la Ministra de la Condición de la Mujer, Ministerios y entes descentralizados, las Jefas de Fracción de los Partidos Políticos, y Diputadas de Partidos Políticos (2018-2022), la Ex -Vicepresidenta de la República Epsy Cambel (2018-2022) quien además se ha destacado por la defensa de los derechos de las mujeres afro descendientes, han aportado valiosos insumos, al diálogo entre partes. Lo que permite un impacto en la focalización de la política pública en perspectiva de Género entre el Estado y la Sociedad Civil. Así como los programas de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional, y Organismos Internacionales, mediante plataformas virtuales, fueron amplificadores de estas iniciativas ciudadanas.

También las organizaciones de base comunitaria, y los observatorios

institucionales como el del Poder Judicial, como el de Género y Medios de Comunicación (GEMA), FLACSO Universidades Públicas, Poderes de la República, Tribunal Supremo de Elecciones, las Municipalidades aportan nuevas perspectivas y temáticas, para ser consideradas como materia obligada en la legislación que se promueve. Esta evidencia ha quedado registrada en la consulta que hacen los y las participantes, así como las réplicas de los Foros Virtuales.

Desde los gobiernos locales, como parte de los programas de cultura y paz, así como las Oficinas de la Mujer, se planifican actividades, y talleres para el empoderamiento de las mujeres, y se promueve la participación de las mujeres en política. La presencia de las lideresas, en diversos cargos de los gobiernos locales y las Alcaldesas, aportan insumos de las agendas comunitarias a estos foros para la acción, sobre todo porque se replican en redes locales de mujeres

Otra discusión recurrente es la perspectiva de la igualdad de la mujer, en marcos explicativos más amplios y complejos, sobre todo divulgando y proyectando en las redes de trabajo, que son múltiples y diversas, pero que el objetivo que se busca es el mismo lograr que en estas discusiones y esfuerzos legislativos se centralice en la concreción y acceso a los derechos humanos de las mujeres, asegurando su participación directa en procesos de elección popular. Estas estrategias se basan en lograr que los enfoques sobre la igualdad de género, este presente, lo que permite introducir incluso cambios en la normativa, que está en proceso. Dentro de los diálogos y Foros, se han intercambiado información entre líderes, para ampliar perspectivas, lenguaje y enfoques.

Desde junio hasta octubre de 2020, este esfuerzo, ha promovido una consultado pública, a decenas de profesionales, organizaciones, funcionarias, académicas, investigadoras emprendedoras y empresarias. Ha contactado a cientos de mujeres, profesionales, dirigentes, activistas, todo con el objetivo de aportar elementos de estudio y co/creación de políticas, que impacten la vida social, económica, familiar, cultural y política de las mujeres en Costa Rica.

Se trata de poner en contacto al mayor número de actores sociales, que tengan algo para aportar a la defensa de los derechos de las mujeres, y el propósito de alcanzar una democracia más plena. El intercambio de experiencias es un resultado esperado de estas actividades, porque procura el intercambio de información estratégica con fines prácticos entre líderes y lideresas, para ampliar perspectivas, lenguaje y enfoques y producir resultados que se traduzcan en materia legislativa.

Si el Siglo XXI es el Siglo de la equidad, de la igualdad, de la ciudadanía plena, hemos de ingresar al Bicentenario del Estado de Costa Rica de la mano de miles de mujeres, que construyen con su esfuerzo, talento, trabajo y creatividad la política pública para la tutela y protección de los derechos humanos para todas.

Otro de los resultados de estas iniciativas es que se han generado documentos públicos, denuncias sobre abusos y no aplicación de las leyes y mecanismos de protección, sobre todo en el tratamiento mediático de la violencia, pronunciamiento para mejorar la aplicación de protocolos en la atención de víctimas de ataques y abusos deshonestos, secuestros, e incluso de víctimas de violencia doméstica y de feminicidios.

Se han levantado las voces de los grupos de mujeres organizadas

para responder a nuevas formas de agresión como el acoso callejero, y la violencia contra las mujeres que ocupan cargos públicos, sobre todo a nivel local.

Como resultado de los diálogos, desde el Tribunal de Honor y Ética del COLPER, se redactó el “Protocolo de Prensa para el abordaje y Tratamiento Informativo de la Violencia de Género Contra las Mujeres y Sectores Vulnerabilizados”, que se constituye en una propuesta de auto regulación de los medios y de los comunicadores, para mejorar el abordaje informativo de la violencia de género, que será ratificado, por ciudadanas y otros actores sociales interesados, y que tiene como objetivo crear un entorno mediático más ético, más profesional, más sensible y técnico, en el abordaje de temas relacionados con la violencia de género.

Este protocolo es una construcción multisectorial, que parte del principio de respeto a la igualdad, y a la vulnerabilidad de las víctimas, y que servirá como herramienta pedagógica, para formar y sensibilizar a las audiencias acerca de la gravedad del problema. La idea es que este Protocolo sea validado, publicado y divulgado, para que, juntamente con el resto de la legislación, sea viable y efectivo en la defensa de los derechos humanos y la equidad y la igualdad de género.

http://tribunal.colper.or.cr/app/cms/www/PDF/galeria_digital/ideario/044.pdf

http://tribunal.colper.or.cr/app/cms/www/PDF/galeria_digital/ideario/045.pdf

http://tribunal.colper.or.cr/app/cms/www/PDF/galeria_digital/ideario/046.pdf

Retos, Futuro, Prospectiva País.

En los escenarios construidos en Pandemia y Post pandemia, se debe asegurar:

Primero:

Que los derechos y condiciones de vida de las mujeres, no se vean fuertemente afectados por las sucesivas crisis económica, social, de empleabilidad, de ingresos y condiciones generales de vida. Evitar una profundización de las condiciones de vulnerabilidad e inequidad.

Segundo:

Es urgente reactivar todos aquellos programas específicos de atención a la mujer y la familia, para garantizar la protección y el acceso a las necesidades básicas y de los servicios públicos.

Tercero:

En materia de equidad laboral, el Ministerio de Condición de la Mujer y el Instituto Nacional de la Mujer-INAMU, deben hacer un esfuerzo programático y logístico, con el objetivo de proteger los derechos de las mujeres en trabajos informales, jornadas, trabajo doméstico, o semi formal, procurando mediante encuestas y comunicados, que las trabajadoras, accedan a sus plataformas informativas y así proteger y defender sus derechos en medio de la crisis. Aunque esta aspiración, está planteada desde el 2011, con mayor razón en una economía regresiva:

“Sin embargo, uno de los desafíos más relevantes es alcanzar mayores niveles de empleo formal para las mujeres e implementar políticas que favorezcan la igualdad de condiciones con los hombres; por ejemplo, políticas

de igual empleo por igual salario, o que garanticen el acceso a recursos productivos básicos, como tierra, avales y garantías para respaldar el crédito formal, entre otros” (INAMU 2011)

Cuarto:

El Estado y otras organizaciones a nivel local, deben construir y fortalecer sus sistemas de monitoreo sobre la condición de familias en estado de pobreza, sobre todo porque los cercos sanitarios, tienden a provocar una mayor vulnerabilidad sobre estos sectores de población.

Quinto:

De igual forma y paralelamente, las instituciones especializadas en el combate de la pobreza, la generación de empleo, y la focalización de programas sociales, deberá atender prioritariamente a la población constituida por mujeres jefas de hogar.

Sexto:

Los programas de capacitación, de corto plazo, y la promoción del uso de tecnologías para el trabajo, deben cubrir a las mujeres, para que puedan incorporarse al sector productivo, pero también para que puedan generar nexos con la institucionalidad y otras organizaciones de la Sociedad Civil.

Séptimo:

Desde el Estado, las Universidades, impulsarán planes piloto para recuperar información estratégica para la toma de decisiones en materia de empleo, educación, capacitación, y nuevas necesidades de las mujeres post pandemia.

Octavo:

Es urgente también diseñar estrategias de control de la violencia doméstica, intra-familiar, laboral, relacionadas con el deterioro de la situación salarial y desequilibrios de poder en el seno familiar, como resultado de la pérdida de empleos y del poder adquisitivo de las familias. Para esto se deben diseñar programas de prevención y reconocimiento de los síntomas tempranos de la violencia contra las mujeres y menores de edad.

Noveno:

El Estado y los Ministerios de Salud, Seguridad Social, Instituto Mixto de Ayuda Social-IMAS, Instituto Nacional de Aprendizaje-INA y los Gobiernos Locales deben redoblar esfuerzos para establecer respuestas emergentes en aras de evitar la precarización de las condiciones de vida de las mujeres y sus entornos. Además del empleo, las condiciones de vivienda, salubridad y alimentación.

Décimo:

En escenarios de crisis política, y social, también se debe prevenir, que estos sectores sean manipulados por medio de redes, noticias falsas, que los condicionen a un estado de anomia, de debilidad estructural. Especial atención a la formación de competencias para la vida económica, política y ciudadana. Se debe coadyuvar al trabajo de grupos y redes comunitarias. Desde el Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, y los sectores que han participado en este diálogo podemos contribuir a que la crisis actual, no sea un factor adicional de pobreza e inequidad social. Más allá de las políticas asistencialistas las diversas fuerzas sociales, debemos contribuir al acompañamiento de las mujeres,

y la formación en competencias blandas, junto con competencias para el trabajo, debe ser una tarea permanente.

“La mirada de género y la atención de las necesidades específicas de las mujeres son clave para una recuperación económica sostenible y para salir de la crisis derivada de la pandemia del COVID-19 con un firme horizonte de igualdad”, (Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL).

Conclusiones:

Hacemos propias las recomendaciones en estos diálogos de los ideales y propósitos expresados por la Ex -Ministra de la Condición de la Mujer (2018-2022) y de las organizaciones de mujeres frente a los resultados de las elecciones municipales del 2020:

“Reafirmamos nuestro compromiso para con la defensa de los derechos humanos de las mujeres, la democracia paritaria y el sueño de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria, donde la exclusión por condición de género en los puestos de decisión política sea superada”.

Los Organismos Internacionales, han reiterado, que, si bien es cierto, los objetivos del Milenio, y que se concretaron principalmente en el cumplimiento de los llamado ODS, son una propuesta ideal, para impulsar Políticas de Desarrollo, sin embargo, el logro de los derechos políticos de las mujeres, no se concretan solo con estos objetivos, porque persisten resistencias de otro orden, cultural, que amenazan la búsqueda de una mayor equidad.

Las estadísticas sobre la participación de las mujeres en política, sobre todo para ocupar cargos políticos de alto

nivel, en América Latina, revelan, que, si bien es cierto, cada vez más las mujeres ocupan cargos políticos, este proceso, no siempre es continuo en el tiempo, a pesar de que desde 1995, se han dado, experiencias de legislación que procura la paridad obligatoria en los procesos electivos, en las organizaciones sociales y en el Estado, son las llamadas leyes de cuotas. Contrario, a lo que suponemos lógico y que se se asume, que las mujeres tendrían mayor acceso a la política local por su relación comunitaria, pero según estudios de la CEPAL, es donde, menos presencia y peso tienen: “El incremento de concejalas (entorno al 25%) ha sido notable desde 1995, no así el de alcaldesas (5%), salvo en países que cuenta con una ley de cuotas como el caso de República Dominicana o Costa Rica” (CEPAL, 2007a).

El reto de las próximas décadas es revertir el peso estructural cultural, para superar todas las formas de violencia, que según este mismo Organismo se suman, para que las mujeres no puedan ejercer sus derechos políticos de manera plena, a saber CEPAL, apunta que: “Entre los distintos tipo de violencia contra las mujeres, el de la violencia emocional es la más extendida y dentro de ella se consideran actitudes como la de controlar el tiempo, la libertad de movimientos o los contactos de la mujer fuera del hogar lo que dificulta aún más su denuncia” (CEPAL, 2007a).

Si hablamos de escenarios y acciones que se consideran estratégicas y que se deben tomar en cuenta por las diversas fuerzas sociales y organizaciones para impulsar procesos de integración, mejoramiento y la conquista y disfrute de los derechos d las mujeres, debe hacerse tomando en cuenta los siguientes procesos y condicionantes tal y como lo ha conceptualizado la CEPAL para lograr una auténtica equidad:

- La autonomía económica (participación de las mujeres en el mercado laboral, valorización del trabajo doméstico no remunerado, economía del cuidado).
- La autonomía física (violencia contra las mujeres, salud sexual y derechos sexuales y reproductivos).
- La autonomía en la toma de decisiones (paridad y participación igualitaria en las tres esferas del poder). (CEPAL, 2013).

Si tomamos en cuenta estos escenarios y categorizaciones para el caso de Costa Rica, podemos afirmar, que se han dado grandes saltos en estos ámbitos del desarrollo para mejorar la vida de las mujeres. En el sentido de que, la legislación y las políticas públicas, han incorporado muchas de esas prioridades, que, aunque incompletas, en su forma de aplicación, dan cuenta de una mayor inclusividad.

Sin embargo, las carencias al no completarse estos procesos para buscar la equidad agravan la posibilidad de una mayor autotomía económica y política, ya que la transformación en los dos primeros condicionantes, no son suficientes, si analizamos las cifras de mujeres en pobreza, y la participación de ellas en el mundo de la política.

A una mayor autonomía física y participación en el mercado laboral, mayor serán las posibilidades de competir por puestos políticos, aunque existen grandes desafíos en estos espacios de poder.

Subsisten múltiples carencias, en el campo ideológico y cultural, vacíos legales, (por eso la necesidad de crear legislaciones específicas para subsanar el marco jurídico), pero, además, subyace en el colectivo social una chatura para dimensionar

de manera global el problema, de la violencia. Desde nuestro criterio, quizás el más grave de todas estas disparidades es la persistencia de la **violencia de género**, manifiesta en conductas **delictivas y lesivas** contra la integridad física, emocional, laboral y política e las mujeres.

Las deudas de la democracia con la igualdad de género y de los derechos de las mujeres es inmensa. Los estudios de la Comisión de Asuntos de Género de la CEPAL, y la Secretaría del CIM de la OEA, señalan como abismales las brechas en desarrollo humano entre hombres y mujeres, incluso las disparidades pueden ser mayores, dependiendo del área geográfica, Inter países y entre regiones.

En el caso de Costa Rica, las brechas de acceso en el campo de la política son significativas, si las comparamos con el ascenso de mujeres en cargos políticos en otros países. Sin embargo, en los decenios del 2000 al 2020, se constata que el panorama electoral, de puestos de elección popular, han experimentado, una ampliación en la participación de mujeres en puestos de elección popular, básicamente a nivel local y en cargos como Diputadas. Esta aparente incorporación de mujeres en puestos públicos se debe más a una mayor diversidad de partidos políticos emergentes, que a una transformación cualitativa de la política en general.

Frente a la irrupción de partidos políticos temáticos, religiosos, verdes, o agrupaciones nuevas que promueven estilos de vida o simplemente se contraponen a los llamados partidos tradicionales, se dan espacios de participación, a dirigentes, profesionales y representantes de organizaciones de base y comunitarios. Es, en estas coyunturas electorales donde, se observa una mayor participación de mujeres en cargos políticos.

Pero la razón principal, está fundamentada, en la presión de los movimientos de mujeres y de los organismos e instituciones para lograr la igualdad de oportunidades a través de las cuotas paritarias. Este proceso, aunque lento, empieza a perfilarse como el mecanismo más eficaz para consolidar la igualdad de género y acceder a la política y participar en la toma de decisiones al más alto nivel. Evidencia de estos cambios, es el aumento significativo de la elección para diputadas en las elecciones para la legislatura 2018/2022, con un total histórico de 26 mujeres.

En retrospectiva, se puede afirmar, que, en Costa Rica, al igual que en países de la Región Latinoamericana, el camino al poder político ha sido lento, y discontinuo, como se afirmó en el análisis de los procesos electorales locales recientes, cuyos resultados analizamos para comprender el carácter pendular de la incorporación de las mujeres en política.

A manera de ensayo, retrotraemos como ejemplo, los argumentos que se esgrimieron en el pasado para no conceder la ciudadanía plena a las mujeres. **Los derechos políticos de la mujer** ya habían sido objeto de estudio y reclamo anterior. En la Asamblea Nacional Constituyente de 1917 se debatió el punto referente a los **derechos políticos** de la mujer. La moción del diputado Alvarado Quirós para **extender el sufragio a la mujer** fue desechada por votación de 16 a favor por 20 en contra. La mayoría se opuso, y algunos sostuvieron posiciones intermedias, como admitir el voto femenino: **“únicamente para elecciones municipales y concediéndolo a la madre, cabeza de familia, que tenga tres hijos varones o seis de ambos sexos, y a mujer titulada, por vía de ensayo”**.

Hubo quienes señalaron que: “no sabe si estarán capacitadas para

ello”, que “el sufragio femenino es más adecuado a otros países y nunca a los tropicales donde la mujer es tan apasionada” o que “con el voto femenino sufrirá mengua la virtud y la tranquilidad del hogar”. Manifiesto prejuicio, y encasillamiento de la concepción de las mujeres.

Esta cita nos obliga a repensar, si a 100 años de estas disposiciones, la política costarricense, sigue anclada en prejuicios y estereotipos, que hoy constituyen una posición misógina, inaceptable.

Una década más tarde, en la administración del presidente Teodoro Picado, se conoce un nuevo proyecto para otorgar el derecho de voto a la mujer. Don Teodoro planteó la reforma al artículo 9 de la Constitución de 1871, para que dijera: “La República no establece ninguna diferencia por razón de sexo en el ejercicio de la ciudadanía y, en consecuencia, las mujeres, al igual que los hombres, participan en las votaciones populares y pueden ser nombradas para el desempeño de cualquier función pública”.

Esta reforma, enviada al Congreso Constitucional el 4 de junio de 1947, no se aprobó. Puede deducirse, el carácter más integral, inclusivo e igualitario, que contenía esta propuesta para otorgar a las mujeres el estatus de ciudadanas.

A modo de comparación, se reseña el texto final y vigente sobre el voto femenino. Fue así como correspondió a la Asamblea Constituyente de 1949 discutir el tema. En ella, con base en la moción del diputado Ortiz Martín, se aprobó finalmente el artículo 90 en los siguientes términos: “La ciudadanía es el conjunto de derechos y deberes políticos que corresponden a los costarricenses de uno y otro sexo, mayores de veinte años”.

Como señalaba la investigadora Macarena Barahona, en el **“Foro de la Reafirmación de los derechos**

políticos de las Mujeres”,^{ww} las luchas feministas y sufragistas de las décadas del 20 al 40 del Siglo XX, dieron grandes frutos. Si se analizan los antecedentes en retrospectiva el período de mayor beligerancia se dio entre 1917/ 1949”. (Foro, junio, 2020)

Una mirada a los textos propuestos sobre la participación de las mujeres en política, es decir la posibilidad de acceder al derecho del sufragio y de ser electas en cargos públicos entre 1917 y 1949, revela, que, finalmente el artículo, que dota a las mujeres del derecho al sufragio actual, es, el más general limitado y tímido de los propuestos en esas décadas. La experiencia histórica da cuenta de que, hubo que esperar más de medio siglo, para que, en Costa Rica, se legislara para alcanzar la paridad de género en los procesos electorales para postularse en cargos públicos.

Aunque una vez logrado, el derecho al sufragio para las mujeres, los movimientos feministas entran en un período de letargo del activismo, y aunque algunas mujeres prominentes alcanzan cargos en los supremos poderes, su número no fue significativo. Como ya se afirmó si se comparan las propuestas entre 1917 y 1947, son más adelantadas que la propuesta que finalmente se incorporó en la Constitución Política de 1949.

Este fue el resultado de la lucha de las mujeres durante más de 50 años, que como se ha reseñado en otros Foros, fue la culminación de la emergencia de la lucha feminista y los grupos sufragistas, formado por mujeres feministas, maestras, abogadas, escritoras, campesinas y artesanas que tomaron no solo las vías convencionales de lucha para sembrar las semillas de los derechos que hoy disfrutamos las mujeres costarricenses, sino que mantuvieron sus demandas durante medio siglo.

Fueron también ellas las primeras médicas, abogadas, magistradas, ministras, catedráticas, que abrieron el camino para la inclusión de las mujeres en los cargos públicos, la academia, la economía y en muchas otras actividades de la vida social, cultural y económica.

Estas primeras luchas, se dieron en el marco de la ampliación de derechos de las mujeres, y posteriormente en la segunda mitad del Siglo XX y primeras décadas del Siglo XXI, en los nuevos escenarios democráticos, las demandas se encaminaron a la búsqueda total de la igualdad y la equidad, como requisito para la paz social. Es necesario entonces hacer, lecturas nuevas, incorporar visiones diversas, generar acciones de cambio, enfoques incluyentes, marcos referenciales más amplios

jurídicos, sociales y culturales, una mayor visibilización social y una lucha y beligerancia permanente y un protagonismo activo.

Hoy contamos con una mayor sensibilidad, con un amplio marco interpretativo sobre los derechos de las mujeres, con un fuerte marco legal, con una conciencia abierta y lúcida sobre la realidad social, cultural, económica, con redes amplias de trabajo y coordinación entre las instituciones públicas, privadas, institutos, organismos, pero también existe un soporte institucional, jurídico de herramientas, mecanismos y leyes para actuar y fortalecer los derechos, la igualdad y la erradicación de las diversas y complejas formas de violencia de género. Estos logros, hay que visibilizarlos, en la prensa, en

los medios, en las redes, en el arte, la literatura, la filosofía, las letras en general en todas las manifestaciones de la conciencia social, porque se trata no de una reivindicación política si no del triunfo del espíritu.

Se acabó el silencio, y hoy por hoy la ciudadanía se enrumba hacia la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, no significa, que estos derechos, sean fáciles de conquistar, se trata de comprender, que hay una conciencia que está activada, para responder a los nuevos retos y desafíos que impone los cambios civilizatorios, hacia un humanismo perfectible, donde la justicia, sea la meta común de hombres y mujeres, para que la sociedad democrática sea sustentable

NUESTRA HUELLA

- Fortalecimiento de los mecanismos de la mujer y de igualdad de Género en los partidos políticos.
- Plan de acciones para las mujeres costarricenses en tiempos de pandemia
- Trabajo de alianza de mujeres de manera colaborativa para transversalizar la perspectiva de género en instituciones pública.
- Propiciar la armonización de los instrumentos internacionales y protocolos de manejo mediático de la violencia contra la mujer y al compromiso de tratar este importante tema en diversos foros internacionales.
- Denunciar las malas prácticas observadas sobre el uso de la imagen de la mujer en los medios de comunicación, para acortar o eliminar la gran deuda cultural e informativa hacia las mujeres sobre todo en el ámbito del ejercicio del poder político.
- Impulsar y apoyar desde diversos ámbitos las redes locales de coordinación para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades y su rol en el manejo mediático de la violencia.
- Llevar a cabo acciones formativas y capacitación con universidades, colegios profesionales, organizaciones afines a la ética y transparencia, para la sensibilización de los profesionales, los medios de comunicación y de la sociedad civil, en aras de generar cambios estructurales y culturales hacia una mayor tolerancia entre los géneros; relevante e importante labor para educar en una nueva masculinidad.
- Implementar la renegociación de obligaciones bancarias y recurrir a una alta dosis de creatividad e innovación, para ayudar a superar gravosa la pérdida de ingresos a muchas mujeres con emprendimientos indistintamente de sus niveles de experiencia y poder mantener a flote sus negocios y proteger sus patrimonios.
- Socializar la política pública en apoyo a las mujeres en su alfabetización tecnológica y recuperación económica, de ahí, el imperativo de hacer una reflexión y un llamado a la acción necesaria de mujeres políticas en sectores claves, para buscar la recuperación económica y propiciar el diálogo con las empresarias para la construcción de soluciones integrales con enfoque de género de cara a la crisis sanitaria.
- Propiciar espacios de diálogo abierto y transparente sobre las acciones que se deben implementar para disminuir la brecha de género en los Poderes de la República y apoyar iniciativas s en relación a la legislación sobre la protección de las mujeres víctimas de violencia.
- Concretar desde la Red Nacional de Unidades Públicas de Igualdad de Género (RUPIG) un programa de mentoría interinstitucional con las unidades de género mentoras (MTSS, Asamblea Legislativa, Poder Judicial, SEPSA, MEP, AyA, TSE, UNA, MJP, UNED e IMAS) proyectándose hacia las unidades de género en proceso de fortalecimiento en Migración, MOPT, Ministerio de Hacienda, CNP y MAG, Ministerio de Cultura, MINAE, Ministerio de Relaciones Exteriores, INEC, Dirección de Aviación Civil, Ministerio de Gobernación y Policía y RECOPE.
- Reivindicar las limitaciones al disfrute real de los derechos humanos y políticos de las mujeres rurales e indígenas, quienes también merecen total igualdad en el trato de la ley para acudir a las instancias de protección y defensa de sus derechos.
- Revisión del texto del Proyecto de Ley de Modernización de la Oficina Nacional de Semillas, por el riesgo que supone la obligatoriedad de certificar las semillas que podría eventualmente despojar a las mujeres rurales, indígenas y agricultoras de las semillas criollas y materiales de reproducción.
- Establecer campañas de comunicación para la apropiación por las mismas mujeres, jóvenes y niñas de la Ley del Acoso Callejero, así como del Proyecto de Ley No. 20.308 sobre la violencia política contra las mujeres, tema urgente por los altos índices de denuncias que plantean las mujeres políticas del ámbito municipal y los recursos de amparo de vicealcaldes ante problemas generados por violencia política en sus alcaldías.

NUESTRA HUELLA

- Educar sobre los derechos políticos de las mujeres, fortalecer los mecanismos de avance de las mujeres en las instancias partidarias, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política, empoderar e impulsar a las mujeres para puestos municipales, legislativos y judiciales, así como erradicar toda forma de discriminación por género de la sociedad costarricense, en apego al mandato de género-inclusivo de los ODS y fortalecer nuestra nación como una democracia paritaria.
- Fomentar una cultura política y opinión pública sobre la importancia de la mujer en el régimen municipal, para dar a conocer las dificultades por las que atraviesan las mujeres políticas en los gobiernos locales y hacer visible su papel en la historia como protagonistas del desarrollo local a lo largo de 200 años desde que se creó el régimen municipal.
- Publicación del Protocolo de Prensa para el abordaje y tratamiento informativo de la violencia de género contra las mujeres y sectores vulnerables, pionero en América Latina.
- Combatir la discriminación laboral contra las mujeres en condición de maternidad, así como de las sinergias necesarias entre las mujeres políticas en alianza con el INAMU para apoyar iniciativas en avance del bien común de todas las mujeres.
- Extender y promover la incidencia política hacia la defensa con perspectiva de género de temas que se vean amenazados por proyectos de ley emergentes.
- Robustecer la base de datos de mujeres expertas y de su quehacer, para que puedan ser tomadas en cuenta en el acontecer de la historia política, cultural y económica del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Conversatorio: “Reafirmando los Derechos Políticos de las Mujeres”. Programa de Igualdad y Equidad de Género-PIEG-UNA, Centro de Investigación y Estudios Políticos-CIEP, Departamento Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, Vicerrectoría Investigación Universidad Nacional, Instituto Nacional de la Mujer-INAMU, Universidad de Costa Rica, PNUD, Tribunal Honor y Ética-COLPER. 17 junio de 2020

Foro: “La violencia de género: Armonización de instrumentos internacionales y protocolos de manejo mediático de la violencia”. Instrumentos Internacionales sobre la violencia de Género, el compromiso del Estado y de los medios de comunicación hacia el cambio de cultura no sexista. Programa de Igualdad y Equidad de Género-PIEG-UNA, Vicerrectoría Investigación Universidad Nacional, OEA-CIM, Fundación Justicia y Género, Observatorio de Género y Medios-GEMA, FLACSO-Costa Rica, Tribunal Honor y Ética-COLPER. 30 julio 2020.

Taller: “Herramientas tecnológicas para potenciar a pequeñas y medianas empresarias y la apropiación de un mercadeo innovador en sus redes sociales”. Ministerio de Ciencia y Tecnología-MICITT, Programa de Igualdad y Equidad de Género-PIEG-UNA, Infocom, Ana Alfaro- Emprendimientos Fou Pura Vida, Foro Mujeres Empresarias, Departamento Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, Vicerrectoría Investigación Universidad Nacional, Tribunal Honor y Ética-COLPER. 26 agosto 2020.

Conversatorio y Mesa de Trabajo: “Haciendo Patria: Arquitectura Institucional y Proyectos para la Igualdad de Género”. Unidad Técnica de Gestión y Equidad de Género-UTIEG- Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, Instituto Nacional de la Mujer-INAMU, Programa de Igualdad y Equidad de Género-PIEG-UNA, Red Nacional de Unidades de Igualdad de Género-RUPIG, Rectoría-Vicerrectoría Investigación Universidad Nacional, Frente de Mujeres de Partidos Políticos de Costa Rica, Tribunal Honor y Ética-COLPER. 17 de setiembre 2020.

Simposio: “Transparencia y acceso a la información pública en épocas de pandemia: perspectivas y desafíos. Movimiento de Iniciativa Popular, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos-IIDH, ParLAméricas y la Fundación Konrad Adenauer. 28 y 30 de setiembre de 2020. Costa Rica.

Encuentro: “Mujeres en el Régimen Municipal 200 años después de su creación”. Red Costarricense de Mujeres Municipalista- Recomm, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal-IFAM, Rectoría, Vicerrectoría Investigación y Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional, Frente de Mujeres de Partidos Políticos de Costa Rica, Programa de Igualdad y Equidad de Género-PIEG-UNA, Tribunal Honor y Ética-COLPER. 29 de octubre de 2020.

Foro Internacional: “Tendencias de la Información y la opinión pública: Democracia, Ética y Derechos Humanos”. Catedra Ética y Responsabilidad Social de la Comunicación Alberto Cañas-Tribunal de Honor y Ética, Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de Comunicación Colectiva de Costa Rica, Rectoría, Vicerrectoría de Investigación y Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional-EPPS-UNA, Programa de Participación Ciudadana de la Asamblea. Participación: UNESCO-ONU, Corte Interamericana de Derechos Humanos- IDH, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM-México, Universidad Politécnica Valencia. España, Pontificia U. Católica de Chile, Centro de Estudios en Periodismo de la Universidad de los Andes-Colombia 4 de noviembre de 2020.

Foro Internacional: “La Violencia Mediática: El Derecho de las Mujeres a Preservar y Defender su Integridad frente a las formas de Abordaje de la Prensa en casos de Delitos y Violencia de Género”: Tribunal de Honor y Ética-COLPER-Escuela de Planificación y Promoción Social-EPPS-UNA, Programa de Participación Ciudadana-Asamblea Legislativa. 25 noviembre 2020.

Protocolo de Prensa para el Abordaje y Tratamiento Informativo de la Violencia de Género contra las Mujeres y Sectores Vulnerabilizados. Tribunal de Honor y Ética-COLPER-Escuela de Planificación y Promoción Social-EPPS-UNA, Programa de Participación Ciudadana-Asamblea Legislativa. 25 noviembre 2020.

Responsabilidad Profesional-Ética y Valores-Visión desde la Comunicación Social. Tribunal de Honor y Ética-Colegio de Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica. Progreso Editorial. 30 de mayo 2021.

AUTORAS

MSc. Sylvia Arredondo Guevara
Académica
Universidad Nacional

Dra. Beatriz Pérez Sánchez
Vicepresidente
Tribunal Honor y Ética
Colegio de Periodistas y Profesionales
en Ciencias de la Comunicación Colectiva

MSc. Waizaan Hin Herrera
Secretaria de Correspondencia y Relaciones Institucionales
Frente Nacional de Mujeres de los Partidos Políticos de Costa Rica



REFLEXIÓN FINAL

Un diálogo necesario

El equipo de profesionales y académicos que elaboraron el presente escrito, han coincidido en la necesidad de contribuir a replantear algunos aspectos relevantes de la realidad nacional, en un contexto de singular importancia como lo es, el bicentenario de la creación de la República y de esta manera, iniciar un análisis prospectivo que conduzca a la construcción de la Costa Rica de los próximos 30-40 años.

En el contexto de crisis que vive Costa Rica, las entidades responsables de estos aportes plantean una propuesta construida a partir del diálogo y el análisis colectivo de las percepciones y preocupaciones del costarricense, intentando evidenciar los diferentes puntos de vista y a partir de estos, hacer un esfuerzo por integrarlos hasta la construcción de una narrativa de futuro que defina una condición conveniente, pertinente y posible en beneficio de todos los sectores de la sociedad costarricense.

Hemos querido poner al alcance del público el resultado de los diálogos, puntos de vistas, perspectivas de un mismo tema o área del desarrollo nacional visto desde el ángulo de diversas especialidades. En este sentido, hubo acceso a informes, diagnósticos de diversas entidades, se analizaron problemáticas, necesidades, acceso a datos estratégicos institucionales, aportes para construir las agendas prospectivas, que se plasmaron en los Foros, Conversatorios, Jornadas, Simposios, Conferencias y Talleres Didácticos. De ahí, que la propuesta de los Diálogos fue dialógica por definición, se trató de recoger las evidencias de una problemática o situación urgente por resolver. En suma, lo expuesto en estos siete capítulos se constituyen en insumos para la toma de decisiones, por ello, fuimos respetuosos en cuanto al enfoque, estilo, formato, tamaño, estructura y tiempos de elaboración de las temáticas abordadas por parte de las personas responsables. Durante el proceso de trabajo, elaboración y redacción de los aportes se respetó el estilo que cada grupo quisiera darle a su artículo, de esta manera, dejar libertad de preparar y redactar el contenido, respetando la propia creatividad y especialidad temática de las personas participantes.

El presente trabajo significó un aporte innovador desde el punto de vista de la construcción colectiva, dado que, recoge el producto de una estrategia multisectorial y multinivel, que generó el diálogo abierto, la participación ciudadana, la transparencia el posicionamiento y la promoción de las acciones realizadas, así como la difusión por diversos espacios del producto de las deliberaciones, comentarios, análisis, reflexiones, críticas y propuestas recogidas durante tres años de trabajo en más de 135 actividades generadas por los grupos de trabajo, que elaboraron los temas integrados en la presente compilación. Desde ahí, se emprendió un esfuerzo de intelectuales, políticos, académicos, estudiantes, jóvenes, obreros, campesinos, agricultores, que hizo viable un proceso de co- responsabilidad, donde se entrecruzaron y dialogaron los diversos sectores de la sociedad civil organizada: universitario, científico y humanística, los artistas, intelectuales, trabajadores que tuvieron la voluntad de dar cuenta con sus escritos e ideas de las más genuinas aspiraciones de la población costarricense y será la riqueza que catalice las acciones, para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el país.

Los objetivos planteados en un inicio para recoger y proponer acciones con mirada de futuro de lo que Costa Rica requiere, se han alcanzado de manera satisfactoria, gracias a la participación de las y los académicos de la UNA, de colaboradores de otras instituciones, quienes, en diversos grupos y mesas de trabajo, han recogido lo expuesto por los diversos actores y sectores participantes; en cuanto a propuesta de solución a problemas estructurales y coyunturales que afectan al país. En este sentido, el documento pretende aportar elementos para crear incidencia en políticas públicas y normativas, pero a la vez, facilitar la comunicación como vehículo, para la participación de la ciudadanía, en aras del fortalecimiento democrático, así como plantear una hoja de ruta, generar propuestas, sugerencias y modificaciones a proyectos de Ley de la República, para la formulación de nuevas políticas públicas. Cabe destacar que, en este esfuerzo

El equipo de profesionales y académicos que elaboraron el presente escrito, han coincidido en la necesidad de contribuir a replantear algunos aspectos relevantes de la realidad nacional, en un contexto de singular importancia como lo es, el bicentenario de la creación de la República y de esta manera, iniciar un análisis prospectivo que conduzca a la construcción de la Costa Rica de los próximos 30-40 años.

En el contexto de crisis que vive Costa Rica, las entidades responsables de estos aportes plantean una propuesta construida a partir del diálogo y el análisis colectivo de las percepciones y preocupaciones del costarricense, intentando evidenciar los diferentes puntos de vista y a partir de estos, hacer un esfuerzo por integrarlos hasta la construcción de una narrativa de futuro que defina una condición conveniente, pertinente y posible en beneficio de todos los sectores de la sociedad costarricense.

Hemos querido poner al alcance del público el resultado de los diálogos, puntos de vistas, perspectivas de un mismo tema o área del desarrollo nacional visto desde el ángulo de diversas especialidades. En este sentido, hubo acceso a informes, diagnósticos de diversas entidades, se analizaron problemáticas, necesidades, acceso a datos estratégicos institucionales, aportes para construir las agendas prospectivas, que se plasmaron en los Foros, Conversatorios, Jornadas, Simposios, Conferencias y Talleres Didácticos. De ahí, que la propuesta de los Diálogos fue dialógica por definición, se trató de recoger las evidencias de una problemática o situación urgente por resolver. En suma, lo expuesto en estos siete capítulos se constituyen en insumos para la toma de decisiones, por ello, fuimos respetuosos en cuanto al enfoque, estilo, formato, tamaño, estructura y tiempos de elaboración de las temáticas abordadas por parte de las personas responsables. Durante el proceso de trabajo, elaboración y redacción de los aportes se respetó el estilo que cada grupo quisiera darle a su artículo, de esta manera, dejar libertad de preparar y redactar el contenido, respetando la propia creatividad y especialidad temática de las personas participantes.

El presente trabajo significó un aporte innovador desde el punto de vista de la construcción colectiva, dado que, recoge el producto de una estrategia multisectorial y multinivel, que generó el diálogo abierto, la participación ciudadana, la transparencia el posicionamiento y la

promoción de las acciones realizadas, así como la difusión por diversos espacios del producto de las deliberaciones, comentarios, análisis, reflexiones, críticas y propuestas recogidas durante tres años de trabajo en más de 135 actividades generadas por los grupos de trabajo, que elaboraron los temas integrados en la presente compilación. Desde ahí, se emprendió un esfuerzo de intelectuales, políticos, académicos, estudiantes, jóvenes, obreros, campesinos, agricultores, que hizo viable un proceso de co- responsabilidad, donde se entrecruzaron y dialogaron los diversos sectores de la sociedad civil organizada: universitario, científico y humanística, los artistas, intelectuales, trabajadores que tuvieron la voluntad de dar cuenta con sus escritos e ideas de las más genuinas aspiraciones de la población costarricense y será la riqueza que catalice las acciones, para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el país.

Los objetivos planteados en un inicio para recoger y proponer acciones con mirada de futuro de lo que Costa Rica requiere, se han alcanzado de manera satisfactoria, gracias a la participación de las y los académicos de la UNA, de colaboradores de otras instituciones, quienes, en diversos grupos y mesas de trabajo, han recogido lo expuesto por los diversos actores y sectores participantes; en cuanto a propuesta de solución a problemas estructurales y coyunturales que afectan al país. En este sentido, el documento pretende aportar elementos para crear incidencia en políticas públicas y normativas, pero a la vez, facilitar la comunicación como vehículo, para la participación de la ciudadanía, en aras del fortalecimiento democrático, así como plantear una hoja de ruta, generar propuestas, sugerencias y modificaciones a proyectos de Ley de la República, para la formulación de nuevas políticas públicas. Cabe destacar que, en este esfuerzo interinstitucional se ha garantizado una forma de trabajo participativa, de comunicación permanente, autocrítica, pluralista e inclusiva.

A lo largo del proceso, se tuvo como premisa la cultura de diálogo, en sentido fuerte, como intercambio y articulación de una red de conversaciones, capaz de orientar los comportamientos y alentar las prácticas, de constituir formas convivenciales, que permitieran el discernimiento de la acción, así como el escrutinio de sus resultados.

Metodológicamente el trabajo llevado a cabo se dividió en tres etapas interactivas entre éstas y las personas participantes:

La primera refirió al diálogo, que partió con la presentación y definición de temáticas específicas en siete áreas; recogidas de las preocupaciones de la ciudadanía en su cotidianidad, de aquellos retos y desafíos que están presentes en cada una de las temáticas y áreas.

La segunda etapa, fue constituida por las propuestas que se generaron del diálogo e interacción generado en cada una de las temáticas y áreas de trabajo, el resultado de las acciones emprendidas, valoración del contexto social, las preguntas, sus respuestas y el proceso de discusión como fruto de la reflexión, del pensamiento, del consenso y del disenso surgido en los distintos espacios.

La tercera fase, comprendió la sistematización como resultado de un análisis de las propuestas de los espacios de diálogo y su articulación en términos de: acciones de incidencia en política pública; soluciones en el corto, mediano y largo plazo; sugerencias y recomendaciones de mejora y formulación de programas y proyectos. Este producto, es el que contiene el presente documento bajo la denominación de: “PERSPECTIVAS DE LA COSTA RICA DEL FUTURO: UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA CON ENFOQUE ESTRATEGICO Y PROSPECTIVO” y que ponemos a disposición del país en el mes agosto del presente año.

Expresamos nuestro reconocimiento y gratitud a las personas que brindaron su apoyo incondicional y el tiempo dedicado a la construcción de estas temáticas, así

como a la Escuela de Planificación y Promoción Social-EPPS-UNA, al Departamento Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, el Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva-COLPER, a la Academia Solidarista Alberto Martèn Chavarría y al Editorial Progreso, que con toda humildad y compromiso han propuesto desde sus experiencias reales y concretas (que además son locales, regionales y nacionales), medidas que podrían ayudar a contener, mitigar y resolver los males que nos asfixian cada día más.

Ha sido tarea del equipo de personas académicas y profesionales el hecho de sistematizar y poner en clave de gobernabilidad, todas aquellas acciones que resulten de esta lectura de la realidad, con la sana intención de colaborar con el gobierno de turno y con las instituciones del Estado, pero sí, enfatizando en la necesidad de trascender la demagogia por la acción y poder aportar al fortalecimiento del bienestar, la vida económica, social, educativa, cultural, ambiental, espiritual y política de Costa Rica.

Hoy estamos en un momento -crucial- que nos obliga a proyectarnos en el futuro, tomar caminos distintos, innovadores, pues vivimos en un mundo que tiene a disposición herramientas tecnológicas que se vuelven necesarias estudiarlas, aprenderlas; se vive en un país en el que el aporte de las personas depende cada vez más de su educación, de su ética, de sus habilidades subjetivas y eso representa un gran reto como ciudadanía y como país.

Diseñador Gráfico

Rodrigo Valverde Naranjo

Autores:

Sylvia Arredondo Guevara, Ángel Ortega Ortega, Daniel Cavallini Espinoza, Alejandra Ávila Artavia, Oscar Mario Araya Herrera, Bressia Benel Yáñez, Silvia Camacho Prado, Efraín Cavallini Acuña, Juan Carlos Chavarría Herrera, Óscar Chavarría Torres, Gerardo Chavarría Vega, Juan Rafael Espinoza Esquivel, Francisco Javier Flores Zúñiga, Waizzan Li Herrera, Marta Elena Hernández Barrantes, Jorge Loaiza Cárdenas, Efraín Mejía Vindas, Juan Carlos Mora Montero, Jazmín Pereira Ortega, Beatriz Pérez Sánchez, Giovanni Rodríguez Sánchez, José Rodrigo Rojas Morales, Fabrizio Vargas Román, Álvaro Villalobos Garro.

Editores

Ángel Ortega Ortega, Escuela de Planificación y Promoción Social,
Universidad Nacional, Costa Rica

Sylvia Arredondo Guevara, Escuela de Relaciones Internacionales,
Universidad Nacional, Costa Rica

Efraín Cavallini Acuña, Escuela de Planificación y Promoción Social,
Universidad Nacional, Costa Rica

Investigación, producción y redacción:

Escuela de Planificación y Promoción Social-
EPPS-UNA

Departamento Participación Ciudadana
Asamblea Legislativa

Tribunal de Honor y Ética
Colegio de Periodistas y Profesionales
en Ciencias de la Comunicación Colectiva-COLPER

Academia Solidarista Alberto Martèn Chavarría

VI Ideario Costa Rica Bicentenario Diálogo Nacional

Editorial Progreso

27 de setiembre de 2022
Heredia-Costa Rica



Perspectivas de la Costa Rica del Futuro:

Una Construcción Colectiva con Enfoque Estratégico y Prospectivo

Nuestra huella



Escuela de Planificación y Promoción Social-UNA



Tribunal de Honor y Ética-COLPER

ISBN: 978-9968-752-52-7

